

TOLETVM



**BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO**

42

1.^{er} Semestre

TOLEDO

CURIOSIDADES TOLEDANAS

JULIO PORRES MARTÍN-CLETO

Numerario

Toledo, como todas las ciudades antiguas, tiene una larga historia. En el transcurso de los años han sucedido aquí muchas cosas, buenas y malas, pues de todo hay en la viña del señor.

Algunas se transformaron en leyendas; relatos románticos por lo general, varias de ellas con un final poco feliz.

Pero además de estos sucesos hubo también otros que, aunque sean también parte de la Historia, son más bien curiosidades o casos pintorescos; hechos y personajes autores de dichos que se hicieron famosos y que hoy nos hacen sonreír, aunque en su época pudieron tomarse en serio. O simplemente se clasificaron como «cosas de Fulano», que no tenían importancia. También hubo errores officiosos, nacidos de las autoridades de entonces y que al fin no llegaron a mayores, salvo la rechifla de sus contemporáneos pero que pronto fueron olvidados.

Todos hemos conocido a personas de éstas que tuvieron fama de originales, por su conducta o por su ocurrencias. También hemos conocido actuaciones equivocadas, objeto de comentarios satíricos mas o menos duraderos. De ellos y de ellas voy ha hablarles hoy¹.

¹ En el siglo XVI eran muy numerosos en la ciudad, pues don Luis Hurtado de Toledo, párroco de San Vicente, en su valioso *Memorial* enviado a Felipe II por el corregidor en 1576, relaciona a «Jayme de Morales, Pedro el Negro, don Perico de Ayala, «Çapateros, Alegre, don Francesejo de Viamonte y un pintor «llamado Becerra, que oy biue». De

Por cierto, que estos personajes pintorescos apenas se encuentran en nuestros días. El porqué de su desaparición deberían investigarlo los sociólogos; posiblemente no existen hoy porque todos vivimos mejor que hace cincuenta años. Y porque hay establecimientos donde se interna y se trata adecuadamente a los chiflados, en vez de reirse de ellos. Por fortuna, la figura de «el tonto del pueblo», antes frecuente, ha desaparecido.

EL REY MORO DE LA PEÑA

Todos conocemos la Peña del Rey Moro, superposición curiosa de rocas graníticas que semejan un busto humano tocado con un turbante. En la roca mayor, un sepulcro rupestre sería la fosa donde se sepultó a un rey.

Pero ¿quién era tal monarca musulmán? La leyenda sólo dice que un rey moro sitió a Toledo, no pudo conquistar la ciudad y ordenó que le enterraran en lo más alto del cerro inmediato a la ermita de la Virgen del Valle, para tener siempre delante a la capital cristiana que no pudo hacer suya.

varios de ellos se recogieron sus ocurrencias en la *Floresta Española* que escribió Melchor de Santa Cruz: Madrid, 1996, edición de M. Cabañas.

Ya en nuestro tiempo hemos conocido a un famoso maletero apodado «El Verrugas», que acarrea los equipajes del equipo de fútbol local y que, con un nombramiento sindical, vigilaba celosamente el comportamiento de sus compañeros de oficio, quienes recogían y llevaban con carretillas a su domicilio los bultos de los viajeros que llegaban en el ferrocarril y se apeaban en Zocodover. Sus discusiones y dicitrios con un masajista del equipo eran realmente ingeniosas y muy celebradas por los aficionados.

Cierto organillero apodado «El Difícil» era también muy ocurrente y ganó un concurso de feos, organizado en unas fiestas de Carnaval. Una fotografía del archivo Rodríguez le recoge tocando su organillo en la plaza del Solarejo. También era muy popular un trapero, Juanito «El Pistolero», muy trabajador pero bebedor empedernido, que cuando le detenían por circular beodo y dando voces, gritaba ¡viva España! y ¡viva el Clero! sin cesar hasta que, hartos de oírle, le soltaban los municipales.

La realidad es, desde luego, distinta de tan romántico relato.



Conjunto de rocas graníticas en el borde de la Sisla, próximas a la Ermita del Valle, que semejan un busto humano tocado con turbante, llamado «Peña del Rey Moro».

(Foto del autor)

El rey cristiano era Alfonso VII, nieto del que sí conquistó a Toledo. Y el «rey moro» eran tres, no reyes sino gobernadores almorávides de Sevilla, Córdoba y Valencia.

El año 1113, reinando doña Urraca, tomaron los almorávides el castillo de Aurelia, hoy Oreja, en el límite de la provincia actual con la de Madrid y dominando un vado del Tajo. Desde Oreja cortaban la comunicación con Medinaceli, el valle del Duero y el camino a Aragón; y del castillo partían incursiones hacia la Sagra. En definitiva, un enclave molesto y peligroso, aunque estaba cerca el castillo cristiano de Aceca, pero menos fuerte que el otro.

Para eliminar esta posición musulmana, Alfonso VII envió al jefe militar de Toledo, Rodrigo Fernández de Castro, a sitiar a Oreja en abril de 1139. Construyeron otra fortaleza entre la islámica y el río y el propio rey llevó refuerzos en julio y agosto del mismo año, quedándose con los sitiadores para hacer patente la firmeza de su decisión.

Desde su base en el castillo de Uclés, tres gobernadores almorávides intentaron hacer levantar el asedio pero no acudiendo contra los sitiadores, sino atacando a Toledo. Debieron pensar que el rey cristiano dejaría Oreja para defender su ciudad. Pero no lo lograron; Alfonso siguió en Oreja (que se rindió en septiembre) y los musulmanes, pese a tomar el castillo de San Servando y una fortaleza inmediata (tal vez el cerro del Bú) tuvieron que retirarse.

Pero ¿quién defendió a Toledo? Pues la reina doña Berenguela (hija del conde de Barcelona Ramón Berenguer) la que, según cuenta una crónica contemporánea, se situó ante el Alcázar con sus damas y envió un mensaje a los sitiadores acusándoles de cobardes por atacar a una mujer, en lugar de luchar con el rey y sus tropas.

Al recibir este mensaje los tres caudillos almorávides se inclinaron galantemente ante la reina y se retiraron. La misma crónica recoge sus nombres en romance: Azuel (al-Zubayr), visir de Córdoba; Abenceta (no identificado) de Sevilla y Abengania (Ibn Ganiya) de Valencia². No consta que ninguno muriera en tales fechas ni que enterraran a nadie sobre la Peña del Rey Moro.

² *Chronica Adefonsi Imperatoris*, edic. L. SÁNCHEZ BELDA, C. S. I. C., Madrid, 1950, pp. 114-117. Hay trad. española de MAURILIO PÉREZ GONZÁLEZ, Universidad de León, 1997.

Por lo demás, la leyenda es simpática y recuerda la frase famosa: «¡Oh, Edad Media, enorme y delicada!».

LA PIEDRA DE MIL ARROBAS

El año 1758, reinando Fernando VI, se recibió en Toledo un escrito extraño. La Junta de Obras y Bosques creada por Felipe II en 1545 y casi un precedente del Ministerio de Fomento, pedía al corregidor toledano que le informase de si por alguno de los puentes de la ciudad (Alcántara y San Martín, entonces) podría pasar un bloque de mármol de unas mil arrobas de peso, o sean 11.500 kgs., procedente de San Pablo de los Montes y destinada a la fábrica de cristales de la Corte. Cómo se iba a usar semejante bloque y porqué no se enviaba troceado, no se especificaba.

La decisión del corregidor fue la más adecuada: pedir informe a los alarifes municipales, técnicos que podemos comparar a los actuales aparejadores. Estos reconocieron ambos puentes y manifestaron que el de San Martín, en sus dos arcos saliendo de la ciudad, «estaban muy traspasados de las aguas... y todas sus dovelas están cuasi movidas y muy descarnadas sus juntas, habiéndose caído algunos pedazos dellas». Por lo tanto, el paso de la piedra de mil arrobas expondría al puente a «una conocida próxima ruina».

La situación era muy distinta en el puente de Alcántara, cuyos pilares y arcos son romanos según los técnicos actuales. Dijeron los alarifes que este puente «está todo con la debida fortificación (o sea, fortaleza) y reparo», por lo que podría pasar sobre él la piedra en cuestión y «aunque fuera de mucho más peso». Como vemos, era ya antigua la fe en las obras de los ingenieros de Roma... en las que han sobrevivido por la firmeza de su asiento, ya que de otras muchas sólo nos han llegado sus ruinas.

En aquellos tiempos del Despotismo ilustrado y de varias obras de interés general, los problemas se remediaban pronto. Y la Junta citada ordenó que se calculara el coste de reparar el de San Martín; y que los pueblos situados dentro de un radio de 23 leguas de la ciudad aportaran 110.680 reales en que se calculó la obra. El ayuntamiento toledano hizo el reparto de dicha suma, conforme al vecindario de cada pueblo; en la lista de los paganos no vemos a los vecinos de Toledo, como si el puente lo usaran sólo los demás y no los toledanos³.

La fábrica de cristales de la Corte debe ser la de La Granja, donde los reyes solían veranear, y sería para una fuente. Tal fábrica desapareció en la invasión francesa. Destrucción que, si bien fue lamentable desde el punto de vista artístico, ha sido por paradoja beneficiosa para los coleccionistas y para la Real Hacienda, pues funcionaba gracias a fuertes subvenciones oficiales.

DOS ENSANCHES DE ZOCODOVER

Varias veces se ha intentado y pocas conseguido ensanchar o, al menos, regularizar esta plaza, la más frecuentada de la ciudad y centro comercial y social de ella, pese a no estar en el centro sino junto al borde del cerro toledano.

El intento más antiguo e importante que conocemos se aprobó por Isabel la Católica en el año 1502. A propuesta del ayuntamiento autorizó a todos sus órganos de gobierno (corregidor, alcaldes [jueces, entonces], alguacil, regidores [vitalicios y enajenable el cargo], caballeros, escuderos, jurados [elegidos por las 27 parroquias de la ciudad] oficiales y «omes buenos») para que, visto que

³ Archivo Mun. Toledo, ms., leg. «Obras puente de S. Martín, 1705-1845», expte. 2.º.

la plaza era estrecha y en cambio no la había delante del Alcázar, se hiciera una plaza ante este edificio, elevando los muros pertinentes y rodeando el palacio hasta el postigo de San Miguel. Con ello se «igualará dicha plaza del Alcázar con la dicha plaza de Zocodover». Una vez ejecutada tan titánica obra, se detallan la forma y alturas de las casas a edificar en sus costados, desde luego con soportales. Se hará una puerta hacia el barrio de San Miguel y otra hacia la puerta de Doce Cantos, ésta con una escalera «ancha y llana» para subir a la plaza nueva. En las casas a edificar se instalarán la alhóndiga o pósito para el trigo, el mesón de la fruta y el carbón y una carnicería, que entonces explotaba por el ayuntamiento en régimen de monopolio. Se dan normas para estimular a los vecinos a edificar allí, dejando una calle por el exterior de 140 pies de ancho⁴. En lo sucesivo se celebraría allí el «martes» o mercado franco que concedió Enrique IV, hermano de la reina, y que se instalaba ya entonces en Zocodover.

No se comprende cómo la reina Isabel, que había estado con frecuencia en Toledo, y sobre todo el corregidor y demás autoridades de la ciudad, pudieron proponer éstos y aprobar aquélla semejante obra. La explanada ante la fachada principal del Alcázar está a 548 metros de altitud y Zocodover a 525, y no hace falta un altímetro para apreciar la gran diferencia de altura entre uno y otro paraje. El muro que los igualase tendría que tener nada menos que 23 metros de altura, o sea como una casa de ocho pisos. Y si se pensaba rebajar el plano más alto habría que hacerlo cavando en roca viva (y entonces no había dinamita) que forma el cerro más alto de la ciudad; roca que ha impedido que bajo tal explanada haya habitaciones, que sólo se han construido en la acera izquierda subiendo de la calle de Carlos V.

⁴ A. M. T., A° S°, cajón, 4.º, leg. 1, núm. 13.

Naturalmente, este proyecto nunca se llevó a cabo. No podemos juzgarle en su totalidad, pues sólo se ha conservado el acuerdo pero no el plano que se haría para elevarlo a la Reina; sólo la Real Cédula de ésta autorizando a hacerlo, firmada por la propia Isabel y su secretario regio. En las vistas del Alcázar del siglo XVIII aparece ante la fachada norte un alto talud, probablemente rocoso, que se extiende ante la puerta principal, naciendo en ésta un camino que rodea el edificio hasta la torre NO y que seguiría al pie de la fachada proyectada por Juan de Herrera, donde hoy se abre otra puerta, enlazando con la cuesta del Alcázar.

El segundo ensanche de Zocodover sí se hizo, pues era una obra relativamente sencilla y además poco o nada gravosa para las arcas municipales. Desde la esquina izquierda de la entrada a la calle de la Sillería hasta el comienzo de la calle Ancha o del Comercio habla una serie de casas que avanzaban hacia la plaza, de tal forma que según la propuesta «desde la parte de arriba no se ve lo de abajo y, por el contrario, desde abajo no se ve lo de la parte alta» (razonamiento irrefutable, que hubiera firmado Pero Grullo). Las casas eran de poco valor según los alarifes municipales y su derribo costaría poco, ya que los dueños de las casas colindantes con la espalda de las que estorbaban deberían asumir los gastos, junto con los demás propietarios de casas en Zocodover; éstos por los beneficios derivados del ensanche de la plaza y aquéllos porque podrían abrir ventanas a ésta que entonces (1616) no tenían. Parece que las casas a derribar tenían soportales, llamados «de los caldereros».

Y el derribo se hizo. No sabemos cuanto costó la obra ni quiénes la pagaron, pues sólo se conserva el acuerdo de la Corporación.

Pero todos podemos ver que la fachada actual, hoy de la Caja de Ahorros, está alineada por su izquierda con la calle del Comercio

y por su derecha con la esquina de la calle de la Sillería. Es de lamentar que no se hicieran entonces soportales, quizá para no restar metros al solar de las casas beneficiadas con el derribo. Pero al fin quedó sin ellos todo el tramo hasta la calle de las Armas, que también los tuvo pero que se tabicaron en el siglo XIX.

TRES SACERDOTES EXTRAÑOS

a) *El cura volador*

En un libro de difuntos de la parroquia de San Román, suprimida en 1842 y agregada a la de Santa Leocadia por su escaso número de feligreses, se hace constar que el 19 de noviembre de 1724 falleció en el hospital de la Misericordia, cercano a la iglesia (hoy viviendas de la Diputación) un sacerdote portugués llamado Bartolomé Lorenzo de Guzmán, doctor en Cánones por la Universidad de Coimbra, de 38 años, vecino de Lisboa e hijo de Francisco Lorenzo y María Álvarez. Confesó y recibió los últimos sacramentos, pero no hizo testamento «por no tener de qué hacerlo». Fue enterrado en la parroquia por la Hermandad de Sacerdotes de San Pedro, que costeó el entierro, la sepultura y las vestiduras clericales con las que fue sepultado; probablemente porque las que tuviera fueran de seglar o estuvieran muy deterioradas.

¿Quién era este extraño sacerdote lusitano, venido a Toledo sin un real y fallecido en un hospital para indigentes? Por otras fuentes sabemos que había nacido en Santos, ciudad del Brasil, en 1684 o 1686 y que su padre era cirujano de las cárceles de aquella ciudad. Venido a Portugal y tras de obtener su doctorado se dedicó a estudios de Física y construyó un «aerostato», (no sabemos si un globo o un aparato en forma de pájaro) con el que voló en Lisboa el 8 de agosto de 1709, ante el rey don Juan V y su corte. Al parecer con

éxito, ya que fue recompensado con una canonjía que rentaba 600.000 reis al año.



BARTHOLOMEU LOURENÇO DE GUSMÃO
„L'HOMME VOLANT”
(1685-1724)

BARTHOLOMEU LOURENÇO DE GUSMAO

„L'HOMME VOLANT”

(fils de FRANCISCO LOURENÇO, chirurgien en chef
des prisons de la ville de Santos,
et de D. MARIA ALVARES)

Portugais, né au Brésil en 1685

mort à Tolède le 19 novembre 1724.

Le premier inventeur des aérostats qui „s'eleva
dans les airs, en partant d'un point donné
pour atterrir à un autre endroit”.

Sa première ascension aëronautique eut lieu
publiquement, à Lisbonne, le **8 août 1709**,
en présence du Roi et de la Cour

D'après le *tableau* de M. B. Calixto, appartenant au
Musée de Ipiranga (Etat de St-Paul, Brésil).
Portrait paru dans le *Jornal do Brazil*, Rio-de-Janeiro,
8 août 1909.

*Tarjeta postal en francés, sin fecha ni editor, en homenaje al «Hombre Volador»
brasileño, D. Bartolomé Lorenzo, fallecido y sepultado en Toledo en 1724.*

Por este experimento o por otros posteriores más extraños, parece que la Inquisición portuguesa le acusó de hechicero y fue encarcelado. La enciclopedia Espasa afirma que fue libertado por la Compañía de Jesús, tal vez a condición de abandonar Portugal; pero ésto no se confirma, pues llegó a Toledo poco menos que huyendo y los jesuitas toledanos no le acogieron, puesto que falleció en el hospital y fue enterrado en la parroquia inmediata, no en el templo de San Ildefonso (vulgo San Juan) que está bien cerca del hospital y de la iglesia jesuítica.

Si el «aerostato» era un globo, como parece más probable, se

adelantó casi tres cuartos de siglo a los hermanos Montgolfier, cuyo globo voló en París por primera vez el 19 de agosto de 1783. Aunque fuera un aparato más complicado, lo seguro es que voló ante el propio monarca lusitano pues le premió con una pensión. Tal vez en Santos, donde es justamente famoso, conozcan la historia completa de la que no tenemos más datos⁵. A petición de la municipalidad de Santos, el 30 de junio de 1966 se entregó al embajado del Brasil, Sr. Cámara Canto, una arqueta con restos procedentes de la iglesia de San Román, donde fue sepultado D. Bartolomé Lourenço⁶.

b) *El cura guerrillero*

Durante el trienio de 1821 a 1823, en el que tras la sublevación de Riego apoyado por partidarios liberales y las sociedades secretas, Fernando VII juró la Constitución de 1812 (llamada «la Pepa» por haberse promulgado el día de San José. De aquí viene la frase «Viva la Pepa» que todavía se usa) pero quedaron numerosos partidarios del régimen absoluto y de devolver al Rey todos los poderes que tuvo que ceder a los defensores de la Constitución.

Tales partidarios, además de expresar de diversas formas sus ideas y mantener reuniones con sus parciales, organizaron guerrillas que, siguiendo el ejemplo de los luchadores contra Napoleón, «se echaron al monte», como suele decirse, aunque sin lograr los éxitos

⁵ Han desaparecido, probablemente al eliminar en 1968 el pórtico que tenía la iglesia ante su puerta, dos lápidas que se adosaron a éste en 1926 en honor de este sacerdote. Vid. *Blanco y Negro* núm. 1855, 5 de diciembre de 1926, con fotos de ambas.

En la misma revista se indica que, según el cronista Lopes Ferreyra que presencié el vuelo de 1709, «la ascensión se efectuó por la inflamación de ciertas materias, a las que el mismo inventor prendía fuego». Es decir que subía por efecto del aire caliente, como se hace hoy con un quemador de butano; sistema más factible que fabricar un pájaro volador.

⁶ L. MORENO NIETO: *Toledo en el recuerdo*, págs. 169-170.

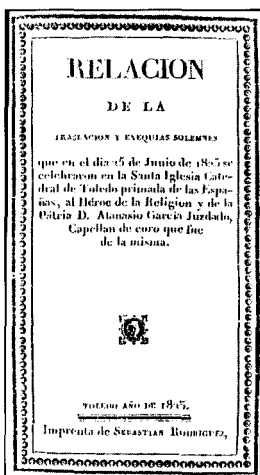
de aquéllos. (Anotamos de paso que las palabras españolas «liberal» y «guerrilla» han pasado a otras lenguas europeas).

Uno de los casos más destacados, tanto por la persecución y captura final de su principal dirigente como por su ejecución pública en Zocodover, fue el del Capellán de Coro don Atanasio García Juzgado. Era natural de Zarza-Capilla, provincia de Badajoz pero diócesis de Toledo y seguramente cursó aquí sus estudios eclesiásticos. Tras organizar reuniones de enemigos del régimen liberal y difundir proclamas y octavillas contra el alcalde constitucional, formó una partida con setenta hombres a pie y veinte de a caballo, realizando diversas acciones cerca de los Montes de Toledo calificadas de vandálicas en el proceso que se le siguió. Tres meses duraron sus correrías, pero fue capturado al fin y traído a Toledo el 20 de septiembre de 1822, sometido a proceso por la jurisdicción militar y condenado a morir en garrote⁷.

La ejecución tuvo lugar el 25 de noviembre, tras solucionar las objeciones de la cofradía de la Santa Caridad que, según sus estatutos, debía recoger y sepultar el cadáver. Pues no habiendo sido degradado antes al estado laical, estimaba el presidente de aquélla, el influyente marqués de la Hermosilla, que debía llevar el traje eclesiástico. El Jefe Político (Gobernador) pidió informe al Vicario diocesano, quien contestó que la misión de la cofradía se reducía a hacerse cargo del difunto y enterrarle con las ropas que llevara puestas al ajusticiarle, circunstancia ésta ajena a su misión caritativa⁸.

⁷ Sobre las partidas realistas que actuaron en 1821 en gran parte de España, véase M. REVUELTA GONZÁLEZ: *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX*. Madrid, CSIC, 1973. pp. 360-364.

⁸ H. RODRÍGUEZ DE GRACIA: *Lustros de represión y reforma en Toledo*. Ayuntamiento de Toledo, 1983, pp. 67-61.



Portada de un raro folleto relatando la captura, ejecución en Zocodover, exhumación y honras póstumas del capellán D. Anastasio García Juzgado.

(Colección Luis Alba)

A las doce de la mañana se llevó a cabo la ejecución, en la que el reo se portó con gran serenidad, llegando a abrazar al fiscal de su proceso y sin que se le alterase el pulso, rezando el Credo hasta que el verdugo hizo su oficio. La cofradía recogió el cadáver y le sepultó en el Pradillo de la Caridad, junto a la puerta de Doce Cantos, parcela con capilla donde se enterraba a los ahogados, ajusticiados y cadáveres de desconocidos.

Pero no terminó aquí el asunto. Pocos meses después entraban en la Península los llamados Cien Mil Hijos de San Luis, que derrocaron el régimen liberal y devolvieron el poder absoluto a Fernando VII, bajo ciertas condiciones de benevolencia a sus contrarios que éste no se molestó en cumplir. Y en Toledo se acordó rendir un homenaje al capellán que perdió la vida por defender el absolutismo.

El 24 de junio de 1823 se exhumó el cadáver de don Atanasio que, según los médicos que le reconocieron, estaba «íntegro, flexi-



Garrote conservado en el Archivo Municipal de Toledo. Fabricado hacia 1806, con él pudo ejecutarse a D. Atanasio García Juzgado.

bles sus carnes y sin ningún hedor ni corrupción». Colocado en un ataúd, se llevó a la capilla del inmediato hospital de Santa Cruz, con asistencia de la Santa Caridad y el clero de Santa Justa, sede de esta cofradía, colocada la caja sobre un túmulo rodeado de cirios amarillos y costeando todo la Hermandad de Capellanes de Coro. Al día siguiente se dijeron misas ante el difunto desde las 4 de la mañana (hoy las 6) sin interrupción en tres altares. A las 8,30 salió de la catedral el Cabildo Primado, con el de Capellanes de Coro, comunidades religiosas y el Ayuntamiento, cantándose las preces acostumbradas y llevándole a Zocodover, donde se había erigido un templete de 26 pies de alto (unos 8 metros) con cuatro arcos o entradas adornados con colgaduras de damasco rojo y, en lo alto, una guirnalda de laurel y una palma, así como una cartela que decía:

«Este aparato honroso nos presenta
de un héroe de la Patria la memoria'
que, en amor de Fernando, con gran gloria
aquí sufrió la muerte más sangrienta».

Entre el duelo iba también, además de la cofradía citada, un compañero de armas del ejecutado, el capitán Joaquín Hernández apodado «el Bargueño», del que no tengo más noticias. Y según el cronista de estos hechos «se vieron derramar torrentes de lágrimas en recuerdo de tan trágica y sangrienta escena». No faltaron dos batallones de fieles realistas con su bandera, que le rindieron honores de coronel⁹.

⁹ *Relación de la traslación y exequias solemnes... al héroe de la Religión y la Patria D. Atanasio García Juzgado...* Toledo, 1923. Lleva el núm. 860 del catálogo de Pérez Pastor, con la fecha equivocada de 1825. Un funeral solemne tuvo lugar el 9 de julio de 1923, en la entonces parroquia de San Juan Bautista (Jesuitas) predicando el P. Guardián de San Juan de los Reyes, según el núm. 847 del catálogo citado, obra que no hemos podido localizar. Debemos la fotocopia de la *Relación* citada a D.Luis Alba

Nuevas honras fúnebres se hicieron en la catedral por los, canónigos, las mismas acostumbradas en los funerales de los deanes. Tras los responsos de ritual, fue sepultado a las 12 de la mañana en la capilla de San Ildefonso, entre descargas de fusilería y toques de campanas de todas las iglesias de la ciudad^{9 bis}.

c) *El cura demente*

No es fácil trazar una biografía de este sacerdote, nacido en Bárcena (Santander) el 14 de julio de 1866 y venido a Toledo, donde se ordenó de presbítero el 30 de diciembre de 1893¹⁰. Y aquí fue sepultado tras su fallecimiento en 1944, internado en el Nuncio y perdida ya la razón.

Hemos podido localizar varias publicaciones suyas que nos informan de los aspectos más importantes de su vida. Casi contemporáneo nuestro, fue amigo y compañero de tertulia de don Guillermo Téllez, quien me contó algunas de sus excentricidades, como afirmar que era el Papa Elpidio II y nombrar a D. Guillermo cardenal-maestro de su cónclave.

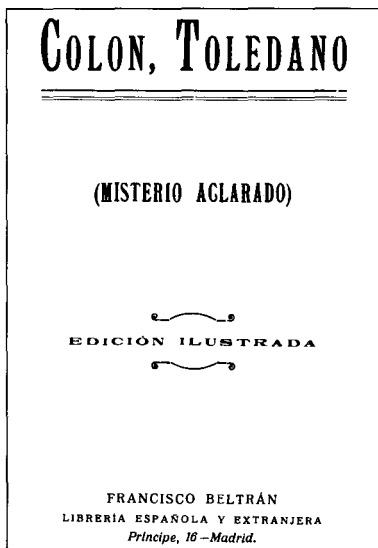
Sólo conocemos otra ejecución en garrote vil de un presbítero, (franciscano alcantarino «gilito»), efectuada el 17 de junio de 1837. Se llamaba Pedro López Aparicio, ecónomo de Villanueva de Bogas, por haberse unido a las «facciones» (partidas carlistas) y atribuirle los asesinatos cometidos en dicha villa y camino del Valle, de Gregorio Carretero, Galo Vargas y dos milicianos de Tembleque. Fue ejecutado ante la puerta del Cambrón, asistiendo tropas de la guarnición y la Milicia Nacional. Debíó tratarse de un combate entre carlistas y liberales que el parte oficial no detalla: *Bol. Ofic. de la provincia de Toledo* de 18 de junio de 1837.

^{9 bis} Rel. cit.- El entierro en esta capilla se cita también por S. R. PARRO en su célebre obra *Toledo en la Mano*.

¹⁰ Según el *Anuario Diocesano del'Arzobispado de Toledo* de 1933, pág. 101 y J. R. DIAZ, *El Seminario Conciliar de Toledo*, Toledo, 1991, pág. 476. El Anuario debe estar equivocado, pues si se ordenó el 30 de diciembre de 1893 no pudo ser párroco en Fontanar también en 1893, como indica. Se ordenaría antes o se posesionó después.

A través de sus escritos se advierte que con el paso del tiempo empeoró su estado mental, seguramente por no recibir tratamiento médico al ser un loco inofensivo. El más antiguo que conozco es del año 1900, con cuatro poesías dedicadas a Garcilaso y a Toledo, bien escritas y que editó el Ayuntamiento a tres tintas, dedicado al alcalde D. José Duque¹¹.

Se llamaba este clérigo Buenaventura Fernández López, aunque se firmaba casi siempre Ventura F. López y a veces con el seudónimo «Juan Castrillón». En 1894¹² era párroco de Fontanar (Guadalajara) y en 1898 capellán del convento toledano de Capuchinas, del que pasó en 1908 con igual cargo a la capilla-parro-



Portada y final del prólogo del folleto Colón, toledano, una de las últimas publicaciones de D. Ventura F. López, en enero de 1928.

¹¹ *Homenaje a Toledo con motivo de la traslación de los restos de Garcilaso de la Vega, Toledo, 1900, 14 págs.*

¹² *Anuario citado* dice que en 1893. Ver nota 10, supra. J. F. DÍAZ lo incluye entre los ordenados en 1893, sin precisar día y mes.

Parecería que la necesidad de remediar en lo económico tal medida, es lo que movió a España a lanzarse a la aventura de Colón; pero así y todo, nunca hubiera sido éste el encargado de llevarla a cabo siendo, como él se pinta, extranjero. ¿Qué pasaba aquí entonces? Pues sencillamente que, miembro Colón de la nobleza primera, fue tomado por ella como instrumento contra los Reyes Católicos, que habíanla mermado sus feudos, y así las resistencias primeras a la empresa, y después de coronarla el éxito, la enemiga del Rey Católico, que trasciende hasta la propia ejecutoria del visionario que había hecho patente su sueño:

Por Castilla y Aragón nuevo Mundo halló Colón, la cual por algo se convierte luego en la otra, que no tiene sentido: Por Castilla y por León nuevo Mundo halló Colón.

Queda la Reina Católica al margen de esta enemiga de su esposo; pero precisamente es esto lo que aclara el misterio de Colón, porque sabido es que la nobleza adiababa tanto a D. Fernando, como amaba a la Reina de Castilla.

Con sólo estos antecedentes, yo pude dedicarme a desentrañar el misterio de Colón, y la fortuna hizo que descubriera, sin salir de Toledo, los testimonios que aquí agrupó, y que no sólo le hacen noble y toledano, sino que explican la novela por el mismo Colón inventada de su origen. A Colón no le fue permitido, sino en cifra, reconocer a su progenitor, y de su misma madre tuvo que avergonzarse.

Ello explica su misticismo, su absoluta confianza en Dios, y a la postre la resignación con que acoge su muerte oscura, como si fuera un descargo de sus culpas.

Mas vuelve a brillar ya la gloria de Colón despojado de sus humanas pasiones, por mejor decir, prejuicios de stirpe, y ha querido la Providencia que podamos contemplarle al cabo de cinco siglos, intacto, momificado, como se halla en la Iglesia de San Román de Toledo, donde fuera enterrado, al lado de su familia.

Ventura F. López

Toledo y Enero 1928.

quia de San Pedro y su anejo la Magdalena. En 1910 se le nombra profesor de Religión en el Instituto de Figueras, editando en Barcelona un muy documentado libro para uso de sus alumnos en 1914, con 224 páginas y buenas ilustraciones, demostrando sus notables conocimientos de Arte e Historia¹³. En 1913 era profesor del Instituto de Cádiz, destino que perdió por alguna genialidad suya que no conocemos con seguridad -sólo una referencia de don Guillermo Téllez- aunque él atribuye su cese al hallazgo de «un aerolito en forma de cabeza de carnero, que envié al Museo Vaticano y mi costó mi cátedra»¹⁴.

Regresó a Toledo poco después, ejerciendo como capellán de la parroquia de San Martín de Tours (Santo Tomé) y aquí publica *Las Basílicas de los Concilios Toledanos* en 1916, obra que debió escribir el año antes¹⁵, ya que relata las excavaciones dirigidas por él en el circo romano de Toledo, autorizadas por la R. O. de 9 de noviembre de 1914, con dos peones facilitados por el Ayuntamiento. En este trabajo aparecen ya las consecuencias de su desequilibrio mental que prevalecen sobre los conocimientos que evidentemente tenía y que le conducen a conclusiones disparatadas^{15 bis}.

Por entonces apareció, o descubrió él, un sarcófago infantil hecho con piezas de cerámica engatilladas, en el vivero de Obras

¹³ *Arqueología y Bellas Artes. Apuntes para escuelas de enseñanza*. Barcelona, imp. F. Giró, 1914.

¹⁴ «... la cesantía con que le obsequió el último Ministro conservador de Instrucción, que Dios confunda...» (*El Parlamentario*, núm. 378; reedit. en Toledo, 1918, pág. 4; *El templo de Melkart en Toledo*, Toledo, 1919, pp. 3 y 4.

¹⁵ Sin fecha la edición, contiene dos dibujos del autor fechados en 1915.

^{15 bis} Por no haber enviado la memoria preceptiva, el 31 de mayo de 1920 le fue suspendida la licencia para excavar el circo. Arch. Museo de Sta. Cruz, exp. 457 según M. MAROTO GARRIDO.

Públicas, colindante con la ermita del Cristo de la Vega¹⁶. Don Ventura lo estimó visigodo, lo que era cierto; pero con este hallazgo se agudizaron sus desvaríos. Tras de indicar que el circo de Toledo es similar al de Tarragona (que debió visitar), asegura que no es tal circo sino un conjunto de basílicas, sede de los concilios, además de un aula regia, un baptisterio, la catedral de Santa María, la iglesia pretoriense de San Pedro y San Pablo y un pretorio, nada menos. Solicitó al Ministerio el premio establecido para los descubridores de objetos arqueológicos valiosos, sin obtener respuesta; y que el sarcófago pasara al Museo Arqueológico toledano. Y tras de formular advertencias, que parecen amenazas, al propio Ministro, se enteró de que la Real Academia toledana, fundada en 1916 y en la que tal vez aspirara a ingresar, gestionaba la cesión del sarcófago para instalarlo en el Salón de Mesa.

Tal propósito le encolerizó. Y en 1918 publica en el periódico *El Parlamentario*¹⁷, con el seudónimo de «Juan Castrillón», cinco artículos virulentos ridiculizando a la Academia, a la mayoría de sus miembros (excepto dos o tres, dice) calificándolos de ignorantes y tontos de remate. Sobre todo a su Director, Ramírez de Arellano, al médico Moraleda y Esteban y al secretario, Aragonés. Incluso a los Correspondientes de Madrid, a los que llama «desechos de tintera y cerrado de las Academias de verdad». Y como tal periódico era denunciado en Madrid, dice, y no llegaba a Toledo, editó a su costa un folleto titulado *La Argamasilla de Toledo* para divulgar sus diatribas. Tal edición debió ser muy reducida pues es muy raro hallar un ejemplar.

¹⁶ Relató el hallazgo en la revista *Toledo* núm. 71, 15 de abril de 1917, bajo el título «Los godos resucitan», pp. 1 y 2.

¹⁷ Véase la bibliografía al final.

Al fin fue ingresado en el Museo el sarcófago¹⁸. Por entonces era capellán en Santo Tomé al parecer, aunque sus desvaríos no cesaban pero se le mantendría en algún puesto eclesiástico por ser su único medio de vida. En 1922 publicaba la descripción de la vivienda de Cervantes en Esquivias, que copia de su reseña en el Catastro de Ensenada; y además una supuesta continuación del *Quijote*, otra sobre el linaje del famoso protagonista cervantino y en 1925, otro folleto llamado *El proceso de Don Quijote*, donde asegura que esta obra se escribió en Toledo, que la familia de doña Catalina despreciaba a Cervantes y que éste la raptó.

En 1926 seguía disparatando. Publicó *Colón, toledano (Misterio aclarado)*, de la que se conocen dos ediciones, una en Toledo y otra en Madrid. Asegura en ella que Colón nació en Toledo entre 1435 y 1440; que se llamaba en realidad Miguel Illano y era hijo de un arcediano de Guadalajara y de Susana Fonterrosa, apellido éste que relaciona con el paseo de la Rosa. Que adoptó el apellido Colón porque su viaje a América se inspiró por el Espíritu Santo (Colomba); que murió en Toledo y está enterrado en San Román, según cierto documento que no le dejaron leer del todo. Hasta intenta identificar sus restos con una momia de las depositadas en aquella parroquia¹⁹... Un año después, al saber que dos personas (cuyos nombres omite) habían entrado en la Cueva de Hércules, la visitó, trazó un croquis de su planta bastante real y asegura que es el tem-

¹⁸ Está catalogado por M. JORGE DE ARAGONESES en *Museo Arqueológico de Toledo* (Madrid, 1958, pp.79-80) como «Reconstrucción hecha con materiales auténticos de una tumba visigoda, hallada en la Vega Baja de Toledo. Los muretes de la misma son de ladrillos trapeziales dotados de muescas y apéndice para las trabas ... Dichas piezas llevan incisa la anotación N.O.» Por su parte, don Ventura dice de él que es de barro cocido, con una O con un punto en medio y cierto trazo a la izquierda, hecho con ladrillos trapezoidales «engatillados con tal arte que no necesitan cal para trabarse.» Es evidente que ambas descripciones son del mismo objeto.

¹⁹ *Colón toledano* cit., pp. 22-23.

plo fenicio de Melkart, que sus arcos son obras de pelasgos, que hay restos de un zigurat (los cimientos de su torre parroquial sin duda) y hasta cita un pozo que nadie ha visto después y un monolito que marca las horas canónicas con su sombra, también imaginario o, al menos, en las dos visitas que hemos realizado a tal cripta no los hemos encontrado.

Su última «investigación» se dirigió al Greco y a su obra más famosa, «El Entierro del Señor de Orgaz», donde identifica -es un decir- a veinticuatro de los personajes retratados en el cuadro²⁰. Don Francisco de Borja de San Román, director de la biblioteca y el museo de la provincia, que solía divertirse mucho con las ocurrencias de D. Ventura, debió estimar excesiva esta última y publicó que tales identidades eran falsas. A ello contestó don Ventura con insultos, según su costumbre, asegurando que los nombres están, escritos en la golilla de los personajes, lo que evidentemente no es cierto.

Poco sabemos de su vida entre 1931 y 1936. Seguiría de capellán en alguna parroquia o convento, tal vez el de capuchinas en cuya plazuela habitaba, según Téllez, saliendo de su casa por la ventana en vez de por la puerta «para celebrar la proclamación de la República». El 2 de marzo de 1934 escribe al Conde de Cedillo una carta que, según Maier, contiene «algunas observaciones delirantes sobre la esvástica» en relación con el circo romano de Toledo. Y el 28 del mismo mes y año vuelve a escribirle rectificando su anterior interpretación del circo. Habiendo fallecido el conde el 15 de

²⁰ Lo afirmó ya en su *Clave de «El Entierro del conde de Orgaz»*, Toledo, 1930, con una lista parcial. Debí repartir esta lista impresa por ambas caras, con profusión, pues no hace mucho tiempo que hemos oído a algún guía contar tales identidades a los turistas. Esta difusión sería la causa del desmentido de San Román.

marzo, su cuñado el marqués de Lozoya entregó tales cartas a la Real Academia de la Historia, en cuyo archivo se conservan²¹.

A fines de 1936 y tras una fugaz salida del Nuncio fue ingresado en éste otra vez y allí falleció el 17 de noviembre de 1944, de «asistolia» según el acta de defunción, con 78 años de edad. Fue sepultado en el Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario, donde también yacía su madre²².

²¹ MAIER, *Catálogo de la Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1999, pág. 179.

²² Registro Civil de Toledo, Libro de Defunciones desde el 30-11-1943 al 1-5-1945, fol. 262 vto., inscripción 522 de 18 de noviembre de 1944. Se le inscribe como Ventura Fernández López, de 78 años, hijo de Victoria y Carmen, sacerdote. El enterramiento de su madre lo dice en *La Argamasilla de Toledo* cit., pág. 8, añadiendo que sobre su sepultura hay restos de otro sarcófago que intentó comprarle el Museo Británico, nada menos.

Para evitar una repetición de citas añadimos una lista de sus publicaciones, tal vez incompleta, en la nota bibliográfica citada. Tanto para su consulta como para localizar el acta de defunción y otras noticias sobre ediciones de la época agradecemos la cordial ayuda de nuestro compañero de Academia don Luis Alba, quien posee la mayor parte de ellas. También hemos consultado el único ejemplar conocido de *La Argamasilla de Toledo*, que pertenece a don Rafael Sancho de San Román. Nos ha donado don José María de Mena, antiguo y buen amigo nuestro, el número 175 de *Por esos mundos*, de agosto de 1909, que inserta el artículo de D. Ventura «Memorias de un aparecido del siglo XVI», firmado por «Juan Castrillón» y escrito correctamente sin los disparates de otras de sus obras. En él vemos la única fotografía, que conocemos del palacio de D. Diego de Vargas, incendiado en 1808, hoy Jefatura de Sanidad.

**PUBLICACIONES LOCALIZADAS DE D. VENTURA
FERNÁNDEZ LÓPEZ**

Homenaje a Toledo con motivo de la traslación de los restos de Garcilaso de la Vega. Comisión de Festejos del Ayuntamiento de Toledo. Imp.Vda. e Hijos de J. Peláez, 1900. 14 pp.a tres tintas, en verso.

La Rota (canto épico). Toledo, 1901. Vda. de Peláez, 30 pp.

Defensa de la Compañía de Jesús. Barcelona, Luis Gili, 1913. 45 pp., firmado «F. Venzel Prouta» (letras de Ventura F. López).

Arqueología y Bellas Artes. (Apuntes para escuelas de Enseñanza). Barcelona, F. Giró, 1914. 224 pp., ilustraciones.

Las Basílicas de los concilios toledanos. Su reconstrucción sobre las ruinas de la Vega Baja. Toledo, Vda. e Hijos de J. Peláez, 8 pp. y 2 dibujos del autor. S. f., ¿1916?

La Argamasilla de Toledo. Artículos publicados en «El Parlamentario» en 1918, reedic. en Toledo, Vda. e Hijos de J. Peláez, 1918, con prólogo del autor. Firmados «Juan Castrillón». 12 pp.

El linaje de D. Quijote. Documento cervantino inédito. Toledo, Vda. e Hijos de J. Peláez, 1922. 13 pp.

D. Alonso Quijano el Bueno (Continuación de D. Quijote de la Mancha). Toledo, Gómez-Menor, 1922. Firmado «F. Venzel Prouta».

El proceso del Quijote. Nuevos documentos. Imp. Medina, Toledo, 1926, 11 págs.

La Argamasilla de Cervantes. Imp. Medina, Toledo, 1926, 11.

Colón, toledano (misterio aclarado). Madrid, Francisco Beltrán, 1928. 31 pp. y 4 fotografías (¿2.ª edic.? Toledo, Medina, 1928).

El templo de Melkart en Toledo. Toledo, Imp. Torres, 1929, 8 pp.

Clave del «Entierro del conde de Orgaz». Toledo, Imp. Torres, 1930. Hay una 2.ª edic. «reservada» en la misma imprenta). 6 pp.

Identificación de los personajes del «Entierro del conde de Orgaz». Toledo, Imp. Torres, un folio, sin fecha. ¿1930?

Artículos en Prensa

«Los godos resucitan». Revista *Toledo* núm.71, 15 abril 1917.

Revista *Por Esos Mundos*, núms. 162 a 166, julio-agosto 1908; 168 a 173, enero-julio 1909; 175, agosto 1909. En esta última, que poseemos, «Memorias de un aparecido del siglo XVI» 6p., 4 fotos.

Artículos en *El Debate*, no localizados, anteriores a 1914.

Id. en *El Castellano*, 9 abril 1917 y otro en 1918 sin localizar.

Según I. SÁNCHEZ SÁNCHEZ en *Historia y evolución de la Prensa toledana* (Toledo, Ed. Zocodover, 1983, pp. 242 y 243), en el diario toledano *La Aurora* núm. 8, 1898, publica un folletín llamado «Los Niñongos», novela hispano-filipina, y una sección fija de cuartetas humorísticas tituladas «Rifirrafe» en otros números de este periódico.

La mayoría de estas publicaciones figuran en la colección de D. Luis Alba González, cuya aportación a este catálogo agradecemos nuevamente

EL LLAMADO JARDÍN DEL ARMIÑO

El año 1899, una casona señorial con entrada por la travesía de San Clemente amenazaba ruina. Su propietario entonces, don Daniel García Alejo, decidió derribarla. A juzgar por un escudo tallado en una ménsula del edificio había sido un palacio del linaje García de Padilla, que en el *Memorial* escrito en 1576 para ser elevado a Felipe II se sitúa en el distrito parroquial de San Román que incluye a esta manzana completa²³.

Del edificio quedó solamente en pie un lateral del patio, a la derecha entrando, donde hay varias pilas de lavar y alguna vivienda modesta, así como yaserías mudéjares de fines del XIV. Los elementos artísticos obtenidos en el derribo fueron vendidos al parecer y no sabemos su paradero; varios de ellos, alguno con el escudo citado (tres cucharas o sartenes pequeñas puestas en palo) fueron dibujados por D. José Vera y publicados en una revista local²⁴. Se conservan también, muy deterioradas, las hojas de la puerta principal de la casa.

Demolido la fachada hacia la travesía, sobre la puerta primitiva se colocó una especie de frontón rústico adornado con seis azulejos de fines del XIX, en piezas sueltas, que dicen «ARMIÑO». Tal nombre sería un capricho del dueño, ya que el nombre usual del patio ajardinado que resultó del derribo era el de «Casa de los Lavaderos», según la detallada gula de Toledo escrita por González Simancas (págs. 245-246).

²³ *Memorial* cit., edic. CSIC, 1963, vol. Toledo, III, p. 517.

²⁴ Revista *Toledo*, 1.ª época, 8 de mayo de 1889, pp. 6-7.

Faltaba aún una veintena de años para que El Greco fuera apreciado por los expertos y su fama traspasase las fronteras. Y casi nada se sabía de su familia, hasta que D. Francisco de San Román publicó en 1910 su excelente tesis doctoral, bien documentada en el Archivo Histórico Provincial que él catalogaba por entonces. Al hacerse famoso el Cretense se localizaron obras suyas en varios países y sobre todo en España, de las que buena parte salieron de aquí para no volver. Entre ellas fue a parar a Glasgow (colección Stirling-Maxwell) un bello retrato de mujer, adornada con una piel que rodea su cuello y que se creyó que era de armiño²⁵. Ignorándose entonces -y ahora- quien era la dama retratada, por dar un nombre al cuadro se le llamó «La Dama del Armiño», con el que es conocido hoy. Se ha lanzado la hipótesis de que tal dama sea la madre de Jorge Manuel; es posible, pero no hay ninguna prueba de ello. Pese a lo cual, en 1950 se adhirió a la jamba derecha entrando de la portada que da paso al jardín, otro azulejo afirmando que allí vivió la mujer del Greco, lo que no consta en ninguna parte, que sepamos. Lamentablemente, muchos en Toledo y fuera de Toledo han creído que lo que dice el azulejo es cierto.

En la tesis citada de San Román se incluye el poder que otorgó el Greco en 1614 a su hijo para testar en su nombre, diciendo en tal poder que «tengo tratado e comunicado con Jorge Manuel Theotocopuli mi hijo y de doña Jerónima de las Cuevas [,] que es persona de confianza y buena consciencia...». Evidentemente la persona de su confianza es su hijo, en el que delega la facultad de testar por él; no se refiere a doña Jerónima, pues con Jorge Manuel tiene «tratado e comunicado» y no con su madre. Tampoco se indi-

²⁵ Según Harold Wethey, en *El Greco y su escuela*, trad. española, Madrid, 1967, II, pp.106 y 107: «... el cuello de piel, que no es en realidad armiño...». GAYA NUÑO lo fecha en 1577-1580 y añade que «no hay razón para presumir que se trate de persona de la familia del Greco». (*La pintura española fuera de España*. Madrid, 1958, núm. 1218, pág. 189).

ca, como era habitual entonces, que sea hijo legítimo ni que doña Jerónima sea esposa del testador. Surgieron entonces dudas fundadas de que El Greco y Jerónima se hubieran casado, ni antes ni después de nacer el hijo de ambos. Tampoco consta que tuvieran más hijos.



Portada de la llamada «Jardín del Armiño».
(Oleo de T. Camarero)

Y en 1957 se confirmó la inexistencia del matrimonio por don Luis Astrana Marín, quien halló en el Archivo Histórico de Toledo un documento²⁶ conteniendo una petición a la Justicia de la ciudad, redactado por el tutor de las hijas legítimas de Jorge Manuel, ya fallecido. En él se dice que sus representadas, menores de edad entonces, son hijas legítimas de Jorge Manuel Theotocópuli y doña

²⁶ Diario ABC, 2 de octubre de 1957, pág. de hucocogrado.

Gregoria de Guzmán, y «nietas del Domenico Theotocopuli, pintor, y de [*en blanco*] soltera, vecina de esta ciudad...». Luego El Greco y Jerónima no se casaron, como ya opinó San Román; y probablemente ésta murió joven, como ya supuso también y razonó don Gregorio Marañón²⁷.

¿Porqué no se casaron? Como ya dijo el mismo Astrana Marín, nada en la vida del Greco le acusa de falta de conciencia. Hay varias causas posibles: la dificultad de acreditar éste que era soltero (o viudo) estando ya su patria, Creta, asediada por los turcos que al fin conquistarían la isla; o que Jerónima muriera al dar a luz, suceso muy frecuente entonces, tras de una relación fugaz que no permitiera legalizar su estado tras del parto.

Al leer nosotros hace unos años el censo de vecinos de Toledo en 1561²⁸ tuvimos una grata sorpresa. En él figura, entre los vecinos de la calle de Azacanes, una llamada «Jirónima de Cuebas» (sic), censada entre una Bárbula Rodríguez, viuda, y Juan de Aullón. Se omite el estado civil de aquélla y su profesión, datos que casi siempre anota este censo, donde a veces se dice «casada con...» o «La de Fulano...» para referirse a las casadas; y es frecuente que se diga que es soltera, seguramente porque ya se consideraba definitivo este estado por la edad de la empadronada. Luego si no era casada ni viuda, pero podía casarse, es que era soltera joven, de 15 ó 20 años, edad entonces normal de casarse las mujeres. Habría nacido entre 1521 y 1546, más o menos.

El Greco viene a vivir a Toledo en 1577, como es sabido, pero

²⁷ *El Greco y Toledo*, 1956, pp. 47-50.

²⁸ L. MARTZ y J. PORRES: *Toledo y los toledanos en 1561*. Toledo, IPIET, 1974, pp. 80-82 y 216, censo de San Isidoro, parroquia suprimida y anexionada a Santiago del Arrabal en 1841.

no hay documentos que digan dónde vivió hasta 1585 en que alquila el palacio del marqués de Villena, cuyos restos cubre hoy el paseo del Tránsito. En 1578 nace Jorge Manuel, cuando su madre tendría de 31 a 36 años, edad físicamente apta para tener un hijo. Vivía sola, cuando se la censa en la calle de Azacanes como vecina independiente, aunque en tal año se registraron en la ciudad nueve vecinos más apellidados Cuevas. El barrio de Antequeruela tenía entonces mala fama, pues en la calle Empedrada, afluyente de la de Azacanes, se censaron a «Tres vecinas cortesanías». Y cerca de éstas, adosada a la muralla que circunda el barrio situó el corregidor antes de 1576 la mancebía pública, en un edificio municipal, como cita Luis Hurtado en su *Memorial* a Felipe II.

Luego si El Greco, venido a Toledo con pocos caudales y con 36 años de edad, se hospedó en una calle tan frecuentada como la de Azacanes, con excelentes vistas desde su final -recordemos al «Toledo bajo la tormenta», hoy en Nueva York- pudo ser ésta mujer, con vivienda propia en aquélla (y a la que el censo no trata de «doña» como luego hizo el Cretense), ya madura pero no dispar en edad, la escogida para una «relación sentimental» como ahora se dice, con un extranjero al que dio su único hijo y que, por causas que desconocemos o por su temprano fallecimiento, no pudo regularizar su situación.

En todo caso parece seguro que en el hoy titulado Jardín del Armiño no vivieron ni Jerónima ni Domenico. Alquilar un palacio señorial como el de los García de Padilla, que estaría entonces en buen estado, no era factible para aquélla. Y El Greco se instaló en el palacio del marqués de Villena cuando ya era famoso y vendía fácilmente sus cuadros, costeando ayudantes y hasta músicos que amenizaran sus yantares. No pudo casarse; sólo reconocer su paternidad en el último documento que firmó en su vida.

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN DE
D. BARTHOLOMEU LOURENÇO
DE GUSMÃO.

Parroquia de San Román, Toledo.

D. Bartolomé
Lorenzo de
Guzman
Presb^o de la
ciudad de
Lisboa diff^o

En diez y nueve dias del mes de Nobiembre de mil setecientos y veinte y quatro años D. Bartholome Lorenzo de Guzman Doctor en canones en la Vniversidad de Coymbra Natural de la Villa de Santos en el Vrasil de edad de treinta y ocho años Residente en la ciudad de Lisboa hijo de D. Fran^{co} Lorenzo difunto y de D^a Maria Alvarez, allandose al presente en el hospital de la misericordia Parroquia de San Román desta ciudad de Toledo havierendose confesado y recibido por Viatico el Santísimo Sacramento de la Eucaristia y el de la extrema Vncion fallecio, no hizo testamento por no tener de que azerlo y fue sepultado en esta Yglesia Parroquial del Señor San Roman con la asistencia de la Parroquia y la Hermandad de Sacerdotes del Señor San Pedro y vestido con ornamentos sacerdotales y dio a la fabrica de dha. Yglesia setenta y seis reales por dhos. ornamentos y treinta Reales por la sepultura la qual cantidad pago dha. Hermandad de Sacerdotes del Señor San Pedro y por ser verdad lo firme como Cura propio de dha. Yglesia - - - - -

(en el margen
derecho:)

116

fabrica
Ornamen^s
Sepult^a.

(firmado:) D. Franc^{co} Gomez Marina (rúbrica)

EL TRASFONDO RELIGIOSO DE «LA CELESTINA»

JAIME COLOMINA TORNER

Numerario

-1-

El mismo título de este estudio es ya objeto de polémica. No todos ven un trasfondo religioso en esta inmortal obra.

Hace algún tiempo en una conferencia impartida en el Círculo de Bellas Artes, el conocido escritor Juan Goytisolo dijo: «Es evidente que era un converso (F. de Rojas) que había perdido la fe, un escéptico. La gran originalidad de *La Celestina* estriba precisamente en esto: es la primera obra occidental en la que no hay ni Dios ni providencia.

En el prólogo el autor se cura en salud, pero no es más que una estrategia de defensa personal».

Otros más bien ven un fondo religioso judío. Así E. Juliá Martínez en su estudio sobre *La Celestina* de la *Historia General de las Literaturas Hispánicas*, t. II (Barcelona) p. 288-90: «F. de Rojas, converso, mantenía un sedimento judaico, puesto a flote durante la vida en algunas ocasiones, como en el proceso de su suegro Alvaro de Montalván. Ya Ramiro de Maeztu fija la atención en la semilla judaica que se encuentra en la obra. Rojas sabía perfectamente lo que era herejía y difícilmente dejó de destacarlo con una reprensión más inclinada a soslayar la situación que a rectificar» (por ejemplo, diálogos entre Calixto y Sempronio).

Este mismo autor cita otras expresiones de Calixto enamorado,

que suenan como blasfemia en oídos cristianos (pero también en los judíos, sin duda): «Por Dios la creo, por Dios la confieso e non creo que hay otro soberano en el cielo, aunque entre nosotros mora». A lo que dice Sempronio:»¿Oyste qué blasfemia? «¿Viste qué ceguedad?» Y así otros desconciertos del loco enamorado: «Tú ¿no eres cristiano?», pregunta Sempronio a su amo. «Yo Melibeo soy y a Melibea adoro y en Melibea creo y a Melibea amo», le responde éste.

Expresiones que, en su literalidad, serían tan blasfemas para el fiel judío como para el fiel cristiano.

Compara el autor estas expresiones con la que el Arcipreste de Hita pone en labios de Don Melón dirigida a su amada: «amo vos más que a Dios», y con otras de diversos poemas del «quatrocento». «Pero -dice- la intención no puede parangonarse con la que se persigue en «La Celestina». Se trata de hipérboles momentáneas, que no reparan en respeto alguno y crearon una costumbre pernicioso, a fuerza de poner toda la atención en intensificar la expresión de lo amoroso. Rojas aprovecha la costumbre para sus fines, que no obedecen al impulso de la moral cristiana, sino a la interpretación judaica»

¿Pero la moral judaica toleraba esas expresiones?, nos preguntamos.

«Lo fundamental -concluye- de *La Celestina* es que desde el primero hasta el último acto, incluso en lo interpolado, lo medieval terminaba y lo pagano resurgía entre los vuelos del Renacimiento».

Otros, sin embargo, creyendo sinceros sus propósitos, expresados en la «Carta a un su amigo», que aparece ya en la 2.^a edición,

dicen: «Es la ilicitud del amor, señalada ya al comienzo de la misma obra, la que conduce al fatal desenlace. Ese final no sólo condena el amor ilícito: sanciona además la herejía (sobre todo, en Calixto, que comete el pecado de poner a su amada por encima de Dios); el amor sensual, el apetito carnal, la búsqueda del placer, la no observancia de los convencionalismos y tabúes religiosos y, en fin, la pasión erótica. Condena también la obsesión por la riqueza (es el caso de Celestina y los criados), lo que demuestra que la obra tiene como fin último condenar toda voluptuosidad, y en sus normas esenciales defender la observancia estricta de la moral cristiana» (Editores Mexicanos unidos, «La Celestina», México 1981, pg. 12).

En efecto, él dice en dicha Carta que se trata de «avisos y consejos contra lisonjeros y malos sirvientes y falsas mujeres hechiceras», dirigidos a «la muchedumbre de galanes y enamorados mancebos» que hay en España.

Así, pues, para unos no existe trasfondo ni preocupación religiosa alguna. Se trataría de una obra escrita por alguien alejado tanto de su nueva fe cristiana como de su vieja fe judía. Un libro, según la expresión citada, sin Dios ni providencia, en el que triunfan los nuevos valores y mitos neopaganos del auroral Renacimiento, en suma, la primera composición literaria genuinamente atea del mundo occidental.

Para otros, es el neoconverso que protesta contra unas estructuras cristianas, católicas, que sofocan la libertad y dignidad de su raza (de hecho la Inquisición había comenzado a funcionar, en 1480, casi exclusivamente, contra neoconvertos, sospechosos de judaizar, como él lo había sufrido en su propia familia), describiendo las lacras morales tanto del clero como de las distintas capas de la sociedad. Si algunos valores religiosos hay son más bien judai-

cos, como sugieren la multitud de citas explícitas o implícitas vete-rotestamentarias.

Y otros, en fin, se inclinan a ver en Fernando de Rojas un descendiente de judíos sinceramente convertido (de hecho, ni a él ni a su mujer o hijos molestó nunca la Inquisición, ni hubo problemas para poder regentar el cargo de Alcalde Mayor de Talavera), no mereciendo, por tanto, el calificativo de «marrano», que sólo daba el pueblo a los verdaderamente sospechosos de judaizar. Conversos e hijos de conversos que practicaban sinceramente la fe cristiana hubo muchos y algunos ilustres antes y después de Fernando de Rojas. Baste citar como anteriores al célebre rabino judío convertido y que con el nombre de Pablo de santa María, sería obispo de Burgos, así como su hijo también convertido, que con el nombre de Alfonso de Cartagena, sería asimismo obispo; uno y otro de gran relevancia en el campo espiritual y cultural de su tiempo. Y después de él bastaría aludir a la colosal figura de Santa Teresa de Jesús, también hija y nieta de conversos toledanos. Así como a fray Luis de León, y en Toledo al historiador Luis Hurtado, Más aún se sabe que eran «cristianos nuevos» los que más ayudaban a las parroquias toledanas, incluso económicamente, y nutrían con vocaciones los conventos.

Teniendo en cuenta estas opiniones divergentes al enjuiciar el hecho religioso en esta obra señera de nuestra literatura renacentista, de la que dijo Cervantes que «fuera divina si ocultara un poco más lo humano», y sin inclinarme de momento hacia una u otra, trataré de exponer con objetividad mis propios análisis.

I. ¿Se cuestiona el dogma católico?

1 . Sí -dicen algunos - con frases que son auténticas blasfemias y comportan la negación de la existencia de un Dios personal

bueno y providente. De ser así -volvemos a repetir lo dicho antes- no sólo se niega el Dios cristiano, sino el Dios judío, también personal, bueno y providente.

Por otra parte, aún interpretando en este sentido las frases anticatólicas de algunos personajes, no se sigue que sea esa la actitud del autor, que a la vez por boca de otros personajes atestigua su fe en Dios.

Quizá sean estos los pasajes más significativos:

Sempronio : *Digo que nunca Dios quiera tal, que es especie de herejía lo que ahora dijiste.*

Calixto : *¿Por qué?*

S. : *Porque lo que dices contradice la cristiana religión.*

C. : *¿Qué a mí?*

S. : *¿Tú no eres cristiano?*

C. : *¿Yo? Melibeo soy y a Melibea adoro y en Melibea creo y a Melibea amo.*

Y poco después continúa el diálogo:

C. : *¿Qué me repruebas?*

S. : *Que sometas la dignidad del hombre a la imperfección de la flaca mujer.*

C. : *¿Mujer? ¡Oh grosero! ¡Dios, Dios!*

S. : *¿Y así lo crees o burlas?*

C. : *¿Qué burlo? Por Dios la creo, por Dios la confieso y no creo que hay otro Soberano en el cielo; aunque entre nosotros mora.*

S. : *¡Ah!, ¡ah!, ¡ah! ¿Oíste qué blasfemia? ¿Viste qué ceguedad?*

C. : *¿De qué te ríes?*

S. : *Ríome que no pensaba que había peor invención de pecado que en Sodoma.*

C. : *¿Cómo?*

S. : *Porque aquellos procuraron abominable uso con los ángeles no conocidos y tú con el que confiesas ser Dios.*

C. : *¡Maldito seas! Que hecho me has reír, lo que no pensé hogaño.*

(Acto 1)

En otros capítulos hallamos también expresiones que divinizan a Melibea señalando la intensidad del amor.

C. : *Saquen un caballo. Límpienle mucho. Aprieten bien la cincha. ¡Por si pasare por casa de mi señora y mi Dios! (Acto 2)*

Pero este lenguaje ¿manifiesta una mentalidad realmente atea? Yo no lo creo. Si tal como suenan serían verdaderas blasfemias, no lo son en el contexto de un hombre locamente enamorado, que nos presenta Fernando de Rojas.

Este pone en los labios de ese presunto ateo Calixto otras expresiones muy distintas: *Oh todopoderoso, perdurable Dios. Tú que guías los perdidos y los reyes orientales por la estrella precedente a Belén trujiste y en su patria los redujiste, humildemente te ruego que guíes a mi Sempronio, en manera que convierta mi pena y tristeza en gozo, y yo, indigno, merezca venir en el deseado fin.* (Acto 1).

Y también: *Ahora lo creo (que es de día), que tañen a misa. Dada mis ropas, iré a la Magdalena. Rogaré a Dios aderece a Celestina y ponga en corazón a Melibea mi remedio o dé fin en breve a mis tristes días* (Acto 8).

El Calixto de F. de Rojas no parece la personificación de un ateo renacentista. Todos los tipos de la Tragicomedia son personajes primarios, desinhibidos, que llevan a flor de piel sus sentimientos, pensamientos, intenciones buenas o torcidas, expresándolo en el lenguaje bello, popular, descriptivo e hiperbólico, que Rojas escuchaba en las calles y plazas de estas tierras toledanas; el mismo que otro toledano, A. Martínez de Toledo, había plasmado cuarenta años antes en *El Corbacho*, y otro asimismo toledano, Juan Ruiz, a mediados del s. XIV en *El Libro del Buen Amor*. Lenguaje muy parecido al de otra mujer, hija y nieta de toledanos, santa Teresa de Jesús, en su *Libro de la Vida*, escrito menos de setenta años después de *La Celestina*.

Por otra parte, F. de Rojas se muestra un buen conocedor de la

psicología de los sentimientos y emociones, si es que no había experimentado él también la fuerza y expresividad del amor apasionado. Efectivamente, el amor -dice san Agustín- nos transforma en aquello que amamos a la vez que sublima el objeto de nuestro amor. *Amas terram? Eris terra. Amas coelum? Eris coelum. Amas Deum? Quid dicam tibi? Eris Deus. Si amas lo terreno serás terreno, si amas lo celeste y sublime, sublime serás, Si amas a Dios ¿Qué quieres que te diga? Te conviertes en Dios.* Pero, como a la vez mitifica y sublima el objeto de nuestro amor, incluso lo terreno puede resultar celestial y hasta divino.

Cuando leo este pasaje de *La Celestina*, me recuerda una experiencia que tuve hace muchos años. Conocí a una muchacha de una honda vida espiritual. Un día se casó y en su tiempo le nació un niño precioso. Dejé de verla con la asiduidad de antes; pero un día me buscó y me planteó un escrúpulo que la inquietaba. Me dijo sencillamente que estaba angustiada porque ya no podía cumplir con el primer Mandamiento de amar a Dios *sobre todas las cosas*, como antes de tener a su niño. Quería decir simplemente que el amor *emotivo* que sentía por su primer hijo era más fuerte que el que sentía por Dios. Yo me sonreí y le dije que no se preocupara: que era Dios mismo el que quería que amara *afectivamente* a su hijito más que a El.

Pues la esencia del amor paternal, maternal, de amistad o erótico más que en los sentimientos, quizá muy expresivos y exagerados, está en la donación plena de sí mismo al otro.

2. Pero quizá diga alguno que la moral que campea en *La Celestina* no es católica. Cuando Parmeno se resiste a entrar al servicio de la astuta vieja no queriendo engañar a su amo, aun pudiendo enriquecerse con ello dice :

Riqueza deseo, pero quien torpemente sube a lo alto más aina cae que subió. No querría bienes mal ganados.

Ella responde: *Yo sí, a tuerto o a derecho nuestra casa hasta el techo.*

Las trapisondas de Celestina, utilizando su ingenio para mantener los sueños y esperanzas de Calixto a fin de sacarle cada vez más dinero en provecho propio, así como la avaricia y egoísmo final, que le causaría la muerte a manos de sus propios compinches, dista mucho de la verdadera moral evangélica, aunque también de la auténtica moral judía, añado.

Esto que es verdad tiene una fácil respuesta. ¿Es que ese 90 por ciento, que hoy, según las estadísticas, se declaran católicos entre nosotros observan la moral evangélica? ¿Habría que concluir que los católicos en España son unos cientos de miles nada más?

Parmeno habla de Celestina como esa «puta vieja», y después de describir con gracia y minuciosamente sus múltiples oficios, unos socialmente útiles, otros inmorales, como su tercería para vender mozas a caballeros, su trabajo de remendadora de virgos («tres veces, dice le vendió al embajador francés una moza por virgen»), dice también de ella: «Con todos estos afanes nunca pasaba sin misa ni vísperas».

Por otra parte, es presentada como una hechicera, describiendo también minuciosamente (quizá en un tono irónico por parte del autor) tanto los objetos lúgubres que utilizaba como un conjuro a Satanás para que predisponga a Melibea antes de su primera visita.

En suma, Celestina se nos aparece como una católica rezadora

que siempre está invocando a Dios incluso para que le ayude en sus trapacerías, cuya única moral (lo repite varias veces) es lo que resulte útil para su propia vida, pues ya vieja nadie va a mirar por ella.

3. Otro indicio de irreligiosidad podrían ser las prácticas de hechicería, tan bien detalladas en el libro. Pero ¿Fernando de Rojas las propugna? Más bien se tiene la impresión de cierta jocosidad e ironía cuando las describe. O quizá lo que aquí se dice es una narración tipo de costumbres relativamente frecuentes en las capas bajas de la sociedad de entonces. Gente cristiana, pero con una visión de Dios, de la providencia y de la moral poco cristiana.

El tema de las supersticiones y de la magia estuvo presente en la vida de nuestras cristiandades durante toda la Edad Media, a pesar de las continuadas condenas de los concilios.

Pero algunos aspectos que hoy consideramos supersticiones -modos mágicos de escrutar el futuro, de prevenir enfermedades, de dañar a otro, etc.- no lo eran para ellos, considerándolos compatibles con una sincera fe cristiana. Proliferaba la magia «blanca» o «negra» (ésta por la intervención del diablo): las ordalías o pruebas judiciales del agua amarga o del fuego, el «mal de ojo» (con los consiguientes amuletos para defenderse.)

Estas supersticiones no sólo las hallamos en el pueblo llano, sino también en algunas personalidades nobles y cultas. Alfonso el Batallador solía escrutar, como los emperadores romanos, por el vuelo o las entrañas de ciertas aves el buen éxito o no de las campañas que emprendía. Precisamente su mujer doña Urraca en su declaración ante los tribunales eclesiásticos, presenta como un motivo más para poder separarse de él estas costumbres supersticiosas. También sabemos que el Cid Campeador era amigo de con-

sultar los astros o el vuelo de las aves para averiguar el porvenir.

En cuanto a hechiceros y adivinos, el mismo clero incurría a veces en esas prácticas. El sínodo de León (1267) ordenaba bajo excomunión que «ningún clérigo sea encantador, nen adivinador, nen sortorero». Años atrás el arzobispo de Santiago Pedro Muñiz (1207-1224) fue depuesto y encerrado en un eremitorio por el papa Honorio III, convicto de nigromante. Y años más tarde el obispo Urreo de Tarazona (1309-1317) tenía sólida fama de arúspice y adivino. Más o menos como en nuestros días el arzobispo africano Milingo.

Los sínodos o concilios de los siglos XIII y XIV seguirán repitiendo las condenas. Pero ya en el siglo XIII la sabiduría de Alfonso X en *Las Partidas* (VII, t. 23, l. 1) distingue lo que puede ser científico en estas prácticas adivinatorias de lo meramente supersticioso y hasta diabólico. Es como un remoto anticipo de las modernas ciencias parapsicológicas.

Como causas que originaron esta masiva fenomenología mágica pueden señalarse cuatro al menos :

1. La persistencia de antiguas tradiciones precristianas muy arraigadas en el inconsciente colectivo de la Humanidad.

2. La también extendida ignorancia religiosa, aunque el conocimiento de los contenidos de la fe mejoró con los nuevos catecismos a lo largo de los siglos XIII-XIV.

3. El lógico desconocimiento de los dinamismos inconscientes con los que podemos hoy afrontar ciertos fenómenos parapsicológicos o de brujería.

4. Sin olvidar la secular convivencia con los musulmanes de la península, muy dados a estas prácticas. Recordemos que la dogmática de el Corán no sólo admite a Dios y los ángeles buenos y malos, sino también cree en la realidad de los gnomos, hadas, brujas, es decir todo ese mundo de espíritus que el Corán denomina «djins», unos favorables y otros desfavorables a los hombres.

Sin duda, causas parecidas explicarían hoy la persistencia en las cristiandades afroamericanas de sus ritos paganos entremezclados con los católicos, de sus tabúes, ensalmos y maleficios (el vudú, el tarot ...).

5. Otra expresión que parece dudar del dogma del Purgatorio no podía por entonces tener ese sentido. Lo hubiera tenido quizá unos pocos años después en la controversia con los luteranos. Por los años en que se escribe la Tragicomedia ese dogma no era objeto de debate en los temas literarios.

Por otra parte, bien entendidas las palabras de Calixto, son perfectamente aplicables a la realidad de lo que la Iglesia Católica llama Purgatorio:

¿Cómo? -responde Calixto a Sempronio- Yo te lo diré: mayor es la llama que dura ochenta años que la que en un día pasa y mayor la que mata un ánima de la que quema cien mil cuerpos. Como de la apariencia a la existencia, como de lo vivo a lo pintado, como de la sombra a lo real, tanta diferencia hay de fuego que dices al que me quema. Por cierto, si el del Purgatorio es tal, más querría que mi espíritu fuese con los de los brutos animales, que por medio de aquél ir a la gloria de los santos.

En realidad, el tormento más importante, si no único, del

Purgatorio es ese fuego de un amor absoluto imposibilitado de alcanzar su Bien absoluto. Como un teológico «suplicio de Tántalo».

II. ¿Ataques al clero católico?

1. Otro signo de irreligiosidad y anticatolicismo, piensan algunos. Pero la verdad es que las críticas al clero no son relevantes en la obra.

Así leemos este diálogo entre Sempronio y Celestina:

S. : *¿Pues quién está arriba?*

C. : *¿Quiéreslo saber?*

S. : *Quiero*

C. : *Una moza que me encomendó un fraile*

S. : *¿Qué fraile?*

C. : *No lo procures.*

S. : *Por mi vida, madre, ¿qué fraile?*

C. : *¿Porfías? El ministro, el gordo*

S. : *Oh desventurada y qué carga espera.*

C. : *Todo lo llevamos. (Acto 1)*

Y también:

C. : Recordando ella sus tiempos de moza, dice entre otras cosas:

Caballeros, viejos y mozos, abades de todas las dignidades, desde obispos hasta sacristanes. En entrando por la iglesia veía derrocar bonetes en mi honor, como si yo fuera una duquesa... De media legua que me viesen dejaban las Horas. Uno a uno, dos a dos venían adonde yo estaba, a

ver si mandaba algo, a preguntarme cada uno por la suya...

S. : Espantados nos tienes con tales cosas como nos cuentas de esa religiosa gente y benditas coronas. ¡Sí que no serían todos!

C. : No, hijo, ni Dios lo mande que yo tal cosa levante. Que muchos viejos devotos había con quien yo poco medraba y aún que no me podían ver.. Como la clerecía era grande había de todo: unos muy castos, otros que tenían el cargo de mantener a las de mi oficio. Y aún todavía creo que no faltan. (Acto 9)

Pocas más alusiones a la vida desarreglada del clero de su tiempo. En realidad, muy poca cosa para lo que debía saber Fernando de Rojas y cualquier ciudadano de entonces.

Se vivía en las alegres libertades del Renacimiento. Era Papa en Roma por entonces Alejandro VI que siendo cardenal, antes de ascender al solio pontificio, había tenido cinco hijos de diversas damas. Era además simoníaco: con dinero compró los votos de algunos cardenales. Sus dos inmediatos precursores tampoco llevaron una vida ejemplar. El cardenal Borja, antes de ser Alejandro VI, tuvo amistad con el cardenal González de Mendoza, que cuando se escribía esta Tragicomedia acababa de fallecer en Toledo. El también de dos damas de la corte tuvo tres hijos, que el pueblo denominaba «los hermosos pecados del cardenal Mendoza».

Tampoco el arzobispo de Santiago y el de Zaragoza, junto con otros miembros del alto clero vivían celibatariamente a fines del siglo XV. España no era una excepción en aquella Europa. Hoy, después de 400 años en que a partir del Concilio de Trento y de la

Contrarreforma, el celibato como ley de vida sacerdotal, se viene aceptando en la Iglesia Latina con algunas resistencias y fallos, por supuesto, nos cuesta más entender la situación que entonces se vivía y esa naturalidad con que se narraban, sin verdadera malicia anticlerical las aventuras amorosas de los clérigos.

El mal venía arrastrándose desde las postrimerías del siglo XIII, siglo éste llamado «de los santos», en el que hubo un verdadero renacer *espiritual* (creación de las Ordenes mendicantes), *teológico* (las célebres Summas), *cultural* (el surgimiento de los Estudios Generales y Universidades en el continente) *artístico* (la floración del gótico más puro).

Pero, como escribe un historiador moderno de la Iglesia, «Si en el siglo XIII existen ya claros indicios negativos sobre la calidad moral de muchos eclesiásticos, esta desmoralización alcanza cotas verdaderamente alarmantes a partir de 1300.

En realidad la vida del clero secular, rural o ciudadano, no se diferencia prácticamente de la de los seglares pertenecientes a los estamentos bajos o medios. Vestían como ellos, alardeaban de adornos lujosos, si podían, lo mismo que ellos. Participaban en toda clase de juegos, diversiones y fiestas. Comían y bebían igual que ellos, y no había oficio, incluso algunos menos honestos, que no se atrevieran a desempeñar. Los concilios y sínodos de la Baja Edad Media desde principios del siglo XIII (a partir de las prescripciones del ecuménico Lateranense IV (1215), incluyen casi sistemáticamente -y con seguridad sin mucha eficacia real- una constitución ‘De vita et honestate clericorum’, en la que denuncian y prohíben numerosos abusos»¹.

¹ J. Fernández Conde «Decadencia de la Iglesia española bajomedieval y proyectos de reforma», en Historia de la Iglesia en España, II, 2.º (Madrid 1982), p. 428.

Los vicios más repetidos en estas actas conciliares son el absentismo del trabajo pastoral (se pretendían los Beneficios acumulados a veces en una misma persona, pero rehuendo las cargas pastorales), la simonía y otros abusos sobre los bienes de la Iglesia, y la violación sistemática del celibato .

En Castilla la barraganía era habitual entre los clérigos, tanto los simples tonsurados como los ordenados «in sacris» (diáconos, presbíteros y obispos). Por otra parte, en el orden civil, «Las Partidas» consagraban la legalidad de la barraganía para todos. Por eso no sorprende la falta de verdadera acritud anticlerical del libro *Disputa entre Elena y María*, aparecido por tierras de León hacia 1280; se trata de dos hermanas, que hoy llamaríamos «compañeras sentimentales», debatiendo las calidades de sus respectivos amantes: un caballero y un abad. Si alguna acusación aparece hacia el clero no es por el hecho de que un abad tenga una amante, sino por la vida opípara y holgazana del mismo, tal como se describe.

Muy a principios del siglo XIII, en 1218, D. García del Campo enviaba al arzobispo Jiménez de Rada, recién llegado de Roma, del Concilio Lateranense, un corrosivo alegato sobre la inmoralidad del pueblo y clero toledano, no distinto al de otros pagos:

Casi todo el mundo, desde los encumbrados príncipes a los campesinos más «hydiotas», andan por caminos de degeneración. El género humano, como si hubiera conseguido licencia para pecar, ya no puede empeorar, aunque quiera... Los obispos oprimen a los pobres devorando los bienes ajenos, comen los pecados de los muertos. Obrando contra el derecho canónico y siendo más señores que obispos, truenan sin misericordia contra los súbditos y tanto más oprimen a las personas dotadas de ciencia y virtudes cuanto más tímidas se muestran éstas... ¡Qué vergüenza! persiguen la

honestidad y las letras que no encuentran en sí mismos... Dedicados a los placeres y a la guerra, consagran el día a Baco y las noches a Venus.

No es inferior a éste el varapalo que dedica al clero bajo.

Ya al final de la centuria, en 1277, Jean de Meungs publicaba en la segunda parte del *Román de la Rose* un ataque frontal contra la legislación celibataria por establecer algo imposible y antinatural. Entre tanto, los concilios y sínodos del siglo XIII, como harán otros en el XIV, el de Valladolid (1228), el de Lérida (1229) y otras asambleas convocadas por el dinámico cardenal de Curia Juan de Abbeville, que pasó dos años en España, esforzándose por convencer a los obispos -no demasiado propicios- a poner en práctica los decretos del Lateranense IV, seguirán condenando la incontinencia del clero. Aún suavizando un poco las decretales de este concilio ecuménico, se decretó que el clérigo convicto de un delito de robo, de homicidio, de raptó de mujeres, de falsificación de moneda fuese degradado; en cuanto a los concubinarios contumaces se les prive de sus beneficios y las mancebas fueran excomulgadas.

Parece que esta normativa canónica, además de la elevación moral, espiritual y cultural de esta centuria, convirtieron a este siglo en una especie de oasis respecto de los siglos precedentes y de los dos subsiguientes.

2. Ya del siglo XIV, disponía Fernando de Rojas de ilustres testimonios de este desorden sexual del clero.

El profesor Castro Guisasola, estudioso de los temas de *La Celestina*, halla multitud de influencias de casi todos los pensadores y literatos de la antigüedad pagana de lengua griega o latina,

pero también de personalidades poco anteriores a Rojas o contemporáneas. Lo que confirma que el bachiller en leyes era hombre de gran cultura.

Pues bien, entre los contemporáneos cita dicho profesor, además de los italianos Petrarca y Bocaccio, los castellanos Alfonso X, Arcipreste de Hita, López de Ayala, Juan de Mena, Marqués de Santillana, Arcipreste de Talavera... Es grande la influencia bíblica (Génesis, Jueces, Hechos de los Apóstoles, Epístolas), así como de algunos Padres: (Orígenes, san Pedro Crisólogo) y entre los profanos, de «Tristán de Leonís».

Algunos de estos autores, que él manejó, describen en tonos sombríos y virulentos dicho desorden:

Juan Ruiz: Desde las estrofas 1225 a la 1314 de su *Libro del Buen Amor* se describe la fastuosa procesión de Don Amor -con imágenes que recuerdan las más solemnes procesiones litúrgicas- acompañado por músicas, alegrías primaverales, «dueñas e joglares». Pero asimismo por «muchos omnes ordenados que otorgan perdones- los clérigos seculares con muchos clerizones; en la procesión iba el abad de Bordes». Luego se entretiene en exponer la disputa de los caballeros, la «frairía» y las monjas, pues todos quieren hospedar en su casa a Don Amor. Juan Ruiz lo expone como algo natural, sin picardía. La única crítica que apunta es la que hacen los caballeros tratando de convencer a Don Amor que no vaya con ellos, pues tanto los clérigos como las monjas son egoístas y le harán perder sus dineros, pues «a tomar vienen prestos, a la lid tardineros».

Y entre las estrofas 1690 y 1709 podía leer Rojas, futuro alcalde de Talavera, la célebre Cántica de los clérigos de esta ciudad

toledana, donde ellos se quejan de la orden recibida del arzobispo Gil Álvarez de Albornoz, mediante el arcipreste, para que abandonen sus concubinas. A nuestros oídos suenan sus quejas como desvergonzadas y cínicas. Pero quizá están exponiendo doloridos una situación de hecho muy generalizada, a la que se les obliga a renunciar.

El mismo arcipreste desarrolla entre las estrofas 490 y 527 una dura diatriba contra el poder del dinero, en la que dice: «Si tovieres dinero avrás consolación -plazer e alegría e del papa ración... Yo vi en corte de Roma do es la santidad,- que todos al dinero facen gran omildad... Fazie muchos priores, obispos e abades -arcobispos, doctores, patriarcas, potestades- a muchos clérigos nescios dáuales dinidades- fazie verdad mentiras e mentiras verdades».

Parece, pues, que hacia la mitad del siglo XIV lo que escandalizaba y merecía vituperio era la avaricia y el amor al dinero, personificado con demasiada frecuencia en la clerecía y no tanto la vida sexual desarreglada o no de los mismos. Es también sintomático que Dante Alighieri quien, según el citado profesor no habría influido en F. de Rojas -en su *Divina Comedia*- concluida pocos años antes que el libro del Arcipreste, coloca en las zonas más periféricas del Infierno a los condenados por pecados carnales sin distinguir entre clérigos y laicos, y en zonas ya más profundas a los avarientos, casi sólo clérigos ya. ¿No se estará reflejando una mentalidad difusa en ese siglo XIV, que se prolongaría hasta los años de «La Celestina» comprensiva e indulgente hacia los pecados de la carne?

Porque, a pesar de los cánones y esfuerzos sinodales (concilio de Valladolid en 1351; de Soria, en 1380; de Briviesca en 1387 y asimismo en el ecuménico de Vienne del 311) los desarreglos se

sucedían. D. Gutierre Gómez de Toledo, obispo de Oviedo, hacia 1380, denunciaba que en algunos monasterios «el abbat et muchos de los monges, non temiendo a Dios, nin el estado en que estavan, tenían mancebas públicamente et filios dellas».

También acusa de vida libidinosa a dos monasterios femeninos. Son situaciones reflejadas en otros testimonios literarios.

Se conserva parte de un sermón de «misa nueva» predicado por un agustino, en el que quizá exagerando, arremete contra las inmoralidades de un clero, que «non eran sacerdotes de Dios sinon del diablo e que fasían sacrificio al diablo, porque non tenían lo que avían prometido: religión e proveza; ante fasían lo contrario, cobdi-ciando riquezas e mulas e cavallos e heredades; e robaban las egle-sias e non las servían, e que preciavan más beber en las tabernas e jugar dados e andar por las placas vagabundos que non venir a las iglesias nin resar las oras, e que se pagavan más andar a caca con un galgo... Aunque el clérigo fuese viejo de sesenta annos, que antes cobdi-ciaba una moca de quinse annos que otra muger de quarenta annos... E tienen fijos de sus mancebas e llámanlos sobrinos».

Otro de los autores que sí influyeron mucho en Fernando de Rojas fue el Canciller *López de Ayala*, cuya ortodoxia católica e incluso piedad religiosa no es discutible, y que describía la situación de la Iglesia de ese siglo XIV con dolientes y negras tintas:

«Ahora el Papazgo es puesto en riqueza - de lo tomar cualquier non toman a pereza - et magüer sean viejos, nunca sienten flaqueza -ca nunca vieron papa que moriese en pobreza - En el tiempo muy santo non podría aver - uno que ese estado se atreviesse tener; - agora (¡mal pecado!) ya lo podedes ver - do se dan a puñadas quién papa podría ser».

Y refiriéndose en este mismo libro suyo *El Rimado de Palacio* al conjunto del clero, les acusa de ignorancia («non saben las palabras de la consagración - nin curan de saber, nin lo han a corazón»), de buscar sólo placeres y diversiones, y, si cometen alguna inmoralidad, «nunca por tal fecho resciben escarmiento, cae el su señor obispo ferido es de tal viento»... «Si estos son ministros sonlo de Satanás - ca nunca buenas obras tú fazer les verás;- gran cabaña de fijos siempre les fallarás -derredor de su fuego; que nunca y cabrás - En toda la aldea non ha tan apostada - como la su manceba et tan bien afeytada . - Cuando él canta misa ella le da el oblada. Et anda, ¡mal pecado!, tal orden bellacada».

También el *Arcipreste de Talavera*, que escribe pocos años antes que Rojas en un lenguaje de estas tierras tan similar al de «La Celestina», habla repetidas veces del daño que hacen las malas mujeres a sus amantes, sean seglares o del clero, sin ver una gravedad especial en este último caso.

Por eso, ante esta generalizada situación (pues lo que sabemos de los reinos de España se repetía en Francia, Inglaterra, Alemania y las repúblicas italianas) es comprensible que en el concilio de Vienne (1311), Durando «el Joven» elevase una propuesta para que la Iglesia de Occidente adoptara la disciplina de las Iglesias orientales: castidad celibataria sólo para monjes y obispos y celibato libre para el resto del clero. Una propuesta similar haría un siglo más tarde el cardenal Zabarella al concilio de Constanza (1414). Y hacia la mitad del siglo XV, el renombrado canonista Nicola Tedeschi sugiere la conveniencia de abolir sin más la ley del celibato.

A la vista de todos estos datos, la mayoría bien conocidos por Fernando de Rojas, no es posible ver un real anticlericalismo en los

pocos pasajes en que alude a estos desarreglos sexuales. Más bien debemos sospechar que quiso ser comedido y respetuoso, limitándose a recoger en unas pinceladas algo que era conocido y vivido por el pueblo.

III. Otros aspectos sobre el transfondo religioso-católico de La Celestina.

1. La obra esta llena de alusiones a fiestas populares cristianas. Se sabe que sobre todo en el s. IV, la Iglesia hizo un gran esfuerzo para cristianizar algunas fiestas populares paganas. Solían ubicarse alrededor del solsticio de invierno (21 de diciembre), alrededor del solsticio de verano (21 de junio) y en el otoño después de la recolección. En el primer grupo, las fiestas del dios Mitra y las *Saturnalia*, transformadas en la Navidad (24 de diciembre), Circuncisión, Inocentes, Reyes...; seguían las *Lupercalia* y *Matronalia*, en febrero y marzo, respectivamente, transformadas en las fiestas populares de la Candelaria, de san Blas y Santa Agueda, y otras fiestas típicamente femeninas, de las que entre nosotros queda todavía el residuo de Zamarramala (Segovia). También los Carnavales en el pórtico de la rigurosa cuaresma primitiva. Una de las fiestas cristianizadas en el solsticio de verano más características -aparte de los «mayos» y las «mayas»- era San Juan con sus hogueras y «plantás».

A ésta alude Parmeno cuando dice a Calixto: «¿No has rezado en la festividad de san Juan do dice: las mujeres y el vino hacen los hombres renegar; do dice: esta es la mujer, antigua malicia, que a Adán echó del paraíso; ésta el linaje humano metió en el infierno; a ésta menospreció Elías profeta, etc.?» (Acto 1.º).

2. Se alude a costumbres sociales cristianas. Sigue diciendo

Parmeno, refiriéndose a Celestina: «En los convites, en las fiestas, en las bodas, en las cofradías, en los mortuorios, en todos los ayuntamientos de gentes, con ella pasan tiempo» (Acto 1.º).

3. Y a oficios y ceremonias religiosas cristianas. Sigue el mismo Parmeno hablando de cómo la vieja alcahueta llegaba no sólo a las mozas libres sino también a las muy encerradas: «Y a aquéostas en tiempo honesto, como estaciones, procesiones de noche, misas de gallo, misas del alba y otras secretas devociones. Muchas encubiertas vi entrar en su casa» (Acto 1.º).

4. Se alude a los rezos y trapisondas pías de Celestina. Aparte de lo dicho más arriba, se la ve varias veces rezando y figoneando sus posibles presas en la Magdalena, y se pone en sus labios: «Yo te prometo, señora (a Alisa, madre de Melibea), en yendo de aquí me vaya por esos monasterios, donde tengo frailes devotos míos, y les dé el mismo cargo que tú me das (orar por una hermana suya enferma). Y demás de esto, antes que me desayune, dé cuatro vueltas a mis cuentas? (rosario).

5. También se alude a devociones populares cristianas. Cuando con gracia y cinismo, ante la furia de Melibea, el propósito que traía e iba ya formulando lo encubre Celestina con esta inocente petición que dice ha venido a hacer a la joven: «Una oración, señora, que le dijeron (a Calixto) que sabes de santa Polonia para el dolor de muelas. Asimismo tu cordón, que es fama que ha tocado todas las reliquias que hay en Roma y Jerusalén. Aquel caballero que dije pena y muere de ellas. Esta fue mi venida» (Acto 4.º).

6. Se refleja la interpretación vulgar y popularizada de la octava Bienaventuranza, tal como se leía en los antiguos catecismos: «Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, por-

que de ellos es el reino de los cielo?. Como el término «justicia» designaba entonces a la policía (alguaciles, corchetes...), hablando Celestina a Parmeno de su madre, aún más pícara y trotaconventos que ella, detenida varias veces, y respondiendo a las palabras del hijo: «Verdad es lo que dices, pero eso no fue por justicia»; «Calla, bobo, le dice: Poco sabes de achaques de iglesia y cuanto es mejor por mano de justicia que de otra manera. Sabíalo mejor el cura, que Dios haya, que viniéndola a consolar, dijo que la santa Escritura tenía que bienaventurados eran los que padecían persecución por la justicia» (Acto 7.º).

La misma errónea y popular interpretación hallamos en El Lazarillo de Tormes.

En suma: Atendiendo a estos datos y otros que omito, mi impresión es que nuestra tragicomedia no es atea, como se ha dicho, y su trasfondo religioso tampoco es propiamente judaico sino católico, pero de un catolicismo popular, quizá periférico, sin hondura teológica ni mística, con una moral poco exigente, alegre y desenfadada, tan lejos de los puritanismos de la ya próxima reforma protestante, como de las represiones inquisitoriales de la contrarreforma católica. Y que encierra una crítica, a la vez, despiadada y estética contra los varios estamentos de aquella sociedad hipócrita bajo la capa de religión. Aunque quizá no tan hipócrita como la de nuestros días bajo las coberturas democráticas. Pero esto ya es otro cantar.

REFLEXIONES TRAS DE UNA RELECTURA DE «LA CELESTINA»

JOSÉ CARLOS GÓMEZ-MENOR FUENTES

Numerario

1. Rotulé mi intervención en este acto de homenaje a Fernando de Rojas «*Reflexiones tras de una lectura reciente de La Celestina*» porque me propuse suscitar lo que pudiera llamarse un experimento vivo como lector de una obra de estas características. Yo leí íntegramente la obra de Rojas hace, más o menos, cincuenta años, cuando era estudiante en la Universidad Complutense de Madrid. Después lo leí, al menos parcialmente, un par de veces más. Pero en esta ocasión -lo confieso- no he sido capaz de leerla entera. Y por ello mi reflexión primera ha sido experimentar la inmensa dificultad que entraña la lectura de una obra escrita cinco siglos atrás. *La Celestina* tiene páginas admirables, frases felices, párrafos interesantes como, por ejemplo, aquel que compendia los saberes médicos de la vieja alcahueta, que tan bien glosó nuestro querido compañero de Academia el Dr. Martín Aragón, pero otras páginas ponen a prueba la paciencia de cualquier lector que no sea especialista en el castellano de aquella época, aún medieval. Es la consecuencia de los cambios profundos que el paso del tiempo produce en este fenómeno humano del idioma, algo vivo y cambiante, como lo es la historia en todas sus manifestaciones.

2. Por supuesto que esta dificultad no resta méritos a Rojas y a su obra. Me adhiero, desde luego, al juicio literario de Menéndez y Pelayo, que dice: «Rojas es el mayor escritor de su siglo y *La Celestina* tiene algo de grandioso y aislado». El siglo de Rojas es el siglo XV, en que se había formado y en él le habían precedido escri-

tores tan notables como Hernán Pérez de Guzmán, Señor de Batres, autor de estupendas *Semblanzas*; Alfonso Martínez de Toledo, Arcipreste de Talavera, que con el *Corbacho* realizó con instinto genial una verdadera evolución lingüística hacia la sencillez y la captación de lo más vivo y espontáneo del habla popular; y Juan del Enzina, con su teatro primitivo. Rojas supera a Diego de San Pedro y su *Cárcel de Amor*, y a otras novelas tan populares como el *Amadís*, primera joya de los libros de caballerías.

No cabe duda, *La Celestina* es obra cumbre de su tiempo, hasta que aparece el *Lazarillo de Tormes*, a mediados del siglo XVI, muerto ya Rojas.

Los pequeños defectos literarios de *La Celestina* «nacidos -dice Menéndez y Pelayo- no de incuria, sino de inexperiencia», son leves y perdonables. Rojas se esfuerza por buscar la suma perfección literaria; sus personajes «hablan cada cual según su carácter, con la expresión exacta, precisa, impecable». Ello explica que, sólo en el siglo XVI, tuviese *La Celestina*, como mínimo, 72 ediciones en castellano.

El máximo acierto de Fernando de Rojas está en haber sabido expresar con genial intensidad su sentimiento trágico de la vida, resuelto dramáticamente en su obra por la ausencia de un final feliz, de una salvación providencial de los protagonistas.

4. De la lectura de la obra se desprende y se sigue que su autor, el pueblano Fernando de Rojas, fue un escritor de talento, buen conocedor de los entresijos de la vida social. Por cuanto ha podido saberse de su persona, podemos deducir que Rojas fue un hombre de carácter, tenaz y prudente, sincero cristiano y hábil hombre de leyes. Supo moverse con habilidad y prudencia entre la *élite* gover-

nante en Talavera de la Reina, donde vivió muchos años hasta su muerte. Talavera era entonces una villa vinculada al señorío de los arzobispos de Toledo, gobernada por un grupo de regidores que en su mayoría formaban la nobleza de la ciudad y donde sobresalía el linaje de los Loaysas, unido a una rama de los nobilísimos Girones.

La Celestina es fruto maduro de la sociedad de su tiempo, la de aquellos años manchados por las acciones y crueldades de la guerra de Granada, llena de violentos contrastes. Las guerras suelen causar un descenso de la moralidad, y la de Granada no fue una excepción. Pero tampoco estaban lejos los conflictos -verdadera guerra civil- del reinado de Enrique IV y después vino la guerra con Portugal por causa de doña Juana la Beltraneja. Ciertamente abundaban los caballeros de vida desgarrada y vana.

3. Apasionadamente es, desde luego, el estudio histórico de la época en que surge *La Celestina*. Esta obra es un espejo fiel de la situación moral de su tiempo, especialmente en la esfera de la vida sexual. Malas costumbres propias de la época están perfectamente reflejadas en la obra de Rojas. La casa de Celestina es un verdadero burdel de lenocinio. Sabido es que la prostitución crece en las épocas de gran riqueza -o al menos, de enriquecimiento de algunas clases sociales- y esto ocurrió a mediados y a finales del siglo XV. El «prestigio» de las mancebas es un hecho por aquellos años, hasta el punto de que, siendo príncipe heredero, el futuro Enrique IV frecuentaba la mancebía de Segovia, cuando residía en esta ciudad.

Algo semejante -y sirva de comparación ilustrativa- ocurrirá en el fin del siglo XIX, otro momento de riqueza de la *burguesía* de las grandes ciudades, en plena revolución industrial. Por ser un hecho más reciente, esta época de esplendor de los prostíbulos de las grandes ciudades de Europa, hace un siglo, más o menos, tiene su refle-

jo exacto y más conocido en la novelística de su tiempo, sobre todo francesa, y rotos ya los viejos tabúes, también en la pintura, desde Joulousse-Lantrec a Pablo Ruiz Picasso, desde Amadeo Modigliani a los expresionistas alemanes. Notemos de paso que la obra más influyente en el arte del siglo XX ha resultado ser *Las señoritas de Aviñon*, de Picasso, escena prostibularia que tiene su origen cierto en la barcelonesa calle de Avignó, y es principio patente del cubismo.

5. Admira, hasta cierto punto en la persona de Fernando de Rojas su precocidad como escritor. Se trata de una constante de los escritores de la época. La razón hay que buscarla en la vida de los jóvenes universitarios, que comenzaban los estudios básicos de humanidades y lenguas clásicas niños aún, hacia los diez años. Por eso conocían el latín perfectamente, tan bien como la lengua materna, y a veces mejor que los autores recientes en la lengua romance.

Movidos por el ambiente humanista que propiciaban los Reyes, los nobles y el alto clero, todas las familias burguesas los invitaban y ponían a sus hijos a estudiar muy jóvenes; luego los enviaban a la universidad salmantina o a la de París. Al terminar sus estudios -muchas veces antes de concluirlos- los estudiantes más capaces publicaban algún escrito, en prosa o en verso, para utilidad de la gente y satisfacción de sus familias y prueba de sus méritos, como un precedente de las actuales memorias de licenciatura o de fin de carrera. Esto ocurrió en el caso de Rojas con su *Celestina*, pero es uno más entre otros muchos. Así el caso del doctor Villalobos, luego afamado médico de casos nobles y por algún tiempo del Emperador; siendo muy joven escribió un largo epítome en verso de los estudios de medicina, aún antes de haberlos concluido. El hijo del Secretario Real de la Reina doña Isabel Fernán Alvarez de Toledo -aquél niño que jugaba con el príncipe don Juan a ser que-

mado en la hoguera de la Inquisición y fue su compañero de estudios-, terminó a los quince años una traducción castellana del *De bello gallico* de Julio César, y se imprimió entonces, costeadó por él mismo, que ya contaba con ingresos beneficios de la Orden de Alcántara. La precocidad al escribir era condición normal en los poetas de entonces -y ahora-. Y así fueron autores precoces Garcilaso, Cervantes, Lope de Vega y Quevedo. Todo ello dice mucho y bien del nivel alcanzado por los estudios generales y por la universidad, en la España de los Reyes Católicos y a lo largo de todo el Siglo de Oro.

6. Las circunstancias no son iguales en cada época, y las que concurren en cada escritor, tampoco. Si en pleno Medievo el escritor es casi siempre un clérigo o un monje, en los siglos del inicial renacimiento se amplía a los nobles y a otros estamentos. El escritor lleva, por así decir, una doble vida, haciendo compatibles sus aficiones literarias y sus obligaciones bélicas o profesionales. Así fueron guerreros distinguidos don Gómez Manrique, Garcilaso, Aldana, Ercilla y otros muchos. Cervantes, además de soldado, fue colector de alcabalas y hubo de realizar tareas de aprovisionamiento de los ejércitos de Felipe II. Así también Mateo Alemán trabajó al servicio de la contaduría regia.

Fernando de Rojas escribió a muy temprana edad *La Celestina*, pero fue toda su vida abogado y jurisconsulto, y al final de su vida, en su madurez, fue alcalde mayor en Talavera, cargo municipal equivalente a un juez de segunda instancia de hoy.

7. Volvamos de nuevo al juicio crítico de Menéndez Pelayo: «Rojas es el mayor escritor de su siglo, y *La Celestina* tiene algo de grandioso y aislado». Quedémonos con esta idea, y demos de lado la dificultad de su lectura, efecto natural del paso inexorable

del tiempo. No en vano han transcurrido nuevas generaciones, que han cambiado los gustos y hasta el mismo léxico, oscureciendo su comprensión; y eso sin tener en cuenta nuestras propias inquietudes presentes, que nos absorben, ni el peso de los trabajos y los días que vivimos y nos empujan a todos a una vida febril y en constante renovación, y que nos relegan a un final cierto e ineludible del brazo de la muerte.

LECTORES DE LA CELESTINA DESPUÉS DE LA MUERTE DE FERNANDO DE ROJAS

RAMÓN GONZÁLEZ RUIZ

Numerario

Es cosa averiguada que la publicación de la obra del bachiller Fernando de Rojas no pasó desapercibida durante su vida ni en los tiempos posteriores a su muerte, antes bien su éxito fue tal que las personas letradas de nuestro Siglo de Oro no solo tuvieron noticias de ella sino que muchos poseyeron un ejemplar y lo leyeron. Así se deduce con evidencia de las sucesivas y numerosas ediciones que conoció después de la primera incunable de 1499, cuyo centenario conmemoramos ahora. Sólo en el siglo XVI se imprimieron ochenta ediciones castellanas y antes de la muerte de su autor en 1541 ya estaba traducida al italiano, al alemán, al francés, al inglés y al latín. Todo esto manifiesta de forma rotunda la amplísima aceptación con que los lectores de la España del Renacimiento acogieron la Tragicomedia.

Aparte del valor de la obra en sí misma, la excepcional recepción se debió al hecho fundamental de que la lectura se había convertido ya en una práctica habitual entre un número creciente de personas en la España de los Austrias. El hábito de la lectura hay que relacionarlo con dos factores sociales conjuntados: en primer lugar, con la expansión de la alfabetización entre las clases populares a causa de la multiplicación de las escuelas a todos los niveles y, en segundo lugar, con el perfeccionamiento de las técnicas de la imprenta, que ponía el libro en las manos de un número cada vez más elevado de lectores a un precio razonable.

Con estos presupuestos en la mano, sabemos que la Celestina se convirtió rápidamente en una obra de éxito, cuya noticia llegó de una u otra forma a toda persona que se considerara un poco cultivada literariamente en la España de los siglos XVI y XVII. Su conocimiento sería mucho más amplio, claro está, entre aquellos que ejercían la profesión de literatos, escritores y profesores de lengua castellana. Un buen número de ellos la habría leído, comprara o no un ejemplar de la misma. Estas conclusiones se imponen con evidencia a la vista del número tan elevado de las ediciones, las cuales representaban la respuesta del mercado del libro a la demanda de los lectores.

Es indudable que a nosotros, acostumbrados a los tantos por ciento de las encuestas sociológicas, nos gustaría disponer de estadísticas rigurosas, para poder calibrar cómo había calado la obra en el gran público ilustrado de la España del Siglo de Oro. Tal cosa es de imposible verificación y no es de prever que aparezca algún documento perdido en los archivos que nos lo aclare. Al historiador de hoy le es sencillamente inalcanzable llegar a documentar con precisión el número de personas que leyeron una obra antigua. El hecho de la lectura es por lo general una actividad de naturaleza privada, que raramente deja huellas documentales, a no ser en las modernas bibliotecas donde se lleva cuenta detallada de la lectura pública y aún así tales controles pueden fallar y fallan de hecho, porque los registros bibliotecarios nos cercioran del acto del préstamo, pero no de la lectura de un libro. Por otro lado, un libro comprado o prestado puede y suele ser leído por más de una persona. En tiempos pasados no era infrecuente la lectura de una obra ante un auditorio más o menos amplio, con lo que su conocimiento real podía llegar hasta capas sociales completamente analfabetas. Pero esta circunstancia agrava más aún la imposibilidad de verificar la magnitud numérica de sus lectores y oyentes.

Sin embargo, a veces ocurre que se encuentran datos históricos mínimos, en forma de cabos sueltos, con los que no podemos operar estadísticamente, pero que nos permiten vislumbrar, aunque sea de una manera muy limitada, la lectura y popularidad de una obra.

Yo les voy a ofrecer algunas noticias que se hallan en el Archivo de la Catedral sobre posibles lectores de la Celestina y con ellas quiero contribuir modestamente a este Centenario. Los documentos en que se contienen dichas noticias ya fueron conocidos por don Narciso Esténaga, deán que fue de la Catedral y luego obispo de Ciudad Real. Él los publicó en el Boletín de esta Real Academia en el año 1923. Esténaga no era un historiador en el sentido estricto de la palabra y por eso su trabajo, visto desde las exigencias de la crítica histórica actual, adolece de notables deficiencias. Las mismas fuentes fueron aprovechadas después por el hispanista norteamericano Stephen Gilman y por mi en un trabajo que publicamos conjuntamente¹. Gilman las reutilizó, sin introducir nuevas modificaciones, en su obra definitiva². En ambas ocasiones se buscaban datos para la reconstrucción de la familia del autor de La Celestina. Sin embargo, creo que no fueron aprovechadas del todo, por cuanto la documentación manejada deja también entrever la difusión y lectura de la obra del bachiller a comienzos del siglo XVII en lugares tan distantes como Toledo, la Puebla de Montalbán, Talavera, Madrid, Salamanca y Valladolid. Este es el punto de vista bajo el que las toma en cuenta este trabajo y que dichos autores pasaron por alto.

¹ Stephen GILMAN y Ramón GONZÁLVEZ, «The Family of Fernando de Rojas», *Spanische Forschungen* LXXVIII, (1966) 255-290.

² *The Spain of Fernando de Rojas. The Intellectual and Social Landscape of La Celestina* (Princeton University Press 1972)

Las referencias archivísticas que utilizo se contienen en un grueso expediente de 858 folios, en el que fueron examinados 227 testigos y fueron transcritos un número muy alto de documentos. Dicho expediente es el resultado de una pesquisa que se realizó entre 1616 y 1617, a petición de Francisco Palavesín y Rojas, para ser admitido por canónigo de la Catedral³. En este tiempo ya estaba plenamente afianzado el famoso estatuto de limpieza de sangre, impuesto por el cardenal Siliceo en 1547, que tenía por objeto excluir de los cargos catedralicios a los conversos y a sus descendientes. Tal medida es casi incomprensible para nuestra mentalidad, pero en su tiempo fue vista por la mayor parte de los españoles como un procedimiento necesario y hasta respetable para hacer frente al importante problema social creado por la incorporación masiva de los descendientes de los judíos a la sociedad castellana. El libro de Job dice que un combate es la vida de los hombres sobre la tierra⁴ y el propio autor de la Celestina en las palabras iniciales del Prólogo, apelando a una frase clásica, asegura: «Todas las cosas ser criadas a manera de contienda o batalla dice aquel gran sabio Heráclito en este modo: Omnia secundum litem fiunt». También es conocido el diagnóstico de Santa Teresa sobre «los tiempos recios» que a ella le tocaron vivir. Esta época ha sido descrita muy gráficamente por don Américo Castro como La Edad Conflictiva, en un libro que lleva este mismo título⁵. Pero ¿acaso hay alguna edad de los hombres que no haya sido conflictiva? ¿Es que ha habido tiempos en la historia del mundo que no hayan sido recios? A quien la historia pasada le escandalice sería bueno recordarle los desmanes e injusticias del mundo actual, en los cuales sí que tenemos todos,

³ AC de Toledo, FELS 7-122.

⁴ Job 7,1.

⁵ Américo CASTRO, *De la Edad Conflictiva* (Madrid, Taurus, 1961).

más o menos, nuestra parte de responsabilidad. Y en todo caso, en descargo de los antepasados, es preciso añadir que en cada época los hombres procuran vivir de acuerdo con un esquema de valores que a ellos les parecen justos.

Pues bien, volvamos al caso de don Francisco Palavesín y Rojas. Para cumplir con las exigencias del estatuto, este pretendiente o mejor sus padres, -pues él era todavía un niño-, dieron poder al Cabildo de la Catedral para que por testigos se hiciese una averiguación notarial de que ninguna pública voz y fama le hacían sospechoso de descender del linaje de los conversos. La línea paterna del pretendiente venía de una rica familia de Génova afincada en Toledo y la materna derivaba de Martín de Rojas, natural de Toledo y de su esposa doña Luisa del Valle y Páramo, natural de Yuncos. El padre del pretendiente era familiar del Santo Oficio. Un hijo suyo, hermano del candidato, llamado Tobías, también lo era. Ambos pertenecían a la cofradía de San Pedro, de Toledo, donde, para ingresar, habían tenido que probar su calidad de cristianos viejos. Todos estos actos positivos hacían suponer que la familia tenía bien acreditada su calidad de limpieza de sangre. Nadie hubiera sospechado lo que después sucedería: desde los mismos comienzos de la pesquisa los descendientes de los Rojas iban a encontrar la dura oposición de algunos émulos, que pondrían dudas en su condición de cristianos viejos. Las piedras de escándalo habían sido ya plantadas por el bisabuelo, el licenciado Martín de Rojas, un famoso abogado de Toledo, hombre de áspero carácter, que había tenido enfrentamientos y pesadumbres en materia de honra con mucha gente de la ciudad y se había granjeado por doquier enemigos encarnizados. Éstos últimos supieron esperar la oportunidad para vengarse. Según afirmación de un testigo, el bisabuelo era tan provocador que tropezaba con todo el mundo. Este hombre sembró los vientos, el biznieto recogería las tempestades.

El juez informante don Carlos de Venero y Leyva, canónigo de Toledo, alertado por un testigo, comenzó a seguir varias pistas, pero pronto se centró en la que parecía más verosímil: si los Rojas de Toledo tenían parentesco con los Rojas de la Puebla de Montalbán y de Talavera. Los testigos interrogados daban por supuesto que los Rojas emigrados de Toledo a la Puebla y a Talavera eran de origen converso y por eso casi todos ellos negaban la existencia de un tronco común entre unos y otros. Al hablar de los Rojas de ambas villas, no tardaría en aflorar el nombre del bachiller Fernando de Rojas, el autor de *La Celestina*, y de su familia. Todos sus descendientes vivos fueron identificados e interrogados.

Es al nombrar al bachiller cuando los testigos comenzaron a hacer puntualizaciones también sobre su obra. Sesenta y dos testigos de Toledo fueron llamados y examinados por el juez informante. Todos eran gente ilustrada. La mayoría no llegaron a mencionar al bachiller, pero es seguro que no desconocían su obra. Un número menor le mencionaron más o menos explícitamente. He aquí algunas muestras de sus declaraciones:

El testigo Jerónimo de Cevallos, regidor de Toledo, aseguró que los Rojas y los Franco son una misma familia toledana, uno de cuyos miembros emigró a la Puebla de Montalbán y, según un árbol genealógico que mostró, de él «desciende el bachiller Rojas, el que compuso a *Celestina* y otro hermano suyo que se fue a la villa de Talavera». En una segunda declaración volvió a precisar: García González de Rojas, que fue a la Puebla de Montalbán, tuvo por hijo «al bachiller Rojas que compuso a *Celestina la Vieja*»

El lic. Bonifacio de Tovar, capellán de Reyes, hombre de 75 años, apuntó lo siguiente: «este testigo fue compañero en Salamanca en el pupillage del lic. Velasco, que vivía en la calle del

doctor de la Parra, con Fernando de Rojas, natural de la villa de Talavera, al qual ansí este testigo como los demás pupilos llamaban Celestina, por ser descendiente [en realidad nieto] del bachiller Rojas que la compuso y tener el rostro afeminado».

Francisco de Rioja, racionero de la Catedral, confirma lo dicho por el anterior: «conoció este testigo estudiando en Salamanca... en el pupilaje de Velasco y que al lic. Hernando de Rojas... le llamaban en Salamanca en el dicho pupilaje Celestina, porque su agüelo la compuso, que se llamó el bachiller Rojas en la Puebla de Montalbán».

Más explícitos que los de Toledo fueron los testigos de la Puebla, donde estaba muy vivo todavía el recuerdo del autor de La Celestina, pero ninguno de sus descendientes se había afincado en la villa. Los cinco testigos examinados en la Puebla, todos ellos de edad superior a los 70 años, afirman que han tenido mucha noticia de bachiller Fernando de Rojas «que compuso a Celestina», el cual fue natural de la villa.

Tan viva como en la Puebla era la memoria del bachiller en Talavera. Los cinco testigos examinados siempre lo citan con la coletilla de «el bachiller Rojas que compuso a Celestina» y que era natural de la Puebla de Montalbán. Pero hay un testigo de Talavera, Alonso Fernández Aceituno, que matiza con manifiesta intencionalidad: «Dijo que en el mismo libro de Celestina dice el bachiller cómo fue natural de la Puebla de Montalbán» (fol. 309).

Los descendientes del autor también lo sabían. En Madrid fue examinado fray García de Rojas, carmelita calzado y procurador general de la Provincia, el cual afirma que su abuelo el «bachiller Hernando de Rojas compuso a Celestina la Vieja». Tomás de Angulo, comisario del rey y su secretario dijo «que los dichos Garcí

Ponce de Rojas y su hermano el lic. Hernando de Rojas, abogado, a quien conoció, los tuvo por de la Puebla de Montalbán, de donde fue el bachiller Rojas, agüelo de los susodichos, que compuso a Celestina» (fol. 325v).

En Valladolid vivían dos descendientes del bachiller, a quienes el juez informante tomó también declaración. No sin un punto de orgullo familiar, ambos reconocieron ser sus descendientes directos. Don Fernando de Rojas, abogado, bisnieto del bachiller y Garci Ponce de Rojas, nieto, confesaron su parentesco con el famoso bachiller. Pero fue este último testigo, mucho más entrado en años que el primero, quien añadió más pormenores: Garci González de Rojas, el padre del bachiller, dijo, está enterrado en San Miguel el Alto, de la Puebla de Montalbán y fue su hijo «el bachiller Hernando de Rojas que compuso a Celestina la Vieja». «Y el dicho bachiller Hernando de Rojas, agüelo deste testigo, está enterrado en la villa de Talavera en un monesterio que llaman de la Madre de Dios, de la orden francisca, en una lápida a donde dice: Aquí yaze sepultado el onrrado bachiller Hernando de Rojas» (fol. 328). Para estas fechas la familia que quedaba de Fernando de Rojas ya había recurrido a las fábulas para encubrir su origen converso y salvar socialmente el honor de la estirpe familiar, pues al padre del bachiller le hacían descender nada menos que de Cangas de Tineo, un lugar remotísimo de las montañas de Asturias que se consideraba libre de sospechas en materia de limpieza de sangre.

Estas son algunas de las noticias sobre el bachiller y su obra que se encuentran en el expediente de Francisco Palavesín y Rojas. Es cierto que no son ni muchas ni tan ricas en información como hubiera deseado. Aún así pienso que pueden ser dignas de ser conocidas y conviene añadirlas a los estudios celestinescos en este centenario de la primera edición de la Tragicomedia.

¿Qué podemos deducir de este puñado de referencias? La expresión «que compuso a Celestina», tomada a la letra, no pasa de ser una especificación para señalar con mayor precisión a una persona, en vista de que entre sus descendientes se encontraban otros homónimos. Su significado, vertido a términos actuales, vendría a ser algo así como «que fue el autor de la Celestina». Su uso por parte de algunos testigos no los convierte en indubitables, sino, a lo sumo, en potenciales y probables lectores. El único casi seguro lector de todos ellos es el vecino de Talavera que declara que en la misma obra se contiene la noticia de que el bachiller fue nacido en la Puebla de Montalbán. Da la impresión de que este extremo lo conoce por la experiencia de haber leído el acróstico, bajo el que el bachiller pretendió esconder su nombre y su naturaleza. No obstante, el hecho de que los testigos que hablan del bachiller asociasen siempre su nombre con La Celestina parece indicar una cierta familiaridad con la obra y su protagonista. Tal hecho no podía ser más que el resultado de lecturas personales o de conversaciones con lectores.

El testimonio de los estudiantes de Salamanca, que se alojaron en el pupilaje de Velasco hacia mediados del siglo XVI puede ser especialmente significativo. Da a entender que para la turba estudiantil, que frecuentaba las aulas de aquella famosa universidad, la obra del bachiller Hernando de Rojas era un libro tan conocido que eligieron el nombre despectivo de La Celestina para motejar, hacer chacota y mortificar sin piedad la reputación de uno de sus descendientes.

Hay que observar que en los años en que se formalizó el expediente de Francisco Palavesín y Rojas la obra ya no era conocida ni citada por el nombre, más culto, que le había puesto su autor (Tragicomedia de Calixto y Melibea), sino por el más popular y sencillo que le impuso la muchedumbre de sus lectores: La Celestina.

En cualquier caso, estos datos, en su escueta desnudez, refuerzan el convencimiento de que a comienzos del siglo XVII la Celestina era una obra tan popular que se había convertido en universalmente conocida entre aquellos españoles que tenían un mínimo nivel cultural, bien fuera por lectura directa o por referencias de otros lectores.

PANORAMA CIENTÍFICO EN EL MUNDO DE FERNANDO DE ROJAS

RAFAEL SANCHO DE SAN ROMÁN

Numerario

Ante todo, habrá que recordar que en tiempos de Fernando de Rojas, la ciencia es algo mucho menos parcelado, mas fusionado e indivisible que lo es actualmente; es un conglomerado, un conjunto de conocimientos, que tan solo el paso del tiempo, el discurrir de los siglos irá fragmentando en diferentes disciplinas, cada vez más especializadas.

Y, a título meramente indicativo, como primer marco referencial quiero establecer como límites del llamado renacimiento científico español, el período comprendido entre el gobierno de los Reyes Católicos (1479) y la muerte de Felipe II (1598); pero, dentro de esta etapa histórica, vamos a ir reduciendo el objetivo preferente de nuestra atención, en primer lugar, al de la vida de Fernando de Rojas (1476-1541), y dentro de esta, a las dos décadas que biseciona el año 1500, es decir, aquellas en que Rojas estudia en Salamanca (1494-1502), esto es, a aquellos años en que concibe y escribe su relato, y en el que, en fin, aparecen las primeras ediciones del mismo, en definitiva, el ambiente intelectual, el clima científico salmantino en torno a 1500.

Son tiempos en que el mundo occidental vive un proceso de profunda transformación espiritual y material. La visión medieval del mundo teocéntrica y libresca, va cediendo gradualmente al preferente estudio de la naturaleza. Se dice que Dios, desde su ciencia infinita, ha querido hablar y habla al hombre a través de dos

«libros» fundamentales: uno de palabras, la «Sagrada Escritura», y otro de sus «obras», la «Naturaleza». La mentalidad renacentista, supondrá, tanto una actitud crítica de la tradición, como cada vez mas abierta a los hechos y fenomenos observados.

Leonardo da Vinci (1452-1543), su mas genial exponente en muy diversos ámbitos, tiene 47 años cuando aparece en Burgos la primera edición de *La Celestina*. Nicolaus Cópérnico (1473-1543) nace 3 a. antes y muere 2 a. después que Rojas; tenía, pues 26 años en dicha efemérides; este famoso astrónomo polaco había quebrado el geocentrismo de Ptolomeo, para establecer el heliocentrismo vigente, es decir que era la Tierra, la que giraba en torno al Sol y no viceversa. Luca Pacioli (1445-1514), recopila y actualiza la matemática Antigua y Medieval, abriendo los cauces a la matemática moderna; Pacioli, tendría pues 55 años, cuando vió la luz la citada edición princeps.

Y revisando algunos hechos que contribuyeron al auge científico de esta época, hay que empezar diciendo que pronto llegaron a España, procedentes, sobre todo de Italia y Flandes; no olvidemos que, en aquellos tiempos, la política española, sí dictaba normas a la comunidad europea. Pronto surgirá un florecimiento de las Universidades, en el campo de la docencia y de las Academias, en el de la investigación. A mediados del siglo XV, tiene lugar un hecho trascendental en la historia de la cultura y, por tanto, de la ciencia: la aparición del primer libro impreso. En Europa, y en la media centuria que resta hasta fin de siglo saldrán no menos de 40.000 títulos y alrededor de 8 millones de textos de las imprentas del Viejo Continente.

Se llevará, asimismo, una resurrección de los clásicos grecorro-

manos cuyo legado podía haberse adulterado con las sucesivas traducciones y copias manuscritas, devolviéndoles a su genuina e incorrupta originalidad; ella sería la labor llevada a cabo por los llamados «humanistas del renacimiento».

El notable progreso tecnológico, especialmente el experimentado por la tecnología náutica merced al aprovechamiento de la brújula y a la configuración de mapas, cada vez mas fiables, va ampliando el conocimiento de nuestro mundo. En España, tiene lugar, por esos años (1492) el descubrimiento del continente americano, abriéndose con ello la gigantesca empresa de su conquista, colonización y conocimiento; en el de su riquísima flora y fauna, tendría un protagonismo destacado, por cierto, otro pueblano ilustre: el médico Francisco Hernández. Pero, tal vez, lo mas notable de esta empresa para el hombre renacentista, de todas las latitudes, fuera la confirmación de la esfericidad de la tierra, algo que pasó de ser una suposición más o menos teórica a tener una confirmación empírica; con ello, adquirió una conciencia planetaria, de insospechados horizontes.

En España, la Universidad de Salamanca, vive en estas décadas un momento esplendoroso. Tan solo competirá con Valladolid en toda Castilla y Leon. En ella, se imparten *Leyes* y *Cánones*, al menos desde su confirmación como «*Studium*» por Alfonso X, en 1254. Recordemos que Fernando de Rojas en ella se haría Bachiller y Licenciado en estas disciplinas.

En un ámbito mas propiamente científico es relevante la creación en 1467 de la Cátedra de Astrología, que entonces comprendía también Astronomía, Matemáticas y Cosmografía. El florecimiento de la Astrología en la universidad salmantina está íntimamente

unido a la figura del judío Abraham Zacut (1452-1515), autor de «*El Gran Tratado*», «*Almagesto*», «*Jibbur Agadol*» o «*Almanach Perpetuum*», aparecido por primera vez en 1473, obra que verá sucesivas ediciones y traducciones, constituyendo posiblemente el texto más importante sobre el tema, aparecido en España desde las *Tablas Alfonsíes*.

Ambas circunstancias, es decir, la creación de la citada cátedra y la figura de Zacut, dará origen a la llamada «generación de astrólogos» salmantinos, en las últimas décadas del siglo XV, protagonizada por Juan de Salaya, Diego de Torres y Rodrigo de Basurto, que dan a Salamanca una autoridad y una pujanza en la disciplina, a nivel europeo.

Otra generación importante en la historia de la ciencia universitaria salmantina es la llamada «generación de los humanistas» es decir, según ya dijimos, de los encargados de recrear en su prístina y original redacción los textos clásicos. En ella, hay que citar lógicamente, ante todo, a Elio Antonio de Nebrija (1444-1532), antes de su marcha a Alcalá; nos referiremos, no ya al gramático, sino al «Nebrija científico», que se ocupó asimismo de matemáticas, astronomía, geografía e historia natural, incluyendo en esta última, medicina, razones sobradas para que merezca el reconocimiento no solo de los hombres de letras, sino también de los científicos. De la mano de Nebrija, entrará en Salamanca, y más tarde en Alcalá, el humanismo italiano con figuras como Lucio Marineo Sículo, Lucio Flaminio y el portugués Aires Barbosa.

A Nebrija le sucederá en Salamanca, como Maestro de Retórica, Hernando Alonso de Herrera (1460-1527), hermano de Gabriel Alonso de Herrera (1470-1546), capellán de Cisneros y

autor de una famosísima «Agricultura» (1515); talaveranos ambos y casi coetáneos de Fernando de Rojas.

La tercera generación de científicos en la antigua Universidad de Salamanca, pertenece a la del llamado «movimiento nominalista», doctrina que huía de los conceptos genéricos, para aceptar únicamente lo que la observación y la experimentación permitían comprobar. Dicha doctrina tuvo logros importantes como los conseguidos en la matemática aplicada a la formulación de las leyes que regían los fenómenos físicos. No obstante, en otros ámbitos, como el referente a la moral, tenía lógicamente, un carácter disolvente.

En todo caso, parece que la Universidad no estaba muy de acuerdo con la forma de enseñanza «nominal», al estilo de la Escuela de París, bajo el poderoso influjo de Juan Major. Para remediarlo la Universidad de Salamanca envía a la Sorbona al doctor Antonio Hongal, gramático y teólogo, al objeto de contratar dos buenos maestros; uno de ellos era un extremeño de tan modestísimo origen, como extraordinario talento: matemático insigne, Bachiller Licenciado y Maestro en Artes por la Sorbona y, a la sazón, Catedrático de Filosofía de la citada Universidad. Con el tiempo llegaría a ser Preceptor de Felipe II y Cardenal-Arzobispo de Toledo; aquí, fundaría dos Colegios: uno de ellos, llamado Doncellas Nobles y cuya primera Sede fue precisamente esta Casa, mantendría su vigencia durante cuatro siglos, extinguiéndose hace pocos años, durante el pontificado del Cardenal González Martín. Pues bien, como ya habrán Uds. deducido se trataba de Juan Martínez de Guijo (latinizado Siliceo) (1480-1557). Siliceo regentando en Salamanca la Cátedra de Lógica Nominalista y más tarde de Filosofía Natural, es la figura central de esta Escuela en la que figuran profesores y autores tan destacados como Hernán Pérez de la Oliva, el Portugués

Pedro Margalho y Pedro de Espinosa, discípulos suyos y también procedentes de París.

Otra gran figura del renacimiento científico español y muy próxima a Rojas, en tiempo, es sin duda Pedro Sánchez Ciruelo (1470-1548): estudiante de Salamanca, regresará a esta ciudad los últimos años de su vida, tras haber enseñado en París, Zaragoza, Alcalá y Segovia; de saberes ciertamente enciclopédicos, cultiva matemáticas, astronomía, astrología, filosofía natural y teología; se le considera el paradigma del altísimo nivel alcanzado por Salamanca en el campo de las humanidades, la filosofía y la ciencia en este período histórico.

Y aún cuando nos salgamos fugazmente del mundo científico, no puedo dejar de citar, por definir y enriquecer aún mas el clima cultural de Salamanca, y por su sincronía con Fernando de Rojas, la importancia de la Cátedra de Música de la Universidad Salmantina, regentada desde 1480 a 1503 por Alonso de Cordoba, así como la relevancia de la figura colosal del poeta y músico Juan del Enzina (1469-1534); parece que la casi totalidad de su obra fue escrita en Salamanca, antes de los 30 años, publicando su *Cancionero* en esta ciudad a los 28 años, es decir en plena gestación y primera publicación de *La Celestina*. En cuanto al llamado *Cancionero Musical de Palacio* que recoge 458 composiciones, parece que más de sesenta son de la autoría de Juan del Enzina; para este *Cancionero* se ha solicitado el reconocimiento de la «salmantidad» universitaria del mismo proponiendo que se cambiara su nombre por el de *Cancionero de Anaya*.

En cuanto a la ciencia médica y su enseñanza universitaria, según los historiadores, parece no fue lo más brillante en esas dos

décadas que finalizan el siglo XV y comienzan el XVI. Leonardo, había comenzado ya a hacer autopsias para el mejor conocimiento del cuerpo humano y estas fueron paulatinamente autorizándose para fines científicos, llegando a España esta aprobación por los territorios de la Corona de Aragón; todo llevaría a que el belga Andrea Vesalio (1514-1564) pudiera publicar su famosa obra «De Humani corporis fabrica» (Basilea, 1543) que supuso una auténtica revolución para el conocimiento anatómico del cuerpo humano y su hermeneútica, es decir, la interpretación de sus funciones. La medicina española, tendrá también una fase de alto nivel y fecundidad, pero ello acontecerá medio siglo después; es por consiguiente, ya, otra historia.

Pero no he querido soslayar totalmente el tema, para poder citar al médico zamorano Francisco López de Villalobos (1473-1549) estudiante de Salamanca, en los años de Fernando de Rojas; de ascendencia judeoconversa como él. Médico de los Reyes Católicos, así como de Carlos I, de la Emperatriz Isabel y de los Infantes. El emperador, en carta fechada en Toledo el 4 de mayo de 1534, solicita urgentemente su presencia para el próximo parto de la Emperatriz; ella misma, dos años más tarde (1536) le reclama «yo os encargo y mando que luego como esta veáis os partáis y vengáis sin os detener»; finalmente el Dr. Villalobos el 1 de mayo de 1539 está presente en el fallecimiento de la Emperatriz en Toledo, en la Casa de los Ayala, hoy Palacio de Fuensalida. Esta muerte le sume, como a Francisco de Borja en una honda crisis de tristeza y desánimo, psicológica y espiritual: «Deseuava (si Dios fuese servido) morirme en aquella sazón», dirá más tarde. De hecho abandonó la Corte para no retornar más como médico a la misma. Pues bien, Villalobos que había estudiado, como dijimos, Medicina en Salamanca, comentaría mas adelante, el atraso docente de su

Facultad, en donde seguían comentándose, casi exclusivamente los textos del famoso *Canon* de Avicena, traducido en Toledo al latín medieval por Gerardo de Cremona, el Libro de los mil folios y un millón de palabras que durante medio milenio fue objeto de estudio y comentario en las escuelas médicas de Occidente. Finalmente, diremos que el Dr. Villalobos escribió varias obras de interesante contenido médico y filosófico y en ellas vierte pesimistas reflexiones acerca de la esclavitud, el fatalismo y la servidumbre humanas, en los que se ha visto alguna correlación con los textos de Fernando de Rojas.

Si el panorama de la Ciencia en Salamanca era espléndido, por contra en Toledo resultaba poco estimulante. Apagados ya los ecos de la mal llamada Escuela de Traductores de Toledo que supuso, pese a todo, la mayor contribución de esta ciudad a la cultura occidental; el cierre definitivo de las juderías en 1492, extingue un proceso que ya se inició a mediados del siglo XIV con la epidemia de peste (1348) la guerra de los Trastamara (1355) y el pogrom de 1391. El cronista Hernando del Pulgar, en 1468, es elocuente respecto a la pujanza científica de Toledo, en siglos anteriores y su languidez tras la marcha de los sabios judíos.

En las décadas finiseculares, quizá lo mas sobresaliente en la ciudad de Toledo son Fundaciones protagonizadas por figuras de alto rango, de alguna manera relacionadas con la Sede o la Catedral Primadas; la de mas renombre, dentro y fuera de Toledo, fue el llamado del «Nuncio» Francisco Ortiz, hospital dedicado a enfermos mentales, cuyo origen se remonta a 1483; el de la Santa Cruz, de Mendoza, para «niños expósitos», en 1495; ha de consignarse, no obstante, que durante largo tiempo estas instituciones tuvieron una actividad mas asistencial que propiamente científica. Asimismo en

1485, el Maestrescuela de la Catedral, Don Francisco Alvarez de Toledo fundará el Colegio de Santa Catalina, gérmen de la futura Universidad.

Pero, mucha mayor repercusión cultural, tuvo probablemente la aparición de la imprenta en Toledo muy bien estudiada por Ramón González. Parece que el primer impreso conocido fue de Juan de Lucena, culto converso toledano y considerado también como el primer impresor de libros hebreos en Castilla, destinados íntegramente a judíos del reino moro de Granada. Sus prensas, no puede afirmarse con exactitud si se encontraban en Toledo o en La Puebla de Montalbán, pero sí que en ambas localidades poseía sendos almacenes de libros impresos. Ayudado por sus hijas y algunos oficiales sus talleres funcionaron al menos desde 1479.

La imprenta toledana vive una etapa fecunda y brillante en estas últimas décadas del XV y primeras del XVI; saca a la luz magníficos incunables, en especial los procedentes de los talleres de Pedro Hagembach, alemán, con Melchor Gorricio como editor, ambos traídos a Toledo por el Cardenal Mendoza desde Valencia y Roma, respectivamente.

Desde el punto de vista científico destacan los tres incunables médicos de Julián Gutiérrez, ninguno de los cuales, por cierto, se encuentra actualmente en Bibliotecas de Toledo (incluidos los Fondos «Borbon-Lorenzana»). Julián Gutiérrez de Toledo, médico toledano y de probable ascendencia judeoconversa, es considerado actualmente como la figura médica, mas importante de la época, fuera del ámbito universitario; médico de los Reyes Católicos y miembro del Primer Tribunal del Protomedicato, Examinador de los Médicos del Reino. Sus obras, por orden cronológico, son: *De potu*

in lapidis preservatione (Imp. Antonio Tellez, 1494), *De computatione dierum criticorum* (Imp. A. Tellez, 1495) y *Cura de la Piedra dolor de yjada y colica renal* (Imp. Hagembach-Gorrício, 1498). El *De computatione...* sin localizar durante mucho tiempo, lo ha sido hace unos meses por el Catedrático de H.^a de la Medicina de la Universidad de Cantabria, Prof. Luis García Ballester, en el Convento de Franciscanos de Santiago de Compostela; ya ha sido transcrito, traducido y estudiado para su edición crítica facsimilar, junto con el resto del *Corpus Médico* de Julián Gutiérrez.

Por cierto que como Uds. recordarán, al citado Pedro Hagembach, se adjudica la 2.^a edición y 1.^a de Toledo de *La Celestina*, justamente en el año 1500. Año este de 1500 con presagios milenaristas y pesimismo existencial ante la cruda realidad que el hombre renacentista capta del mundo que le rodea. El placer efímero, la muerte, el dinero, el poder y la servidumbre, danzan juntos una trágica zarabanda. Fernando de Rojas lo ha reflejado maravillosamente en su obra. Fuera de España, el *Apocalipsis* de Durero y *El Jardín de las Delicias* del Bosco, también participarán de esta desesperanza inevitable, precisamente en esa fecha coincidente del 1500.

Pero sin embargo, desde Florencia, el gran pintor del Cuatrocento Boticelli, con su «Nacimiento de Venus» y la «Alegoría de la Primavera», continuaba incitando al apesadumbrado mundo renacentista al despertar vibrante de un futuro pleno de luz, color, alegría y esperanza.

«Incipit vita nova». En efecto, una nueva vida comenzaba para la humanidad.

RETRATO DE UN RINCÓN DEL SIGLO XV EN LOS REFRANES DE LA CELESTINA

FÉLIX DEL VALLE Y DÍAZ

Numerario

Con este título quiero proclamar retratista a Fernando de Rojas de un rincón del siglo XV en *La Celestina*. Mas, para ello, para que sea él el retratista cierto en esta obra, habrá que admitir primero la total y única autoría del ilustre pueblano, de la singular tragicomedia conocida en sus comienzos como «Comedia de Calisto y Melibea», magnífica pieza de nuestra literatura, sólo comparable en calidad al Poema del Cid y al Quijote. Total y única autoría, puesta en entredicho tan frecuentemente a través de su historia. Quiero aportar mi granito de arena, entre cuantos han, afirmado a Rojas como autor único, aprovechando esta breve exposición, que no es otra cosa que mi participación en esta importante conferencia compartida con tan ilustres oradores.

A pesar de la insistencia del propio Fernando de Rojas en repetidas ocasiones, de que *La Celestina* es obra en colaboración con otro autor, expondré mi opinión sobre las razones de su insistencia, para declararle, por mi parte, autor único de la comedia o tragicomedia.

No importa que Fernando de Rojas en su «carta» a un amigo imaginario, cuente haber encontrado el manuscrito del acto primero de la obra, al que, según dijo, añadiría los actos siguientes para completarla. Tampoco importa que en los versos acrósticos, Rojas mencione su propio nombre como «finalizador» de algo ya empezado por otro, en los que dice: «El Bachiller Fernando de Rojas ACABÓ la comedia de Calisto y Melibea y fue nascido en La

Puebla de Montalbán...». Ni importa que en otra estrofa de estos versos, ya en la versión de la tragicomedia, pretendiera alabar la obra de otro supuesto autor desconocido, con la siguiente composición:

No hizo Dédalo, cierto a mi ver
alguna más prima entalladura
si fin diera en esta su propia escritura
Cota o Mena con su gran saber.

Fernando de Rojas pone constantemente cortinas de humo a la autoría de *La Celestina*, y en esta ocasión se sirve para ello de los dos poetas mencionados: Cota y Mena, poetas del siglo XV conocidos a través de Luise Vasvari y de Elisa Aragone, los cuales nos son conocidos a su vez por las obras «Tratado sobre el título de Duque», de Juan de Mena, y «Diálogo entre el amor y un viejo», de Rodrigo Cota.

Los motivos de Rojas para ocultar su autoría, o para pretender compartirla, no eran otros que los de querer eludir responsabilidades o, al menos, tratar de desviarlas a un desconocido, argumentando que el otro había sido el promotor de la idea, y que él, Rojas, no habría hecho sino finalizarla.

Recordemos las fechas por las que se movían los hechos, 1499; cuando la Inquisición estaba en plena tarea de búsqueda de limpiezas de sangre y de autenticidad de conversos.

Habremos de tener en cuenta que, según Peter E. Rousell, Rojas era judío converso de cuarta generación. Recordemos también, aunque sea un hecho no confirmado, que Stephen Gilman, en su obra «La España de Fernando de Rojas: Panorama intelectual y social de *La Celestina*, (Princeton, 1972), dice que el padre de Rojas había

sido quemado por la Inquisición, y que su suegro había sufrido también otro tipo de condena por dos veces.

Recordemos igualmente que el mencionado Rousell, en su edición comentada de la obra de 1993, destaca la escena del primer acto en el que Calisto y Sempronio platican sobre la bestialidad entre mujeres y animales y, parafraseando la insinuación de Sempronio sobre ciertas relaciones de la abuela de Calisto con un simio, dice que Menéndez y Pelayo, en su «Orígenes de la Novela III», sugiere que la observación de Sempronio representa un acto de venganza por parte del autor del acto primero, judío converso, que hubiera querido mofarse de la preocupación de la época por la limpieza de sangre».

Hemos de señalar también lo pecaminoso del argumento de la obra en cuestión, y recordemos a este respecto que, según algunos autores, ciertos clérigos de la época negaban la absolución a los lectores de *La Celestina*. Pero recordemos también, sobre todo para justificar esto último, lo mal que en *La Celestina* se trata al clero, ya que Rojas pone en boca de la vieja hechicera refiriéndose a sus mozas frases como éstas: «Mío era el provecho, suyo el afán. Pues servidores, ¿no tenía por causa dellas? Cavalleros, viejos y moços; abades de todas dignidades, desde obispos hasta sacristanes. En entrando por la yglesia, vía derrocar bonetes en mi honor, como si fuera una duquesa. El que menos avía que negociar conmigo, por más ruyñ se tenía. De media legua que me viessen, dexaban las Horas: uno a uno y dos a dos, venían a donde yo estava, a ver si mandava algo, a preguntarme cada uno por la suya. Que hombre había, que estando diziendo missa, en viéndome entrar se turbava, que no fazía ni dezía cosa a derechas. Unos me llamavan «señora», otros «tía», otros «enamorada», otros «vieja honrada». Allí se concertavan sus venidas a mi casa, allí las idas a las suyas, allí se me

ofrecían dineros, allí promesas, allí otras dádivas, besando al cabo mi manto, y aun algunos en la cara, por me tener más contenta...»

Estas y otras frases justifican la negativa de la absolución de algunos confesores a los lectores de la obra. Y pueden justificar también el temor de Fernando de Rojas a la Inquisición y, por tanto, ser la causa de la ocultación de su autoría de obra tan singular, cuyo contenido filosófico fue admirado por tantos lectores en aquella España y en aquella Europa.

Alguien puede aducir que la mayoría de aquellas gentes no sabía leer; pero hay que pensar, como se dice en el prólogo de la transformación de comedia de 16 actos en tragicomedia de 21, que la obra estaba pensada para ser leída por un orador ante un grupo de oyentes. Se dice en el mencionado prólogo, refiriéndose a los oyentes: «... coligen la suma para su provecho, ríen lo donoso, las sentencias y dichos de los filósofos, guardan en su memoria para trasponer en lugares convenientes a sus autos y propósitos. Assí que, cuando diez personas se juntaran a oyr esta comedia...», etc., etc. Obra, pues, escrita para ser escuchada y, por tanto, muy difundida.

Sabemos que la posición de Fernando de Rojas era la de un honrado y próspero Bachiller en Derecho. No hay que confundir el actual grado de Bachiller con aquél de la Universidad antigua de Salamanca que constaba de nueve o diez años de estudio, y al finalizar estos, el aspirante a Bachiller tenía que hacer prácticas de uno a dos años como docente de su Facultad.

Hay que suponer pues, a Rojas, un prestigioso jurista bien formado, afincado en Talavera de la Reina, donde llegó a ser Alcalde Mayor y miembro importante de la Cofradía de la Concepción de la Madre de Dios; que tenía escrito en su testamento ser envuelto a su

muerte en el hábito de San Francisco, y enterrado en el dicho convento de la Madre de Dios. Todo da lugar a creer que esta posición hiciera dudar durante algún tiempo a Rojas si publicar o no su obra. Y, cuando lo hizo al fin, ideó una fórmula para sembrar la duda de su autoría, achacando la idea del argumento a otro supuesto autor.

Respetado y querido por cuantos le rodeaban, no sólo ocultó su creación literaria, sino que ahogó, parece ser que para siempre, sus capacidades de buen escritor en beneficio de su paz y la de su familia, en aquella España de los Reyes Católicos y del Cardenal Cisneros.

Y esta es la razón muchas veces insinuada y hoy modestamente reafirmada por mí, por la que me uno a cuantos adjudican la total autoría de *La Celestina* a Fernando de Rojas, ilustre pueblano, prestigioso jurista según dejó demostrado en Talavera de la Reina, y extraordinario humanista y filósofo por lo que podemos ver en su única obra literaria conocida.

Aclarada por mi parte la total autoría de la obra, declaremos sin reparo a Rojas retratista de un rincón del siglo XV en los refranes de *La Celestina*.

En el total de los veintiún actos, es decir, en la obra completa ya transformada en tragicomedia, no en la de Burgos de 1499 ni en la de 1500 de Toledo, sino en las versiones posteriores, tanto la edición perdida de Sevilla de fecha dudosa, como en la italiana del 1506, la de Zaragoza del 1507, o la de Salamanca del 1540, incorpora Fernando de Rojas 332 sentencias o, como se decía en la época, «dichos de los filósofos». Además de estas sentencias hay en la obra 272 refranes identificados o reconocidos como tales. No pienso cansar su atención transcribiéndolos todos; me bastará con

reproducir ocho de ellos para esbozar el retrato que Rojas tan magníficamente dibujó.

Los refranes de La Celestina que mencionaremos están recogidos en el antiguo libro de Pedro de Vallés, «Refranes compilados por orden del ABC», Zaragoza 1549, dado a conocer por los investigadores de refranes, Correa y Santillana, en sus libros de 1924 y 1980 respectivamente; y no serán mencionados en el orden de su aparición en el texto que comentamos. Los elegidos son refranes que al lector actual pueden parecerle extraños y quizá un tanto forzados, pero habrá que tener en cuenta que muchos de los episodios para los que fueron creados no tienen vigencia en estos momentos. He huido, sin embargo, de reproducir refranes que hayan llegado a nuestros días, como por ejemplo «No es oro todo lo que reluce», pues considero que ellos, aplicados que son a nuestra vida actual, no ayudarían a crearnos la imagen del siglo XV, sino que, por el contrario, la distorsionarían.

Los refranes que, leídos en La Celestina, me eran familiares, vigentes en nuestros días, me olían a cinta de máquina de escribir y a ordenador, y me recordaban el color blanquísimo del papel de Din A4. Los desconocidos, ¡ay!, me olían a tinta mojada en pluma de ave y a papel amarillento de tina. Y creaban imágenes en mi mente de vidas pasadas, de gentes vestidas con lienzos de lino pardo, de picaresco deambular y difícil vida, de calles estrechas y oscuras con inesperadas sorpresas de salteadores nocturnos. Pude haber elegido alguno más de estos últimos, útiles a mis propósitos de hoy, pero unos pocos me bastaban: ocho.

El primero de ellos lo pone Rojas en boca de Sempronio cuando dice.. «Echa otra sardina para el mozo de caballos». El refrán completo es: «Echa otra sardina, que otro ruin se avecina».

Entendían el refrán aunque lo escucharan incompleto. Como nosotros entenderíamos el refrán completo si en una conversación alguien nos dice, por ejemplo: «El que a buen árbol se arrima, lo tiene solucionado». No haría falta que nos dijera la última parte, o sea: «buena sombra le cobija», para saber a qué refrán se alude.

Con este refrán de la sardina retrata Rojas la escena. Nos dice que hay alguien, gente ruin, comiendo sardinas, comida modesta, y que otro ruin se avecinaba: gente pobre y comida pobre.

Ya era popular la sardina como alimento humilde. Su captura, la seguridad de los pescadores y su comercio, habían sido regulados un siglo antes en Bermeo, en 1388. Nos sitúa Rojas en un ambiente de pobreza reconocida. Se saben ruines los protagonistas y saben que es ruín el que llega al grupo, al que hacen un sitio en el corro y en el yantar.

El segundo de los refranes para captar el retrato pretendido, es el siguiente: «El Ajuar de la frontera: dos estacas y una estera». En un determinado momento, Centauro, una especie de lo que hoy alguien llamaría «chulo de rameras», pretende decir que no tiene dinero, y lo dice con una frase en la que mezcla el citado refrán: «Las alhajas que tengo es el axuar de la frontera». Pícaros que engañaban.

El tercero de los refranes elegidos, dice: «No da paso seguro quien corre por el muro». Hace alusión la madre Celestina, al peligro que corre el que, de noche, camina pegado al muro en vez de hacerlo por el centro de la calle, de aquellas oscuras y peligrosas calles, con frecuencia merodeadas por salteadores al acecho de viandantes noctámbulos: paisaje nocturno de encrucijadas oscuras y peligrosas.

Cuarto refrán: «Trasquilánme en Concejo y no lo saben en mi casa». Era costumbre en el siglo XV, que el Concejo Municipal castigara ciertas faltas no graves, cortando el cabello a trasquilones al infractor para popular escarmiento de su falta, al menos temporalmente; es decir, mientras le crecía nuevamente el pelo.

Esta pena se imponía antiguamente en derecho canónico a los bigamos. Y según Covarrubias, este corte de pelo a trasquilones o cruces, fue usado por los visigodos en España como señal de privación de la nobleza: Castigo por las autoridades para escarmiento público.

El quinto refrán: «En justicia tempranera, el verdugo vocifera». Nos cuenta el hecho de que, cuando ajusticiaban a un reo con prontitud por un crimen cometido, era costumbre que al llevarlo a ejecutar, fuese el verdugo voceando el delito por el cual le ajusticiaban. Era la forma de justificación pública de dar muerte al reo sin demora; mas, no sólo voceaban como justificación, sino para escarmiento o ejemplo del que lo escuchare. Prontitud de la justicia de aquél tiempo, incluso en penas de muerte. La frase en *La Celestina*: «Los mandó justiciar tan de mañana que era forzoso el verdugo voceador».

Siguiendo con esta lista de refranes que nos retratan un rincón del siglo XV, mencionaremos el sexto de los elegidos: «A tuerto o a derecho, nuestra casa hasta el techo». Es decir, sin escrúpulos, lo importante era llenar la casa de bienes. Pero también sin esfuerzo; pues, de unos retazos de conversación entre Sosia y Tristán, extraemos el siguiente párrafo, que retrata también la idea generalizada de la clase humilde de la época, de poner poco esfuerzo en el trabajo; dice Sosia después de haber madrugado: «Tristán, devemos yr muy callando, porque suelen levantarse a esta hora los ricos, los cobdiciosos de temporales bienes».

El séptimo de estos refranes, dice: «Honra sin provecho no es sino un pequeño anillo en un dedo». Se hace un desprecio de la honra, dándole más importancia al provecho material que con honra o sin ella se pueda conseguir.

El octavo y último de los refranes que mencionaremos, está mezclado en una frase de Celestina que incita al pecado. El refrán del que toma la frase, dice: «Hay quien tiene tiempo y mejor lo espera». Se refiere el refrán a quien va dejando las cosas para más adelante, pensando que tendrá mejor tiempo para todo. Y la frase de la hechicera, dirigida a Elicia, una de sus mozas, es: «Goza vuestras frescas mocedades, que quien tiempo tiene y mejor lo espera, tiempo viene que se arrepiente...».

Con estos refranes nos retrata Fernando de Rojas un rincón de su época. Una ciudad, que bien podría ser Toledo, pero de cuya localización no vamos a ocuparnos hoy, con calles oscuras por las noches que representan un peligro para los caminantes. Surgieron por entonces refranes, todos ya en desuso, que avisaban de ello; el ya mencionado, y estos otros: «Aquel va más sano que anda por lo llano»; o, «Más quiero ensuciar zapatos con el lodo, que ensangrentar las tocas y los cantos». Refranes extraños a nuestros oídos, que nos retratan una forma de vida y nos retratan, sobre todo, un paisaje.

Nos hace también retrato de la justicia, que era, como ya sabemos, de cierto aire inquisitorial incluso en organismos que no formaban parte del Santo Oficio. El Concejo hacía trasquilar por faltas menores y, por las más graves, ordenaba pena de muerte voceando al pueblo la causa.

Y nos retrata la picaresca mezclada con el pecado, con las bajas

pasiones que, en aquellos momentos discurrían por unos cauces, y que en nuestros días existen también, no nos engañemos, aunque discurriendo por otros.

Fernando de Rojas, como buen artista, hace crónica de su tiempo retratándonos un rincón de aquél final del siglo XV. Y digo «un rincón», porque, por fortuna, no toda la vida de aquellos momentos era la de esta parcela retratada. Otros rincones del mismo paisaje eran sin duda muy diferentes. Esto, en cuanto al paisaje, mas, ¿y el paisanaje?

¡Ah, el paisanaje! Variopinto sin duda en aquel final de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna, con olas de movimientos sociales y raciales empapando nuestros territorios: árabes, mozárabes, moriscos, judíos y cristianos, ocupados cada cual en sus respectivos empeños no exentos de disimulos y conversiones inciertas por un lado, y por otro, de conquista de almas y tierras bajo una misma bandera. Con la conquista de Granada se iba cerrando un ciclo en nuestro suelo, y con la de América, se abría en otros horizontes.

Entretanto en la literatura, otros escritores retrataban otras parcelas o rincones. Jorge Manrique había ya retratado entre otras cosas los sentimientos filosóficos en la elegía a la desaparición de su padre. Y había otros autores del romancero viejo que, con aires líricos, retrataban gestas caballerescas medievales.

En el panorama del siglo XV que nos retrató Fernando de Rojas, había otros espacios. Pero es cierto que nos dejó un retrato desgarrado en la vieja hechicera, de manipulaciones del vicio organizado para obtener beneficios. Espero sinceramente que no nos escandalicemos por ello. Decíamos, hace un minuto, que también

existen hoy cauces por los que discurren los mercados de las bajas pasiones. Y crónicas de ello están quedando escritas en letras de molde impresas, tal vez para asombro de investigadores e historiadores futuros. Les bastará a estos, quizá pasados otros cinco siglos, echar una ojeada a los anuncios por palabras de nuestros periódicos, en sus secciones de «Ofertas-Contactos», «Relax», o «Línea Erótica».

¿Cuál será el punto de vista de nuestros observadores del siglo XXV?

¿Se escandalizarán al saber que estos anuncios se colaban en nuestros hogares todos los días?

¡Cuánto daría yo por verlo!

HOMENAJE A GARCILASO DE LA VEGA SESIÓN DEDICADA A RAFAEL FERNÁNDEZ POMBO

ALEJANDRO FERNÁNDEZ POMBO
Correspondiente

Fue tres días antes de su muerte, fue la última vez que vi a mi hermano Rafael en pie. Yo acababa de tener mi segunda nieta y el me felicitó sin voz por que ya no podía hacer uso de ese hermoso don del ser humano, cuando «tu palabra cedió su turno al viento/ y el silencio tomó la delantera» (J. G. Manrique de Lara); pero sí de la expresividad que si siempre le había caracterizado, había aumentado cuando el cáncer y la cirugía le habían dejado sin cuerdas vocales. Después de darme un abrazo y mientras yo le hablaba de la alegría de esta nueva nieta, el cogió un papel en blanco que estaba por allí, y con su letra profesoral que había conservado siempre, con aire magistral, escribió una letrilla en la que hacia un divertido y cariñoso juego rimado de palabras en que me venía a llamar bisabuelo por que era abuelo por segunda vez. Tres días antes de su muerte, estaban vivos en él el ingenio y el humor.

Comprendo que es leve cosa, aunque sea para mí importantísima, pero quiero subrayar el temple y la capacidad que tenía para en cualquier circunstancia, aun las mas adversas, expresarse en su ingenioso pensar y juzgar. Y esto fue ¡tantas veces! que se podría hacer, lo aseguro, hasta un ensayo, una tesis si fuese preciso sobre este aspecto peculiar de su verso, que le llevaba de la creación trovadora, a la participación juglaresca improvisada y radiante en festejos, homenajes, bodas, tertulias y toda clase de actos sociales en el mejor sentido del arte calificativo. Sonetos escritos sobre una servilleta de papel o discursos al respaldo de una lista de precios del parador de Jarandilla.

Recuerdo también como en las vísperas de nuestra fiesta anual del Olivo, acudían a él las peñas y grupos que participaban en el desfile para que les escribiera las puyas irónicas, alusivas al tema de cada carroza y a los problemas del olivar que unas veces era la sequía, otras la arañuela y otras la bajada de los precios. Y él atendía todos los ruegos y lo hacía agudizando el sentido, ritmo, consonancia y armonía de aquellas redondillas como si estuviese haciendo el poema de su vida.

No quiero entrar aquí, (por que se qué van a hacerlo mucho mejor que yo) en el nacimiento de otros versos escritos en las circunstancias personales que precedieron a su operación y luego a su muerte, versos que por su mérito figuran en la antología, pero que también fueron escritos improvisados en cualquier papel.

A lo que quería aludir ahora, mas que a esa capacidad para versificar, es a su afán de complacer al amigo, por corresponderle con un piropo en forma de pareado de tener en una cuarteta toda una definición grata y entrañable de una persona. Este servicio de la poesía para hacerla expresión de amistad, o esta amistad expuesta con el regalo de los versos, es un aspecto que, en este momento grato para mí de las evocaciones, quiero tener presente.

Otra muestra que quiero mencionar de esta dualidad poética es cuando llegado el caso dedicaba todo su esfuerzo, estudio y trabajo a su obra como cuando hace, al estilo de Lope de Vega, la glosa del escudo de nuestra compañera de Academia, Ana María de Corcuera, combinando la terminología heráldica con el afecto cordial en tres sonetos de los que se habla de gules, azures, panelas y borduras, pero también de sueños, y vigiliias y de la importancia de «conservar el clásico olivar».

Podéis imaginaros que si eso lo hacía con sus paisanos y con

sus amigos, de esas expresiones poéticas tuvimos los suyos excelentes muestras. Mis hijos recuerdan y conservan los villancicos con los que les felicitaba las pascuas y en los que mezclaba su buen ojo pedagógico para ver lo que eran y hasta lo que iban a ser sus sobrinos, con la galanura de sus versos menores que además resultaban no solo comprensibles sino amables para mis hijos que acababan aprendiéndose de memoria por que eran pegadizos como sabía hacerlo el poeta cuando, como decía antes, además de ser trovador, era juglar y acababa jugando a ser coplero.

Aún le alcanzó la vida y talento para dedicar sonetos «medio en serio medio en broma» en las bodas de los hijos de alguno de esos sobrinos, y hasta villancicos a los hijos de sus sobrinos; y para mi primera nieta cuando era aún muy pequeña, envió un delicioso villancico en que aconsejaba a sus padres que le fuese explicado que es una estrella y «decidle por qué razones vale la pena ir tras ella», y que le enseñaran que un villancico es el tic tac del corazón o le enseñaran «el camino de Belén para ir pronto y bien».

Pido perdón una vez mas por contaros estas cosas tan íntimas y familiares, pero no renuncio a pasar a otras cuestiones sin recordar un bellissimo villancico del periodista, que me dedicó en los años setenta y que terminaba cuando el director cierra el periódico. El villancico que me dedicó en los años setenta y que terminaba: «y van a ser las seis de la mañana... / «Dios nacido en Belén. Gozo y albricias. / Sin más editorial, sin mas noticias; / con este titular a toda plana».

Con todo esto vengo a parar a que la poesía tenía para Rafael un doble aspecto; por un lado era vehículo para expresar «en el tono de confesión íntima», como decía Benito de Lucas, sus sentimientos, hacer memoria de su propia vida, que de los últimos años iba teniendo mucho de testamento: «última voluntad» se llama una

colección de nueve sonetos; pero, por otra parte, era un medio de comunicación con los demás, para lo que buscaría el tono adecuado a aquel a quien se dirigía, muchas veces, como digo, improvisando letrilla, pero también dedicándole si hacia falta, largas horas de su tiempo hasta encontrar la difícil rima de un soneto casi perfecto o la conceptual composición de un gran poema.

Al preparar la antología que hoy presentamos, la mayor dificultad para mí fue no solo seleccionar, sino poner orden en el frondosísimo bosque de sus versos; en «la soberbia cosecha de sublimes poemas, que almacenaban los trojes de tu casa», al decir de Guillermo Santacruz, por eso yo pensé hacer apartados y en este apartado sobre su poesía íntima que titula con unos versos suyos «Dejad así las cosas, quiero ser como soy», hay una serie de poemas que responden a esos escapes de sus propios secretos en los que entra, según ese escrito, naturalmente, el amor; también el dolor; está la vida; y la muerte, mas que anunciada, presentida. No en vano él fue dejando huellas de su deterioro físico, como cuando escribe:

«Yo soy unas arrugas y unas canas / y un cigarro y un verso, / y una tos, y una voz ronca, / y una desilusión por cada sueño roto». Esa voz ronca, comparada con los «vientos manchegos» (L. López Anglada) ya presagiaban su silencio en vida y luego su definitivo silencio del que levanta acta responsorial Carlos Murciano; «Puebla se puebla con el calofrío / de tu vacío, y Mora se recuesta / en la pared de su melancolía».

El resto de su obra se reparte en los siguientes apartados «Digamos a mi tierra por su nombre» que son versos de Mora y de la Mancha) en los que «concentra su vitalidad», como escribió su buen amigo y tocayo, Rafael Sancho de San Román; «Una ilusión anudada junto al Tajo» son composiciones en las que canta a la ciudad de Toledo y a los pueblos de su provincia; «Canciones y medi-

taciones con fondo de otros paisajes» de las que iba dejando versos como quien manda postales por donde iba dentro y fuera de España; el «Retablo de santos, poetas y otros iluminados», son aquellos poemas en los que hablaba de los santos y hablaba con los poetas, sus queridos amigos los poetas, algunos de los cuales estáis aquí y vais a intervenir. El no fue nunca poeta solitario, sino que le gustaba hacer coro con otros autores y yo sé bien con que fervor aplaudía a los versos de los demás y cómo consideraba un honor siempre estar entre ellos. Esta Academia, para él tan querida por muchas cosas lo era también por que le proporcionaba de vez en cuando, la ocasión de formar parte de los florilegios sobre temas como el del Greco o el de Garcilaso. Por lo mismo disfrutó de grandes ratos cargando con las «Alforjas de la poesía», en extraordinario colectivo.

Hablaba de santos y hablaba con los poetas. Pero con especial gusto en los poetas que eran santos, o bien canonizados por la Iglesia, como sus queridos Teresa y Juan de la Cruz, o bien santos laicos como el ascético Quevedo.

Es esa poesía la que le lleva a su propia ascesis, la que yo he recopilado en el apartado que titulo «Te necesito, sí resucitado», palabras sacadas de uno de los hermosos versos de mi hermano, el que empieza con esa tremenda afirmación: «Yo no te quiero Cristo de madera», y acaba haciendo síntesis de teología pascual y redentora, este soneto, fue incluido en el pregón de la Semana Santa Toledana. Rodeando a este desgarrado poema toda una alegre, festiva corona de villancicos, en los que apunta toda la ternura de sus días infantiles y de sus días magistrales, de cantigas marianas y de saetas sonoras, todo ello con el amoroso lenguaje que siempre tuvo para las cosas y las palabras sencillas. Como puede verse en el último apartado del libro titulado «Las gentes y las cosas». Entre estos últimos versos, entre estas últimas hay varios de uno de sus libros,

el que se llama «Cuando la casa es más que las paredes», poemas dedicados a su esposa y compañera Carmen, que está también presente en otras muchas páginas como lo estaba en su vida.

Como lo sigue estando con su muerte, cuando ya todos los que le quisimos tenemos un desolado hueco en el corazón, según escribía a su muerte Sagrario Torres.

Una muerte que el presentía, pero no quería «que le llevó la muerte como preso», que decía Juan Antonio Villacañas; que estaba agazapada, sobre todo desde el día en que quedó rota la garganta del ruiseñor, como dijo en exacta metáfora Félix del Valle.

Dentro de ese presentimiento está en esta última serie de poemas el patético y hermoso canto «al cementerio, si queréis mejor al camposanto», pero más concretamente a los cementerios de pueblo, «donde los muertos parecen menos muertos» y «donde la vida se alarga tercamente más allá de las tapias y del requiéscas in pace».

Tal vez en esto era profeta. Porque Rafael ha alcanzado ese raro privilegio que tienen los poetas: que se siga hablando de él y de sus versos, como si aún estuviera entre nosotros: «El poeta está siempre cerca de Dios», dijo de él Fina Calderón. Con sus versos sigue, además, estando cerca de todos los que le leímos o los que le oímos. Porque también acariciaba las estrofas al escribirlas y se emocionaba al recitarlas.

Termino. A vosotros, Académicos de esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo; a vosotros, los poetas amigos; a todos los que habéis venido a este acto y contribuir a la consoladora pervivencia de su palabra, a todos, muchas gracias y que Dios os los pague.

Homenaje a Garcilaso de la Vega

EN EL OTOÑO DE LA ILUSION

1. LA COMETA

*«Las ilusiones perdidas
son hojas, ¡ay!, desprendidas
del árbol del corazón»*

Espronceda

«¡Ya está, ya está!»-el más chico se alborozaba.
El mayor coge el astro azul y grana,
lo acaricia, lo alza triunfador,
se empina, se levanta,
sonríe con orgullo a la pandilla,
con ímpetu lo lanza...,
y el astro de papel, la azul cometa,
sube primero vertical y rápida
y ondula luego en el azul del cielo
trepando mayestática ...
Cien voces a la vez
estallan en un gran clamor de plata.
La polícroma cola de la estrella
-como sierpe encantada-
a veces serpentea
y a veces, reposando, se desmaya

Un grueso ovillo de cordel muy fino
rueda y se agita ante la mirada
de aquel inquieto grupo de rapaces,
que «¡más, más cuerda!» sin cesar reclaman.

Y el hilo en larga y corva trayectoria
se eleva hasta la estrella tan lejana,
borrándose en lo azul...;
llevándose con él de aquellas almas
infantiles la más bella ilusión:
volar siempre más altas.

También prendida en su ascensión se lleva
mi joven ilusión ... Esa dorada
ilusión que se adormece y sueña
en la gloria del mañana,
espectro luminoso, que me mira,
me sonrío y me llama.

«¡Se ha roto, se ha cortado!» ... El grito seco,
como una granizada,
golpea y me despierta...
Se esfuma la ilusión, vuela el fantasma.
Se quiebra el hilo frágil de mis sueños,
lo mismo que el del astro azul y grana.

2. DOLIENTE EL ALMA

Cuando la noche negra
las estrellas que no existen sueña,
cuando el otoño llora
los pétalos muertos de las rosas nuevas,
cuando en los labios lívidos
la sonrisa muere y el temblor asoma,
¡doliente el alma!

Cuando grito y no hay eco,
el día se apaga
y la antigua fuente no mana ya agua,
cuando el surco es estéril,
la cosecha escasa,
y la nocturna arruga afea la mañana,
y Tú no eres Tú..., que eres Nada,
¡doliente el alma!

Jaime Colomina Torner

RAFAEL FERNÁNDEZ POMBO

SU ronca voz se vuelve de repente
coro de transparente angelería.
Tiene su trascendente geografía
trigo y olivo al sol como simiente.

Pregonero de amor, pasa impaciente
con su canción al hombro. Se diría
que le nacen sonetos cada día
igual que mana el agua de la fuente.

Busca sonoras almas a las cosas,
entre sus libros colecciona rosas
y pone a Dios en su mejor retablo.

Quien le conozca pensará conmigo
que digo la verdad, si en lo que digo
de Rafael Fernández Pombo hablo.

MAR EN TOLEDO

(Por la visita de marinos y poetas)

Los cielos de Toledo se reflejan
hoy en espejos de agua.
Avila, Madrid, Cuenca, Ciudad Real y Cáceres
ahora son orilla.
La soledad salvaje de La Jara se sume
como líquida luz en sol ardiente.
Y en un alto navío la Oretana
boga su majestad.

Son islas Escalona, Madridejos, Torrijos,
Illescas, Lillo, Navahermosa, Ocaña,
Puente del Arzobispo, Quintanar de la Orden,
Orgaz y Talavera de la Reina.
Las rodean espumas amarillas del trigo,
plata de los olivos y malva de las vides.

Zocodover es puerto.
El Rey Fernando el Santo
manda las cinco naves de la catedral gótica.
Contra maestre el Cardenal Cisneros
de capillas mozárabes
-buen timonel de águilas bicéfalas-,
y El Greco marinero de largos arrecifes.

En hondos callejones dueños del claroscuro
suenan las caracolas de los versos de Becquer;
estandartes de cocas y entorchados
cruzan brisas marinas por el Puente de Alcántara;
son remeras las rimas,
y precipita el Tajo su desembocadura
porque ha llegado el mar hasta Toledo.

José Javier Aleixandre

RECORDANDO A RAFAEL FERNÁNDEZ POMBO EN PRIMAVERA

«Que bien sé que la muerte nos separa...»

R. F. P.

Yo sé bien que la muerte nos separa
de muchas cosas, Rafael, que es fiera
que no perdona, loba traicionera,
menos avara cuanto más avara.

Porque, al cabo, nos junta. No sé para
qué, pero lo hace. Amigo mío, espera.
Verás qué pronto, en otra primavera,
pasaremos por la orilla clara.

Puebla se puebla con el calofrío
de tu vacío, y Mora se recuesta
en la pared de su melancolía.

Espérame un momento, amigo mío,
que se ha enredado mi soneto en esta
cardencha de tu amor en lejanía.

TOLEDO

Contigo, amor,
en Toledo.

Contigo por esta magia
-Zocodover, Tajo, Greco-,
por estas calles que tienen
sus cuatro esquinas de acero.

¡Qué bien que me quedaría
contigo, amor, en Toledo;
en esta fiel maravilla
de piedra al cielo,
que me recuerda
tanto a mi pueblo!

SONETO POR GARCILASO

Diérate el sol su fuego, el mar su espuma,
su aliento el viento, su candor la loma,
su frágil vuelo blanco la paloma
y el ala azul de un ángel, gracia suma.

Por ti se hizo la luz entre la bruma
y España endecasílabo de Roma.
La flor de la amistad te dio su aroma
y el verso se hizo amor bajo tu pluma.

«¿Todo lo mudará la edad ligera?».
Diz que en tu tumba, cada primavera,
un álamo descubre tu secreto.

Lloren por ti, tal estos ojos míos,
Danubio, Tajo y Tormes -tus tres ríos-
y los catorce versos del soneto.

Estos dos poemas pertenecen al libro «Plaza de la Memoria» (1966), que firmé con mi hermano Antonio, por lo que debe constar así.

1992

Carlos Murciano

Homenaje a Garcilaso de la Vega

He compuesto para esta ocasión un soneto que responde a la inquietud por el paso del tiempo y el cada vez más cercano fin de la vida. Es decir, un clásico tema de *vanitas*.

ATARDECER DE LLUVIA Y AÑORANZA

Lluvia como de fuego me fue dada.
La vida se disipa y evapora
con el paso del tiempo, y cada hora
de luz y sangre es tarde enamorada.

La vida va a su fin encadenada
con fuerza que en su centro acaso mora,
sube del humus turbia y cegadora,
viva en su sangre inmóvil y acordada.

La claridad de entonces me consuela.
Los años van poniendo en cada esquina
una lluvia que lame y enloquece.

Un frío penetrante la voz hiela,
escarcha el corazón un agua fina
y en este mar enfermo languidece.

José Carlos Gómez-Menor Fuentes

A Rafael Fernández Pombo, que tanta sensibilidad ha derrochado ante el mundo poético rural, le dedico estos poemas frutos de una niñez pareja en contacto con la naturaleza. *G. Payo*

LA SIEGA

Geometría, equilibrio y armonía.
En la mancha amarilla se dibuja
la vanguardia encorvada que se adentra
en el oro del bosque inmaculado.
El sudor y el aliento
y el polvillo del alma de la espiga
flotan en la canícula de Agosto.
A un palmo de la tierra las hoces arrebatan
un puñado de secas maravillas
con música de roces y jadeos.
Nadie se queda atrás,
es la máquina humana la que avanza
con paso corto y firme
en el coloso esfuerzo de una rival contienda.

Y van quedando en la llanura blanca
los haces amarillos
goteados del cielo de una lucha
con la naturaleza en rebeldía.
Y el hato de una sombra improvisada
a la espera de un alto inverosímil,
apenas un aliento contenido
de una jornada de infinitas horas.
Un cansado silencio
se quiebra en un erguirse

y rompe una sonrisa...
y un taco extemporáneo contra nadie
se estrella en las espigas inocentes.

Y al fin el horizonte va engullendo
un sol casi aburrido del verano
y un muchacho se acerca con el agua
en este mar sin agua de mi tierra.

Y a lo lejos la cuerna se regresa
como un clarín que cierra la batalla.
Y la paz se derrama en la llanura
y en la noche la espiga de la torre
acoge la cuadrilla
hasta la nueva aurora.
La arqueología del pan está aflorando
en las manos del hombre,
que descubre
el precio de vivir cada mañana.

LA BODEGA

Los gigantes redondos de severa armonía
con su aliento de azufre,
impacientes aguardan el calor del milagro
de esa metamorfosis jamás esclarecida.
El ritmo de la pisa,
el violeta del mosto,
la atmósfera compacta de sudor y de esfuerzo,
el ácido flotante,
y el crepitar del chorro cayendo en el pocillo

y el quejido del carro con una nueva carga.
La bodega se llena poco a poco
-los niños estorbamos como siempre-
y un perro mordisquea un racimo en el suelo.
El sol se nubla a ratos...

El mosto se ha mecido cada noche de otoño
y un vino rojo brilla al trasluz de la copa,
es un rojo de sangre transparente y ligero
del que fluyen aromas de escondido perfume.
Un nacimiento extraño que siempre causa asombro...
La madre de las uvas ha caído
al fondo del enorme recipiente
y su espíritu joven
se integra en la alegría de la mesa.
Es un fruto prohibido que jamás me ofrecieron
en la espera infinita del mañana lejano
del niño que no alcanza su sueño de ser hombre.

La bodega está sola en la penumbra
de este siglo indeciso...
y los conos vacíos sin vapores ni aromas,
viviendo del recuerdo
de un lagar apretado de gañanes
que estrujaban las uvas y reían,
estrepitosamente, todo el día.

LA TORRE DE LA IGLESIA

Vertical se dibuja en la llanura,
las casas se diluyen

bajo la altiva torre
y el pueblo se hace línea de un horizonte claro.
Al fondo está la sierra
y en colores violeta se funden los rastros
con un cielo imperfecto de nubes casi blancas.
Desde la casa el pueblo es sólo iglesia
con su carga de siglos medievales.
La torre es el reloj de los labriegos
que descubren la sombra de las doce.
Una cigüeña sobrevuela el campo
adivinando el rumbo de su nido
como las almas blancas que nos dejan.

De repente un clamor, aislado y triste,
sacude la llanura. Y después otro,
y así una larga y lenta despedida
a un alma que se va.
Rueda la campanada por el valle
y rebota en la loma de las viñas
y me hiela el aliento unos segundos
y se pierde entre olivos milenarios.
Mientras se ve la torre se está en casa
arropado de amor y cercanía
y el camino es el mismo
que nos lleva al calor de nuestra gente.
Al trasponer la loma de la encina
el pueblo no se ve
y la torre ha dejado de ser faro
de aquel mar de barbechos.
Sin la torre no hay nada que articule
la anárquica amargura del secano,
ni siquiera los pájaros se orientan

en su vuelo cansino y displicente.
La torre es como el centro de esta tierra
alrededor de la cual gira la vida
y en su aguja se enhebran los deseos
de esta perpetua espera castellana.

Gonzalo Payo Subiza

DÓNDE

Tu voz ¿dónde tu voz?
 ¿Dónde tu pensamiento?
 ¿Dónde tu inspiración y tu sentir?
 ¿Adónde fue tu alegría?
 ¿Adónde tu tristeza que algún día
 reavivara tus ganas de vivir?
 ¿Dónde marchó tu esencia, Rafael?
 Si aquí sólo ha quedado tu envoltura,
 tu aliento y tu cordura
 en estado invisible e inaudito
 he de pensar que están en donde no se pudran:
 Un espacio impalpable
 e infinito.

TU PALABRA (A Rafael Fernández Pombo)

Se te rompió la voz una mañana
 y se quedó en silencio el manantial.
 Y enmudeció el rocío
 y en silencio quedaron las alas
 de las mariposas.
 Ya se ha callado el viento
 en el cañaveral,
 y en las vegas del Tajo
 no se escucha la lluvia
 ni la escarcha caer
 sobre las rosas.
 Ha enmudecido el aire en tu Toledo

al marcharse tu aliento, Rafael.
¿Quién te rompió la voz
que antes de ti se fue
para dejarnos huérfanos
de todos sus sonidos?
¿Qué te rompió la voz
que antes que tú se ha ido
con el alba?
Descansa en paz, amigo,
pues, si tu voz se ha ido,
un dragón no ha podido
devorar tu palabra.

NUESTRO LIBRO

Volveremos a vernos algún día.
Mi fe se hace deseo.
Y hablaremos de nuevo de aquel libro
que proyectamos juntos
para cruzarnos versos
y enlazarlos sobre casos y cosas
de Toledo.
Quedó sin terminar, te lo recuerdo:
se te paró el reloj una mañana,
¡Cómo iba yo a saberlo!
Ni tú, pues cuando hablabas
se llenaban tus ojos de palabras
e ilusiones futuras en el viento.
Ya terminé mi parte, Rafael,
por la tuya... te espero.
No llegará a la imprenta sin tus rimas,

pues entre mis pecados
no cuenta ser infiel.
«Dos huellas» la título, sabiendo que una falta.
Mas, ya, sin prisa alguna,
con el tiempo por calma,
esperaré a encontrarte nuevamente
detrás del cielo azul, en el dintel
de esa puerta de culpas y perdón.
Será pronto, pues aquí todo pasa,
ya sabes,
como una exhalación.
Y allí, ya sin apremios,
hablaremos de nuevo de aquel libro
que al fin terminaremos.
¿Cuál será su formato?
¿Cómo su tinta?
¿Qué clase de papel?
Nuestro libro será,
según yo espero,
en tapas de arco iris
un manojo de estrellas
y luceros.

Félix del Valle y Díaz

LA SOMBRA DE LA HISTORIA

Dentro del manuscrito de la noche
yo soy la lengua pávida que calla,
el muerto marginal
que nada cuenta,
el horizonte que se deshabita
y se ha tragado el Sol como un somnífero.
Noto el ruido en los ojos
de la imagen que mira.
Soy la idea escapándose de la seguridad,
el trabajo que piensa y produce la Nada.

Juan Antonio Villacañas. 1990

ESPACIO

Un verso de Juan Ramón
es una voz llena de agua.
A veces es un árbol empapado de lluvia.
Cuando alguien se acerca y se cobija
el árbol, agitándose,
tira la lluvia al suelo.

El espacio lo cuenta.

Ya el tiempo es una historia
que se puede contar en poco tiempo.

Juan Antonio Villacañas. 1988

NO ES NADA DE LO DICHO, DICE EL TIEMPO

Se filtra en la memoria,
anda por los adentros, se encandila.
Va detrás de la historia,
la teje, la deshila,
y el mundo espera en una larga fila.

Huyen los elegidos,
los primeros del mítico después,
los frutos prohibidos.
Pero el dios, que lo es,
le va a parar al corazón los pies.

A Dante, en la comedia,
al gran extraterrestre del idilio,
la mística le asedia,
lo abandona Virgilio
y Beatriz, el ángel del exilio.

Con los malos olores,
hartas de perfumar a las estrellas,
se van todas las flores.
El dios corre con ellas
y un eclipse de sol borra las huellas.

Dante me preocupaba.
lo creí siempre y, por lo mismo, igual,
pero en la Gloria estaba,
y él me dijo al final:
En el infierno lo pasé fatal.

Todo el tiempo es aparte,
lo dicen Ugolino y Farinata
en las guerras de Marte
fogata tras fogata,
y el alma con un cuerpo y una pata.

Juan Antonio Villacañas. 1995

HOMENAJE A CALDERÓN DE LA BARCA

FÉLIX DEL VALLE Y DÍAZ

Numerario

Es esta la sexta vez en la historial de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo que su corporación en pleno sale de su sede. Y lo hace en esta ocasión para celebrar sesión pública y solemne con el Excmo. Cabildo de esta Santa Iglesia en homenaje al poeta y dramaturgo Calderón de la Barca en el cuarto centenario de su muerte, quien fuera también capellán de esta Capilla de Reyes; sesión que es presidida por el Excmo. Sr. Arzobispo Primado de España.

Es un grandísimo honor para nosotros que nos obliga a sinceras expresiones de agradecimiento. En primer lugar al Excmo. Sr. Deán, D. Evencio Cófreces, por el seguimiento personal que de la preparación de esta sesión ha hecho. Y de manera muy especial a nuestro muy respetado y querido arzobispo D. Francisco Alvarez Martínez, por su interés en que esta sesión se celebrara y por el honor que nos hace con su presidencia.

Nos encontramos, pues, en la que Calderón fuera nombrado capellán en 1653, a sus cincuenta y tres años de edad, nombramiento reforzado en 1663 por el de «capellán de honor de Felipe IV».

Sus más recientes investigadores, los oradores de hoy, nos han señalado con un ramo de flores el sitio que Calderón ocupara durante años en esta capilla. Mientras se han acomodado Vds. en sus asientos hemos escuchado música del siglo XVII que el mismo



D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA

*Caballero del órn. de Santiago. Cavellan de Honor
de S. M. y de Reyes Nuevos en Toledo, Poeta
Comico en quien compitio la invencion ingeniosa, con
la urbanidad, y belleza del Lenguage. Nació en
Madrid a. 1601 y murió allí á los 81. de su edad.*

Calderón escucharía. Y la hemos escuchado, de manos del organista D. Angel Redondo, surgir del órgano que fuera colocado en el lugar que hoy lo vemos, bajo mandato del capellán Calderón.

Todo está dispuesto pues, para que los conferenciantes nos den noticias del ilustre dramaturgo, muchas de las cuales serán inéditas, y para que nosotros podamos recibirlas en este ambiente que, a poco esfuerzo que hagamos para proponernoslo, nos trasladará al siglo XVII y a la vida de aquel Calderón de la Barca, Pedro Henao de la Barreda y Riaño, que a sus trece años compuso «El carro del cielo», y a los veinte obtuviera el tercer premio del certamen en honor de San Isidro. Y que tempranamente pasara de las letras a las armas participando en las batallas de Flandes y Lombardía.

Y volviera después a la poesía y la comedia sin que, por la pluma, olvidara por completo la espada. Nos lo recuerda aquella riña espada en mano para defender a uno de sus hermanos del comediante don Pedro de Villegas; hecho que el poeta fray Hortensio Félix de Paravicino, aquel amigo de El Greco, narrara un día. Narración que no debió de gustar a Calderón, pues replicó llamando a las críticas de Paravicino «sermón de barbería», por lo que nuestro dramaturgo fue preso por haber «ofendido a un ministro del Señor».

A sus treinta y seis años fue nombrado por sus obras literarias caballero del hábito de Santiago, tras las pruebas pertinentes de sangre. Después, otras hazañas bélicas en Cataluña y otros datos que no me corresponde destacar. Sólo decir que contando cincuenta y un años abraza el estado sacerdotal, del que nos darán cumplida cuenta los conferenciantes que hoy ocuparán el ambón.

He de aclarar, sin embargo, que lo de «cumplida cuenta» no

será a plena satisfacción de los oradores, pues el tiempo de que disponen les obligará a dejarse datos reservados para una publicación más completa sin límites ya de tiempo, en la que verterán en lo posible sus recientísimas investigaciones sobre este insigne capellán dramaturgo.

Todo nos es propicio: el lugar, esta joya de Alonso de Covarrubias, el ambiente, el órgano, la música, el sitial, la reja baja de Domingo de Céspedes, aquel inteligente rejero que, abandonando la lucha por la construcción de la importante reja del altar mayor, disputada entre el maestro Andino, Francisco de Villalpando (vencedor en la contienda), y él mismo, decidiera dejar de disputar y ponerse a trabajar, lo que le valió la ejecución de la gran reja del coro, así como la de entrada a esta capilla y la preciosa cancela admirada hoy por nosotros, y que también lo fuera por el capellán dramaturgo Calderón de la Barca.

Trasladados, mentalmente al menos, a la época de las cosas que nos rodean que también rodearon a Calderón, dispongámonos a escuchar cuanto de Calderón nos digan los conferenciantes.

CALDERÓN DE LA BARCA Y TOLEDO

JAIME COLOMINA TORNER

Numerario

Introducción

El Cabildo y la Academia quieren asociarse a los actos que recuerdan a Calderón en este cuarto centenario de su nacimiento. Algunos críticos afirman que él y Dante Alighieri son los dos más grandes poetas dramáticos que ha tenido la Iglesia Católica. Pero al ser ambas instituciones toledanas nos circunscribimos en este acto, sobre todo, a aspectos de su relación con Toledo, no tan puestos de relieve en su biografía.

Divido mi contribución en dos partes. Primero, en forma esquemática, enumero cronológicamente los hechos más sobresalientes de su vida. Segundo, expongo con datos de archivos lo que podemos saber de su relación con Toledo.

I

Su infancia y juventud.¹

D. Pedro Antonio Calderón de la Barca y Henao nació en Madrid el 17-1-1600. De una familia medianamente hidalga de la Casa solariega de Calderón, en Cantabria. Como él diría: «de la

¹ Aunque haya consultado varios autores, para un conocimiento biográfico general de Calderón me apoyo principalmente en Cotarelo i Mori, E., *Ensayo sobre la vida y obra de D. Pedro Calderón de la Barca* (Madrid 1924).

mediana sangre en que Dios fue servido que naciera». No parecen serias ciertas genealogías fantásticas que existen.

Su padre, D. Diego, era Secretario del Consejo de Hacienda. Su madre, doña Ana María de Henao, madrileña, moriría en 1610, cuando Pedro tenía 10 años. El padre falleció en 1615, quedando Pedro a sus 15 años huérfano de padre y madre, con sus hermanos Diego, Dorotea, José y Antonia María. Dorotea, dos años mayor que Pedro ingresó en el convento de clarisas de Toledo en 1612. Aquí tenía ya dos tías paternas, María e Isabel, y aquí vivió hasta su muerte en 1682. Como la madre había muerto en 1610 parece que se trajeron también a la hermanita Antonia María en 1613, cuando el padre volvió a casarse y la niña tenía sólo 6 años. En 1615 se la supone ya muerta. Quedaron, pues, en el mundo los tres hermanos.

Parece que desde 1610 a 1614, Pedro cursó humanidades en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús en Madrid. En octubre del 614 ingresa en la Universidad de Alcalá para cursar Lógica, Retórica y otras. En marzo había solicitado y recibido la tonsura para iniciar la carrera eclesiástica.² En mayo de este año se había casado su padre con Juana Freyre. Pedro concluyó el curso y en

² Algún autor no parece muy convencido de los estudios eclesiásticos del joven Calderón. El siguiente documento existente en el Archivo Diocesano de Toledo disipa cualquier duda:

Nota al principio: «don pedro para corona. don Joseph no muestra fe del bautismo. muestrala»

«don pº y don jusepe calderon delabarca ermanos y vecinos de la villa de madrid presentamos ante V 1 esta ynformacion de nuestra limpieza y genealogía para efeto de nos ordenar. para dicho don pº de corona y grados y a dicho don Jusepe de corona. A Vp suplico lo mande ver y darnos certificacion para ser ordenados

Pedro Calderon.»

«En T. dia 12 de marzo de 1614. Las informaciones de limpieza estan buenas para don pedro y don josef calderon hermanos. El don Josef no a presentado fe del bautismo. a don pedro sele de certificacion para corona sola»

octubre de 1615 se incorpora de nuevo; pero a las pocas semanas tiene que volver a Madrid ante la inesperada muerte de su padre (21-11-15). En diciembre reanuda sus estudios, pero ya no en Alcalá sino en Salamanca. Allí estudió cánones al menos hasta el curso 1618-19 ; quizá también el 19-20. Este año renuncia a los estudios eclesiásticos y, en principio, a la capellanía que fundó, pensando sobre todo en él, su acaudalada abuela materna Inés de Riaño.

Vuelto a Madrid, vivió una vida un tanto libre, dedicado a temas literarios y al servicio, según se cree, de la Casa del Condestable de Castilla (ignoramos que tipo de servicio prestó). Por entonces los hermanos Calderón se vieron envueltos en un lamentable suceso que costó la vida a un hijo de Diego de Velasco, también al servicio de la misma Casa. Ante la reclamación de los padres, ellos tuvieron que allegar con grandes sacrificios y abonar 600 ducados para poder avenirse.

Las armas y las letras.

En 1623 se representó en Palacio su comedia «Amor, honor y poder». Siguen dos años casi sin noticias de él. No pocos piensan que pasó uno de esos años en Italia, en el Milanésado, sirviendo como escudero, y otro año enrolado en los Tercios de Flandes. A los 25 años está nuevamente en Madrid, plenamente dedicado a producir para el teatro. Pudiera ser de este tiempo la comedia «El sitio de Breda».

También por entonces protagonizó un lance que escandalizó a

El mismo Calderón, hacia sus 40 años aludirá festivamente a esta clerical tonsura de su adolescencia: «El de Troya me ordenó -de la primera tonsura - de cuyas órdenes solo - la coronilla me dura» (aludiendo quizá a una incipiente calvicie).

Veremos más adelante en otro documento cómo él mismo jura haber recibido ese rito de ordenación.

Madrid. Un día, al frente de unos corchetes, penetró espada en mano y violando el sagrado en el convento de las Trinitarias, persiguiendo al cómico P. de Villegas, que después de haber herido a un hermano suyo, se refugió allí. Pronto se hizo oír la protesta de Lope de Vega que tenía en esa comunidad a su hija Marcela y la de muchos ciudadanos escandalizados por tal osadía. La cosa se agravó cuando el predicador de la Casa Real Hortensio de Paravicino lo denunció en uno de sus famosos sermones. Se llegó a pedir la cárcel para Pedro. Pero la Casa Real quitó importancia al lance y hasta parece que hubo bromas cuando éste, al poco tiempo, estrenaba la comedia «El príncipe constante», incluyendo una alusión desenfadada a Paravicino y sus sermones.

En 1629 se estrenaban dos comedias de gran impacto: «El príncipe constante» y «La dama duende». En 1630 «Polifemo y Circe» y «Peor está que estaba». Entre 1632 y 1635: «La banda y la flor», «Yerros de Naturaleza», «El nuevo palacio del Retiro», «El mayor encanto amor», «A secreto agravio secreta venganza», «La vida es sueño», «El médico de su honra».

En 1636, ya muy conocido y apreciado en Madrid, aparece «El Alcalde de Zalamea», y él es investido caballero de la Orden de Santiago, alto honor entonces. Al año siguiente la Villa de Madrid y la misma Casa Real comienzan a encargarle oficialmente las obras que se van a representar. Este mismo año entra al servicio del duque del Infantado. Entre 1636 y 1640 escribe, al menos, estas obras: «El escondido y la tapada», «El mágico prodigioso», «La desdicha de la voz», «No hay cura como callar», «La Virgen de la Almudena», «Las manos blancas no ofenden», y los autos «La Hidalga del Valle» y «Psiquis y Cupido» (éste para Toledo).

En 1638, a las órdenes del duque del Infantado, y como caba-

llero de Santiago, tomó parte en la acción para liberar Fuenterrabía, junto, con su hermano José, que ascendió a capitán

En 1640 resultó ligeramente herido en otra reyerta. Este mismo año estalla la guerra de Cataluña. El, por su condición de caballero de Santiago, se dispone a incorporarse al formidable ejército que parte hacia aquel Principado y lo hace en el batallón de caballos-coraza, a las órdenes del Teniente General D. Alvaro de Quiñones. Participa en las operaciones del campo de Tarragona, la toma de Cambrils y de Martorell, siendo citado por su valor. En esta misma campaña su hermano José, ya militar profesional de cierta graduación, fue herido y ascendió. Perdería la vida algo después, en 1645, luchando contra los franceses en la campaña de Lérida.

A poco de iniciarse la guerra los «consellers» de la Generalitat difundieron por Francia y Europa una «Proclamación Católica a la Magestad piadosa de Felipe IV», que en 38 artículos va desarrollando las razones de Cataluña para defenderse en esta guerra. Ese alegato fue contestado por varios hombres de letras en el campo real, como Saavedra Fajardo, Quevedo y otros. Por su parte Calderón redactó en plena campaña una larga contestación impresa en Pamplona en 1641, con este título: «Conclusión defendida por un soldado del campo de Tarragona del ciego furor de Cataluña. Ninguno de los pretextos que opone este Principado honesta su hostilidad ni disculpa su atrevimiento contra la justificación de las Armas de su Magestad Real». Va rebatiendo uno por uno los 38 artículos, con un talante más moderado y comprensivo hacia los legítimos derechos de Cataluña, que, por ejemplo, el alegato de Quevedo.

Vuelve a Madrid en 1642 y por achaques de salud deja la milicia. Por méritos de guerra le ascienden a cabo y el rey le concede

una pensión mensual de 30 escudos.³ Entra al servicio de la Casa de Alba, como secretario. Entre 1642 y 1647 escribió poco, pues los «corrales» estaban prácticamente cerrados por lutos oficiales. Parece que en la década del 40 al 50 estrenó algunas obras, como «El secreto a voces», «La humildad coronada de las plantas», «Troya abrasada», «Guárdate del agua mansa», «El pleito matrimonial», «El encanto sin encanto»

Por entonces tuvo una amante, que le dio un hijo. Le llamó Pedro José, sin duda en recuerdo de su hermano desaparecido, a quien quería de veras. La mujer murió muy pronto, y él se quedó con el niño, a quien llamó al principio «sobrino», y luego abiertamente hijo suyo. Acogido y educado por los sobrinos de D. Pedro José y su esposa. El niño vivió sólo unos ocho años. Todos estos contratiempos, con la amarga experiencia de la guerra y el ambiente frívolo y hasta corrompido de una sociedad y corte decadente tuvieron que afectarle en profundidad, y se decidió a solicitar el sacerdocio.⁴

³ La pensión mensual de un cabo de escuadra era de unos 24 reales. Esos 30 escudos parece que se le adjudicaron no sólo por sus servicios, sino también por los de su hermano José, muerto en campaña dos años más tarde de dejar él la milicia. Parece que por problema de la Hacienda los cobró con muchas dificultades y durante pocos años.

⁴ Hace menos de un mes encontré en un legajo del archivo diocesano la solicitud para recibir Ordenes Sagradas escrita de su puño y letra y firmada por Pedro Calderón. La transcribo :

«En tº 22 mº de 1651.

Ilmº Sr.

Don Pedro Calderon delabarca Caballero dela orden desantiago digo = que por los años deseiscientos y diez; hasta doce = me ordene en esta ciu d. deprimera tonsura cuyos títulos con la dilacion de tanto tiempo seme anperdido. Y que no aviendo como no ay archibo en ella delas ordenes; aunque e acudido abeces con las matriculas he hallado algunas enpoder delos herederos de algunos secretarios que lo eran por entonces; no e hallado Racon de mi partida. Y que aunque quiera dar dello ynformacion no son faciles de hallar

Se ordenó sacerdote en 1651, y pretendió le dieran una capellanía vacante en la Capilla de Reyes Nuevos de Toledo, ciudad muy vinculada a sus antepasados y donde residía su hermana monja. No lo logró -suele decirse- por la oposición del Capellán Mayor y Patriarca de las Indias, D. Alonso Pérez de Guzmán, al parecer enemigo de los espectáculos teatrales. Mas no pudo ser así porque D. Alonso no fue Capellán Mayor hasta el año siguiente, en verano de 1652. Este mismo Patriarca, en el año 52, le encargó un auto sacramental, y Pedro le envió una carta primorosa, publicada por Hartzenbusch; en ella le dice que, si después de ser sacerdote vuelve a escribir, es para secundar la petición de Su Majestad, por intermedio de don Luis de Haro, y en agradecimiento por la recobrada salud de la reina. Concluyendo al final: «si lo que escribo es bueno no se me obste, y si malo no se me mande».

Y, respecto de sus aspiraciones del año anterior, dice: «hasta que habiendo puesto los ojos en una pretensión (ser capellán de Reyes), que cabe en los límites de mi esfera no desguarnecida de servicios propios y heredados; *después de publicada la merced me la ha retirado la objeción de no sé quién*, que juzga incompatibles el sacerdocio y la poesía». Acabo de encontrar un testimonio en el Libro de Actas de la Capilla que pudiera ser la respuesta a esa duda de Calderón.

testigos que de quarenta años aesta parte puedan deponer individualmente deque me vieron ordenar. Supp co. AvÉl. mande que semetome mi declaracion y juramento en toda forma y seaya de estar al credito dello. Para que no por un accidente tan casual como perderse un titulo deje oy de pasar atanperfecto estado como el del sacerdocio para acabar enel mi vida con mas quietud y seguridad demi conciencia; o Vme. provea en este caso dar Remedio mas conbeniente para no embarracar tan buen proposito...

Don Pedro Calderon delabarca.»

Nota marginal: «Jure Don Pedro q. está ordenado de Corona»

Acompañan a esta solicitud en el dossier: 15 documentos.

Sin embargo, en los años de Toledo (1653-1657) parece que escribió poco (el largo poema «Psalle et sile», que le encargó su arzobispo Moscoso Sandoval; quizá «La pérdida, hallazgo y restauración de la Virgen del Sagraño» y no mucho más).

Como hablaremos de estos años en Toledo los paso ahora por alto. A partir de 1657 D. Pedro vive prácticamente en Madrid. En 1663 es nombrado Capellán de Honor del Rey, pero conservando hasta la muerte su capellanía de Toledo, con dispensa de residencia.⁵

En ocasiones, el mismo Calderón dio a entender, respondiendo a algunas críticas, que desde que era sacerdote, limitaba su producción casi a temas religiosos o de alto contenido moral. En los años 52-53 suelen datarse: «Basta callar», «Cada uno para sí», «Las armas de la hermosura»; «La protestación de la fe» (1656), «En la vida todo es verdad, todo mentira» (1659?), «El lirio y la azucena» (1660), «Las Ordenes Militares»⁶ y «Ni amor se libra de amor» (1662), «Dudas de amor y lealtad» (1679?).

Al morir Felipe IV (17-9-1665), que le había protegido eficazmente, D. Pedro quedó bastante desamparado, incluso en lo econó-

⁵ Fueron 10 las cédulas reales que Felipe IV expidió a favor de Calderón privilegiándole con períodos más o menos largos de dispensa de coro y residencia entre 1655 y 1660. La primera no he podido hallarla, las otras nueve sí. Por último a la muerte del rey, en 1665, la reina gobernadora le renueva por una undécima cédula real (que también tengo) el mismo privilegio que tenía de su difunto esposo.

⁶ Este auto conocido también como «Las pruebas del segundo Adán» supuso para Calderón el primero y quizá único tropiezo con la Inquisición. Y lo curioso es que quien defendía en profundidad la verdad dogmática, en la línea de la ultimísima doctrina del papa Alejandro VII (8-12-1661) era Calderón y no los teólogos del santo Oficio, más desfasados doctrinalmente. El, que tenía interés en que se representara el auto, se acomodó con dificultad a las sugerencias que le hicieron, y ni aún así le permitieron la representación pública. Sólo unos años más tarde, ya resuelto el problema, conseguiría su representación.

mico. Muy tardíamente, en 1679, recibirá del nuevo rey Carlos II una pensión: por sus dilatados servicios, su escasa salud y avanzada edad y su carencia de recursos.

Todavía a los 80 años escribe «Hado y divisa de Leónido y Marfisa». Y poco después «El Cordero de Isaías». La muerte le sorprenderá en Madrid (mayo de 1681), por un fallo del corazón, cuando estaba trabajando en la última obra, que concluirá Melchor de León: «La divina Filotea». Fue enterrado sin pompa alguna en la iglesia de El Salvador. Si bien, al extenderse la noticia de su muerte por toda España, fue casi un luto nacional. Al derribarse esta iglesia en 1841, sus restos fueron llevados a la sacramental de san Nicolás (Atocha). Allí en un sencillo mausoleo escribió Martínez de la Rosa:

«Sol de la escena hispana sin segundo,
aquí Don Pedro Calderón reposa,
paz y descanso ofrécele esta losa,
corona el cielo, admiración el mundo».

Desde allí, poco después, a San Francisco el Grande, y de nuevo devueltos a este cementerio de San Nicolás en 1874, para ser llevados unos años más tarde al Hospital de San Pedro y al nuevo edificio de la llamada Mutual del Clero, en C/. San Bernardo 101.

Y cuando en 1936 fue profanada esta iglesia -me cuenta un

Es una hermosa ficción sobre la «limpieza de sangre» de Cristo para ser revestido con el honor y dignidad del mayor caballero, como se hace habitualmente para vestir el hábito de caballero de una orden militar. En ese transcendental «expediente» resulta que Cristo, por línea paterna, goza de una perfecta «limpieza de sangre». ¿Y por parte de madre? Don Pedro, que había jurado en esta misma capilla defender la fe en la concepción inmaculada, no dudaba en atribuir a ese «caballero» Cristo la misma pureza por línea materna y paterna. Y esto les parecía excesivo a aquellos Jueces, quizá dominicos, que por entonces aun negaban o ponían en duda esta verdad.

amigo desde Madrid- fueron también profanados y quemados los restos del dramaturgo -quizá con Dante el mayor de la Iglesia Católica- por «aquellos progresistas de entonces».

II

En Toledo

Ni hay ni puede haber constancia en el archivo de la Capilla de Reyes de que D. Pedro solicitara en 1651 una plaza vacante. Pero sí existe, como dije, el acta de una reunión semisecreta de varios capitulares con el secretario, en fecha 28-7-1651, en la que se expresan así: «El veinte y ocho de julio del seiscientos cinquenta y un años los Srs. Don Gonzalo de Salazar, Sr. Obispo de Troya y yo (el secretario D. Jacinto Caslellvi) nos juntamos en conformidad del acto capitular de 5 del presente mes y año (en el que se determina se constituya una comisión reducida para asuntos secretos y urgentes)... y se acordo que se assentase y escriviesse aquí la relacion delo q. se avía obrado en Mad. conlas Cartas q. se escrivieron a Su Magd. a su RI. Consejo de Camara y otras pers as. a quien fue a hablar de parte desta RI. Capilla el Sr. Don Fco. Molinet en orden a supplicar q. no selihiciesse mer d. de placa de Cappellan en esta RI. Cappilla a cierta persona q. por algunas causas no sería decente, y redundaría en notorio deshonor de ella. Diose orden a dicho Don Fco. Molinet para que partiese luego a Md. con dichas Cartas y q. obrasse según q. conosciessse que pedia la causa. Libraronsele 550 Rls vellon en el globo: los 300 para coche de ida y buelta... y los 200 y 50 por quenta de los días que asistiesse en la Corte a este negocio. Luego q. llego a Md. escrivio avisando q. la pretension dela parte estaba muy adelante, porque tenia decierto con que aseguraba la merd. de una Cappellania desta RI Cappa. q. primero vacase y q. estaba de proximola vacante deuna por dexacion q. hacia

el que la tenía. Fue dando noticia en todas las estafetas de las diligencias q. hacia, como fue hablar al Rey nº Sr. y darle mem 1. con que consiguió decreto remittiendole al Cons. de la Cam.a. Dio carta al Cons. dela Cam.a y al P. Confessor de su Magd. Y hablo tambien al Sr. Presdte. de Castilla Don Luis de Haro y otros Ministros, Con cuyas dilig.as se consiguió averse suspendido el efecto de dicha merd. hecha al sugeto q. por justas causas nose nombra».

Se trata de la única acta en todos los Libros que he visto que presenta este aire de secreto y misterio. ¿Será ese pretendiente aludido Calderón, que, según, hemos visto en la anterior carta por ese tiempo aspiraba a una capellanía? Sin duda, su dedicación ya famosa a la «farandula», como decía con gracia el mismo Calderón, y por haber tenido la gallardía cuando fue sacerdote de llamar abiertamente hijo suyo al que antes simuló como sobrino, pudo escandalizar no poco a aquellos capellanes. Pero si fue así, hay que reconocer que no gozaban del don de profecía, al prever que ese candidato causaría desdoro a la R. Capilla.

Sin embargo, Calderón tuvo relación con Toledo ya antes de ser sacerdote. Algunos de sus antepasados por línea paterna eran toledanos. Ya vimos su relación familiar con el convento de santa Clara. Parece que no fueron pocas sus visitas desde Madrid. Los biógrafos creen que residió aquí varios meses en los años 1644-45, durante la inactividad teatral. En alguna obra suya se reflejan escenas y paisajes de Toledo. Pero cuando se instruyó su expediente de limpieza de sangre para ser investido Caballero de Santiago en 1636, los testigos de Toledo manifiestan conocerle poco. Sí a sus abuelos paternos, los Ruiz, que -dicen- «son cristianos viejos de esta ciudad». Pero años más tarde, en 1653, al repetirse el expediente de limpieza de sangre para entrar en la Capilla, son ya muchos toledanos los que dicen conocerle.

Capellán de Reyes.⁷

El día 1 de marzo de 1653 el secretario del cabildo da cuenta de la solicitud llegada, junto con la documentación pertinente y la presentación de su Majestad para que D. Pedro Calderón pueda ocupar la vacante producida por fallecimiento de D. Juan B. López de Solórzano. El 5 en nuevo cabildo algo tormentoso se examina la documentación, y se señalan 32 días para las informaciones genealógicas: 18 para ir y volver de Bobadilla, en Reinosa, en la montaña de Burgos; 2 para estar allí; 4 por los días de fiesta y 8 en Madrid; adjudicándose 6 ducados de plata para cada jornada y 2 ducados en vellón para el notario y 12 reales para cada día en los que dicho notario tuviera que ocuparse de la información en la propia ciudad. El 10 se elige por votación al maestro Domingo Polo para informante, el cual juró «in verbo sacerdotis» cumplir esa misión. El 12 se acepta que D. Juan Cubero sea notario.

Será el 22 de abril cuando se reciban y aprueben, «némine discrepante», las informaciones hechas. El 18 de junio se lee en cabildo la petición de D. Pedro para ser examinado en música, requisito de las Constituciones entonces vigentes. Se nombra como examinador al maestro Polo. El día 19, previa la información de éste de ser Calderón «suficiente en música», toma posesión «quieta y pacífica» de su capellanía, según el ritual en uso. En el correspondiente libro

⁷ Cuando casi terminaba yo mi investigación directa sobre los mismos libros de actas del archivo de esta Capilla, llegó a mis manos el artículo publicado por E. Jullá Martínez en «Rev. de Filología Española», XXV (1941), pgs. 182-204. Lo leí detenidamente y comprobé la exactitud de sus datos, coincidentes sustancialmente con los que yo había encontrado; aunque, naturalmente, he podido completar algunos y aportar fotocopias, cosa imposible en los años 30. Al principio de su trabajo el Sr. Juliá rinde un emotivo homenaje al capellán mayor DJuan Carrillo y compañeros de la Capilla (a alguno llegué a conocer en mi remota infancia), que le facilitaron esos datos del archivo no mucho antes de ser martirizados en el verano de 1936.

Quadrante se anota: «El diez y nueve de Junio deeste año 53 Tomo Posesion de su capellania el Sr D Pedro Calderon dela barca caballero del orden de Santiago despues del Punto de la Tarde por presentacion de su Magd.»

Ya en Toledo, se incorpora a actividades sociales y caritativas, entrando en la Hermandad del Refugio, como más tarde A. Moreto. Recogían y atendían a enfermos y vagabundos. He aquí un testimonio del Libro de la Hermandad: «Desde el domingo 12 de octubre hasta el siguiente hicimos la semana el señor don Pedro Bazan y don Pedro Calderon, acudiendo a la posada del rastro biejo. Hallamos cuatro pobres: tres mujeres y un hombre. Este murio y en el decurso de la semana se recibieron otra mujer y hombre a quienes se sacramentaron y tomaron bulas; a todos se acudio con lo necesario y el gasto dellos se da de limosna, y se vuelven los 22 reales recibidos. En Toledo a 21 de octubre de 1653.- Don Pedro Calderon de la Barca».

En las apuntaciones de la Capilla figura como asistente al Coro todos los días hasta finales de noviembre. El mes de diciembre lo pasa en Madrid, haciendo uso de la «tercia» que le corresponde⁸. El 15 figura entre los que ganan sólo medio ducado por estar ausentes. En 1654 se deduce de las apuntaciones su asidua asistencia al Coro,

⁸ Los términos «tercia» o «tercio», «albas», «excusas y desexcusas» eran expresiones familiares de aquellos capellanes (recogidas también en las constituciones de entonces), que expresaban lo siguiente: «Tercia» o «tercio»: cada tres meses -tres veces por tanto al año- podían dejar de asistir a coro y ausentarse de Toledo durante un mes. Estos períodos libres se llamaban, y siguen llamándose hoy «recles». Pero entonces, no hoy, se requería el permiso de la Capilla para poder unir los días de «recles» de un trimestre con los del otro, hasta totalizar 90 días al año, que era, y sigue siendo hoy, el máximo. «Albas» era el permiso para no asistir al acto coral de la mañana por razones de salud, quedando la obligación de acudir al acto de la tarde. «Excusas y desexcusas»era el permiso para no asistir casi siempre por razón de enfermedad o convalecencia ni al acto de la mañana ni al de la tarde.

excepto los días que hace uso de la «tercia» correspondiente: también asiste a la mayoría de los cabildos. En el cabildo del 25 de enero se constituye con D. Pedro y otros dos una comisión para que estudie y pergeñe el emplazamiento del nuevo órgano que habían adquirido. (El que está al fondo) El 1 de diciembre se va a Madrid haciendo uso de la «tercia». El 21 es elegido para mayordomo de aniversarios.

El 27 de enero de 1655, en cabildo, «visto y votado por habas blancas y negras en secreto se le hizo la gracia que pidió» (es decir, «que necesitaba de ir a Madrid a negocios de importancia»). En el cabildo del 5 de febrero se pide que habiendo disminuido los aniversarios por la ausencia de D. Pedro, el mayordomo, se nombre un suplente. Asistió al cabildo del 10 de marzo y no debió hallar mucha comprensión; entonces escribió al rey. Entrambasaguas halló tal carta en el Arch. Hist. Nac. datada en marzo de este año, pero sin fecha. En ella dice, en resumen, «que se alla al presente en la dicha ciudad (de Toledo) con muchos achaques de que necesita curarse y los médicos que le asisten le dicen ser el temple de aquella tierra muy contrario a la enfermedad que padecía». ¿Qué enfermedad era ésta? Trataremos de verlo más adelante.

El 22 de abril llega la cédula real concediéndole dos meses de privilegio. No he podido encontrar esta cédula; sí las otras 10 que seguirán y cuya fotocopia adjunto. Así como las susodichas 10 cédulas que privilegiaban a Calderón serán aceptadas y obedecidas sin reticencia alguna por la Capilla, en esta primera se nota cierto recelo, al obedecerla: «mandando la Capilla que se anote si pidió (Calderón) en la ausencia que hizo por carnestolendas deste año continuacion (del tercio), porque, si no, pierde los puntos que lleva mas de lo que le toca en este tercio». Se anota su presencia en coro en los meses de agosto, septiembre y octubre. A partir del 7 de Noviembre se le apunta e (excusado).

No obstante, el día 14 asiste a la solemnísima fiesta del Patrocinio de N. Señora, ordenada por su Majestad, en la que los capitulares hacen el voto de defender la Concepción Inmaculada; lo hacen uno a uno por orden de antigüedad; D. Pedro ocupa el puesto 14. El día 17 Calderón propuso al cabildo que «necesitaba por sus achaques de albas con excusas y desexcusas y se le concedieron hasta Navidad». El 1 de enero de 1656 registra el Quadrante esta nota: «El primero de este mes se dio también (albas) a Don Pedro Calderón por todo este mes atento la notoriedad de sus achaques» El 9 de febrero, estando en Madrid, suplica la continuidad de 30 días; se le conceden. Asiste a partir del 9 de marzo. En el cabildo del 1 de mayo, dice el secretario: «Otrosí el Sr. Don Pedro Calderón dice que tenía negocios suyos precisos y otros que tocaban al servicio de su Magd. en la Villa de Madrid y ansi se suplicaba a la Capilla se concediese continuacion de los días que tiene de reple de este tercio con los del tercio q. viene. Y aviendo votado con abas blancas y negras se le concedio dicha continuacion q. pidio».

Por otra parte, la Capilla recibió una cédula real del 18 de junio, solicitando información sobre los Capellanes que no residían, ni asistían y por qué». En la larga información remitida a Madrid el 22 de julio no se habla de ausencias de Calderón, el cual ese día estaba presente. En el cabildo del día 26 se vota a favor de que D. Pedro haga uso, cuando lo crea oportuno, del privilegio por dos meses que le concede la cédula real firmada en Madrid el 9 de julio e incluso de los días de recreación que le corresponden, además de estos dos meses. Pero el 12 de agosto, a petición del marqués de Eliche, gentilhombre de la R. Cámara, le concede el rey otro privilegio de 3 meses. Mas él sigue asistiendo al coro y a los cabildos hasta el 20 de septiembre. Desde este día hasta el 19 de febrero de 1657 está ausente. Entretanto, en el cabildo del 26 de enero se dice haber escrito a dos capellanes, que están en Madrid, el obispo de Troya y

D. Pedro Calderón para darles las gracias por haber intercedido ante el Rey en un asunto de interés para la Capilla).

Presente en coro desde finales de febrero a mediados de abril. El 18 de este mes se lee en cabildo y acepta una cédula real fechada el 2 de enero, privilegiando a Calderón por otros 3 meses. Estuvo presente el 17 de junio. Los 3 meses finalizarían a últimos de julio. A partir del 15 de agosto figura gozando del tercio y en el cabildo del 7 de septiembre anota el secretario: «... y propuso el Sr. Don Pedro Calderón como se hallaba tan falto de salud, por cuya causa con parecer de los médicos sequería poner en cura, y q. para sus achaques q. necesitaba de haber exercicio de pasearse alas mañanas pornopoder venir al punto aestas horas suplicaba a la Capilla se sirviesse de ledar albas por todo este mes de setiembre y avien do jurado in verbo sacerdotis q. sus achaques eran tal que necesitaba de albas para curarse deel, se salio fuera de la Capilla y aviendose votado sobre esto con abas blancas y negras salio nemine discrepante que al dicho Sr. Don Pedro se le dieran albas por todo este mes de setiembre, dexandolo a su conciencia».

Asiste al cabildo del día 9, pero las actas constatan que tuvo que salirse enfermo. Asiste al del 15. En el cabildo del 8 de octubre expone Calderón que «necesitaba tomar unas píldoras las quales era preciso hacer exercicio con ellas, q. la Capilla lehiciesse merd. darle escusas y desescusas para poder hacer este remedio y botado primero y despues por abas se le concedieron las escusas y desescusas por todo este mes de octubre».

El 3 de noviembre se lee una cédula real «por la que se hace md. al Sr. Don Pedro Calderon de un año y quatro meses p, q. pueda estar ausente, la qual bista mandaron se llamase con cedula pena de punto para berla» (Sin duda les había sorprendido tanto tiempo). Al

día siguiente 4 se lee al cabildo reunido la cédula real concediendo un tal privilegio a Don Pedro «asistiendo en mi Corte a cosas de mi servicio». «Y bista la qual seobedecio nemine discrepante como en ella secombiene».

Ausente Calderón de Toledo durante estos 16 meses, cuando va a terminar ese privilegio solicita al cabildo que pueda hacer uso también de la cédula que le concedió el rey anteriormente, el 8 de abril de 1657. Y en el cabildo del 4 de marzo de 1659 se vota esta petición y se acuerda por mayoría que D. Pedro pueda disfrutar de esos dos meses que le concedía la cédula, a pesar de ser antigua, y que había gozado de otra posterior de 16 meses. Luego se debatió si además podía disfrutar de los tres tercios (noventa días de recreación al año). No llegando a un acuerdo, se pidió dilatar la cuestión hasta otro cabildo. Se vio en el del 16 de marzo, y, «nemine discrepante», se acordó que los dispensados de residencia durante varios meses no pudieran disfrutar de esos recles.

Pero con fecha 17 de marzo firma el rey otra cédula pidiendo a la Capilla que «le haga presente (a Calderón) desde el 13 de enero pasado de este año hasta el Día del Corpus que viene del, porquanto por este tiempo le tengo concedida licencia para que pueda asistir en mi Corte...» El día 20 se ve en cabildo y se acepta, acordándose que todas las licencias concedidas a D. Pedro expiren el día del Corpus. No aparece por el Corpus ni en los meses de junio y julio. En el Quadrante se le apuntan pérdidas.

En el cabildo «a una palabra» del 9 de agosto se lee una nueva cédula real concediendo a Calderón privilegio por otros seis meses; se vuelve a leer en el convocado por «cédula ante diem» del 14. Se acuerda obedecer, pero advirtiendo que había de consultar al rey si el Sr. Calderón tenía ausencia con pérdidas desde el siguiente día

del Corpus. Se remitió la consulta el 22. Y el 1 de septiembre se lee la carta que el capellán D. F. de Miñaca escribe desde Madrid, anunciando que el Consejo de la R. Cámara había determinado que Calderón tuviera pérdidas desde el día siguiente al Corpus hasta que presentó la nueva cédula.

El 4 de enero de 1660, nueva cédula real, fechada el 25 diciembre de 1659, concediéndole otros seis meses. Finalmente aparece otra cédula fechada el 19 de abril, otorgando el mismo privilegio que las precedentes, pero «por el tiempo que fuese mi Voluntad» (esto subrayado ¿por la real Cámara?, ¿por el cabildo?, ¿por Calderón?). Esta se leyó, acordando por mayoría obedecerla, en el cabildo del 4 de junio. En adelante sigue figurando Calderón en el Quadrante con la P de «privilegio», hasta que muere Felipe IV el 17 de septiembre 1665. A partir del 18 se le apuntan «pérdidas» en el Quadrante. Hay una nota marginal : «Por acto capitular del 29 se acuerdo que cesaba el P de Don Pedro Calderon desde que murió el Rey N. Señor que fue el 17 deste»

En el cabildo del 3 de diciembre se leyó y acordó obedecer una cédula de la Reina viuda Gobernadora, fechada el 23 de noviembre de 1665, concediendo a D. Pedro el mismo privilegio y en las mismas condiciones que lo tenía de su difunto esposo. Acompañaba a la cédula real una carta de Calderón a la Capilla, que el secretario, por olvido, según confiesa, no leyó ese día, pero sí el 29 en cabildo.

En ella expresa D. Pedro «el rendimiento y estimación con que estaba de la mer.d que se le avia hecho obedeciendo la real cedula de la Reyna n. Sra. su grande falta de salud y que no obstante lo que avia padecido aquí continuamente si era gusto y servicio de la Comunidad se vendría luego a sus pies, dejando e renunciando el Privilegio y que allí estaba deseando serbir y obedecer y mostrar lo que estimaba ser el mas humilde criado de la R. Capilla». «Y avien-

dola oído seme mando respondiese», añade el secretario. En consecuencia, el 31 de diciembre se le devuelven las suertes que tenía retenidas por ausencia injustificada. El 22 de marzo del año siguiente será comisionado para hablar a la Reina en Madrid sobre un asunto de la Capilla.

Encontré otra referencia calderoniana en el Libro de Actas. En el cabildo del 26 de abril de 1669 dice el secretario: «Viendo que el Sr. Don Pedro Calderon (que por privilegio de su Mag. d assiste en Madrid a cosas desu servicio) había venido a Toledo con ocasión dever en S. Clara auna herim. suya estos días de Pascua, y se hallaba presente en la Capilla y Cabildo. Acordandome de la fineza y estim.on con que asistia siempre aloque leordenaba corno lohabia hecho en muchas ocasiones solo y acompañado deotros, hice menc.on dello a la Capilla paraque se diesse porserbida de sus atenciones. Y el Sr. Don Pedro con las suyas luego queoyo mi propos.on significo quan propia suya era la oblig.on y estim.on dequela R. Capilla lehubiese mandado, y el respeto conque estaba deseando emplearse siempre en su obd.ia, y lahonra que le seria merecer siempre estas merc. ds de su Comunidad, a quien tanto reverenciaba. Conque bolvi ennombre della a repetir su estimacion correspondiendo a lo que merecían las aten.es del Sr. Don Pedro».

Recordemos la triste situación que vivía España desde la muerte de Felipe IV (septiembre 1665). El heredero, Carlos II, niño de 4 años, enfermizo. La regente, Mariana de Austria, mujer piadosa, pero de pocos alcances y cuyo espíritu teutónico no le permitió conocer el alma española. Ante la enorme complicación de gobernar un tal imperio se abandonó a consejeros y validos. El previsor Felipe IV, que conocía a esta su esposa sobrina, preparó un equipo de expertos hombres de Estado, pero la ingenua Gobernadora los fue orillando.

De su tierra germánica se trajo al jesuita P. Nithard, en quien confiaba como su antiguo director espiritual. Era un hombre recto, de espíritu estrecho, inteligente en los temas de espíritu, pero totalmente negado en los de la política. La incauta reina acabó pidiéndole consejo también en las cosas de gobierno. Ni ella ni él conocían España, y a pesar de su buena voluntad, cometieron un error tras otro, tanto en política exterior como interior. Una de las medidas impopulares fue suprimir en 1666 las representaciones teatrales, de tanto raigambre en España. Para Calderón tuvo la consecuencia de perder la principal fuente de sus ingresos, pues la Real Capilla, por su habitual ausencia, le rentaba menos.

La situación se fue agravando en España a lo largo de la regencia, que terminaría en 1676: guerras con Francia, pues el avisado cuñado del Rey - niño, Luis XIV se aprovechó de nuestra triste situación para ir arrebatando plazas en Flandes; luchas internas entre la regente y el hijo bastardo de Felipe IV y la Calderona, D. Juan José de Austria, que dio como resultado primero la expulsión de España del P. Nithard (1669), y más tarde la prisión y destierro del que de la nada había sido aupado por la estolidez de la reina hasta primer valido y marqués de Villasierra, D. Fernando de Valenzuela (1676). Fueron las dos medidas que adoptó D. Juan J. de Austria antes y después de alcanzar el poder, como primer ministro de su hermanastro Carlos II. Y junto con ello el confinar (dorada prisión) a la reina viuda en el Alcázar de Toledo. Si los cronistas de entonces y las actas de la Real Capilla celebran esta venida como una gracia a Toledo, en realidad, fue un destierro para alejarla de cualquier intromisión en el gobierno. Y así lo entendió y sufrió ella.

D. Pedro Calderón, que mantuvo despierta su cabeza hasta su muerte en 1681, cantor del espíritu español («Alcalde de Zalamea» y tantos otros dramas y autos ...), del honor y religioso respeto a la

realeza, tuvo que sufrir mucho al contemplar largos años figuras tan ineptas en el trono y el espíritu y honor nacional vilipendiado por aventureros sin escrúpulos.

Concluyo con esta última referencia de las Actas capitulares a Calderón:

«El 27 de mayo de 1681 se juntaron los Sres. Capitulares de esta RI. Capilla llamados 'a una palabra' y estando juntos en su sala capitular di cuenta de cómo havia muerto en Madrid el Sr. D Pedro calderon dela Barca ntr. Hermano el día veinteyuno del dho por aviso del Sr. Patriarca, y se mando que por ser la octava de Pasqua de Spiritu Santo se dijese el Domingo primero de Junio la vigilia y se continuasen los oficios que se acostumbran.

Don Joseph Gallo, Sec.

Murió repentinamente. ¿De qué? De un ataque de disnea aguda y subsiguiente parada cardiorespiratoria. Preguntábamos cuál sería su enfermedad crónica, alegada ya en su primera carta al rey en marzo de 1655, y para la que, a juicio de los médicos, era tan desaconsejable el clima de Toledo; la misma que cita a su vez la segunda cédula real, al concederle (9-7-56) dos meses de «privilegio» para ausentarse de aquí : «una grave enfermedad de falta de respiración». Esta seria afección asmática y bronquial, consecuencia probable de sus campañas militares, se avenía mal con las humedades del Tajo. Por eso se comprueba desde 1655 un interés por vivir en Madrid desde el otoño a la primavera, pasando normalmente los veranos en Toledo. No eran sólo compromisos literarios los que le alejaban de Toledo, y menos animosidad hacia la ciudad o la capilla, que sirvió dignamente. Fue la salud quebrantada al servicio de España de un hombre serio, digno, modesto, pensador profundo,

buen caballero en su años laicos, fiel sacerdote en los últimos 30 años de su vida, la que le obligó, quizá contra su querer a alejarse físicamente de Toledo.

Pero creo que su corazón nunca se fue de aquí. ¡Gloria y honor a este gran hombre cántabro-madrileño-toledano!

PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA CAPELLÁN DE LA REAL CAPILLA DE REYES NUEVOS *

MARIO ARELLANO GARCÍA

Numerario

Señoras y Señores.

En esta magnífica capilla fundada por el rey Enrique II en 1374, erigida primero en la nave lateral izquierda, donde hoy esta la capilla del Tesoro que fue su sacristía, y que llegaba hasta la columna donde está la piedra de la Descensión. Posteriormente con acuerdo de D. Alonso de Fonseca, Arzobispo de Toledo, el Cabildo y el permiso del emperador Carlos V, deciden trasladarla al lugar en el que hoy estamos.

De esta Real Capilla han salido grandes sacerdotes para desempeñar su misión sacerdotal, numerosos Obispos, Arzobispos y Cardenales incluso de Toledo, grandes historiadores y literatos.

De uno de estos tratare en esta breve conferencia de exponer su genealogía y linaje, el Capellán de la Real Capilla de Reyes Nuevos de Toledo D. Pedro Calderón de la Barca Henao.

Tarea difícil, pues numerosos y famosos genealogistas como fray Luis Felipe de la Gándara, fray José del Río, Luis Vidal y Pascual, Cotarelo y Morí, Narciso Alonso Cortés, Anacleto Herrero

* Arch. R. C. R. N., leg. 12, expte. 135

capellán de esta Real Capilla y Eduardo Juliá Martínez académico de la R. Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, etc.¹ han hablado y escrito sobre el linaje paterno *Calderón de la Barca*, aunque no todos con acierto, pero este es un tema que no vamos a tratar.

Sin embargo, yo diría que ninguno se ha fijado en su abuela paterna, Menéndez Pelayo en su Estudio de Critica Literaria, escribió «*Calderón descendía, como casi todos nuestros grandes ingenios, desde el marqués de Santillana, hasta Lope de Vega y Quevedo (y no es rasgo de vanidad provincial él traerlo ahora a cuenta) de notabilísimo solar montañés, del solar de la Barca*». a este gran historiador se le olvido que también le corresponde por igual a Castilla, pues Pedro es hijo de madrileños, que su abuelo nació en Bobadilla del Camino y, su abuela en Toledo, y aquí es donde debemos empezar a sentirnos orgullosos los toledanos, pues esta señora, Isabel Ruiz, era toledana, nacida y criada en el centro de la ciudad de Toledo, donde sus padres tenían casa y comercio.

Su padre Francisco Ruiz (el viejo) era el maestro espadero de mas fama y prestigio, con marca de fabrica reconocida, así como sus hijos Francisco Ruiz *el mozo* y su hermano Antonio, que tenían el taller la calle de las Armas, aunque nos ha sido imposible locali-

¹ Gándara, Fray Luis Felipe.- Descripción, origen y descendencia de la muy noble y antigua casa de Calderón de la Barca. (1661).

Vidal y Pascual, Luis.- Historia genealógica, heráldica y biográfica del gran Calderón de la Barca. (1881).

Cotarelo y Morf, Emilio.- Ensayo sobre la vida y obra de D. Pedro Calderón de la Barca. B.R.E. VIII-X. Madrid 1921-23.

AA.VV.- Calderón. Actas del Congreso Int. Sobre Calderón y el Teatro español del Siglo de Oro. C.S.I.C. Madrid 1983. Anejos de la revista «Segismundo».

Alonso Cortés, Narciso.- Genealogía de D. Pedro Calderón. B.R.A.E. Madrid.

zar su emplazamiento, debido ha las grandes transformaciones que ha lo largo del tiempo a sufrido esta calle, la falta de padrones de vecindario de estas épocas; así como los escuetos datos que aportan los libros sacramentales, hacen muy difícil su localización,² debido a estas circunstancias nos basaremos en las declaraciones de los testigos de este proceso de información para su ingreso como Capellán de Reyes.

En esta Real capilla existía una vacante por muerte de su poseedor D. Juan Bautista López de Solorzano, capellanía que según sus Estatutos debía proveer su Majestad el Rey como Patrono de ella, y efectivamente el Rey hizo merced de la dicha capellanía a D. Pedro para cuyo efecto el rey Felipe II mando la correspondiente provisión Real dada en Toledo el 3 de agosto de 1560, y entre otras cosas dice *«por parte de Diego Vázquez de Contreras nuestro Capellán, de la Capilla Real, que se dice de los Reyes nuevos, que es fundada en la santa iglesia desta ciudad de Toledo, por si y en nombre del Capellán Mayor, y Capellanes de la dicha Capilla Real, nos ha sido hecha relación, que la dicha Capilla tiene Estatuto usado y guardado, confirmado por Autoridad Apostólica y Real, que dispone que aquellos que hubieren de ser Capellanes en ella, sean cristianos viejos, limpios sin raza, ni descendientes de judíos, moros, herejes, ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición, y que para la averiguación de ello, la dicha Capilla*

² En la parroquia de San Nicolás en el libro 1 de bautismos que empieza en 1535 se encuentra una partida que dice: «Jueves- de octubre fue bautizado Francisco, hijo de Mosen Pedro fueron padrinos Antonio Ruiz y Pedro de Madrid y madrina la mujer de Pedro de Madrid y su hija la beata, bautizolo el señor Cristóbal de Ortega. Cura».

En el de bautismos de San Lorenzo, n.º 2 fol. 44. «En 29 de abril de 1570 se bautizo a María hija de Francisco Ruiz y Susana Dávila su mujer, padrinos el maestro Peralvaro y María de los Reyes».

Tendrán estas partidas algo que ver con las personas a que nos estamos refiriendo, lo ignoro.

nombra persona que por su parte vaya a los lugares de la naturaleza y vivienda de la persona». prescribe la obligación que tienen todos los testigos que sean llamados de informar al serles presentada esta Carta Real «*sopena de quinze mil maravedises para nuestra Cámara; y en caso de que las dichas personas se excusaren dello, mandamos o vos las dichas justicias, deis y hagáis dar a la dicha persona todo favor y ayuda que os pidiere, y hubiere menester constriñendo conforme a justicia, a las dichas personas que digan sus dichos, y deposiciones por el dicho interrogatorio, sin encubrir cosa alguna de lo que cerca de ello supieren*», siguen otras disposiciones en que se manda se les pague a los escribanos, se hagan dos provisiones y una se mande a la fortaleza de Simancas y la otra para el archivo de la capilla. De esta provisión se sacó traslado con la autoridad de Gaspar Castellano, Alcalde Ordinario en Toledo quien lo firma de su nombre el día 9 de junio de 1667. Conseguida la provisión Real D. Pedro nombra a D. Pedro Bajan, vecino de Toledo, como su apoderado como se ve en este documento notarial:

«En la villa de Madrid a veintisiete días del mes de febrero año de mil y seiscientos y cincuenta y tres, ante mí el escribano del número y testigos el señor don Pedro Calderón de la Barca, Caballero de Santiago, clérigo presbítero, residente en esta corte: Dijo que su majestad Dios le guarde le ha hecho merced de presentarle a una capellanía de los Reyes Nuevos de la santa iglesia de Toledo, de que se le ha despachado título y colación por el eminentísimo señor Cardenal Sandoval, Arzobispo de Toledo, y por que para entrar en la dicha capilla es preciso conforme al Estatuto de dicha Real Capilla. hacer pruebas de la limpieza y genealogía del dicho señor don Pedro Calderón y para que tenga como mejor aya lugar de derecho, otorga da poder tan bastante como de derecho se requiere y es necesario a los señores Capellán Mayor y Capellanes

de la dicha Real Capilla de los Reyes Nuevos de Toledo y, así mismo al Comisario que fuere servido y a cada uno insolidum para que en nombre del otorgante representando su persona puedan hacer y hagan pruebas e informaciones de su limpieza de sangre y de sus padres y abuelos paternos y maternos y, de lo demás que pide el Estatuto de dicha capilla, examinando cualesquier testigo y compulsando escrituras, libros y otros instrumentos que sean necesarios pedirlos y sacarlos de los archivos y partes donde estuvieren, todo lo cual consiente, le pasa tan entero por juicio como si por el dicho señor don Pedro Calderón se presentaran y sacaran y que por ello haga juicio la dicha Real Capilla, para sí a cumplido o no con el dicho Estatuto, que para lo dicho y lo dependiente de ello les da poder bastante, con libre y general administración y con obligación y relevación en forma.

Y para en caso que sea necesario también da poder bastante al señor don Pedro Bajan, vecino de la dicha ciudad de Toledo, para que presente ante los dichos señores Capellán mayor y capellanes la genealogía del otorgante y despachos dados en su favor y hacer sobre ellos todas las diligencias que judicial y extrajudicial convengan, y que el otorgante hiciera siendo presente que para ello le da el dicho poder en la misma forma y con facultad de sustituir, y lo otorgo y firmo y doy fe le conozco, siendo testigos Domingo de Hubec, Francisco Manso y Domingo de la Peña, residentes en esta corte.

Don Pedro Calderón de la Barca. Ante mí Francisco de Morales».

Recibido este poder y la genealogía escrita por el mismo Calderón y firmada de su nombre, se reunió en Cabildo la Real Capilla y viendo la documentación presentada la hallaron correcta,

nombrando por Juez Comisario para hacer la dicha información a uno de los capellanes, siendo elegido el maestro Domingo Polo «*confiando en su inteligencia, prudencia, cristiandad y sana conciencia para que realice la información necesaria en los lugares de origen, o donde fuese necesario hacerlo*».

El día 12 de marzo de 1653 se le da el correspondiente mandamiento «*el Sr. Maestro Domingo Polo, Capellán de S. Mg. En su Real Capilla de los Señores Reyes Nuevos de Toledo, comisario informante por la dicha Real Capilla, en la información tocante al Estatuto de ella de la limpieza y más cualidades de D. Pedro Calderón de la Barca, presentado en la capellanía que vaco por muerte del Sr. D. Juan Bautista López de Solorzano*». Le acompañaba el interrogatorio con las preguntas que debía de hacer a los testigos.

Aceptado el encargo de Comisario, este nombra para que le acompañe en la investigación a Juan Cubero Tirado, notario público para que levante las correspondientes actas de todas las actuaciones que se efectúen.

Comenzó la información en Toledo el día 14 de marzo de 1653, citando a su primer testigo, D. Gabriel del Aguila y Gomara, Caballero de Santiago, Regidor de Toledo en asiento y Banco de Caballeros y Alguacil Mayor de la Inquisición, de 60 años de edad, al cual tomó juramento con la forma ritual en estos casos.

El testigo respondió que conocía de vista, trato y comunicación a D. Pedro Calderón de la Barca, Caballero del Hábito de Santiago, por haberle hablado y comunicado algunas veces viniendo a esta ciudad y, en la villa de Madrid de donde es natural.

Al ser preguntado por los abuelos paternos respondió que siem-

pre ha oído decir que *«D.^a Isabel Ruiz fue natural de Toledo e hija de Francisco Ruiz que fue maestro de espadas de mayor opinión que hubo en esta ciudad, lo cual es público y notorio»*, y en cuanto a la limpieza de sangre del pretendiente y sus antecesores declara *«que tiene noticia, los tiene y ha visto y oído tener por limpios cristianos viejos, de limpia sangre y generación, sin ninguna mala raza de moros, ni judíos, ni conversos, ni penitenciados por el Santo Oficio, ni por otro tribunal porque no pueda tener oficio públicos de honra»*.

Sigue declarando que D.^a Isabel Ruiz y su padre Francisco Ruiz tuvieron y tenían muchos parientes muy cualificados en esta ciudad de Toledo; así D.^a María de Mesa mujer de Francisco Arce, secretario del Santo Oficio de la Inquisición, cuyas hijas D.^a Estefanía de Mesa fue mujer de Juan Rodríguez de Arauco, secretario del Santo Oficio de Toledo, D.^a Isabel de Arce del hábito de Santiago, monja en Santa Fe la Real de Toledo; Alfonso de Montoya natural de Toledo que también fue secretario del Santo Oficio; los hermanos fray Felipe y fray Tomas en el convento de San Pedro Mártir de Toledo; el licenciado Bengoechea, rector del Hospital Real de Toledo, capellán de la Epifanía en San Andrés y comisario del Santo Oficio, finaliza su declaración diciendo *«que al citado D. Pedro le tiene por clérigo presbítero, persona virtuosa de buena vida y fama y costumbres»*.

En días sucesivos fueron declarando D. Francisco del Rincón y Benavides, Regidor de Toledo en Banco de Caballeros; D. Juan Sánchez de Soria, Jurado de Toledo, escribano de número y Mayor de sus Ayuntamientos; D. Damián Martínez, familiar del Santo Oficio; D. Blas Fernández de Mesa, Contador de Alcabalas y Mayor del Ayuntamiento; D. Manuel de Moradillo Osorio, Beneficiado de San Roman y Capellán de la Epifanía; Dr. Simón de Haro, cura de

San Lorenzo y abogado de los presos de la Inquisición y cofrade de la Sangre de Cristo; D. Juan Pinedo Villarroel, Regidor que fue de Toledo con asiento en Banco de Caballeros, el licenciado Juan de Bengoechea rector del Hospital del Rey, de 79 años que declara que *«conoció a los padres y al hijo y los trato en Toledo y Madrid por ser pariente en cuarto grado y, conoció a la abuela paterna Isabel Ruiz de trato continuo, sobre todo cuando vino a Toledo a meter por religiosas a sus hijas María y Isabel en Santa Clara, que también conoció al canónigo Alonso Ruiz, hermano entero de D.^a Isabel, Chantre en Cartagena de Indias y sabe que fundo en la parroquia de San Nicolás la cofradía de Ntra. Señora de la Concepción, que es de Estatuto, con cuatro capellanías y que una de ellas la goza agora este testigo por ser pariente del fundador»*, y varias memorias para casamiento de huérfanas de su linaje, siendo Patrona D.^a Francisca Ruiz hija de Martín Ruiz, hermano de D.^a Isabel abuela paterna del pretendiente, ni en archivo de la parroquia de San Nicolás, San Justo y Pastor, y el Diocesano, se ha podido encontrar documentación referente a esta fundación.

Así se examinan hasta 16 testigos mas otros tantos *in voce*, todos de reconocida solvencia, todos coinciden en sus declaraciones y unos y otros van aportando datos sobre la naturaleza de la familia.

Durando esta información hasta el día 21 que parten para continuarlas, en la ciudad de Burgos a la que llegan el día 28 de marzo, muy mal estaría el tiempo que le obliga al Juez a hacer esta diligencia *«que respeto del mal temporal que hace de aires y nieve y, que de pasar adelante a la montaña era con peligro de la salud si le cogía en despoblado»* ordenado quedarse en Burgos hasta que pasase el peligro.

De allí pasaron a Reinosa a donde llegaron el día 30 para realizar la información de Pedro Calderón de la Barca, abuelo del pre-

tendiente, que declaraba que era natural de Bobadilla del Camino, jurisdicción de Reinosa y, hechas las pertinentes informaciones con varios vecinos, piden al Ayuntamiento un certificado en que se declare que en la jurisdicción de Reinosa y la Merinidad de Campoo, no existe esta villa, *«Y que el apellido de Calderón de la Barca es en la casa de la Barca junto a Santillana en la Barca Barreda cuyo dueño y señor es don fulano Calderón de la Barca, sobrino de D. Diego Belarde Calderón de la Barca, Caballero de Santiago»*, realizadas estas diligencias partieron para la villa de Fraguas en el valle de Iruña para solicitar información de D. Diego Belarde Calderón de la Barca ya citado, que declaro que conoce al pretendiente de vista trato y comunicación de mas de 17 años que le trato en Madrid, y que entonces le mostró el dicho pretendiente unas cartas firmadas de D. Juan Belarde Calderón, padre del declarante y señor que fue de las casas de Belarde y Calderón de la Barca, sitas en la jurisdicción de la villa de Santillana, en dichas cartas D. Juan trataba por su pariente a D. Pedro Calderón de la Barca, padre del pretendiente.

Otro de los testigos declara que los Calderón de la Barca son «hidalgos de sangre noble» y que Diego Belarde Calderón de la Barca, hijo segundo de la casa de la Barca Barreda, es Caballero de Santiago y Gobernador de Artillería de costa del partido y, un sobrino del anterior, D. Fernando también es Caballero de Santiago, y de todas estas declaraciones averiguan que la villa de Bobadilla del Camino pertenece a Burgos, villa a la que llegan el día 2 de abril por la noche, recibiendo por testigo al Alcalde ordinario que declara que el abuelo paterno es natural de la villa y *«que de allí salió para ir a vivir a Madrid, que conoció a Costanza Pérez que llamaban la Calderona porque estuvo casado con un Calderón de la Barca, que vivía en las casas de los calderones y que hoy eran de este testigo»*.

Otros declararon que estuvieron presentes cuando por el año

1637 se hicieron las declaraciones para hacer las pruebas para ingresar en la Orden de Santiago y que uno de los que venían era José, hermano del pretendiente, de lo que estaban todos seguros era que Pedro Calderón de la Barca y su mujer Costanza Pérez «la Calderona» eran los bisabuelos, y que este citado Pedro fue el que vino de las montañas a residir en esta villa, todos los testigos declaran la hidalguía de la familia y su linaje.

Y para finalizar la investigación, en la parroquia de Santa María se revisan los libros de Bautismo y, en uno que empieza el año 1510, sin foliar, encuentran tres partidas que dicen:

Año de 1528.

Domingo a veintitrés día del mes febrero año suso dicho bautice a un hixo de Pedro Calderón y de----- su mujer llamose Pedro, fueron sus padrinos Pedro Martínez de Artero, testigos Juan González de Pedrosa, la madrina Francisca mujer de Antonio de Villalpando e María mujer de Pedro González e Francisca mujer de Francisco.

«Año de 1531. Domingo a veintiséis días del mes de febrero, año suso dicho, bautice a un hixo de Pedro Calderón y de Costanza su mujer, llamose Pedro, fueron sus padrinos Diego Pérez e su madrina Elvira, mujer de Francisco Martínez de Requena».

Año de 1548. En treinta y un día de enero, año de mil y quinientos cuarenta y ocho yo Martín Martínez baptice a un hixo de Diego Calderón y de Elvira su mujer llamase Pedro fueron sus padrinos Francisco de Amaya y madrinas María González, mujer de Diego Nicolás barbero y la de Juan Cabeza y la comadre y por que es verdad lo firme de mi nombre.

Y finalizada la investigación, parten el día 4 de abril para la villa de Madrid a la que llegan el 10 del mismo mes.

El primero en declarar es D. Juan Rodríguez de Monroy natural de Madrid, con domicilio en la Cava Baja de San Francisco, que responde que conoce al pretendiente de vista trato y comunicación en esta villa, que es hijo de Diego Calderón de la Barca y de D.^a Ana María de Henao, que a los abuelos no los conoce, pero que sabe de ellos y ratifica todo lo que ya sabemos.

En cuanto a los abuelos maternos declara que Diego González de Henao, Regidor que fue de Madrid y D.^a Isabel de Riaño su mujer, naturales y vecinos de Madrid, tuvieron por su hija a Ana María de Henao.

Pedro Brujas, platero y archero de S. Mg. que vive en la calle de la Platería, dice que conoce al pretendiente y a sus padres, a quienes trato viviendo en su propia casa, en la misma calle, que también conoció y trato viviendo en Madrid a sus abuelos Pedro y Isabel Ruiz y, de los abuelos maternos declara que vivían en casa propia en la Platería, en la demarcación de la parroquia de San Salvador.

Luis Domingo, platero, que vivía en la misma calle ratifica lo ya declarado, añadiendo que vivían *pared y medio de la que vive este testigo*, y que los abuelos maternos tienen su entierro en la parroquia de San Salvador.

Francisco de Soria, platero, residente en la mencionada calle, *que también vive pared por medio*, añade a todo lo declarado que Diego González de Henao fue también Alcalde honorario del Estado de Hijosdalgo.

Eugenio Llórente, platero de 57 años, añade que Diego y Ana

María de Henao tuvieron por hija a D.^a Dorotea Calderón, monja en el convento de Santa Clara en Toledo, a D. Diego Calderón, a D. Pedro pretendiente y a D. José Calderón, sargento mayor que fue del Tercio del Conde-Duque, que murió en servicio de S. Mg. el año 1645, con merced de hábito, a todos los conoció y trato, continua su declaración indicando que D.^a Inés Riaño, la abuela materna funda una capellanía en la parroquia de San Salvador, y que en esas fechas la gozaba el pretendiente y en ella tiene su entierro y, que Diego González de Henao su abuelo materno, es hermano de Andrés González de Henao, que fue Regidor de Madrid y Alcalde de Hijosdalgo y Capitán de Infantería electo por la villa de Madrid.

Otros testigos como; Gregorio Oliva, vecino de la parroquia de San Miguel y también platero de profesión; Pedro de Buitrago, familiar y notario del Santo Oficio, platero, con tienda en la Platería; Mateo de Utiel, platero, con vecindad en la misma parroquia; Gaspar de Zuazo, platero y Visitador del Hospital Real de la corte; Andrés de Pedrera Negrete, Ensayador Mayor y marcador de los reinos de Castilla; Francisco de Cartagena, escribano de S. Mg. y del número de Madrid; Miguel de Soria, platero, todos confirman lo que ya sabemos; otro testigo es el presbítero D. Pedro Grande de Tena, que sitúa la casa en la Platería frente del Hospital de los Portugueses, declarando que son deudos de D.^a Ana María de Henao, madre del pretendiente, Francisco Ladrón de Guevara, Caballero de San Juan; Cristóbal Ladrón de Guevara, Caballero de Calatrava, y por el apellido Riaño son deudos del Presidente del Consejo de Castilla D. Diego Riaño y Gamboa y, después de ser examinadas en Madrid 26 personas y otras tantas *in voce y que todos confirman la genealogía del pretendiente* y, que a la cuarta pregunta del interrogatorio responden diciendo *que saben que el dicho don Pedro Calderón de la Barca, pretendiente y los dichos sus padres y abuelos paternos y maternos todos, cada uno de ellos*

y sus ascendientes y progenitores por todas líneas son y fueron cristianos bixos, limpios hixosdalgo, sin raza ni mácula de moros, judíos, herejes ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición, ni por otro tribunal alguno, ni de nuevamente convertidos a nuestra Santa fe católica y, por tales cristianos viejos limpios, sin ninguna mala raza son ávidos y tenidos y comúnmente reputados, y tal es la pública voz y fama y común opinión, y lo saben por que además de haberlo visto los testigos y pasar así en su tiempo, lo habían oído decir a sus mayores, y sobre el pretendiente todos coinciden en que D. Pedro Calderón de Barca es clérigo presbítero, persona virtuosa de buena vida, fama y costumbres.

Y por ultimo el Juez Comisario D. Domingo Polo manda a su Notario que fuese a la iglesia parroquial de San Martín, en la villa de Madrid a buscar la partida de Bautismo del pretendiente. La saque y compulse y la una a la información para que conste su filiación y naturaleza, dando con ello por terminados los interrogatorios, que levante acta en pública forma, para que de fe con el informe del Sr. Juez Comisario, y sea entregada cerrada y sellada, en la Real Capilla de los señores Reyes Nuevos, sita en la santa iglesia de Toledo, de donde partió la comisión, y sí a cumplido o no el dicho pretendiente con el Estatuto de dicha Real capilla.

DILIGENCIA

«En Madrid el día 17 de febrero de 1653, el notario da fe que en un libro forrado en pergamino que parece haber en el dos cuerpos foliados de por sí, que en el pergamino del se intitula libro cuarto de los Bautismos de San Martín, comienza a veinticuatro de noviembre de mill y quinientos noventa y tres, y dentro del dicho libro en el segundo cuerpo del que comienza nuevo folio esta intitulado, libro donde se escriben los que sé bautizan en la iglesia

parroquial del Señor san Martín desta villa de Madrid desde el año de mill y quinientos noventa y ocho, desde trece de junio de dicho año, costa y aperece que el dicho segundo cuerpo del libro al folio ciento y cincuenta y ocho foxas del, entre otras partidas ay una del tenor siguiente».

«En la villa de Madrid en catorce días del mes de febrero de mill y seiscientos yo Fabián de San Juan Romero Teniente de Cura, de San Martín Bauprice a Pedro, hijo del Secretario Diego Calderón de la Barca y de doña Ana María de Henao, fueron sus padrinos el Contador Antolin de la Serna y doña Ana Calderón, fueron testigos Lucas del Moral y Juan de Montoya, y lo firme».

Firmado y rubricado. Fabián de san Juan Romero.

Esta información se presentó en Toledo el día 18 y el día 22 de abril de 1653 fue aprobada *nomine discrepante*, tardaron en realizarla 39 días; 18 días de ida y vuelta a Bobadilla, 2 de estancia allí, 4 días de fiestas, 8 en Madrid mas los 7 días de Toledo, la distancia recorrida fue de 68 leguas.

Al Comisario se le dieron 6 ducados de plata diarios estando fuera de Toledo, al Notario 2 reales de vellón diarios, mas 12 reales diarios por su trabajo en Toledo, cantidad importante para la época.

Otro de los exámenes que se les exigía era el de canto, y el 18 de junio solicita a la Real Capilla, *nombrase persona que lé examinase en el canto*, encargo que le fue hecho al maestro Domingo Polo, que le encontró suficiente en el canto.

El día 19 de ese mismo mes, se reunía el Cabildo ordenando se le diese la posesión, para ello nombraron a D. Alonso de Mata y al

propio Domingo Polo, para que saliesen a traer a D. Pedro Calderón de la Barca al Cabildo, y estando ya en su presencia, hizo el juramento, e inmediatamente después se le dio la posesión de su capellanía, con los ritos y ceremonias al uso en la Real Capilla, haciéndolo quieta y pacíficamente sin contradicción alguna, esto se realizó después del punto de la tarde.

Resumiendo todo lo referido en este expediente, presentare esta genealogía a partir del bisabuelo de Pedro, también llamado Pedro Calderón de la Barca, de donde se originan parte de los errores genealógicos; unos dicen que el origen es la casa de Calderón en las montañas por su línea paterna, otros piensan que es por la línea materna de Isabel Calderón, lo dejaremos así.

El bisabuelo Pedro Calderón de la Barca parece ser que estuvo casado dos veces, la primera con Elvira Herrera y tuvieron por hijos a Juan Calderón de la Barca, que vivió en el reino de Nueva Granada, casado con la señora de la Fuente, de este matrimonio nació el capitán Juan Calderón Paredes que fue Caballero de San Esteban, con un hijo llamado Diego Calderón de la Barca, otros hijos fueron, María, Isabel y otro Pedro Calderón de la Barca.

Con el segundo matrimonio, este con Constanza Pérez, a la que llamaban la «Calderona» tuvieron por hijos a Diego y a Pedro Calderón de la Barca, este nació en Bobadilla del Camino el 26 de febrero de 1531, de cuyo bautismo ya hemos hablado, fue escribano de Cámara y del Real Consejo de Contaduría Mayor de Hacienda, que se casa con Isabel Ruiz, natural de Toledo, hija de Francisco Ruiz, Maestro espadero real, como ya hemos dicho, de difícil localización en nuestras parroquias, ¿como se conocieron y llegaron a contraer matrimonio, vino el a Toledo o se conocieron en Madrid, lo ignoramos?

Francisco Ruiz, bisabuelo materno, tuvo por hijos a Alonso Ruiz, nacido en Toledo, que fue canónigo y Chantre en Cartagena de Indias, fundador en Toledo de la Cofradía de la Concepción, que fue de Estatuto, en la parroquia de San Nicolás en Toledo.

A Martín Ruiz que tuvo tres hijos; María Ruiz, con descendencia en Diego Fernández de Faldas, heredero en Mascaraque.

Jerónima Ruiz, casada con un Salazar, y estos tuvieron por hijos a Tomas de Salazar, fraile en el convento de San Pedro Mártir y a Felipe también fraile en el mismo convento, este fue colegial en Santo Tomas en Alcalá de Henares, fue Calificador del Santo Oficio de la Inquisición, otros hijos fueron Francisco y María Gabriela Ruiz.

Volvamos a los abuelos paternos, Pedro casado con Isabel, que tuvieron cinco hijos; Ana Calderón casada con Marcos Montalbo, con descendencia. Juan Bautista que falleció sin sucesión.

María Calderón, que nació en Toledo en 1565, y con 15 años ingreso en el Monasterio de Santa Clara según la escritura entre sus padres y la Abadesa que dice *«Escritura entre Pedro Calderón de la Barca, secretario del Consejo de Contaduría y doña Isabel Ruiz Blazquez su mujer con su poder, con el monasterio de Sta. Clara de Toledo, sobre recibir por monja a doña María Calderón su hija, dote quinientos ducados y por ella renunciaron a sus legitimas y 10.000 Mrs. de alimentos por el año de noviciado.*

*Toledo 30 de mayo de 1580.»*³

³ Libro de monjas, núm. 17.

Isabel Calderón también en el convento de Sta. Clara, y a Diego Calderón de Barca Ruiz, padre del pretendiente, que nace en la villa de Madrid, y fue como su padre Secretario del Rey, escribano de Cámara en el Real Consejo de Hacienda y Contaduría Mayor, que se casa en la parroquia de San Martín en 1576 con doña Ana María de Henao Riaño, natural de Madrid, hija de Diego González de Henao, Corregidor que fue de la villa de Madrid y Inés de Riaño, ambos naturales de la villa de Madrid.

Este matrimonio tuvo por hijos a; Dorotea Calderón de la Barca Henao, que también fue monja en Sta. Clara de Toledo, fue novicia en 1612, a María que también estuvo en el mismo convento.

Diego que lo mismo que su padre y abuelo, fue secretario de Hacienda, fallecido antes de 1650, según un testimonio notarial que tuvo que presentar Pedro para poder acceder al patronazgo de la capellanía fundada por su abuela Inés de Riaño.⁴

José Calderón de la Barca, que fue Teniente Maestre de Campo, que falleció en 1645.

Y por ultimo a Pedro Calderón de la Barca Henao, nuestro homenajeado, que nació en Madrid el día 14 de febrero de 1600, siendo bautizado en la parroquia de San Martín según consta en el libro de bautismo de 1593 al folio 158, siendo confirmado en la parroquia de San Ginés de Madrid el 16 de agosto de 1619 por el

⁴ A.D. Expediente de ordenes.- Leg. de ordenes s/n. 1651. «Yo Juan de Burgos escribano del Rey nro. Sr. y del núm. Perpetuo de esta villa de Madrid. Doy fe que D. Diego Calderón de la Barca, vecino que fue de esta villa y a quien conocí, es muerto y pasado de esta presente vida y fue enterrado en la iglesia de San Salvador de esta dicha villa y le vi muerto naturalmente y, para que ello conste de pedimento de D. Pedro Calderón de la Barca, Caballero de la orden de Santiago su hermano. Di el presente en Madrid a 26 de noviembre de 1650».

obispo de Troya Dr. Melchor de Vera y Soria (es Soria Vera, obispo auxiliar de Toledo, 1602- 1643) por comisión del Cardenal de Toledo D. Bernardino de Rojas y Sandoval, (debe de ser Bernardo Sandoval Rojas que falleció el 7 de dic. 1618 en Madrid) fue su padrino el Dr. Ronquillo.

En la declaración jurada del mismo Pedro, fechada el 22 de marzo de 1651, con motivo de serle exigido para su ordenación de presbítero, las ordenes menores dice: *En la ciudad de Toledo a 22 de marzo de 1651, yo, el presente notario secretario recibí juramento en forma de derecho de D. Pedro Calderón de la Barca, Caballero del hábito de Santiago, de la villa de Madrid, estante al presente en esta ciudad, el cual lo izo por el hábito de su religión, puesta la mano en el pecho y so cargo del, prometio decir verdad, y siendo preguntado dijo, que esta ordenado de prima tonsura, que le ordeno el señor don Melchor de Soria y Vera, que fue Obispo de Troya, en ordenes generales desde el año de seiscientos diez hasta el doce poco mas o menos y esto es verdad, so cargo de juramento, y es de edad de cincuenta años*». Lo firma el notario Francisco de Ribera y la autógrafa de Calderón.

Como habrán observado él dice que le ordenaron de prima tonsura con diez o doce años, y después su confirmación es a los diecinueve años, en algún sitio debe existir un error.

De la vida de Pedro mencionare brevemente algunos aspectos de su juventud, pues D. Jaime lo hará mas detalladamente y sobre todo la estancia en Toledo.

Pedro sirvió a varios nobles, al Condestable de Castilla, al Duque de Alba y por supuesto al Rey, al que sirvió varios años como escudero en el Milanésado y en Flandes, con el Duque del

Infantado don Rodrigo de Sandoval y Hurtado de Mendoza y como Caballero de Santiago en la toma de Fuenterrabia acompañado de su hermano José, que allí fue galardonado con el grado de Capitán.

El 9 de octubre de 1640 salían para Zaragoza las fuerzas que mandaba el Capitán General D. Pedro Fajardo y Zuñiga, Marqués de Velez y Virrey de Cataluña, las escuadras las mandaba el Teniente General de la caballería de Ordenes Militares D. Alvaro de Quiñones, en este ejercito formaba parte D. Pedro Calderón de la Barca, en el batallón de caballos corazas, llamado del Conde-Duque. En noviembre de 1641 vuelve al Escorial, y luego a Madrid, donde se alistó en la compañía de Guardas del Rey que mandaba el Conde de Oropesa, alcanzando el grado de cabo de escuadra, su ultima acción bélica fue en Lérida el 7 de octubre de 1642 y desde allí se retiro con la correspondiente autorización el 15 de noviembre de ese año.⁵

Años mas tarde se ordena de presbítero, y como ya se ha dicho en 1653 es Capellán de Reyes Nuevos, durante su permanencia en la Capilla, vio hacer el órgano que esta a los pies de la Capilla, no alcanzando a ver ejecución de los altares colaterales del presbiterio, obra que se realizó entre 1677 y 1680, uno tenia la pintura de San Fernando, que ya tenia la capilla donada por el Arzobispo de Sevilla, D. Ambrosio Spinola y Guzmán, que fue capitular de esta Real Capilla, el otro tiene la pintura de San Hermenegildo y fue obra de Simón Vicente.

El maestro ensamblador fue Vicente del Valle y el dorador Manuel de Salas, esta obra costo costó 1.985 reales.⁶

⁵ Zudaire Huacte, Eulogio.- «Calderón». Actas del Congreso Int. C.S.I.C., Madrid 1983.
Sanabre, José.- La acción de Francia en Cataluña (1640-54). Barcelona 1956.

⁶ Arch. Real Capilla de Reyes Nuevos. s/c.

Si Pedro no vio estos nuevos retablos, nosotros tampoco podemos contemplarlos, pues los actuales son obra de los arquitectos Durango y Ventura Rodríguez y las pinturas de Salvador Maella, obra realizada entre los años 1776 a 1805.

En el período de 1677-1680 sé esta realizando por el platero toledano, Matías Durana, una gran lampara, para la que ya llevaban gastados mas de 1.571 onzas de plata, con un coste superior a los 27.000 reales.

Estas mejoras no las pudo ver Pedro Calderón de la Barca al fallece en Madrid el 25 de enero de 1681, siendo enterrado en la parroquia del Salvador, en su propia capilla de San José, de la que era capellán y su familia tenia entierro.

En una de las medallas conmemorativas del II bicentenario, hay una que dice: «Defunción de Pedro Calderón de la Barca Capellán Congregante de la Venerable e Ilustre Parroquia del Salvador. 25 de mayo de 1681. Madrid. Enterrado en la parroquia del Salvador gracias al celo de la Congregación de Presbíteros naturales de Madrid».

Y como detalle curioso, en este entierro no hubo representación de esta Real Capilla, pero aquí, en Toledo se le hicieron los funerales como mandan sus Estatutos, en la propia Capilla.

En algún momento desconocido, uno de los secretarios, puso una nota marginal en un registro diciendo «*hay tradición de que su lengua y brazo derecho están íntegros*». Le sucedió mas tarde en la capellanía el Ilmo. Señor D. Diego Lince, Arzobispo de Tuam en el reino de Irlanda, hijo del conde de Lince.

Muchas gracias por su paciencia.

Real cédula de Don Pedro Calderón de la Barca
paysano caballerizo de cámara de S. M. I. de España
natural de Madrid

Padre

Diego Calderón de la Barca Secretario y fue
de Cámara de S. M. I. de España de cámara de
Real congo de hacienda y contaduría mayor
de guerra y de doncella menor de S. M. I.
fue legítima mujer natural de Madrid

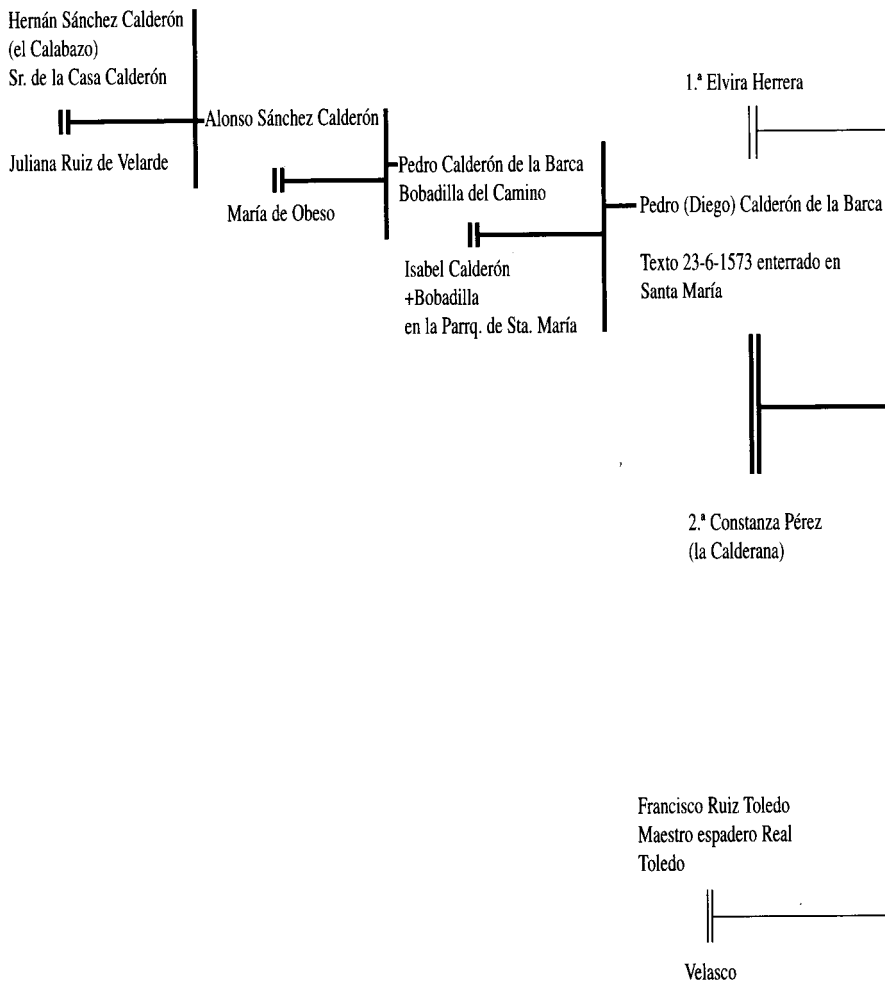
A Buenos Partos

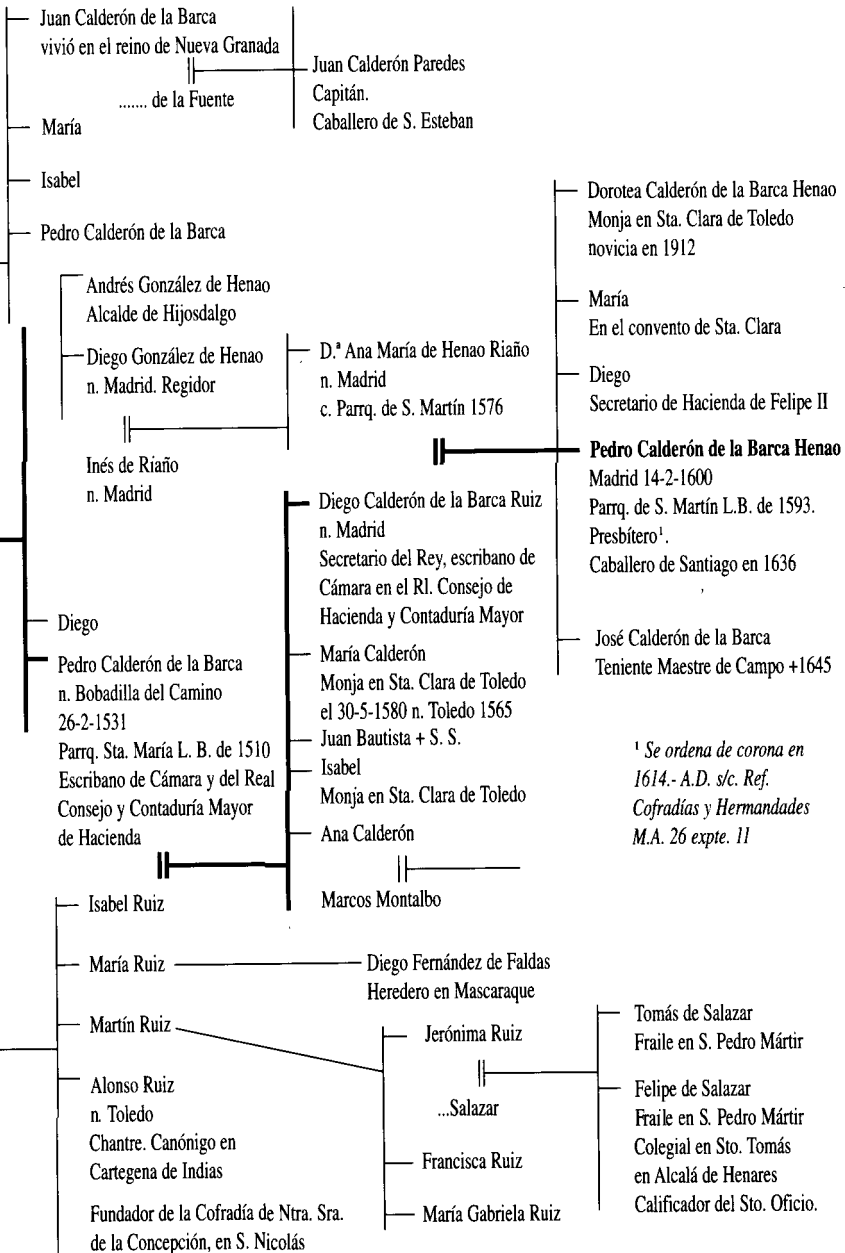
Pedro Calderón de la Barca Secuiano que fue
de cámara de S. M. I. de España de cámara
de hacienda natural de la villa de Bobadilla
de camino jurisdicción de Segovia y don
Juan Ruiz natural de la ciudad de Toledo

A Buenos Partos

Diego González de Genas Ref. de Madrid
Dona Inés de Diana natural de Madrid
Don Pedro Calderón de la Barca puydala menor
de cámara de S. M. I. de España jurisdicción de
que son y los dos padres y los abuelos y hijos
de los. Proveyó así la Real Cédula en 27 de febrero de
1658

Don Pedro Calderón
de la Barca





HOMENAJE A CALDERÓN DE LA BARCA

FRANCISCO ÁLVAREZ MARTÍNEZ
ARZOBISPO DE TOLEDO
PRIMADO DE ESPAÑA

Nuestro homenaje a don Pedro Calderón de la Barca en esta su Capilla de Reyes de la Catedral Primada, conjuntamente asumido por la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo y el Excmo. Cabildo, ha pretendido salvar una deuda pendiente, que el olvido o la incuria han echado sobre su memoria en este IV Centenario de su nacimiento.

1. Aquí, corresponde al Arzobispo como final de este homenaje referirse de modo especial a sus autos sacramentales, cima del teatro calderoniano, recogiendo la categoría y peculiar naturaleza que comenzaron Lope de Vega y José de Valdivieso, en una situación todavía indefinida de teatro en la calle que recibe de Calderón su consagración como entusiasmo popular, lo que ha supuesto un decisivo y festivo apoyo a la religiosidad popular para combatir la herejía de su tiempo.

Como teatro en la calle se sitúa en el centro del Día del Corpus, a modo de culminación del desfile procesional, con una escenificación literaria entre dialogada y cantada, a la que se añadían otros elementos como danzas en la plaza abierta para después llevarla durante el año por la ciudad a los corrales de pago. Cada representación era un festejo teatral pleno, mezclándose la magia de la declamación, el gesto y la carátula con la loa e incluso con el entremés, muy frecuentemente acompañados de arpa y vihuela.

Pero, en síntesis, la obra calderoniana presenta y aúna conceptos teológicos a través de su poesía, teatro, música, canto y emblemas, dentro de una escenografía extremadamente vistosa. En ella, Calderón amplía sus motivos generalmente preferidos: la brevedad de la vida, la visión trascendente del hombre, el pecado y la gracia, dentro del equilibrio entre espíritu y cuerpo, libertad y predestinación, siempre apoyándose en fuentes bíblicas, Santos Padres y teólogos tan cualificados como Vitoria y Molina, entre otros.

2. En este nuestro sencillo homenaje, acercándonos tan brevemente a la vasta dimensión que caracteriza su obra tan leída y comentada por la crítica, deberíamos situarle con fascinación y encanto junto a Shakespeare y Molière, pese al maltrato que no pocas veces se le ha prodigado presentándolo como pesimista e inquisitorial.

Su vocación fue sincera. Desde que Calderón fue sacerdote no escribió ya para el teatro sino forzado a ello por el Rey. Lo que motivó su excusa al Patriarca de las Indias, disculpándose: «Si es bueno no me obste; si es malo, no se me demande». Poeta de la corte, en los reinados de Felipe IV y Carlos II -sin disimular los defectos propios de una época como la suya, dentro de aquel culturanismo- Lope le reprocha como «poeta al uso, que él tampoco entendió lo que compuso»; o con aquel trabalenguas del soneto: «¿Entiendes Fabio lo que voy diciendo? -¡Y cómo si lo entiendo! ¡Asientes Fabio, que soy yo quien lo digo y no lo entiendo!».

Con alma grande llena de fe y amor, entra en sus mejores dramas religiosos: «El Príncipe constante» y «La devoción a la cruz». En ellos Calderón descubre el velo que oculta el reino de Dios a los ojos de los mortales y confiesa que en el sombrío abismo de lo finito, ante el brillo del Sol Divino que está muy por encima, todas las miserias de la tierra desaparecen.

Entre los poetas dramáticos Calderón cierra su ciclo. Llega el último entre los grandes. Ni se sobrepone a Tirso, ni se adelanta extraordinariamente a Alarcón. Pero esto no menoscaba su figura, fecunda y rica en sus obras, en la singularidad de su conjunto. Como Shakespeare, aunque no estuvo aislado, ha de considerarse a la cabeza en el grupo de los grandes. Por ello, usando su mismo verso, con él hemos de decir: «¿Por qué introdujo venenos Naturaleza, si había para dar muerte desprecios?».

3. Ordenado sacerdote en 1651, recibió su ministerio de Capellán de Reyes en Toledo al año siguiente. Hasta su muerte, el 25 de mayo en 1681, fue servidor de la Santa Iglesia y del Rey. Había nacido en Madrid el 17 de enero de 1600.

Hoy Toledo, su Catedral y la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de la ciudad, han querido traerle a nuestro mundo. Que su legado, poesía, autos, comedias, personajes y sofisticada casuística suponen la mejor loa, una impresionante riqueza de variedad y plasticidad.

FONTIVEROS, TIERRA DE ÁVILA

JOSÉ CARLOS GÓMEZ-MENOR FUENTES

Numerario

Cuando nace Juan de Yepes, Fontiveros lleva cuatro siglos y medio incorporado a la Corona de Castilla y dependiendo en lo jurisdiccional de la ciudad de Avila, realidad común a todos los pueblos y aldeas de la Moraña, esa planicie extensa que parece esconder en su nombre otro más primitivo, el de *Maurannia*, 'tierra de moros'¹ muy semejante semánticamente al de un país africano actual.

De la fase histórica que se inicia a raíz de su conquista por Alfonso VI, disponemos de un reciente estudio, la amplia tesis doctoral de Angel Barrios *Estructuras agrarias, nucleos de poder y dominio capitular de Avila, 1085-1310*. Sobre el manido tema de la tierra de nadie al sur del Duero durante los siglos VIII, IX y X, A. Barrios admite que no hubo «ni población abundante, ni despoblación».

¹ *Moraña* procede, sin duda, del latino *Mauritania*, a través de *Maur(it)ania*. No es palabra arábica, sino romance. En Galicia existe también una pequeña comarca llamada Moraña. El latino *Mauritania* significa, desde luego, tierra donde habitan moros. La principal Mauritania ocupaba las amplias regiones del norte de Africa, hoy Marruecos y Mauritania.

² Resumen de la tesis de A. BARRIOS, con el mismo título, Salamanca 1980. R. MENÉNDEZ PIDAL, «Repoblación y tradición en la cuenca del Duero». *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, Madrid 1960. A. LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, *Toponimia e historia*, Granada 1969-1970.

Puede verse también A. BARRIOS, «Toponomástica e historia. Notas sobre la despoblación en la zona meridional del Duero». En *La España medieval. Estudios en memoria del profesor don Salvador de Moxó*, I, Madrid, 1982.

ción absoluta» siguiendo en esto las huellas y estudios de R. Menéndez Pidal y otros². Refiriéndose a la situación concreta a mediados del siglo XIII, mejor conocida, Barrios calcula para la llamada Tierra Llana abulense una extensión de 1.600 km² y una población de 15.561 habitantes (una densidad de 9,7 km², gracias a los datos suministrados por las tercias decimales. Y para toda la extensa diócesis de Avila, una población de 67.935 personas sobre una superficie de 10.350 km². También se perfila una economía basada en el cultivo del suelo familiar, y un fuerte aumento de la cabaña ganadera, en un momento francamente favorable, como es el siglo XIII en toda Europa.

En cuanto a la ciudad de Avila, estaba dominada desde la conquista por un grupo numeroso de familias de guerreros, que levantó sus murallas en el espacio de dieciséis años (1091-1107), un recinto capaz de albergar unas quince mil almas y mucho ganado. Este grupo de guerreros, de origen vasco y montañés, se expande por las comarcas próximas, y se coloca «en la cúspide de la pirámide social. Los guerreros-pastores, llamados por las fuentes *serranos*, forman al principio un agrupamiento compacto, en el que apenas si se distinguen fracciones de clase». Esta misma realidad transmite y evoca la *Crónica de la población de Avila*³ obra sin pretensiones de verdadera historia -es realmente un arcaico libro de caballerías-, escrita hacia 1256 con la finalidad de ensalzar los méritos bélicos del Concejo abulense, gobernado por los *serranos*, y más en concreto, elogiar la estirpe del caballero Jimeno Blázquez, ascendiente directo de los señores de Velada, una de las familias más

³ *Crónica de la población de Avila*. Ed. de Amparo Hernández Segura, Valencia 1966.

Estos guerreros-pastores estuvieron dedicados de modo absorbente a la defensa de la ciudad de Avila y de todo el reino, y participaron en las campañas bélicas con una hueste importante; así en la conquista de Cuenca. Notable fue su acción en la batalla de las Navas de Tolosa, decisiva para la conquista del sur de la Península.

notables de la nobleza abulense. Es éste el momento de la transformación de los guerreros-pastores en caballeros-villanos, gracias al sistema de privilegios concedidos por Alfonso X y Sancho IV, favorables a la concentración del poder familiar en los mayorazgos, proceso que se llevará a cabo a todo lo largo del siglo XIV. Sin olvidar tampoco la severa crisis demográfica que hubo de causar, a mediados de ese siglo, la epidemia de Peste Negra.

Todo el proceso aludido incide plenamente en la vida social de Fontiveros, en relación directa con el concejo de Avila. Ya en el siglo XV -tal vez la mejor época en la historia de la villa- la vida rural nos es mejor conocida. La agricultura es, desde luego, base de la economía del pueblo, con un par de productos sanos y baratos: el pan y el vino, junto a otro alimento también popular, el queso de oveja, típico condumio de los pastores⁴. La ganadería ovina conserva todo su valor, impulsada por el influyente Concejo de la Mesta, y enriquece o sostiene a muchos ganaderos, tanto pecheros como nobles, convertidos en suministradores o grandes exportadores de lana⁵.

⁴ El pan de trigo o de cebada ha sido siempre el alimento básico de la población de ambas Castillas, junto con el vino, de alto contenido en calorías, producto abundante y barato. Esta dieta fundamental se ha completado, siempre que se ha podido, con leche, queso, huevos, legumbres y verduras (cocido o potaje), carne de vaca o cordero (más caro el cordero, por eso dice Cervantes en el *Quijote* «con algo más de vaca que carnero»); pescados en salazón, dieta obligada de los viernes, por abstinencia de carnes; y frutas, tanto frescas como pasas. Los que tenían posibilidad de cazar y pescar, que eran pocos, podían ampliar su dieta alimentaria. El queso era alimento ordinario de los pastores, que se conservaba en aceite, y se comía casi siempre con pan y aceitunas aderezadas.

⁵ Se han estudiado con la mayor atención los altibajos del mercado lanero; en este sector, las crisis han sido frecuentes, pero nunca dejó de ser productivo.

Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana...* v. *ganado*, alude a «la antigua riqueza, que consistía en la crianza de ganado» (se refiere a la riqueza de los siglos XIII-XV), sobretodo en rebaños de ovejas, porque de éstas se aprovechaba, añade Covarrubias, «la lana, leche, queso», además de la carne.

Ya por este tiempo, en todas las ciudades existe una verdadera clase burguesa: rigidores, caballeros dedicados a la guerra, propietarios del campo, dueños de censos y de casas, mercaderes, profesionales del derecho o de la medicina, clérigos usufructuarios de múltiples beneficios eclesiásticos. Basta repasar las historias locales de Avila, Salamanca, Segovia, Medina del Campo, Valladolid... El mismo esquema, pero más reducido, se da por igual en las villas rurales de alguna importancia: es el caso de Fontiveros y de otras villas avilinas.

Conviene, pues, insistir en ello: Fontiveros es «tierra de Avila», «lugar e jurisdicción de la noble ciudad de Avila»⁶; de esta ciudad depende su administración civil y clerical. De Avila vienen los visitadores diocesanos y los cobradores de impuestos, para realizar sus visitas de inspección o de cobranza. Para cualquier asunto importante hay que desplazarse hasta la amurallada Avila, a unos 46 kms. por los caminos más directos. Es el trayecto de una jornada, pero los fontiveroños pudientes lo recorren con cierta facilidad en sus sufridas mulas o a caballo.

Fontiveros, núcleo central de la Moraña

En el siglo XVI Fontiveros no sólo sigue siendo el centro natural de la Moraña, sino algo más: las cuatro o cinco aldeas más próximas -Cantiveros, Migaleles, hoy despoblado, Jaraíces, de revelador nombre árabe, Muñosancho y también Rivilla de Barajas- dependen en gran parte de la población fontiveroña. Cada una de estas aldeas tiene su templo parroquial, su término propio, su concejo; pero sus vecinos están unidos a los fontiveroños, en buena

⁶ Todos los documentos suscritos ante escribano público, hasta mediados del siglo XVI, se datan en Fontiveros con la fórmula «lugar de la noble ciudad de Avila». Luego se le da título de villa, con el añadido «tierra de Avila».

parte, por lazos de sangre o al menos por una larga, secular, convivencia.

Esta realidad podría explicar, en cierto modo, la cifra dada para la población de Fontiveros por algunos biógrafos de ayer y de hoy: unos *mil vecinos*. Multiplicada por un índice 5 vendrían a ser cinco mil almas. Pero ese índice es inaceptable, por demasiado elevado; hay que tener en cuenta el alto porcentaje de viudos y solteros que gozan del *status* de vecino⁷. De acuerdo con los más recientes cálculos, creo que Fontiveros no alcanzó nunca ese vecindario, ni rebasó en ningún momento los 2.500 habitantes. Mas también es cierto, como he dicho, que su población ejerció un influjo directo sobre los términos de Cantiveros, Migaleles, Jaraíces y Muñosancho (y aún sobre Pascual Grande y Rivilla de Barajas, algo más alejados) y así pudiera estimarse con fundamento en cerca de 4.000 las personas integradas en esta zona natural que constituía de hecho (que no de derecho ni de nombre) la noble villa de Fontiveros y su tierra⁸.

⁷ JERÓNIMO DE SAN JOSÉ (Ezquerria) en su extensa Historia del venerable padre fray Juan de la Cruz, Madrid, 1641, obra ambiciosa y de gran mérito literario, escrita sin prisas y retocada cuidadosamente, muy divulgada gracias a un acertado resumen, el Compendio, dedica el capítulo 1 del libro I a describir la Patria de nuestro venerable padre fray Juan. Escribe Ezquerria (ed. de José Vicente Rodríguez, Valladolid-Salamanca, 1993, 109): «Hay en Castilla la Vieja, provincia de las más nobles de España, una villa cuyo nombre es Fontiveros, o como antiguamente decían nuestros mayores, Fontiveros; población un tiempo de más de mil vecinos, hoy de solo trescientos: tanto puede y asuela el curso de la edad». Claramente es una cifra redondeada, tradicional.

No es fiable este dato de los «mil vecinos». Fontiveros, en su época de mayor población -que pudo ser a mediados del siglo XV- es posible que tuviera en torno a los seiscientos vecinos, pero entre ellos muchas viudas y solteros. No creo que rebasase nunca los 2.400 habitantes. De todas modos, es una cantidad notable, cuando toda la Corona de Castilla no rebasaría los seis millones.

⁸ No encuentro otra explicación a un error tan grande como el de duplicar la población de Fontiveros, por mucho que el pueblo sencillo exagerase la cifra, tal vez a fin de elevar el prestigio de la villa.

Nótese que se trata de una población muy considerable para su tiempo, si la comparamos con los habitantes de la ciudad de Avila, que hacia 1500 no superaría los 12.000 habitantes⁹.

Así se desprende de la documentación notarial hoy conservada. Ello es verdad de manera particular respecto a la cercana Cantiveros. En 1567 era cura propio de este lugar el señor Francisco Rengifo, miembro de una conocida familia abulense¹⁰. Allí vivían otros dos clérigos: el licenciado Juan de Luna y el doctor Juan Rodríguez, quien al morir dejó fundado un vinculo de tierras para costear la celebración de ciertos sufragios¹¹. En el término de Cantiveros se cultivaban numerosas viñas, que supongo producirían

⁹ Me baso en los datos dados por el prof. S. de Tapia para el siglo XVI en la ciudad de Avila.

¹⁰ El linaje de los Rengifo procedía de Italia. Algunos participaron en la guerra de Granada. Se encuentran entre los de este linaje algunos caballeros de la orden de San Juan de Jerusalén, que tenía su principal bastión en la isla de Malta. Es obligado recordar a don Diego Rengifo, cura párroco en una de las iglesias de Medina del Campo y luego religioso de la orden del Carmen, no sabemos desde qué año. Creo que fue colector de la bula de la Virgen del Carmen, cuyos ingresos iban a parar en gran proporción a la hacienda de la Corona, y por ello debió de entrar en contacto con la corte de Carlos V, que le nombró uno de sus confesores. No obstante gozar de privilegio para administrar como propios los bienes que tenía en el momento de ingresar en la Orden, es muy probable que fuera un varón de vida ejemplar (no como de otros religiosos como fray Hernando del Barco, obispo de Salone, a quien debió suceder como administrador de la mencionada bula) y contribuir a la reforma de la provincia carmelitana de Castilla, *totaliter reformata* según el general Nicolás Audet en su *Status Ordinis* de 1550-1557. Cfr. PABLO MARÍA GARRIDO, *San Juan de la Cruz y Francisco de Yepes*, Ediciones Sígueme, Salamanca 1989, 37.

El padre Diego Rengifo, muerto al parecer en 1562, en Medina del Campo, cuyo convento de Santa Ana el fundó, pudo conocer a Juan de Yepes e influir en la entrada del joven en la orden carmelitana, inclinado sin duda por la ardiente devoción a la Virgen María (por cierto, devoción vivísima entre los cristianos de origen morisco).

¹¹ AHP de Avila, prot. 3.606. El clérigo Juan Rodríguez tenía título de doctor. Tal vez pariente próximo del doctor Pero Rodríguez.

un vino de calidad similar al famosísimo de Madrigal, dada la cercanía de sus tierras¹².

En Jaraíces residía como cura en 1565 el clérigo Pedro Hernández. Tienen aquí casas y tierras Beatriz de la Cuba y su hija doña Leonor de la Cuba, vástagos de una poderosa familia de origen judeoconverso¹³, al parecer: la del doctor Pero Rodríguez «el de

¹² Cercanía relativa, pero sin duda origen de similar calidad. Durante los siglos XII-XV «uno de los cultivos agrícolas más difundidos fue el viñedo. El vino figura como materia de exportación a Flandes, Inglaterra y en general al Norte de Europa. Por otra parte, contaba con un consumo local importantísimo, ya que, como dicen Las Partidas, «los omnes lo aman mucho». J. Vicéns Vives, *Historia económica de España*, Barcelona 1971, (8.ª edic.) 230.

¹³ Se conserva el testamento de doña Leonor Rodríguez de Vergara, que pide ser sepultada en la iglesia de San Cebrían de Fontiveros, «en la capilla que se dize de San Miguel do están enterrados los dhos. mis señores padres, que fundó el dotor P^o. Rodríguez mi visagüelo».

Doña Leonor Rodríguez era hija de Garci Rodríguez de Vergara y doña Beatriz Maldonado, su primera mujer. Luego casó con doña Beatriz de la Cuba, de la que nació doña Leonor de la Cuba. Ambas tenían tierras en Jaraíces y en término de Cabezas del Pozo, tierra de Arévalo. Los Vergara eran deudos próximos de Alonso Blázquez del Aguila, casado con doña Elena Mexía.

Doña Leonor Rz. de Vergara testó, soltera, en 1583.

También era vecina de Cantiveros Catalina Hernández, viuda de Alonso Sánchez; su testamento es de fecha 21 de marzo de 1595.

Debemos recordar aquí lo que ha escrito recientemente JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO, San Juan de la Cruz. Poesía completa, Ambito ediciones, Valladolid 1994, Estudio preliminar, p. 22: «Y judíos también había habido en Fontiveros, y durante la niñez de Juan seguían viviendo allí algunos de sus descendientes, situados muy arriba en la pirámide social y económica del pueblo. Uno de los labajos o abrevaderos de ganado, el mayor y sito en un gran prado, pertenecía a una de estas familias: la del doctor Pero Rodríguez, hijo de don Yaque 'el de los peces' que también poseía una huerta en la calle donde Juan de Yepes nació».

De este último dice su bisnieta doña Leonor Rodríguez de Vergara que fue oidor en la Real Audiencia de los Reyes doña Isabel y don Fernando, y terminó su vida como fraile o terciario dominico residiendo en el mismo convento de Santo Tomás de Avila. Esto ocurrió en 1505, a raíz de la muerte de la Reina, quien sin duda le había protegido.

los peces», oidor del Consejo Real de doña Isabel y don Fernando, el cual, a la muerte de la Reina, repartió sus bienes entre sus familiares y se hizo fraile dominico en Santo Tomás de Avila. A esta familia debemos adscribir el señor Diego de la Cuba Maldonado, casado con doña Juana Gaytán.

Migaleles, sin duda, era una aldehuela, pero tiene su iglesia parroquial, regida por estos años por el bachiller Martín de Viniegra, y su hospital, puesto bajo la advocación de Santa Marina. En el último cuarto del siglo XVI moran de asiento en Migaleles: Baltasar Vela, caballero de la Orden de Santiago, si bien conservaba su vecindad abulense; doña Catalina Becerra, viuda de Juan de Horozco y de Mercado, regidor de Fontiveros; los señores Cristóbal de Trejo y Francisco Vázquez de Sarria; el caballero don Alonso de Sandoval, casado en primeras nupcias con doña María Negral, fallecida hacia 1575; y los labradores Pedro de Berrocal, Bartolomé Ramos, Juan de la Calle y Bartolomé Pinto, entre otros. Aquí, en Migaleles, tenía una heredad el vecino de Fontiveros Agustín de Salazar. 171¹⁴.

Lugar comarcano se consideraba también Rivilla de Barajas. Allí vivía don Pedro de Zúñiga, quien vendía en 1565 a la viuda de Francisco Pamo Dávila «dos casas que yo tengo en la villa de Hontiveros, unas juntas a otras, que las unas son con su torre alta y corrales, que alindan de una parte con casas de vos la dicha de Francisco Pamo, y de otra parte con casas de Miguel Rodríguez»;

¹⁴ En 1565 Agustín de Salazar reclamaba una cantidad que le debían a su hermano Damián de Salazar, estante en Perú, «del servicio de onbre de armas, que a su Mgt. hizo en la compañía del conde de Lerma». En la misma compañía militaba Carlos Becerro, vecino de Migaleles (Prot. 3.606 y 3.610).

se las vende «por precio y quantía de quinientos ducados» (187.500 maravedís)¹⁵.

Queda claramente delineada esta realidad social: Fontiveros no era un pueblo perdido y encerrado entre las tapias semiderruidas del modesto muro defensivo de adobes que la cercaba, ni en las hoscas paredes de sus casas medievales. Se trataba de un pueblo abierto a todos los caminos que cruzan la Moraña, firmemente asentado en una ancha planicie sin obstáculos. Y estaba bien comunicado con todos los pueblos comarcanos: Pascual Grande, Bernuy-Zapardiel, Fuente el Sauz, Flores, Crespos y, en menor grado, con Cabezas del Pozo, Collado, Fuentes de Año, Donjimeno, Donvidas... algunos de estos lugares ya en la tierra de Arévalo. Estuvo asimismo muy relacionado con las amplias tierras de Madrigal y de Segovia¹⁶.

Algunos datos sobre la economía fontiverense

En Fontiveros, como en toda Castilla, se produjo en la primera mitad del XVI una favorable evolución económica. Vicéns Vives,

¹⁵ La escritura se formalizó en Rivilla de Barajas en 21 diciembre 1565. La compradora se llamaba Catalina Díaz. Fueron testigos Blas de Zúñiga y Juan de Zúñiga, este último, vecino de Salamanca (Prot. 3.606).

¹⁶ Con fecha 23 de octubre de 1573 el alcalde ordinario de Bernuy Zapardiel, Francisco del Mazo, daba posesión al fontiverense Jerónimo Alemán de Vivero, ante el escribano Pedro Hernández, de unas tierras del vínculo de Alonso Alemán. Lo que poseía en este pueblo era una casa y unas tierras próximas al pueblo, en el camino de Alba (Prot. 3.603).

De Pascual Grande fue clérigo Diego Sánchez, que testó el 3 de septiembre de 1580, al iniciarse la epidemia de «catarro» que azotó toda la región en los meses de septiembre y octubre, en su mayor intensidad. Menciona el clérigo a sus sobrinos Alonso y Juan Martín (Prot. 3.610).

Se conserva una carta de poder del fontiverense Jerónimo García Rengifo, como marido de doña Francisca de Tapia, al señor Francisco de Mercado, clérigo, cura de la iglesia de Señor San Miguel de Arévalo, donde éste residía (Prot. 3.606).

siguiendo a Larraz, la describe de este modo: «La primera, de 1500 a 1550, fue la etapa inmediata al descubrimiento de las Indias. La afluencia de metal y la apertura del mercado americano confluyeron en la creación de una coyuntura económica favorable, sobre todo en el aspecto industrial: durante la primera mitad del siglo XVI aumentó la población de todas las ciudades manufactureras de la Meseta. Fue un momento de esplendor para el estamento social del país que empujaba esa industria y negociaba con sus productos, es decir, la clase burguesa»¹⁷. Ello es cierto y explica el auge económico que se advierte en Segovia, Avila, Medina del Campo, Madrigal y Arévalo, por mencionar aquellas poblaciones cercanas y en torno a la villa de Fontiveros. Y justifica asimismo el asentamiento en ella de Gonzalo de Yepes, padre del futuro santo, y sus previsiones de trabajo.

Pero a partir de 1550 aproximadamente cambiaron las cosas, y pronto una ruina generalizada sustituyó a aquellas condiciones favorables. Lo resume con claridad Vicéns Vives: «Desde entonces, arruinado y sin estímulo, el burgués castellano se contentaría con vivir modestamente de las rentas acumuladas en tiempos mejores, y con entrar en la órbita ideológica de la pujante aristocracia: la inhibición de los negocios y el pensar que ‘el no vivir de rentas, no es trato de nobles’ y que cuanto toca a la agricultura, al comercio o al trabajo perjudica a la nobleza que quiere alcanzar»¹⁸. Ejemplo bien conocido: los últimos años de vida del padre de santa Teresa, arruinado, y la conducta de sus hijos, que se apuntan a la aventura de los conquistadores de las Indias.

Es la citada crisis manufacturera lo que explica suficientemente la emigración de la familia Yepes a Arévalo y luego a Medina del

¹⁷ JAIME VICÉNS VIVES, *Manual de Historia Económica de España*, Barcelona 8.ª edic. 1971, 308.

¹⁸ VICÉNS VIVES, l.c. p. 309.

Campo, buscando las ciudades donde la economía perviviera más boyante. No serían los únicos en abandonar Fontiveros por estos años.

Paradójicamente, a quienes favoreció la crisis descrita fue a jornaleros y labradores, porque el trabajo agrícola siempre exigía mano de obra. Como los nobles son dueños de muchas tierras y ahora rehuyen ocuparse directamente en dirigir las labores del campo, adoptan siempre que pueden un régimen de arrendamiento o aparcería, que favorece a instalarse en las ciudades, confiando a sus mayordomos la cobranza del importe de la aparcería que les correspondiera. Algo parecido ocurre con la tierra vinculada a fundaciones piadosas.

De tales arrendamientos ha quedado en los archivos mucha documentación. Un ejemplo: en Fontiveros, con fecha 16 de febrero de 1567, el zapatero Diego Hernández de la Aldea toma en arrendamiento todas las tierras de pan llevar que tiene el monasterio de la Madre de Dios de la dote de la señora doña Catalina Maldonado, difunta, monja en aquella casa. Aldea entregará catorce fanegas de trigo bueno cada año. El documento lo suscribe con su firma la priora, Juana Evangelista¹⁹.

En esta labor prosperan los mayordomos más capaces y avisados. Con fecha 26 de noviembre de 1581, Agustín de Berrocal daba fianzas a los condes de Fuentes, para poder encargarse de cobrar las rentas «que sus señorías tienen en la villa de Coca y su tierra y la villa de Arévalo y su tierra e Juarros de Boltova», durante cuatro años. Los fiadores, por la cantidad de cincuenta ducados, fueron Juan Pamo Dávila y Pedro Hernández de Movellán²⁰.

¹⁹ Prot. 3.606.

²⁰ Prot. 3.612, fol. 429.

El estado favorable de la economía fontiverense en la primera mitad del siglo XVI se trasluce, por ejemplo, en las obras que se emprenden en la iglesia parroquial de San Cebrián antes y poco después del incendio de 1546, y entre ellas, la construcción de una sólida y airosa torre, legítimo orgullo de Fontiveros²¹.

La movilidad de bienes urbanos se manifiesta en un caso curioso que se dio en 1566: dos vecinos de Hontiveros, Jerónimo Cola y Alonso de Ribera, éste último en nombre del clérigo Miguel Rodríguez, trocaron entre sí dos casas. Cola entregaba una suerte de casas en la calle de Juan Pamo, y Ribera daba en trueco «unas casas que el dicho Miguel Rodríguez clérigo tiene en la dicha villa, con sus carriles... que alindan con casas de Domingo Salinas herrador vº de la dicha villa, y con la albería²² que dicen de Juan Pamo. Y más vos doy en dineros diez myll y quinientos maravedíes²³».

Las escrituras de venta de tierras y viñas son frecuentes en la documentación escribanil. En 1565, Doña Catalina de la Cava otorga obligación a Pedro de Madrid, vecino de Madrigal, de 13.734 maravedíes «que vos resto deviendo por pagar de dos pedazos de viñas»²⁴.

²¹ Cfr. BALBINO VELASCO. *De Fontiveros a Salamanca pasando por Medina del Campo*, Edit. de Espiritualidad, Madrid 1991, 27-31.

²² Esta palabra, que interpreto «albería» es de difícil lectura; el escribano escribió, al parecer, «albesja» o «alberja», que podría interpretarse como 'alvejar' o 'alverjal', campo donde se cultivan arvejas, que es una clase de algarrobos. En este caso pudiera ser un caso dialectal, pronunciado alberjá. Pero la jota puede ser una simple i, y leerse entonces albería, en el sentido de lugar donde se quemaba la basura. *El Diccionario de la R. Academia* recoge «albera» con este sentido. La palabra 'arveja' parece arábica, y lo es, pero tiene etimología latina: *ervilia*. Los árabes pronunciaban la sílaba 'lía' como 'ja'. Así, en el topónimo *Aurelia*, hoy Oreja; *Novilia*, hoy Nobleja. También el latino *auricula* ha dado 'oreja' por influjo de la pronunciación de los árabes.

²³ Prot. 3.606.

²⁴ Prot. 3.606.

Conociendo las costumbres de la época, nada tiene de extraño ver deambular por las calles de Fontiveros algunos esclavos. De 1576 es un poder de doña Catalina de Fontiveros para vender un esclavo negro suyo²⁵.

En la segunda mitad del siglo XVI la coyuntura económica, cada vez más delicada, hace normal el riguroso aprovechamiento de los bienes productivos. Así se refleja en una escritura (Fontiveros, 18 julio 1587) por la que don Pedro de Fontiveros Altamirano, vecino de la villa, arrienda a Francisco Alvarez, también vecino de Fontiveros, «*el mi palomar que tengo en el lugar de Migaleles, por tiempo de tres años... aveis de gozar los dichos tres años de los palominos que en él se criaren y de la palomina que en él cayere, poco o mucho, a vuestro rriesgo y aventura*», por sesenta reales que ha recibido por adelantado²⁶. En 1580 (el año de la pandemia de *catarro*, que tantas víctimas causó) se casa en Fontiveros Juan Muñoz, molinero, y en el inventario que se hace con este motivo se menciona «*un azafranal en tierra que labra Francisco de Arévalo al senderillo del alameda de María...*» por el que el cultivador entrega, de una paga dada, 28 reales. En este ajuar de casa se menciona un útil que no falta en ningún hogar, «un tablero de masar, bueno», que se valora en seis reales; y algunas ropas de la novia: una saya parda, que vale doce reales, una mantilla de paño colorado, tres reales, y un manto de contrai traído, 36 reales²⁷.

²⁵ Prot. 3.607.

²⁶ Prot. 3.616, fol. 215.

²⁷ Prot. 3.610, fol. 409. En el mismo año, en otro inventario, se reseña una «saya leonada (con) rueda verde», valorada en siete reales.

También en 1580 Alonso Martín, labrador, compró unas casas «en la calleja que se dice de Juan Flores, que sale a los Quiñones»²⁸.

En inventario del año 1584 viene reseñado «un arado con sus velortas, cien mrs.»; una artesa de masar, nueve reales; un azadón llano, que vale dos reales y medio; cuatro fanegas de garbanzos, tasados en diez reales, y 101 fanegas de trigo, que al presente valían a doce reales la fanega, por lo que suman 41.208 maravedíes²⁹.

Podemos afirmar, sin duda alguna, que Fontiveros tiene una economía sólida, agrícola y ganadera, configurada desde varios siglos atrás.

Nobles, clérigos y otros grupos sociales

Mucho, más cambiante se presenta su realidad social, conformada, en último término, por personas sometidas a influjos varios, externos al pueblo y que inciden inevitablemente sobre aquella sociedad rural³⁰. Las familias de Fontiveros tienen diverso origen, y muchas de ellas siguen en contacto con sus parientes de Avila, Segovia, Arévalo o Madrigal de las Altas Torres.

Pobres y ricos, nobles y pecheros, descendientes de judeoconversos, grupos de mudéjares (en el siglo XV y en épocas anteriores)

²⁸ Prot. 3.610. Interpreto «los Quiñones» como alusión a una familia de este apellido, pues en el año 1575 vendía un censo doña María Gutiérrez Quiñones (Prot. 3.608).

²⁹ Prot. 341, fol. 115. Las velortas son las abrazaderas de hierro que sujetan al timón la cama del arado. El *Diccionario* de la R. A. E. recoge «vilortas». Alonso Gómez era vecino de Cantiveros.

³⁰ No parece que la Moraña haya estado totalmente despoblada después de la invasión musulmana: el topónimo Jaraíces tiene origen en un étimo árabe, e igualmente Gimialcón y Cantaracillo; pero la población aumentaría después de la conquista cristiana, en 1085; y más inmigración hubo de haber en los siglos XIII y XIV.

y de moriscos bautizados, cristianizados desde los inicios del XVI, configuran, sin duda alguna, una sociedad abigarrada y variopinta, cuyas características sociales se nos escapan casi por completo, y es imposible fijar con claridad.

Nobleza fontiverense.- Fontiveros tenía un importante núcleo nobiliario, procedente, en un principio, de la ciudad de Avila. En el siglo XVI constituiría una quinta parte de la población.

En 1591 -año de la muerte de san Juan de la Cruz- se cuentan en Fontiveros al menos ciento once vecinos hidalgos, es decir, casados, cabezas de familia, viudas y personas solteras mayores de veinticinco años³¹. Dada la baja natalidad y muchos casos de soltería, calculo que este grupo de nobles estaría formado en 1591 por unas 300 almas.

Conocemos los principales apellidos usados en el siglo XVI por los linajes nobles fontiverenses: son estos treinta y cinco: Aguila, Alemán, Altamirano, Arias, Avila (o Dávila, es el mismo), Blázquez, Briceño, Briviesca, Cava, Cogollos, Cuba, Flores, Guevara, González, Hontiveros, Horozco, Maldonado, Mercado, Negral, Pamo, Quesada, Quiñones, Remón, Rengifo, Rodríguez de Vergara, Salazar, Sandoval, Sarnaza, Suárez, Tapia, Téllez, Vela, Verdugo, Villegas y Vivero³².

³¹ Cfr. B. VELASCO, o.c. p. 21. En 1591, cuando ya se había iniciado el declive de la población de Fontiveros, los datos más fiables dan 477 vecinos, de ellos 111 hidalgos. Al menos en las familias nobles, las mejor conocidas, la natalidad era baja y la mortalidad infantil parece ser muy acusada. Esta fue una de las causas de la disminución de la población fontiverense en el s. XVII.

³² Omito el apellido Movellán, porque el escribano no concede a las mujeres de este apellido el título de doña. Así, Ana de Movellán, que en 1581 aparece casada con Pedro Blázquez Vela, y su hermana Francisca de Movellán, ya viuda de Diego Méndez. Esta prestó a Ana 242 reales, a devolver en varios plazos, lo que refleja la frágil economía de

De estas familias destacaría por su riqueza y prestigio la de los Sandoval. Don Alonso de Sandoval estuvo casado con doña Catalina de Hontiveros; fueron padres de doña María Negral de Vivero y de otra doña Catalina de Hontiveros. Su hermano don Diego de Sandoval, caballero de la Orden de Santiago, fue también vecino de Fontiveros, y veedor general de las galeras y gente de

Pedro Blázquez Vela. Con fecha 28 de diciembre de 1581, los deudores otorgaron una escritura de poder para que Francisca se reembolsase 68 reales, a pagar por los vecinos de Collado Andrés Gutiérrez, Hernán Gutiérrez y Alonso Sánchez, del arriendo de una tierra en término de Pascual Grande.

Diego Méndez y Francisca de Movellán tenían una hija única, Isabel de Grijalva. Pocos meses después, Diego Méndez hizo testamento, nombró heredera universal a su hija Isabel, y designó como ejecutores de su última voluntad a su mujer y a Francisco de Movellán (Prot. 3.612, fol. 453). Francisca de Movellán firmó, pero no así su hermana Ana; en su nombre firmó Agustín de Berrocal.

Omito igualmente el apellido Fresno, porque en este tiempo no existía en Fontiveros ninguna persona que usase este apellido. Pero en 1565 se hace escritura del arrendamiento de una «tierra de la capellanía que fundó Marihernández de Fresno, sita en Migaleles» (Prot. 3.606).

Tal vez debería incluirse el apellido Soto, pues que lo usa un hijo del licenciado Gaspar de Soto (éste, ya fallecido), vecino de Fontiveros, donde se casa con Jerónima Vela (Prot. 3.616, fol. 230).

Escribe B. JIMÉNEZ DUQUE: «La villa de Fontiveros fue el solar de hombres grandes y celebres. De allí era natural Pedro de Soto, el gran teólogo de Trento, donde murió» (En torno a San Juan de la Cruz, Barcelona 1960, 10). Era originario de Fontiveros, pero no nació aquí, sino en Alcalá, pues él mismo dice que fue bautizado en Alcalá de Henares, donde residían sus padres; no sabemos el año, pero hubo de ser entre 1496-1500. Pedro de Soto, miembro eminentísimo de la Orden de Predicadores, fue teólogo papal en el concilio de Trento, ciudad donde murió el 20 de abril de 1563. En su Orden fue vicario provincial, y uno de los más decididos defensores del arzobispo Carranza. Recibió el sacerdocio en Toledo, residiendo en el convento de San Pedro Mártir, hoy sede de la universidad de Castilla-La Mancha. Confesor y consejero de Carlos V desde junio de 1542 hasta 1548, renunció a su cargo para dedicarse por entero a las tareas del concilio Tridentino. Los merecidos elogios que le han tributado nos revelan su enorme talla intelectual: san Pedro Canisio le llama «vere Christi confessor»; Domingo Báñez, O. P. «insigni vir doctrina et sanctitate»; V.D. Carro, dice de él que «debe figurar entre los grandes maestros del Siglo de Oro» español. No ha ayudado al conocimiento de sus obras, hoy en día, el hecho de redactarlas en lengua latina, donde refleja Soto un gran sentido crítico, histórico y teológico.

guerra de Su Majestad. Tenía de merced del Rey una gratificación anual de mil ducados. Estuvo casado con doña María de Quesada, pero no tuvo hijos³³.

Debían tener casa en Fontiveros Francisco Suárez (o Xuárez) de Lara y doña Francisca de Villafañe, su mujer. Era señor de Torralba y vecino de Avila³⁴. Pienso que a esta familia debía pertenecer don Alonso Suárez de Fuente el Sauz, que en 1493 fue electo obispo de Mondoñedo. Luego fue obispo de Lugo y por último fue promovido, en 1500, prelado de Jaén, donde murió el 5 de noviembre de 1520³⁵.

Los citados señores de Torralba fueron padres de doña Mariana Xuárez, que ingresó en el convento teresiano de San José de Avila después de renunciar toda su herencia, menos 500 ducados que llevó al convento, por escritura datada en Fontiveros, 30 de noviembre de 1574, que se conserva³⁶.

Conocemos muchos datos de la familia Alemán (algunos de sus miembros estuvieron en relación con san Juan de la Cruz en Granada y en Segovia) gracias al testamento de Alonso Alemán, otorgado en Fontiveros el 16 de octubre de 1529, estando enfermo. Algunas disposiciones testamentarias del mismo dieron lugar, cuarenta años después, a un pleito entre sus deudos Jerónimo Alemán

³³ Prot. 3.606.

³⁴ Prot. 3.605.

³⁵ Por cuestiones de etiqueta y precedencia honorífica, y otras diferencias entre sus familiares y el cabildo giennense, el cadáver de don Alonso Suárez nunca fue inhumado. Su momia es resto famoso en la catedral de Jaén.

³⁶ Doña Mariana Xuárez firma esta renuncia, que incluye los bienes de sus abuelos, aún vivos.

de Vivero y Antonio de la Cava. Lo ganó el primero, por sentencia definitiva de la chancillería de Valladolid de 1573³⁷.

Este pleito nos permite conocer a una familia notable de Fontiveros la formada por los descendientes de Pedro González, nacido hacia 1420 y fallecido ya anciano en 1496, poco más o menos: era bisabuelo de Alonso Alemán, y éste heredó de aquél muchos bienes³⁸.

En 1485, el violento segundo conde de Castañeda obligó al Consejo Real a intervenir constantemente en defensa de los concejos, como ha estudiado Luis Suárez Fernández; «constantes enfrentamientos se registraron entre el conde y los vecinos de Orbaneja del Castillo». «Desde la Corte fue enviado un juez pesquisidor, Fernando Arias de Hontiveros»³⁹ Era sin duda, fontivereño, y sus parientes vivían en Fontiveros un siglo después. En 1575 se casó Macías Arias Altamirano con María de Vivero, hija de los señores Nuño de Vivero y Leonila Arias, hermana del clérigo Francisco

³⁷ Muerto Alonso Alemán en el otoño de 1529, su hermano Diego Alemán, en cumplimiento de su última voluntad, solicitó de la justicia de Avila un mandamiento para hacer apeo y deslindo de las tierras afectas a esta obra pía. El apeo se inició el miércoles 24 septiembre 1530 siendo alcalde de Hontiveros el señor Pedro Díaz y escribano público Gonzalo de Tapia de Hontiveros; testigos, Juan Gutiérrez Altamirano y Andrés Vázquez; apeadores jurados, el alcalde Pero Díaz y Alonso Gutiérrez.

³⁸ Las tierras dejadas por Alonso Alemán suman en conjunto 56 huebras de tierras de pan llevar y 14 aranzadas de viñas; alindan con otras tierras de Andrés Hernandez, clérigo de Fontiveros; Rodrigo Arias, Diego Téllez, Garci-Rodríguez de Vergara, Pedro el Bueno, Francisco de Fuentesdaño (vecino de Arévalo); Diego Negral, alguacil de Sus Majestades; Antón de Herreros, Pedro de Zúñiga, herederos de Alonso de la Caba, herederos de Pedro Remón, Alonso de Valverde (vecino de Jaraíces), Martín Salinas, Nicolás Carretero el viejo, Jerónimo de Olivares, Diego Linero, Pedro de la Cava el viejo, Francisco de Villalva, Juan de Villatoro (vecino de Bonilla) ...

³⁹ LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Los Reyes Católicos. Fundamentos de la Monarquía*, Madrid 1989, 145, n. 181.

Arias Verdugo. Los padres del novio eran Francisco Arias y la señora Catalina Hernández. La novia fue dotada con esplendidez: recibió 2.100 ducados de oro, que hacen 787.500 maravedíes⁴⁰.

La clerecía.- Como en todos los lugares, en Fontiveros formaban los clérigos un grupo numeroso, influyente y respetado.

En 1565 el fontiveroño Pedro López de Salinas es cura propio del lugar de Mercadillo, tierra de Avila. El mismo año tenía un beneficio simple en la iglesia parroquial de San Cebrián el Dr. Pedro Mexia, clérigo de la diócesis de Segovia, pero no residió en la villa. En 1568 Alonso, Verdugo, clérigo daba cierta cantidad para las arras que entregaba, al casarse, su hermano Toribio Verdugo. Hacia 1575 Francisco Arias Verdugo, vecino de la villa, interviene en la compra de unos censos. Por el mismo tiempo viven Juan Blázquez de Cepeda y Alonso Hernández Ramos, ambos clérigos. Este último dotaba a su hermana Marina Hernández al casarse con Francisco Rubert de Claramonte (parece apellido catalán, e hidalgo); el novio entregó como arras «treinta fanegas de pan, de renta, en cada un año»⁴¹.

Residía también en Fontiveros el clérigo Diego de Estremoz. En 1565, juntamente con Pedro Hernández, cura de Jaraíces, dio fianza a favor de Francisco Remón, a quien el provisor de Segovia

⁴⁰ Prot. 3.608. Del mismo año 1575 es una donación *inter vivos* de María de Vivero a su hermana Lucía de Vivero, esposa de Juan Arias Vázquez. María se dice hija de Juan de Vivero y Lucía López.

En documento de 1570 se menciona como ya difunto a un Juan Arias Gómez, y a su viuda doña María de Guzmán Brochero.

⁴¹ Sobre la clerecía fontiveroña recogí algunos datos en mi trabajo «Varia lectura juancruceña», Rev. de Espiritualidad, núm. 217(1995), 603-606.

había condenado, no sabemos por qué delito, a no pisar Hontiveros, bajo pena de excomunión⁴².

Naturalmente, la promoción de un miembro de la familia al orden sacro era motivo de gran satisfacción para todos los deudos, que procuraban ayudar al candidato sufragando sus gastos. Caso notable, pero no excepcional, es la donación que dos hermanas vecinas de Fontiveros, Inés Rodríguez y Ana de Madrid, hicieron en 19 de abril de 1582 de dos viñas a favor de Pedro Aragonés, «estudiante, nuestro sobrino»⁴³, que pretendía ser clérigo de Misa. Ellas declaran al escribano que no tienen heredero forzoso «ni edad para lo poder tener» y así hacen esta donación *inter vivos* con determinada y última voluntad. En el mismo documento, Pedro Aragonés acepta la donación y la agradece formalmente.

Otros grupos sociales.- Viven en Fontiveros, desde luego, un médico y un boticario. En la villa se radicó el médico licenciado Arévalo, casado en primeras nupcias con doña María Briceño de Tapia, de quien tuvo hijos. Viudo, en 1580 se casó con la señora Ana de Villegas. Con este motivo se hizo un inventario de sus bienes a la muerte de su primera esposa; los bienes «amasados» por ambos cónyuges se apreciaron en la elevada cantidad de 1.115.625 maravedíes⁴⁴.

⁴² Prot. 3.606. Firman la fianza ambos clérigos otorgantes.

En el mismo protocolo se encuentra el testamento de Francisco Remón Estremoz, fontivero, de 4 noviembre 1565, donde deja dinero para que se vistan cuatro pobres; cita al licenciado Remón, a su tío Pedro Remón, a su nieto Francisco Ruberte, y a Elvira Remón, su sobrina, monja en el monasterio carmelita de Madre de Dios. El testador estaba casado con Isabel Gutiérrez, e hijo de ambos es Francisco Remón Conde; había tenido otro hijo, que le premurió. Otro ejemplo más de la escasa natalidad de las familias fontiveroñas.

⁴³ Prot. 3.613. Este clérigo estudiante era hijo de Beatriz de Madrid.

⁴⁴ Prot. 3.610. En el inventario de bienes del doctor no se incluyeron «los libros e librería tocante a la Medecina del dicho señor licenciado, que no se tasan, por no ser necesario».

Hay un grupo numeroso de oficiales, que se ocupan de los servicios artesanales: carpinteros, zapateros, un molinero, un tendero, zurradores, y un buen número de labradores y jornaleros. Diego Gómez (que firma con buena letra) es sastre. En 1580 recibe una cierta cantidad de la renta de un censo en Castronuevo «en nombre de la señora abadesa, monjas e convento del monesterio de nuestra Señora de la Concepción de la dicha villa de Fontiveros, que fundó e dotó la señora doña Ana Florez difunta... por quanto la dicha señora doña Ana, que fundó el dicho monesterio, fue heredera universal del señor don Manuel Florez, dean de México...»⁴⁵.

En 1580 el boticario se llamaba Cristóbal López⁴⁶.

En una villa populosa, como es Fontiveros, no puede faltar un cierto numero de pobres, que deben ser sostenidos por las familias mas ricas y caritativas del pueblo, no por los hospitales, que solo prestan unas pocas camas. Usan ropas muy raídas, por el elevado precio de los tejidos.

Por eso mismo no es extraño encontrar en los testamentos cláusulas como ésta que aparece en el de Olalla de Luna, vecina de Cantiveros: «Mando que se vistan seis pobres necesitados del dicho lugar, que sean los que paresçiere a mis testamentarios, con tanto que si oviere deudos suyos que sean pobres, que éstos prefieran a los otros, aunque sean [de] fuera del pueblo; e siendo hombres se les dé un capote e un sayo e caperuza e calzas, e siendo muger, una saya e una camisa e una toca e zapatos, y el paño sea pardo, de a çinco reales la vara, poco más o menos: porque los dichos pobres rueguen a Dios por mí. Y el dicho vestido mando que se les dé e tenga dado

⁴⁵ Prot. 3.610, fol. 434.

⁴⁶ Prot. 3.612. Testó en 1581.

para el primer día de Santana que viniere después que yo sea fallecida, porque así es mi voluntad»⁴⁷.

Hemos de tener muy presente que, en virtud de las disposiciones regias contra la mendicidad, tomadas a petición de las Cortes, sólo se permitía demandar limosna a los pobres nacidos u originarios en el mismo lugar donde pedían⁴⁸.

Los pobres son de muchas clases y grados. Hay una pobreza

⁴⁷ Prot. 3.613, fol. 200. Deja muchas mandas para el culto de Santa Ana, de la que era muy devota, en la iglesia parroquial, vinculando a estas mandas la mayor parte de su hacienda; de este vínculo sería patrona su sobrina María de Luna, vecina de Muño Sancho, mujer de Juan Díaz.

⁴⁸ El tema de la pobreza y del remedio de los pobres en el siglo XVI ha dado lugar a una amplia literatura, y ha sido tratado por muchos estudiosos. La legislación de la época era reiteradamente confirmada cada cierto tiempo, prueba de que se cumplía poco. Recuérdense: *La premática de la pena que han de aver los ladrones*, Alcalá 1553: *La pragmática sobre los vagabundos*, Alcalá de Henares, 1566. (Pero ya desde el reinado de Pedro I, al menos, los ayuntamientos se preocupan por el asunto de la mendicidad, en toda Castilla.) Hay que recordar asimismo las obras de M. GIGINTA *Tractado del remedio de pobres*, Coimbra 1579, y *Exhortación a la compasión y misericordia de los pobres*, Barcelona 1583, y la célebre obra de CRISTÓBAL PÉREZ DE HERRERA, *Amparo de pobres*, edic. Michel Cavillac, Madrid- 1975. También del siglo XVI son los tratadillos de D. de Soto, *Deliberación en la causa de los pobres*, de 1545, y LORENZO DE VILLAVICENCIO, *De oeconomía sacra circa pauperum curam a Christo institutam*, París 1564. Obras muy notables modernas son A. RUMEU DE ARMAS, *Historia de la prevision social en España*, Madrid 1944; MARÍA JIMÉNEZ SALAS, *Historia de la asistencia social en España en la Edad Moderna*, Madrid 1958; LUIS SÁNCHEZ GRANJEL, *Vida y obra del doctor Cristóbal Pérez de Herrera*, Salamanca 1959. MARCEL BATAILLON, «Recherches sur les pauvres dans l'ancienne Espagne: roman picaresque et idées sociales» en *Annuaire du Collège de France*, París 1959-1961. E. MAZA ZORRILLA, *Pobreza y asistencia social en España. Siglos XVI al XX*, Valladolid 1978. A. MARCOS MARTÍN, *Auge y declive de un núcleo mercantil y financiero de Castilla la Vieja: evolución demográfica de Medina del Campo durante los siglos XVI y XVII*, Valladolid 1979. L. MARTZ, *Poverty and Welfare in Habsburg Spain. The Example of Toledo*. Cambridge 1983. AA. VV. *Hospitales de Nueva España*, I, UNAM, México 1990.

soportable, y otras formas de pobreza más severa. Hay algunos llamados *envergonzantes*, porque pretenden ocultar y celar su pobreza. Unos han venido a verdadera necesidad por culpa de larga falta de salud o a causa de la vejez, sin amparo de hijos ni ayuda de parientes para poder cultivar sus tierras ni sostener sus bienes. Otros han llegado poco a poco a pobreza extrema, patente y notoria.

En el plano de la mendicidad, hay verdaderos y falsos mendigos: familias honradas pero empobrecidas, necesitadas de socorro, y pordioseros a dos pasos de la delincuencia, por cierto duramente castigada por los jueces y alcaldes de la época, en particular los casos de robo, que si era notable se castigaba con la muerte. No faltaban -como ahora- pícaros que simulaban hallarse en la mayor indigencia y ejercía su «oficio» como una manera de vivir con cierta holgura sin trabajar.

En presencia de una sociedad en evolución pero con cambios sociales lentos y apenas advertidos, debemos evitar cuidadosamente fáciles generalizaciones (que falsean la realidad), a la hora de hablar de «ricos y pobres» «nobles y pecheros». Ni todos los nobles gozaban de una posición desahogada, ni todos los llamados pobres lo eran igualmente. Muchos hidalgos están en la pobreza y algunos pecheros nadan en la abundancia. Por su pobreza, el hidalgo no deja de ser noble, ni el pechero, por su posible riqueza, deja de tener su propia condición social.

El hospital de la Concepción o de Mujeres Pobres de Fontiveros

Entre la documentación notarial se ha conservado un libro muy revelador para conocer el funcionamiento de uno de los dos hospitales fontiveroños, el de la Concepción: el *Libro de la Cuenta del*

*Hospital que llaman de las Pobres mugeres*⁴⁹. Lamentablemente, le faltan al libro los primeros 52 folios, y entre ellos los más interesantes, porque alcanzarían probablemente los años en que moraba en Fontiveros la joven viuda de Gonzalo de Yepes. Pero si lo perdido nos permitiría conocer las cuentas del hospital hacia la mitad del siglo -lo que queda del libro comienza en 1570- solo confirmaría una triste y patente realidad: los hospitales fontiveroños no daban de comer a los pobres; mantenían tan solo dos albergues, uno para hombres y otro para mujeres. Se les daba alojamiento por las noches, pero su capacidad de camas era muy pequeña: entre tres y seis camas.

Reduciéndonos a este hospital de pobres mujeres, conocemos el ajuar del hospital: seis escaños para las camas, tres cabezales manteños, seis sábanas de tejido basto o estopa, una mesa, seis platos, seis escudillas, seis barreños, dos jarros, dos pucheros, dos jarrillos, dos cantarillos y un candil. Y no había más. En las cuentas de 1570 se anota entre los gastos: *De dos cargas de paja p^a las camas, ciento e veynte mrs.*

Este hospital de mujeres pobres era un servicio que prestaba la ermita de la Concepción de nuestra Señora manteniendo en pie una casuca anexa, atendida por un matrimonio de hospitaleros. Sin duda, los pobres que no estuviesen impedidos tenían que buscarse la comida por su cuenta, pidiendo por las casas del pueblo; y en caso de caer enfermos en cama, serían atendidos directamente por las familias más pudientes y más caritativas de Fontiveros. Los enfermos, si eran naturales de algún lugar comarcano, eran llevados

⁴⁹ AHP Av prot. 3.611. Se inicia con la cuenta que se tomó el día 12 de agosto de 1571 a los mayordomos, del período de un año anterior ante los alcaldes ordinarios de la villa, señores Sancho Conde y Gil García, el regidor Pedro Vacas, y los mayordomos entrantes, todos «mullidos y llamados» por el pregonero del Concejo, Toribio Parral.

hasta el lugar, y el hospital pagaba el gasto de llevarle en una bestia. Dicen las cuentas de 1570:

- *Que se gastó en una enferma veinte e ocho maravedís.*
- *De una bestia p^a llevalla a Nuñosancho m^o real [17 maravedís].*
- *Un onbre que la llevó asta el dho lugar, doze mrs.*
- *De una pobre que se llevó a Miguelheles, e la bestia, diez e seis mrs.*

Es decir, los mayordomos del hospital, que dicho año fueron Pedro de Morales y Pedro Vacas, y que gastaron 8.114 maravedís, solo destinaron de esa cantidad 193 maravedís a la atención directa de los enfermos; el resto, 7.921 mrs., se gastó en hacer desde los cimientos una nueva sacristía de la ermita, con puerta y cerradura también nuevas⁵⁰. Al casero del hospital, llamado Juan García, se le entregó como salario, ese mismo año 1570, catorce reales.

El cargo o ingresos del hospital (en rigor, de la ermita, pues para ella se pedía directamente, sin distinguir ermita y hospital) en 1569-70 se especifica así: tres censos que tiene dicho hospital, que producen 220, 80 y 70 maravedís; renta de los tres huertos propiedad del hospital, 833 mrs.; renta de unas tierras, 2.015 mrs., y limosna allegada en varias procesiones, 550 mrs.; más 1.996 mrs. «que se hizo de alcance a Juan Remón y Miguel Hernández, mayordomos del dicho ospital» en el año 1569. Todo ello significa unos ingresos de 5.966 maravedís y medio. De esta cantidad, como ya he indicado, solo 193 maravedís se gastaron en las enfermas o pobres.

⁵⁰ En las cuentas especifica lo que se gastó «de una puerta con su marco, para la sacristía, tresçientos e veinte e tres mrs.» «de catorce días, que anduvo un carpintero a trastejar la casa y en acer la sacristía, a dos reales y medio, que son treynta y çinco rreales», que hacen 1.190 maravedís, y el gasto de rupias, cal y cerradura para la sacristía; «de un obrero que anduvo en la dicha obra, rreal y medio». A los obreros se les pagaba el vino, y además 40 maravedís diarios.

Entre los gastos, aparte lo gastado en las pobres mujeres, aparecen: a Toribio Parral, pregonero, medio real por su trabajo de llamar a los mayordomos viejos y nuevos; 391 mrs. en trece *tapias*, que se dieron a una huerta; al Obispo de Troya, por la visita que hizo, dos reales (68 mrs.); *De bendecir dos avitos, dos reales*; por una *herradura* (por cerradura) nueva para el hospital, 60 mrs.; por una llave para un arca, un real (34 mrs.). Todo lo demás se gastó en hacer la sacristía, en que se pasó catorce días y en trastejar y reparar el tejado de toda la casa. La capilla de la ermita debía de ser muy pequeña. Y doce reales y medio, de un *aparador* para revestirse los clérigos. Eso es todo.

La situación del hospital no es mejor en los años siguientes. La cuenta de 1573-74 hubo de adelantarse un par de meses: se tomó el 19 de marzo del 74, fiesta de San José, porque lo dejaron los mayordomos: «estando en el ospital de Nra. Señora de la Concepción de la dicha villa los señores Jusepe Vázquez de Bivero e Diego Hernández, alcaldes ordinarios, Antonio de Cogollos e Francisco de Bivero Altamirano regidores, por ante mí Juan Gómez de Herreros escribano rreal, y público del número de la dicha Villa y del Concejo della por su Magt. y testigos, hizieron parescer ante sí a Francisco de Ribera vº de la dicha villa, para que por sí e por Pablo Hernández su conpañero den cuenta de la mayordomía del dicho ospital, de su tienpo, que cunplía el día de señor San Juº de junio que viene deste año de setenta e quatro, y se toma agora por que el dicho Pablos Hernández está ausente y el dicho Francisco de rribera se quiere ir y está sienpre ausente e queda el dicho oficio y carga en Pablos Vélez nuevo mayordomo», hasta San Juan del 75. El alcance contra Francisco de Ribera fue solo de 541 mrs.; del resto pudo justificar los gastos. A continuación se hizo *el entrego de los bienes del ospital* al mayordomo Pablo Vélez, único que quedó.

Todo seguía igual. En los años 1572-1574 solamente figura esta partida como atención a las pobres mujeres:

- *más, que gastó con una probe enferma un rreal. Ni un maravedí mas.*

De los dos años, el casero recibió en total 28 reales «por la limpieça, del dicho ospital y serviçio a los probes». Son 952 maravedíes; imposible parece que el matrimonio pudiera subsistir dos años con tan corto salario.

El día 19 de mayo de 1575 se presentó en Fontiveros el visitador general del obispado; «El muy magnífico señor licenciado Martín López de Lazárraga... por el Illmo. señor don Alvaro de Mendoça obispo del dicho obispado, del consejo de Su Magestad, etc.». El acta tiene interés. Halló el visitador en la *ermíta y hospital de Nuestra Señora de la Concepción* «la casa... estar medianamente rreparada, y mandó a los mayordomos del dicho ospital tengan cuenta de trastexarla y repararla, sobre lo qual les encargó sus conçiencias.- Asimismo visitó su merçed la hermita de la Conçeçión que está dentro del dicho ospital, la qual halló bien reparada y que tiene sus hornamentos conforme a el inventario que está hecho dellos en este libro en su arca en la Sacristía, y mandó a los mayordomos del dicho ospital a cuyo cargo es el ornato de la dicha hermita que conpren un ara consagrada y la pongan en el altar de la dicha hermita y la pongan... en la data de esta visita, so pena de excomunion mayor e de quatro ducados aplicados para el dicho ospital.

«Otrosí mandó su md. a los mayordomos que vendan toda la ropa vieja y paños viejos de que la dicha hermita y el dicho ospital no tienen nesçesidad, y conpren de los bienes del dicho ospital, para

cada cama, dos cabeçales manteños buenos, dentro de dos meses primeros siguientes de la data de esta visita, so pena de excomunion mayor y de quatro ducados para el dicho ospital, en los quales les uvo por condenados desde luego haçiendo lo contrario.

«Luego inquirió el señor Visitador las quantas y halló estar tomadas por los alcaldes y rregimiento de la dicha villa, los quales según les fue mandado por la visita pasada no se avien de entrometer en ello, atento que el concilio Tridentino les escluye de que no se entrometan en cosas de iglesias y lugares píos y ospitales⁵¹. Por tanto, mandó el dicho señor Visitador a los alcaldes que sean o fueren de aquí adelante de esta villa no se entrometan en tomar las quantas ni mandar gastar los bienes del dicho ospital si está decentemente y si los mayordomos y ospitalero hacen lo que son obligados en albergar las pobres del dicho ospital; lo qual hagan e cunplan so pena de excomunion mayor trina canonica monicione premisa e de zinquenta ducados para obras pías, en los quales desde luego les uvo por condenados haçiendo lo contrario.

... E lo firmó de su nonbre.- *El licendo / laçarraga*.-

A juzgar por las actas del funcionamiento del hospital de la Concepción, el médico está ausente de este albergue-hospital. Si alguna vez actuó profesionalmente, sería rogado por el concejo, a título de caridad. Acaso la hospitalera tuviese algunos saberes prácticos, a la manera de las ensalmadoras de la época. De todo ello no hay huella alguna en el libro de *Cuentas*.

Aquí y ahora podemos evocar lo que traslucen muchos documentos del tiempo de los Reyes Católicos y de Carlos V: la dureza

⁵¹ Sobre el tema, J. IMBERT, «Les prescriptions hospitalières du Concile de Trent et leur diffusion en France», *Revue d'Histoire de l'Eglise en France*, XLII (1956) 15-28.

de las costumbres e incluso la crueldad generalizada ante cualquiera «que no sea de los nuestros». Bien estará recordar una frase de José Cepeda Adán: «El claroscuro aparece cuando vemos la dureza con los imposibilitados y desventurados, por un lado, y por otro, la ternura ilimitada con los pobres, enfermos y dementes». La burla hacia todo corcovado, cojo o enano era espontánea y general. La pertenencia a la casta de los cristianos nuevos daba pie a tremendas burlas e ironías. Por el contrario, es cierto que los pobres, enfermos e *inocentes* o locos eran objeto de ilimitada ternura. Es algo difícil de compaginar; probablemente, el peso de la predicación de las obras de misericordia durante siglos y siglos sea la causa de esta dicotomía en la vida práctica. La exposición de la parábola del Buen Samaritano, del pobre Lázaro y de otros pasajes evangélicos había calado hondo en el pueblo. Así también el ejemplo del ejercicio de la caridad por tantos santos; muy populares fueron, como es sabido, san Martín de Tours o santa Isabel de Hungría.

MARÍA DE OROZCO «LA MALOGRADA»

BALBINA MARTÍNEZ CAVIRÓ

Correspondiente

La iglesia del antiguo convento dominico de San Pedro Mártir fue convertida, tras la Desamortización, en Museo Provincial y allí se trasladaron para su salvaguarda varios interesantes sepulcros. Uno de ellos, dispuesto en la capilla de Santiago, en la zona del evangelio de la cabecera, es un enterramiento medieval con figura femenina yacente. Una tradición dice que en él recibió sepultura «la Malograda», identificada con doña María de Orozco¹. Este sepulcro procede de la desaparecida iglesia del Hospital de Santiago, donde María de Orozco fue enterrada (fig. 1). Los escudos de sus frentes



(Fig. 1)

Sepulcro de doña María de Orozco -detalle- en San Pedro Mártir.

corroboran tal atribución, ya que pertenecen al linaje de los Orozco -«en campo de plata una cruz llana de gules que toca con sus brazos los perfiles del escudo, cargado de cinco sotueres de oro y cantanado de cuatro lobos de sable afrontados y bordura de gules con ocho sotueres de oro»- y al de los Figueroa -«de oro con cinco hojas de higuera de su propio ser»-, alusivos estos últimos al maestre de Santiago, último esposo de la difunta.

Figura fantaseada por la leyenda, según la cual murió con poco más de veinte años, María de Orozco fue un personaje real de larga vida que vivió en el Toledo de la segunda mitad del siglo XIV. Noble dama, de ella descienden ilustres personajes. El más famoso, sin duda, es su nieto, el cardenal don Pedro González de Mendoza, el gran prelado de tiempos de los Reyes Católicos.

Su linaje: los Orozco

El linaje de los Orozco no es oriundo de Toledo sino de Vizcaya². García o Diego Sánchez parece que fue el primer señor del valle de Orozco, cerca de Bilbao, a fines del siglo XI. El sexto señor del valle, ricohombre de Castilla y ayo de Fernando III, se llamó Iñigo López de Orozco, nombre que se repetirá posterior-

¹ Parro, Toledo en la mano II, p. 63- se hace eco de esta tradición, afirmando erróneamente que tal denominación se debe a la temprana muerte de la dama, a la edad de veintiún años. También se equivoca al afirmar que su único marido fue Lorenzo Suárez de Figueroa, cuando en realidad fue el tercero.

² Arbol genealógico de los Orozco.

mente en la familia, y estuvo en la reconquista de Sevilla, siendo uno de los ricoshombres heredados en este repartimiento. Otro Iñigo López de Orozco posterior, hijo de Diego Fernández de Orozco, también ricohombre, fue señor de las villas de Hita y de Buitrago y gran privado de Alfonso XI³. Casado con Mencía Gómez, hermana de Fernán Gómez, de Toledo, ambos de Gómez Pérez, tuvo de la Orden de Santiago la Casa de Talamanca⁴.

Hijo de ellos fue otro Iñigo López de Orozco, padre de «la Malograda», cuya esposa, Marina de Meneses, fue hija de Garci Suárez de Meneses y hermana del conocido alguacil Suer Téllez. Alcaide de Escalona, don Iñigo recibió de Alfonso XI, en 1334, mediante privilegio rodado otorgado en Segovia⁵, la aldea de Escamilla, próxima a Huete (Cuenca)⁶, cuya señoría le otorgó el monarca diez años después⁷ por juro de heredad para él y sus herederos. A su vez la Orden de Calatrava, a través del maestre Garci López de Padilla, le hacía donación de por vida de la villa de Cogolludo⁸. Otro cargo importante de Iñigo López fue el de alcalde entregador mayor de la Mesta⁹. El rey don Pedro le favoreció, a su vez, con diversos privilegios, entre ellos la donación de los lugares

³ Salazar de Mendoza, «Origen de las dignidades seglares de Castilla y León», Toledo, 1618, fol. 108 v.

⁴ Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, D-10, fols. 49-52, año 1308.

⁵ Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, leg. A, carp. 12, n.º 14.

⁶ Algunos autores confunden esta aldea conquense con el lugar toledano de Escalonilla.

⁷ Carta plomada de Alfonso XI, año 1344, Real de la Cerca de Algeciras -Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, 0-6. h. 142. Y D-10, fol. 59.

⁸ Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, D-10, fol. 53, año 1335.

⁹ Según sentencia de 1346 ningún alcalde entregador de la Mesta podía vivir en Toledo ni en su tierra -Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, 0-5 h. 245 v-249.

de Pinto¹⁰ y de Galve, aldea de Atienza (Guadalajara)¹¹, de la villa de Torija¹², de los portazgos de Madrid, que antes tenía el ayo del rey don Pedro, Martín Fernández¹³ y del lugar de Serón.

Enrique de Trastámara, deseoso de atraer a su causa a don Iñigo, ordenó en 1365, a los cogedores de pechos y alcabalas del arzobispado de Toledo, que pagaran a éste 120 cahices de trigo de renta anual¹⁴. Por su parte, el rey don Pedro le donaba «por muchos y muy buenos servicios», por juro de heredad, el lugar de Pinto que ya le había concedido anteriormente, en 1350¹⁵. A su vez, ese mismo año, don Enrique confirmaría los privilegios de Iñigo López de Orozco, su «vasallo», y los de su mujer Marina García de Meneses¹⁶.

De gran importancia fue el privilegio de la reina Juana Manuel, mujer de Enrique de Trastámara, por el que donaba a Iñigo López de Orozco, «del consejo del rey», el lugar de Santa Olalla que ella había heredado de su padre el infante don Juan Manuel¹⁷.

Iñigo López de Orozco murió, como otros muchos caballeros,

¹⁰ Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, L-5 fols. 190-191, Toledo, 1350.

¹¹ Privilegio rodado, Tordesillas, 1354 -Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, 0-6, h. 140-141 v.

¹² Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, leg. A, carp. 13, n.º 17, año 1357.

¹³ Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, D-10, fol. 58, año 1362.

¹⁴ Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, 0-6, h. 145 v.

¹⁵ Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, D-1, fol. 57. Toledo, 6 abril 1366.

¹⁶ Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, 0-6, h. 140-141 v. Toledo, 10 mayo 1366.

¹⁷ Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, 0-6, h. 145. Burgos, 20 noviembre 1366. Ver también Molénat, J. P., *Formation des seignories tolédanes aux XIVème et XVème siècles*, «Realidad e imagen del poder, España a fines de la Edad Media», Valladolid, 1988.

en la batalla de Nájera al servicio de don Enrique -1367-, derrotado en la contienda por don Pedro.

Sin sucesión masculina, don Iñigo y su mujer Marina García de Meneses tuvieron cuatro hijas: María de Orozco o Meléndez de Orozco, «la Malograda», Juana Meléndez de Orozco, Mencía Fernández de Orozco y Teresa López de Orozco.

De 1374 data la petición de mano de María de Orozco, la primogénita, por parte de Martín Fernández de Guzmán¹⁸, quien le otorgó de arras 20.000 doblas castellanas de oro. Este fue su primer marido. Ese mismo año Marina de Meneses, como tutriz, en representación de sus hijas Juana, Mencía y Teresa, menores de edad, y María de Orozco, con autorización ésta de su marido, acordaron un trueque de propiedades. El mayorazgo integrado por Santa Olalla y el portazgo de Madrid, para que «no se apedazase e fincase entero», como había sido el deseo de don Iñigo, estaría en poder de su hija María, a cambio del señorío de Escamilla¹⁹. Al año siguiente Enrique II autorizaba esta subrogación²⁰.

En 1376 tuvo lugar la partición de los bienes de Iñigo López de Orozco, señor de Santa Olalla, Escamilla, Galve, Pinto y Torija y del portazgo de Madrid²¹. Por entonces ya habían contraído matrimonio sus otras hijas. Juana Meléndez de Orozco con Pero Suárez de Toledo, II señor de Casarrubios, alcalde mayor de Toledo, Mencía Fernández de Orozco con Men Rodríguez de Valdés, señor de Beleña, y Teresa López de Orozco con Juan Rodríguez de

¹⁸ Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, 0-6, h. 143.

¹⁹ Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, D-10, h. 58 v.

²⁰ Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, 0-6, h. 146 v.

²¹ Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, 0-6, h. 148-150.

Biedma, señor de la Casa de Biedma. Teresa, aún menor, estuvo representada por don Pedro Ganzález de Mendoza, como actor y curador²².

Los matrimonios

María de Orozco, señora de Santa Olalla, casó en primeras nupcias, como ya hemos dicho, con Martín Fernández de Guzmán, rico-hombre, señor de Orgaz, Almonte, el Palacio y Fuentes, hijo de Pedro Núñez de Guzmán. En don Martín se habían unido el linaje mozárabe de los Abdal-Malik²³ con el de los Guzmán²⁴. De este primer matrimonio nació Alvar Pérez de Guzmán, que casaría con Beatriz de Silva, hermana de Alonso Tenorio de Silva, adelantado de Cazorla.

Muerto Martín Fernández de Guzmán, doña María casó en segundas nupcias con Juan Rodríguez de Castañeda²⁵, viudo, a su

²² A Juana le correspondió Pinto, los bienes de Utanda y Castilblanco con sus términos. A María, señora de Santa Olalla, el lugar de Robredarcas, en tierra de Atienza, y otros lugares en el término de Molina y Trijueque. Y a Teresa, Tamajón de Espinosa, con la heredad de Villaverde. Todas ellas vendieron sus bienes alcarreños a Pedro González de Mendoza, mayordomo mayor de Juan I, y a su mujer Aldonza de Ayala -Salazar y Castro, M-9, fol. 343; D-10, fol. 67 v; M-19, fols. 43-44; M40, fols. 74 y 75; M-5, fols. 275-278; M-90, h. 341. Años 1379 y 1382-. Mencía, a la que correspondió Torija, vendió con el tiempo el lugar de Galve, del obispado de Sigüenza, a Diego Hurtado de Mendoza, almirante de Castilla, y a Diego López de Estúñiga, justicia mayor del rey -1403-. Previamente ambos se habían puesto de acuerdo para repartirse la compra que alcanzó el valor de 10.000 florines del cuño de Aragón -Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, D-10, h. 121-.

²³ Molénat, J. P., Des Beni 'Abd al-Malik aux comptes d'Orgaz: le lignage de Gonzalo Ruiz de Toledo, «Congreso de Estudios Mozárabes», 2, 1985, pp. 259-279.

²⁴ Arbol genealógico de Martín Fernández de Guzmán.

²⁵ Arbol genealógico de Juan Rodríguez de Castañeda.

vez, de Juana de Guzmán, señora de Palos y de la Palma²⁶. De este segundo matrimonio nacieron Elvira de Castañeda, señora de Fuensalida por su matrimonio con Pedro López de Ayala, María de Castañeda y Juan de Castañeda²⁷.

Al morir Juan Rodríguez de Castañeda, María de Orozco contrajo tercer matrimonio con don Lorenzo Suárez de Figueroa - hijo de Gómez Suárez, comendador mayor de León, y Teresa Alvarez, señora de la Torre de Monturque²⁸ señor de Zafra, Villalba y Feria y 83 maestre de Santiago, y viudo, a su vez, de Isabel Mexía²⁹. En este caso la descendencia fue femenina exclusivamente, naciendo cuatro hijas, Teresa de Figueroa, María de Orozco, Catalina de Figueroa y Mencía de Figueroa³⁰, que contrajeron ventajosos matrimonios.

Las capitulaciones matrimoniales de Teresa de Figueroa con Enrique de Guzmán, futuro II conde de Niebla, hijo de Juan Pérez de Guzmán y Beatriz Ponce de León, datan de 1396³¹, recibiendo las bendiciones nupciales en Llerena en 1405, él con catorce años y ella con doce.

²⁶ De esta unión nació Isabel de Castañeda, señora de las villas de Palos, Ormazas y Sedano, que casó con Alfonso, II conde de Cifuentes.

²⁷ Salazar y Castro, *Historia Genealógica de la Casa de Lara*, 1696, II, p. 319-320.

²⁸ Salazar y Castro, 1696, I, p. 544.

²⁹ Isabel Mexía era hermana de Ruy González Mexía, I señor del estado de la Guardia, de don Gonzalo Mesía, maestre de Santiago, y de Juan González Mexía, gran prior de la Orden de San Juan -Salazar y Castro, *Historia Genealógica de la Casa de Silva*, 1685, pp. 626-627-. Lorenzo Suárez de Figueroa e Isabel Mexía procrearon a Gómez Suárez de Figueroa, Lorenzo Suárez de Figueroa, obispo de Badajoz, muerto en 1461, Isabel de Figueroa, casada con Gonzalo Fernández de Córdoba, María de Figueroa, mujer de Garci Méndez de Sotomayor, señor de la villa del Carpio, y Leonor Suárez de Figueroa, casada con Juan de Vargas, III señor de la Higuera.

³⁰ Arbol genealógico de la descendencia de María de Orozco y Lorenzo Suárez de Figueroa.

³¹ Salazar y Castro, *Real Academia de la Historia*, M-5, fols. 159-160.

Su hermana, llamada como su madre, María de Orozco, señora de Amajón y Manzaneque, casó con Pedro López Dávalos, adelantado mayor de Murcia, hijo del condestable Ruy López Dávalo³². Hijas suyas fueron María Dávalos, casada con Rodrigo de Guzmán, y Teresa e Isabel Dávalos, monjas en Santo Domingo el Real.

En cuanto a la tercera hermana, Catalina de Figueroa, se desposó con Iñigo López de Mendoza, señor de Hita y de Buitrago, I marqués de Santillana y conde del Real de Manzanares³³. Este encargó al pintor Jorge Inglés, formado en la tradición flamenca, el retablo de la Virgen de los Angeles (1455) para enmarcar una escultura de Nuestra Señora, adquirida en la feria de Medina del Campo, destinado a su hospital de Buitrago. En dos grandes tablas donde los angeles cantan los Gozos de la Virgen compuestos por don Iñigo, vemos retratos de los marqueses, en actitud orante. Catalina de Figueroa, bella y elegante, va tocada con un gran sombrero blanco y ataviada con rica indumentaria. Gracias, por lo tanto, a los pinceles de Jorge Inglés, podemos conocer el rostro fino y delicado de una de las hijas de María de Orozco. Entre la numerosa descendencia de Catalina destaca la figura del cardenal don Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo, enterrado en un ostentoso sepulcro plateresco de la catedral.

Finalmente Mencía de Figueroa, muerta prematuramente, casó con Alonso Pérez de Guzmán, ricohombre, señor de Lepe y Ayamonte y hermano del segundo conde de Niebla.

³² Hijas suyas fueron María Dávalos, casada con Rodrigo de Guzmán, y Teresa e Isabel Dávalos, monjas en Santo Domingo el Real. Según la carta de testamento, María de Orozco se mandó enterrar dentro del monasterio, entre su hijos Iñigo y María Dávalos, difuntos. Además dejó una manda de 20.000 mrs que tenía por juro de heredad en las alcabalas de Toledo, a sus hijas Teresa e Isabel, monjas en el convento -Archivo Santo Domingo el Real, 1478, diciembre 2.

³³ Salazar y Castro, *Historia Genealógica de la Casa de Lara*, 1696, II, pp. 319-320.

Desconocemos dónde vivió en Toledo doña María de Orozco. Tal vez dependió de sus sucesivos matrimonios. Pero lo que sí sabemos de cierto es que heredó las casas principales que habían pertenecido a Suer-Téllez de Meneses y a doña María Meléndez³⁴.

La herencia y el enterramiento de doña María

A la muerte de María de Orozco se llevó a cabo la partición de sus bienes entre su numerosa descendencia: Alvar Pérez de Guzmán, señor de Ormazas, de su primer matrimonio; Marina, Elvira y Juan de Castañeda, del segundo, y Teresa, María y Catalina, del tercero. Tal partición se realizó el 7 de enero de 1399 en Illescas, en la posada del Arcipreste, ante el arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio, Primado de las Españas y chanciller mayor de Castilla, con la presencia del «muy noble y magnífico señor don Lorenzo Suárez de Figueroa», por sí y en nombre de doña Teresa, doña Catalina y doña María, sus hijas, cuyo legítimo administrador era, y asimismo estando presentes los demás hijos de la fallecida. Todos ante Vicente Arias y Juan Rodríguez, doctores y oidores de la Audiencia del Rey. Las partes acordaron poner el reparto en manos de Ruy López Dávalos, camarero del rey y su adelantado mayor en el reino de Murcia, y de Diego Fernández, mariscal del dicho rey y alguacil mayor de Córdoba.

A Alvar Pérez de Guzmán le correspondió, en calidad de mayorazgo, la villa de Santa Olalla con todas sus aldeas, términos, territorios, vasallos y jurisdicción alta y baja y mero y mixto imperio, con todas las rentas, pechos y tributos, y asimismo todos los olivares, casas, viñas y heredades de la dicha villa. Y además las casas de Toledo que habían pertenecido a Suer Téllez de Meneses, en cali-

³⁴ Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, M-9 h. 158-161.

dad de mayorazgo, con la obligación de mantener las armas de éste. Igualmente los bienes de Burujón, Casasola, Adarmola y Otuenas.

En cuanto a los bienes que doña María poseía en el momento de su muerte, procedentes de la herencia de su primer marido Martín de Guzmán, en la ciudad de Sevilla, en su reino y arzobispado, la mitad se adjudicaban a Alvar Pérez y la otra mitad a los demás hermanos. A estos correspondió también la villa de Escamilla, lindante con Huete, con sus términos, territorios, vasallos, pechos, derechos y jurisdicción alta y baja y mero y mixto imperio, el portazgo de Madrid, las dos terceras partes de Tamajón, en el arzobispado de Toledo, y los bienes muebles y raíces de la ciudad de Toledo y su término, y de la villa de Madrid y de Segovia y demás lugares del arzobispado de Toledo. Y el lugar de Manzaneque.

Como testigos figuraron el citado arzobispo de Toledo, el obispo de Sigüenza don Juan, y Juan Rodríguez de Salamanca y Juan Alfón de Madrid, doctores y oidores de la Audiencia del Rey, entre otros³⁵.

María de Orozco recibió sepultura en la desaparecida iglesia del Hospital de Santiago, debido a que su postrer marido, Lorenzo Suárez de Figueroa, era maestre de la Orden. Probablemente sería éste el que encargaría el bello sepulcro que, desde la Desamortización, se conserva en San Pedro Mártir. Se trata de un enterramiento característico del taller toledano de Ferrand González, con figura yacente. Doña María va ataviada conforme a la moda castellana de la época, con toca y ajustado corpiño de escote recto, mangas terminadas en forma de embudo y amplia falda, y encima la capa llamada mantonina, de alto cuello y mucho vuelo. Al cuello lleva gargantilla y collar. Y entre sus manos un pequeño libro de horas cerrado. La cabeza reposa sobre tres almohadones que

³⁵ Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, M-9 h. 158- 161.

subrayan la alcurnia de la difunta. A los pies va un perro. En cuanto a la cama del sepulcro apea en cuatro protomos de león, dispuestos en los lados largos, y sus frentes se adornan con compartimentos tetralobulados, con otros tantos ángulos agudos, en los que van dispuestos de forma alternada los escudos de los Orozco y los Figueroa. Entremedias van tondos. Todo ello sobre un fondo de hojas de roble. Este sepulcro es similar al de doña Elvira Alvarez de Ceballos, en el monasterio de Quejana (Alava), y al de doña Elvira de Ayala, en la catedral de Sevilla³⁶.

En ese mismo año de 1399, cuando se dividen los bienes de doña María de Orozco, se celebraron los esponsales de su hija Teresa de Figueroa con Enrique de Guzmán, el que sería luego II conde de Niebla. Con poder de su difunta esposa María, don Lorenzo Suárez de Figueroa mejoró a esta hija con el tercio de sus bienes³⁷.

En cuanto a la carta de arras de doña Catalina de Figueroa data de 1408³⁸, y sus desposorios se celebraron en 1412.

En 1408 Juan de Castañeda, alguacil mayor de la reina Catalina de Lancáster, hermanastro de las anteriores, aprobaba la partición de los bienes de su madre, jurando cumplir el contrato de reparto de bienes.

Lorenzo Suárez de Figueroa, que al quedar viudo de María de Orozco contrajo un tercer matrimonio, otorgó testamento en Ocaña, en las casas de don Atair Xarife, donde posaba, en 1409. En él ordenaba que le enterraran en el monasterio sevillano de Santiago de la

³⁶ Pérez Higuera, M. T., Ferrand González y los sepulcros del taller toledano (1385-1410), «Bol. del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología», Valladolid, XLIV, 1978, pp. 129-142.

³⁷ Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, D-10 fol. 75, año 1409.

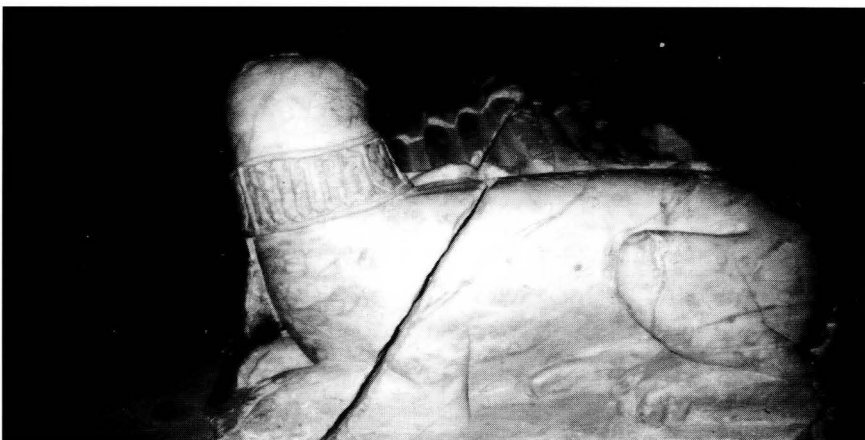
³⁸ Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, D-10, fol. 13.

Espada por él fundado³⁹. Desaparecido éste, su sepulcro, perteneciente al mismo taller toledano que el de su mujer María de Orozco, se conserva en la capilla de la Universidad hispalense, actualmente en la cripta (fig. 2). A los pies de la figura yacente vemos a su perro fiel, llamado Amadís según reza la inscripción de su collar (fig. 3).



(Fig. 2)

Sepulcro de don Lorenzo Suárez Figueroa, en la cripta de la Capilla de la Universidad Hispalense.

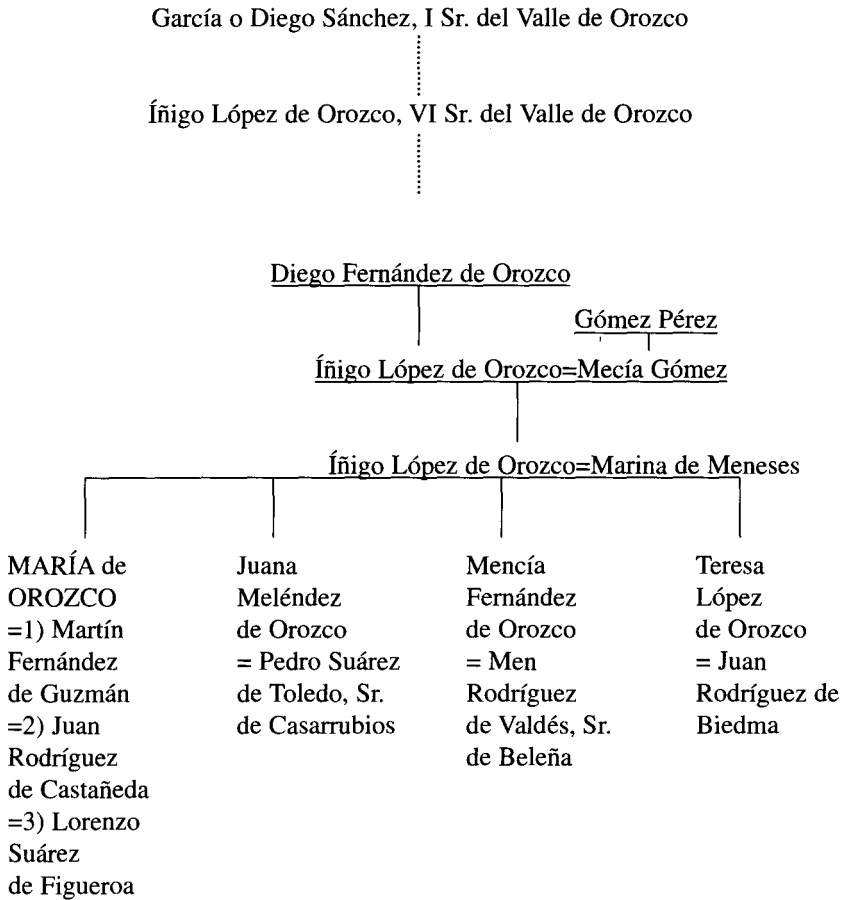


(Fig. 3)

Detalle del perro Amadís del sepulcro de don Lorenzo Suárez de Figueroa.

³⁹ Salazar y Castro, Real Academia de la Historia, D-10, fols. 119-120.

Árbol genealógico de los Orozco



NOTA 2

Una vez más la leyenda, siempre atractiva, ha distorsionado la historia. Con todo lo expuesto no podemos admitir que María de Orozco fuera una mujer malograda. Recibió una buena herencia y casó tres veces enlazando con importantes linajes. Y de sus dos hijos varones y de sus cinco hijas tuvo larga descendencia, entre la que sin duda, como hemos dicho, destaca su nieto el cardenal don Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo y gran señor del Renacimiento.

Cuando contemplemos la figura yacente de doña María, en San Pedro Mártir, debemos desechar, por tanto, la leyenda romántica, valorando a la gran dama medieval, entre cuyos descendientes figuran también los condes de Fuensalida, los marqueses de Cenete y los duques de Frías. Pero es inevitable recordar también la Rima LXXVI de Becquer a ella dedicada, que acaba diciendo:

De aquella muda y pálida
mujer me acuerdo y digo:
¡Oh qué amor tan callado el de la muerte!
¡Qué sueño el del sepulcro, tan tranquilo!

Árbol genealógico de Martín Fernández de Guzmán

Fernando Yuannes b. 'Abd al Malik o Ferrán Juannes de Alfarayina = Sancha

Gutier Fernández = Solí Illan, hija de Illan Estébanes

Ruy Gutiérrez

Gonzalo Ruiz, Sr. de Orgaz, alc. mayor, «el Santo»

Martín Fernández, alc. mayor

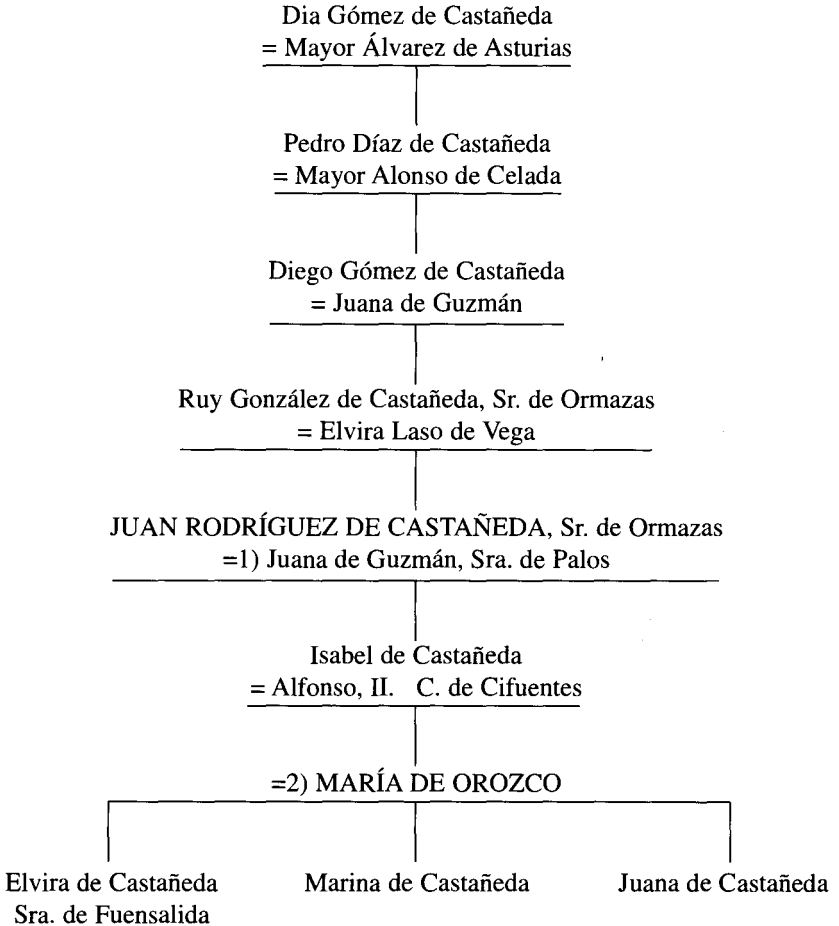
Aldonza = Pedro Núñez de Guzmán

MARTÍN FERNÁNDEZ DE GUZMÁN = MARÍA DE OROZCO

Álvar Pérez de Guzmán, Sr. de Orgaz y Santa Olalla = Beatriz de Silva

NOTA 24

Árbol genealógico de Juan Rodríguez de Castañeda



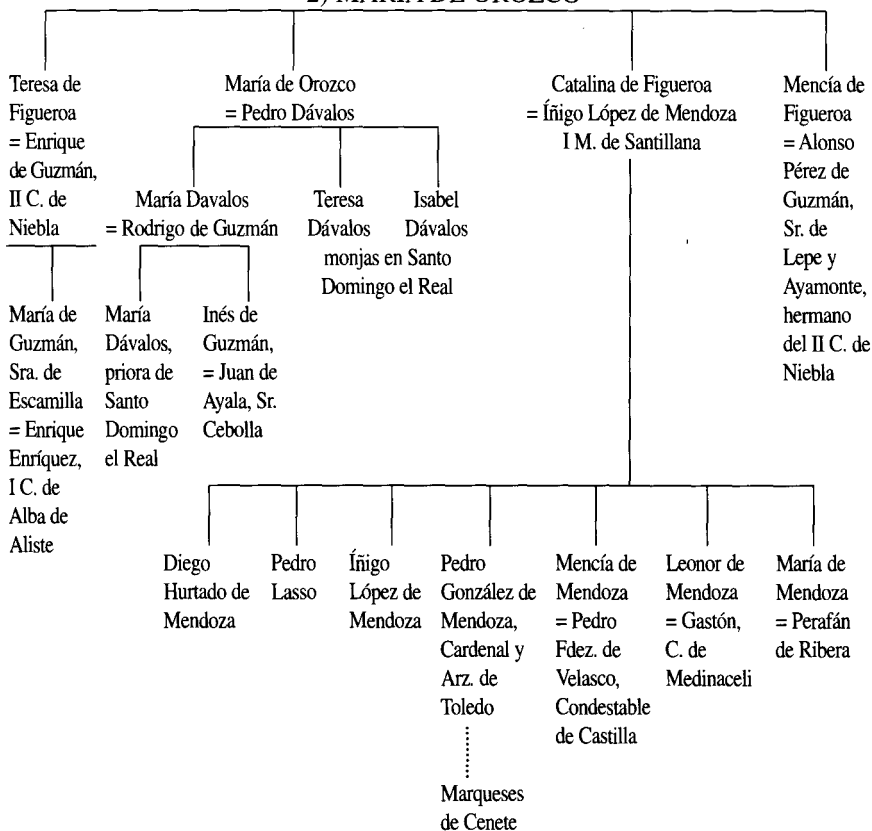
NOTA 25

Árbol genealógico de la descendencia de María de Orozco y Lorenzo Suárez de Figueroa

Gómez Suárez de Figueroa = Teresa Álvarez, Sra. de la Torre de Monturque

LORENZO SUÁREZ DE FIGUEROA =1) Isabel Mexia

=2) **MARÍA DE OROZCO**



NOTA 30

MEMORIA

LUIS VÁZQUEZ, O. DE M.
Correspondiente

SALUDO Y AGRADECIMIENTO

A los Ilustrísimos Señores Académicos de la «Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo», al serme impuesta la medalla de Académico Correspondiente.

Señor Presidente e ilustres amigos,
permitidme un grato saludo en bisemia:
¡Es mi llama trémula en esta Academia,
y mi fuego es vuestro, sois todos testigos!

El fuego que tengo es de vuestra hoguera,
que en Toledo todo se adquiere por gracia,
y hay como un aroma de la flor de acacia
en vuestra sapiencia, que adquirir quisiera.

La brasa aromada, la brisa quemante,
la hondura que se hace frescor, manantial,
me impulsa al saludo fraterno, cordial,
ahora que contemplo semblante a semblante.

Todos, desde hoy día, seréis el modelo
de mis inquietudes que el tiempo acrecienta:
¡Y pasan los años, y caigo en la cuenta
de que Historia y Arte arraigan mi anhelo!

Quiero agradeceros vuestra simpatía,
la benevolencia de vuestro cariño,
y asciendo a la infancia, y descubro al niño
que guarda el asombro, con hambre de hombría.

Como pasa el agua del Tajo cantando,
arrullando el sueño de nuestra esperanza,
así lo que pasa es lo que se alcanza,
lo que de nosotros pervive, pasando.
Lo que de nosotros persiste, creando,
creyendo que todo puede renacer,
que todo es reciente, en su florecer,
¡y todo en otoño ya va madurando!

La vida es preciosa, aunque es un engaño,
-la Historia y el Arte son el lenitivo
que alivia la llaga de este ser cautivo-,
¡y vamos muriéndonos, año tras año!

Cuando descubrimos viejos pergaminos,
cuando recreamos el ansia surgente,
sentimos que mana frescura de fuente
que alivia el cansancio de nuestros caminos.

¡Es propio del hombre de estudio y del genio
calmar los dolores, colmar la vivencia,
hacer que la ciencia arraigue en conciencia,
estando a las puertas del *tercer milenio*!

Nos conmueve la obra surgente del *Arte*,
nos deja en suspenso la viviente *Historia*:
¡Si es cierto que damos mil vueltas de noria,
del agua que brota ya formamos parte!

La Historia y el Arte consagran el ocio,
haciendo presente la vida pasada,
y de la materia, en su forma alada,
lumínico es todo; nuestro ser, su socio.

Cuando penetraba en este recinto,
tan lleno de *Arte*, brillante en su *Historia*,
sentí un sobresalto, presagio de gloria,
en vuestro Toledo, el de Carlos Quinto.

El Toledo sacro, el de Garcilaso,
cuyas huellas sigue san Juan de la Cruz,
que, en su calabozo, descubrió la luz,
siempre *a lo divino*, del Monte Parnaso.

Y aquí, en ti, Toledo, Tirso de Molina,
artista en sus *dramas*, barroco en su *Historia*,
sacó luz blanquísima de la negra escoria,
alzó el vuelo en alas de la golondrina.

Y, gran moralista, curaba los males
de toda dolencia y melancolía,
con palabra ardiente de su poesía,
y sabrosa prosa de sus *Cigarrales*.

¡Hoy quiero sentirme, con él, solidario,
y, en la gentileza de vuestra acogida,
aquí, entre vosotros, mi dicha cumplida
olvida la vida del ser solitario!

Gracias, mis amigos, por vuestras bondades:
¡Este humilde fraile ofrece su sed

dé esas aguas puras de pura *Merced*,
y es liberadora de cautividades!

¡Seguiré viviendo en la Villa y Corte,
pero yo os prometo que siempre Toledo
será, todo quedo, el eco más ledo
de esa voz silente que orienta mi norte!

SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE CON MOTIVO DE LA FIRMA DEL PROTOCOLO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO CON ESTA REAL ACADEMIA

FÉLIX DEL VALLE Y DÍAZ

Numerario

PRESENTACIÓN DEL ACTO POR EL SR. DIRECTOR

Lo mejor para salvar una ciudad milenaria, es un alcalde entusiasta. Un alcalde que, sin desatender sus otros problemas municipales, tenga la suficiente sensibilidad para advertir cuando peligran la belleza y la pureza de su ciudad.

Yo, que no soy amigo de alabanzas, tengo que reconocer y agradecer, desde la atalaya de la observación y la neutralidad política que es esta Real Institución, que tenemos un alcalde sensible y entusiasta que, por encima de colores políticos, busca consensos y apoyos para atender las necesidades que demanda -podríamos decir que urgentemente- una ciudad milenaria amenazada, como todas ellas, por un progreso y unas formas de vida impensados durante la formación de estas bellas urbes históricas.

En la ya larga historia de esta Real Academia, es la primera vez que el Alcalde de la ciudad propone un protocolo demandando nuestros consejos. Esta Real Corporación se siente muy satisfecha por ello y por el implícito reconocimiento que supone a la labor de esta Entidad desde que S. M. D. Alfonso XIII la concediera el título de Real Institución.

Vamos a firmar un protocolo, histórico, como digo, mediante el cual los académicos miembros de esta Real Corporación nos comprometemos, a través de mi firma representando la de todos ellos, a

atender e informar cuantas dudas se susciten en el seno de la Corporación Municipal en lo relacionado con la protección de bienes muebles e inmuebles de esta ciudad, cuyo centro histórico se encuentra declarado Monumento Nacional Español desde 1940, y fue, asimismo, declarado en su día Patrimonio de la Humanidad.

Desde la neutralidad antes referida, y con la autoridad que se podría conferir a esta Academia por sus puntos de mira únicamente puestos en beneficio de las Bellas Artes y las Ciencias Históricas de Toledo, yo me atrevería a pedir, con la mayor humildad, a todos los concejales sea cual sea su filiación política, que en asuntos de salvamento patrimonial, hagan causa común con su alcalde.

Y, aunque sé que no es necesario, me permito pedir, siempre con el mayor respeto, a las otras fuerzas provinciales y regionales, su apoyo para la protección de esta hermosa ciudad cuya adulteración tanto nos preocupa a todos.

Esta Real Academia, de la que como todos Uds. saben, es Académico Protector nuestro Rey, como lo fuera su augusto abuelo D. Alfonso XIII, se siente honrada con el apoyo que se le solicita.

Permítame, pues, Iltmo. Sr., que en nombre de todos los Numerarios y Correspondientes en Toledo, en España y en casi todos los países del mundo, le exprese nuestro gozo, por el hecho histórico que cumpliremos con nuestras firmas.

CIUDADES MILENARIAS VISITARLAS, CONSERVARLAS, VIVIRLAS

Aquella primavera se habla adelantado. Suele ocurrir con frecuencia en Toledo. Una mañana, mi madre gritó: «Ya están aquí».

Me asomé al patio y vi las golondrinas ocupando su nido como todos los años. Yo me pregunté: «¿serán las mismas?». Mi padre me había dicho que sí; que él las había visto en el otoño mirar atrás cuando se fueron para despedirse y para poder recordar dónde quedaba su casa. Su casa. Yo me sentí inquieto. Pues, ¿no era nuestra aquella casa? Me pasé la mañana pensándolo; y la tarde; y al acostarme aquella noche no me lo pude quitar de la cabeza. Ni he podido aún. ¿Era nuestra aquella casa? ¿O era de las golondrinas que llevarían sabe Dios cuántos siglos habitándola de primavera a otoño? ¿O era tal vez de los siglos que la habían visto ocupar por golondrinas y hombres desde su construcción?

Siembro con esto la duda de las propiedades, pero no de las responsabilidades que, evidentemente, son sólo de los hombres.

Golondrinas y hombres incidiendo en el tiempo de las ciudades milenarias. Las golondrinas, aportando en su pico las pequeñas porciones de barro para consolidar sus nidos cada año; los hombres, aportando también sus barrotes a la adaptación de sus casas a sus épocas y a sus necesidades. Un puritano se quejaría de estas adaptaciones que han hecho borrar huellas relacionadas con la historia de la humanidad: del « agua va », a los retretes de taza turca con pozos negros y a los inodoros con atarjeas generales. De las cuerdas en los bajos del edificio, a los garajes. De las cocinas de leña en el suelo, a las de carbón, petróleo, gas, electricidad... Transformaciones, digo, de las que puede que un puritano se quejara, pero que han venido conservando las casas y los nidos, propiciando su ocupación a través de los siglos. Con esto no me declaro a favor de las transformaciones, tan sólo de las necesarias en los interiores para el desarrollo de la vida de sus moradores, que son los que las mantienen en pie, respetando todo lo posible en lo externo el aspecto de estas viejas urbes. Calles estrechas, torcidas y empinadas, cuyos tra-

zados no podían sospechar la llegada del automóvil, fachadas con huellas romanas, visigodas, árabes, góticas... tampoco pensadas para soportar colgaduras de cables eléctricos o telefónicos, antenas o acondicionadores de aire.

Las necesidades del hombre van cambiando y creciendo a gran velocidad. No es nada fácil adaptar una ciudad milenaria a las necesidades que al hombre le crecen cada día sin romper algo de ella. Por eso no es fácil vivir en una vieja ciudad. Sus habitantes han de soportar toda suerte de incomodidades: vías estrechas por muchas de las cuales no pueden pasar los coches; este elemento que se ha hecho imprescindible en nuestros días y, en las calles donde llegan, imposibilidad por respeto estético en muchos casos de abrir huecos para garajes; dificultad para la colocación de ascensores, de aires acondicionados, etc., necesidades que no les han surgido a las golondrinas.

Las golondrinas. Me estremece pensar que sean las mismas cada año. No recuerdo haber visto nunca una golondrina muerta, lo que me autoriza a imaginar que podrían ser inmortales. De ser así, estas golondrinas, mis vecinas, habrían visto formarse la ciudad hoy milenaria. Y habrían conocido otras gentes: los moradores del cerro del Bú y más tarde las invasiones históricas: romanos, visigodos, árabes... y habrían conocido otros cambios: la conversión de Recaredo y sus súbditos, los judíos afincados en Toledo, las intrigas del conde don Julián, la Conquista, la Reconquista... También la sustitución de la fe cristiana por la mahometana; la del derecho romano y visigodo por el derecho musulmán; la de la lengua latina por la árabe... Y sus vueltas.

Y la creación de los mercados semanales, el Zoco, la agrupación de oficios por calles, los gremios, sus ordenanzas ... y habrían

visto configurarse los barrios de la ciudad: el judío, los árabes, los mozárabes, el de los francos que trajera Alfonso VI... Y mis golondrinas habrían visto la tolerancia musulmana permitiendo a los cristianos su culto; y los recíprocos privilegios de Alfonso; y las traiciones de su propia esposa y su obispo. Cosas que, entre otras muchas ayudaron a configurar la ciudad, pues sin aquellos cambios nada estaría como hoy, ni sin aquellas tolerancias las mezquitas estarían en pie, ni las sinagogas en sus sitios, ni las iglesias. Ni sin aquellas traiciones estaría la catedral donde hoy la vemos. Esta vieja ciudad y todas las ciudades milenarias con sus comunes vivencias y problemas.

Convendría aclarar antes de seguir, qué es una ciudad milenaria. Otros ya lo han explicado y muy bien. Pero habría además múltiples explicaciones más o menos románticas; aventuremos una: Una ciudad milenaria es una obra de arte hecha por el tiempo y por los hombres. Su arquitectura, a veces variopinta, ha consolidado un conjunto que siempre es único e inimitable. Por sus recintos, las más veces amurallados, advertiremos su capacidad de defensa y ataque, su religión, su comercio, su trabajo, su descanso... Sus edificios religiosos, civiles o militares, han sido inevitablemente transformados por el poder dominante de turno, o por las necesidades o modas de las épocas que han visto pasar.

Y mientras no nos hemos dado cuenta, o no hemos tenido otros remedios a mano, los hombres hemos transformado estas joyas del pasado. Lo demuestran los vestigios que suele haber, quizá como cicatrices, de todas las épocas y de todos los siglos. Yo sé que lo que voy a decir es un imposible; pero imaginen ustedes que, en Toledo, por ejemplo, pudiéramos contemplar hoy la ciudad romana con su circo completo y sus villas en las riberas del Tajo. Y que en otro lugar, sin haber destruido lo anterior, viésemos hoy la Toledo visi-

goda, con sus templos arrianos primero y después cristianos, y sus casas y palacios. Encontraríamos, seguro, signos de su monarquía y de sus leyes; su código de Eurico, su Fuero, su Juzgo... Aún me estremezco cuando en alguna fachada o torre diviso alguna de esas piedras visigodas salvadas con tanto acierto por los alarifes árabes o mudéjares. En la fina labra de sus adornos imagino una ciudad de ensueño, muy cercana a la de un cuento de hadas. Y lo mismo me estremezco dolorido sin poder evitarlo, ante un palacio herreriano edificado sobre un palacio árabe, que ante una catedral gótica elevada en el solar de una mezquita que antes hubiera sido iglesia. Repito que no ha sido posible, pero yo quiero soñar que lo hubiera sido y que, en lugar de tener hoy un Toledo sobrepuesto sobre diversos toledos, tuviéramos varios toledos de diferentes épocas que nos pudieran mostrar sus arquitecturas y, a través de ellas, sus culturas y formas de vida.

Se me podrá decir que una buena parte de la belleza de muchas de estas ciudades antiguas, es la superposición de construcciones, que presenta a nuestros ojos una gran riqueza de arquitecturas de diversos estilos y épocas. Yo contestaría lo dicho: que esto se hizo destruyendo obras anteriores y atropellando con ello a sus autores, y que, de haber podido, habría sido bonito la convivencia de edificaciones pasadas con las que fueron surgiendo en cada época, situadas en diferentes lugares. El único problema para ello habría sido la ocupación del suelo. Pero suelo es lo que sobraba fuera del recinto amurallado; no era por escasez por lo que no se ocupaba más, si no porque la idea de ciudad protegida por murallas llegó hasta el siglo XIX, y no se acabó de desechar definitivamente hasta las guerras del XX. Ya no tiene sentido pretender vivir todos en un recinto protegido ansiando estar a salvo del enemigo y construyendo lo necesario del momento sobre lo anterior. Ya no vemos la necesidad de vivir protegidos todos dentro de murallas.

Y, al ser también más respetuosos con el pasado, hemos llegado a la mayoría de edad en este sentido. El crecimiento de nuestras ciudades milenarias no se realiza ya sobre ellas mismas. Se han creado cinturones en su entorno donde se pueden edificar las nuevas construcciones teniendo en cuenta la vida de hoy. Amplias calles y avenidas que permiten el paso de los coches en dos, en cuatro o más carriles; garajes en las casas, ascensores, cocinas modernas, cuartos de baño con «jacuzzi» y esas cosas, amplios salones donde poder ver la televisión desde las distancias aconsejables, etc., etc.

Ya no es necesario derribar un palacio árabe para elevar una construcción donde ubicar un ayuntamiento, ni una mezquita para elevar una catedral. Por consiguiente, no se derriban casas antiguas para hacer las nuevas. Construyendo las actuales en la periferia se ha creado una nueva ciudad. Ya no es preciso destruir arquitecturas del pasado para hacer las del presente. Yo comprendo que esto deje sin argumentos a ciertos arquitectos jóvenes ilusionados en dejar su obra en una ciudad milenaria entre las de Juan Guas, Enrique Egas, Juan de Herrera, Alonso de Covarrubias... ilusión comparable a la que cualquier pintor joven podría tener por colgar sus obras en el Louvre, el Prado, la National Gallery... Para eso están los museos de pintura contemporánea que, además de separar épocas, dignifican las obras que en ellos se cuelgan creando los ambientes adecuados a su contemplación. Y para eso están las ciudades nuevas, o los nuevos barrios en las viejas ciudades, donde los nuevos edificios no hacen competencia a otros ni otros se la hacen a ellos.

Estas son las ciudades milenarias. Configuradas, si, con muestras de las distintas épocas que han pasado por ellas. Yo digo más bien que lamentablemente configuradas con estas muestras. Pero, puesto que ello ya es inevitable, evitemos más adulteraciones y tra-

temos de conservar para el futuro las ciudades milenarias como están, al tiempo de crear barrios o ciudades de nuestra época para legarlas, también, a nuestros herederos.

VISITARLAS. No se puede experimentar el mismo placer visitando una ciudad antigua sin cuidar, que cuando la visita se gira a una vieja ciudad bien cuidada. Hay muchos ejemplos en Europa de estas últimas. También algunos en España. Una ciudad milenaria debe estar siempre atendida y presentar una cara amable a quien la visita. El visitante espera encontrar una ciudad medieval como una isla o un oasis en este final del siglo XX, donde descanse su vista y su estrés de los estragos que cada día hace en su espíritu su vida cotidiana. Espera encontrar paz en sus calles sin el ruido de un claxon impertinente metiéndose en sus oídos, ni gases de tubos de escape agolpándose en sus fosas nasales.

Le gustaría encontrar una señalización clara que, acorde con la estética que le rodea, le indique dónde está y adónde puede dirigirse. Le sería muy grato encontrar una adecuada iluminación que le permitiera pasear de noche la ciudad y poder contemplar destacados sus principales monumentos.

Un visitante con paladar no espera sólo visitar los museos de la ciudad. Espera encontrar también fachadas antiguas pero pulcramente ofrecidas a sus ojos, y rejas de balcones y ventanas bien foddadas y unidas a la «calda», 1 y puertas con nobles maderas reforzadas de regia cerrajería y que, abiertas, les muestren sus patios en los que poder ver sus aljibes y pozos, y sus columnas y ménsulas y canecillos, y las cerámicas antiguas de sus zócalos, y sus bargueños y bancas y otros muebles de épocas pasadas exornándolos y, a través de todo esto, poder otear la vida de sus moradores actuales.

El visitante de nuestras ciudades milenarias acude a ellas como a visitar un museo de vida que él ya no tiene. Y casi siempre todo le parece bien. Aunque haya algunos que, embriagados por ensoñaciones medievales, empiecen a sentir ciertas intransigencias al no hallar exactamente en la vieja ciudad que recorren, lo que a ellos les gustaría encontrar en las escasas horas que dura su visita. Un día conversé con un visitante de Toledo que se revelaba contra las transformaciones que él juzgaba innecesarias, pero que, sin embargo, formaban parte de su vida en su ciudad de procedencia.

Se quejaba de los cables, antenas, acondicionadores de aire, anuncios comerciales y otros elementos, que aplazamos su mención para el capítulo siguiente reservado al mantenimiento de nuestras queridas viejas ciudades. Y se quejaba, cómo no, de los coches.

MANTENERLAS. Para aquel visitante exigente de mi relato era muy fácil salvar una ciudad milenaria. Bastaba con borrarle la vida; lo cual convertiría su ciudad «salvada» en una ciudad «muerta». De haber sido así, él no podría haber mantenido conversación alguna con un nativo, o sea, conmigo; pues abogaba por una ciudad cual pieza de museo -que no es lo mismo que una ciudad museo- sin gentes en ella; poco más que las señoras de la limpieza que la quitarían el polvo cada mañana antes de abrir sus puertas al turismo.

Pero esa no es la solución. Todos sabemos que una casa deshabitada acaba hundiéndose. Como acabaría una ciudad deshabitada. Para mantener una ciudad en pie debe permanecer viva, con gentes que vigilen y observen cada día sus goteras, y sus revocos y enfoscados, y sus pavimentos, y sus males de piedra... ¡Ay!, sus males de piedra de lo que luego hablaremos, gran problema de las ciudades milenarias, algo menos fácil de resolver que reponer tejas rotas o revocar fachadas.

Sabemos que estos problemas los tienen y los viven los ayuntamientos de estas ciudades antiguas. Y también sus pacientes habitantes, a los que más tarde dedicaremos unas líneas. Estos ayuntamientos están obligados a ser más imaginativos que los de otras ciudades. Y más sensibles y cariñosos con lo que administran. No vamos a dudar de la sensibilidad y cariño de los componentes de cualquier otro concejo, pero habremos de reconocer todos, que a los de las ciudades antiguas les puede haber guiado un especial aprecio por las características de su vieja localidad, lo que les obliga a mantener despierto su interés y su sensibilidad en todo momento mientras dure su «mandato». Obligación y responsabilidad que debe verse acrecentada al momento de conceder licencias de obras en estos viejos recintos, teniendo siempre en cuenta la enorme importancia de su conservación.

Esto de la conservación y el mantenimiento puede parecer bien mientras se trate de casas que no se han caído. Pero, se me podría increpar: ¿y cuando una casa se cae? ¿Se levantará copiando la que hubo, lo cual supondría una falsificación? ¿O se permitirá al arquitecto que la eleve hacer su propia obra? Si se levanta una casa completamente caída, rehaciéndola según era, corremos el riesgo de transgredir el artículo 39 punto 2 del título 111 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, que dice entre otras cosas:

«...las actuaciones... irán encaminadas a su conservación, consolidación y rehabilitación y evitarán los intentos de reconstrucción,... Si se añadiesen materiales o partes indispensables para su estabilidad o mantenimiento, las adiciones deberán ser reconocibles y evitar las confusiones miméticas».

En cuanto a evitar la total ruina de una casa, las leyes actuales

también son sensibles al caso; veamos si no, el punto 2 del artículo 24 del título II de la citada ley:

«En ningún caso podrá procederse a la demolición de un inmueble, sin previa firmeza de la declaración de ruina y autorización de la Administración competente,...».

En cualquier caso, el punto 3 del artículo 21 de esta ley, ya aclara toda posible duda:

«La conservación de los Conjuntos Históricos declarados Bienes de Interés Cultural comporta el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica, así como las características generales de su ambiente...

Está claro que el problema en este caso no es fácil de resolver. Si se reconstruye una casa según las características anteriores a su caída, se cometerá un delito de falsificación. Pero si se permite a un arquitecto crear su actual obra de forma arbitraria en el solar de la derruida, se estará adulterando la ciudad milenaria; se estará contribuyendo al cambio de su fisonomía, atentando en parte contra el Patrimonio Histórico y avanzando hacia la fecha en que, el ente administrativo que concedió a la ciudad en cuestión el título de Ciudad Patrimonio de la Humanidad», se lo reclame por haber perdido las razones de su concesión.

Como yo mismo me he planteado las preguntas anteriores, difíciles de responder, y, ante la imposibilidad de formular una respuesta tajante que sirva a todos los casos, trataré de salirme por la tangente lo más elegantemente posible; es decir: saliéndome del jardín sin pisar las flores, y sin quedar atrapado en su laberinto.

Cuando todos estemos de acuerdo en lo ya dicho, es decir, en que una ciudad antigua es una obra de arte, bastará con tratarla como tal. Hoy todos sabemos que una obra de arte en un museo requiere cuidados especiales: temperaturas adecuadas en las salas de exhibición; humedades relativas del aire precisas a cada caso; iluminación conveniente para que los rayos ultravioleta no perjudiquen pigmentos, soportes y otras materias, etc., etc. Pero además, las piezas que hoy tenemos por obras de arte, tienen, con el beneplácito de todos, conservadores especializados, cuidadores expertos que vigilan constantemente la salud de las obras a ellos encomendadas. Ya hace mucho tiempo que una obra de arte frágil, como puede ser una pintura al óleo sobre lienzo, no se deja arruinar. Ya han pasado a la historia aquellos cuadros colgados en las iglesias que desprendían desconchones de sus superficies bellamente pintadas. Comparar aquellos recuerdos de mi época de monaguillo con el celo que hoy imponen las comisiones de arte diocesano, resulta altamente tranquilizador.

Los museos están dotados de conservadores y de instrumentos que detectan la decadencia de las obras que custodian y, antes de que una obra de arte se arruine, se advierte su estado de deterioro y se detiene restaurándola. Las iglesias, que albergan una buena parte de nuestro patrimonio artístico, tienen y mantienen las mismas responsabilidades. No dispone cada templo del mismo dinero que ingresa cada museo, pero, aunque tal vez insuficientes, no les faltan ayudas estatales, regionales o locales, para cumplir la obligación de mantener, para todos, el patrimonio cultural que custodian.

Cuando se tengan por obras de arte a las ciudades antiguas, cuando las ciudades milenarias sean tenidas por museos donde se exhiben monumentos, edificios y barrios que, por separado o en su conjunto se consideren con el acuerdo unánime obras de arte, se

pondrán conservadores a su servicio, que vigilarán y mantendrán su vida. Arquitectos conservadores, especialistas en restauración de edificaciones antiguas, inspeccionarán constantemente edificios eclesiales, militares, políticos y particulares, a fin de detectar en su comienzo cualquier proceso de deterioro e impedirlo mediante la restauración oportuna y adecuada.

A esto es a lo que habría que llegar para no tener que responder a mis preguntas anteriores. Hoy nadie se plantea que sobre un lienzo en el que hubo una pintura de Velázquez, pinte su obra un pintor actual. Hay lienzos vírgenes donde hacerlo. Sin embargo, si está admitida la restauración de ese presunto lienzo de Velázquez antes de su ruina total. Seríamos más exactos si dijéramos que la restauración en estos casos, más que admitida, está exigida.

Pero antes de disponer de estos conservadores inspeccionando las ciudades milenarias, habría que corregir ciertas cosas, como por ejemplo el tráfico rodado.

Éste es uno de los mayores problemas de las viejas ciudades. Y las razones son varias. La primera es que estas ciudades antiguas no están hechas para los coches; ni los coches para ellas, aunque llenen sus calles y plazas. El automóvil, aunque inventado a vapor en el siglo XVIII y perfeccionado con el motor de explosión en el siglo XIX, ha sido una de las grandes conquistas del XX, siendo, probablemente, la mejor herramienta que el progreso ha puesto en manos del hombre. Y alrededor de esto está el problema: no se puede ir contra el progreso; no se le puede negar al hombre -aunque viva en una ciudad milenari - su derecho a usar herramienta tan necesaria para el desarrollo de su vida, dejándole en inferioridad con respecto a sus contemporáneos. Pero tampoco se puede permitir que las trepidaciones y la polución que expelen los gases de los vehículos,

perjudiquen la integridad de estas gloriosas urbes, además, por supuesto, de lo contradictorio de su presencia en la estética de las ciudades medievales.

Esta gran conquista del progreso, esta valiosísima herramienta para el hombre, que es el coche, está contaminando nuestra atmósfera con los gases de sus tubos de escape. Entre estos contaminantes se cuenta el dióxido de sulfuro como el más peligroso de sus gases. Conviene saber que, según un estudio realizado hace algunos años, en la ciudad de Los Angeles se producían en la atmósfera 400 toneladas diarias de dióxido de sulfuro, lo que supone un enorme peligro para las personas y las cosas y, entre estas cosas, se encuentran los materiales de construcción, siendo a las piedras a las que más puede atacar. Habremos de tener en cuenta que este dióxido de sulfuro, esparcido en el aire, se convierte en ácido sulfúrico al contacto con la lluvia o la niebla, y este ácido, de grandísima corrosividad, ataca muy especialmente a la piedra por su porosidad y porque la humedad relativa del aire mantiene casi siempre sus superficies húmedas, siendo este proceso el mayor responsable de lo que hoy llamamos «el mal de piedra». Y ¡ajo!, lo que hoy afecta a las piedras de las ciudades antiguas, afectará en el futuro a las piedras de las ciudades modernas. La explicación de por qué las piedras de las ciudades antiguas están hoy más perjudicadas por este mal, estriba en el tiempo pasado desde su labra. Sin contar con la diferencia de porosidad o dureza de cada clase de piedra, una piedra recién labrada presenta siempre una superficie menos porosa que aquella que está erosionada desde hace siglos por las inclemencias del tiempo; y estas superficies erosionadas, exentas ya de pulimentos, presentan una porosidad más fácil de penetrar.

No pretendemos decir que los males de las piedras sean debidos sólo a los vehículos de motor. Una parte de su deterioro se debe al

natural ataque bioquímico de los microorganismos que, unido al factor biológico ambiental, pueden producir la meteorización de las rocas. Según nos dice el Dr. José María Muñoz Cebrián, en su obra «Biología de los materiales», las sustancias naturales, cualquiera que sea su origen, naturaleza y estructura, se degradan en más o menos tiempo cuando las condiciones necesarias son favorables». Cuando las condiciones necesarias «para su degradación» son favorables; ésta es la cuestión: hay que impedir en lo posible que las condiciones necesarias a su degradación se produzcan o la favorezcan. A pesar de todo, como sabemos que hay una gran variedad de microorganismos y plantas que por sí solos o relacionados con otras sustancias agresivas son responsables del envejecimiento de las piedras, habremos de procurar que este envejecimiento no se precipite con los baños diarios de ácido sulfúrico. Y, esto es lo difícil: no hay que dejar morir a las piedras, pero hay que conservar la vida en las viejas ciudades, para lo que conviene pensar en no echar de ellas a sus habitantes, procurando compaginar ambos problemas.

¿Les llegará su turno a las piedras que se colocan en las construcciones actuales? Les llegaría si todo siguiera igual. Es decir, si continuásemos contaminando la atmósfera con los mismos procesos, si las chimeneas de nuestras fábricas siguieran expeliendo los mismos gases corrosivos, si se siguieran manteniendo hornos cuya base de funcionamiento sean los carbones y aceites, si los camiones y coches siguieran usando el mismo carburante...

Pero yo mantengo la esperanza de que se descubra, en plazo no muy lejano, un carburante ecológico para vehículos y fábricas, que devuelva a nuestra atmósfera su pureza original. Y respiren nuestras piedras. Y respiren nuestros árboles. Y respiremos los hombres. Y respiren mis vecinas las golondrinas.

Mientras esto llega, y sabiendo que nuestras piedras se deterioran un poco cada día, no estaría de más pensar en la forma de protegerlas lo antes posible, para lo que sólo se nos ocurren dos soluciones; una de ellas ya se ha practicado en nuestros días aunque sin éxito debido a su imperfección, pues se trata de barnices protectores que, al proteger, impiden la respiración de la piedra propiciando la aparición de hongos bajo la capa protectora. Habrá por tanto, que esperar a que la Química dé a luz un producto que proteja de la polución a las piedras e impida la formación de hongos entre capa protectora y elemento protegido. Según nos informa el Dr. Muñoz Cebrián, funciona desde los años 70 el laboratorio «José Luis Escario», que ha hecho grandes avances sobre los problemas de la biodeterioración. Y existe en Gran Bretaña el «International Biodeterioration Centre», así como el CAB International Mycological Institute», que se ocupan del estudio de la degradación de los materiales, y a quienes se puede recurrir para recabar ciertas soluciones, aunque me temo que, al no haberlo hecho público, no tengan aún la solución a estos casos concretos.

Mas, mientras esto llega, sentimos la urgencia de proteger ciertas joyas en piedra que, heredadas del pasado, adornan nuestras calles, recordándonos con su presencia la obligación que tenemos de legarlas a nuestros herederos. Podría poner muchos ejemplos en todo el mundo, o sólo en España, pero nos limitaremos a dar únicamente tres de nuestra querida Toledo. Entre las numerosas y valiosas portadas de piedra que exornan las fachadas de esta vieja ciudad, queremos mencionar tres por su excelente calidad y por sus diferentes épocas y estilos. Estas son: La portada Plateresca de San Clemente; la portada Manierista del Colegio de Infantes; y la portada Gótica de la Catedral, conocida como Puerta de Los Leones, aunque estos leones sean un añadido posterior. La protección que sugiero, ya insinuada por mí en otra ocasión, y a riesgo de parecer que

pretendo atrevidas innovaciones, es la siguiente: colocar sobre estas portadas unas placas de metacrilato que las protejan no sólo de la polución, sino de cualquier otra agresión o robo. Dos de las portadas propuestas ya han sufrido de estas agresiones: la del Colegio de Infantes, la pérdida de un brazo, que se recuperó, propiciado al parecer por una gotera; y la de Los Leones, el robo hace algunos años de alguna de sus pequeñas imágenes recuperadas.

No obstante lo dicho, creo que la actuación más inmediata debería ser evitar en lo posible las trepidaciones y los gases del tráfico rodado. También es difícil hallar solución a esto. Requiere, pienso, un tacto especial, pues entran en conflicto muchos razonamientos. Tengo el presentimiento de que si se cierra súbitamente y por completo el tráfico en ciertas ciudades antiguas, se las podría exponer a su extinción. Si ya es difícil conseguir románticos dispuestos a habitarlas, soportando los inconvenientes que comporta, habrá que poner cuidado en no incomodarles más, condenándoles a una vida cuasi medieval. En cuanto a la prohibición o no de la totalidad del tráfico, todo dependerá, por supuesto, de las dimensiones del recinto de las ciudades. Siempre habrá algunas, como pueden ser la francesa Carcassonne o la española Albarracín y algunas otras, en las que, dejando el coche fuera de las murallas, se pueda pasear el recinto histórico sin mucho esfuerzo.

Pero no creo que sea éste el caso de nuestras Toledo, Avila o Cuenca, por ejemplo. Las distancias y las cuestas no permitirían a los vecinos acarrear enseres o mercancías, ni trasladar a sus enfermos, o desplazarse con la celeridad que hoy nos impone un ritmo de vida que nos ha venido dado.

No creo que haya muchas soluciones claras al respecto; pero poniendo buena voluntad por parte de todos, quizá se pueda llegar

al resultado de mantener las ciudades milenarias vivas con gente dentro. Hay que contar con que los habitantes de ellas así lo quieren. Y hay que contar con que sus administradores, sus ayuntamientos, quieren tener el tacto preciso para detener el galopante proceso de deterioro que sufren sus ciudades.

Quiero advertir que si para otros lo ideal fuese que estas ciudades milenarias no tuvieran tráfico rodado a motor, también para mí sería ideal. Pero ya he explicado por qué me parece conveniente un detenido estudio sobre el caso, pues estimo que manteniendo la vida en la ciudad, la mantenemos a ella.

Las soluciones habrán de partir de las corporaciones municipales apoyadas en las consultas que estimen oportunas, e introducir soluciones mesuradas de peatonalización que permitan el paso discrecional a los visitantes y habitantes y, por supuesto, a las ambulancias y los coches de bomberos y, hablando de bomberos, no hay que pasar por alto la responsabilidad de prevención de incendios en estas ciudades antiguas, construidas en su mayoría con entramados de viejas maderas de pino sin sangrar, y cuyas calles estrechas facilitarían la propagación de incendios con posibles catastróficas consecuencias que nos hacen recordar dramas como los de Lisboa o Santander. Para curarse en salud, es preciso sembrar las calles de bocas de riego y de hidrantes, y abastecer los parques de bomberos de vehículos capaces de entrar por todas las calles, y proveer las plantillas de personal suficiente y especializado en lo que serían los incendios en estas ciudades, a quienes no bastaría con saber sofocar fuegos, sino que una parte no menos importante de su labor sería la salvación de las obras de arte que suelen llenar los conventos y museos.

Tal vez sea también llegado el momento de revisar las licencias

de ciertos anuncios comerciales y de bebidas multinacionales que invaden y afean fachadas y calles; y de, sin negar el derecho al aire acondicionado, obligar a que sus aparatos exteriores se oculten detrás de las rejas de balcones o ventanas bajo las que se habrán colocado previamente tupidas celosías de madera que, al estilo conventual, los oculten. Y es llegado el momento, también, de iniciar el esfuerzo económico que supone la sustitución del cableado aéreo por otro subterráneo. Y de estudiar soluciones a las palomas, estas aves inocentes y amables, que están planteando serios problemas con sus excrementos en torres y monumentos. ¿Anticonceptivos en los piensos? Habría que oír a los ecologistas. ¿Capturas masivas para trasladarlas? Siempre se tendría el peligro de su regreso. ¿Mecanismos de ultrasonido que las ahuyenten? Parece que resultan demasiado caros. Quiero poner aquí el ejemplo de lo efectuado en la torre de Santo Tomé, recién restaurada, en la que se han colocado mallas metálicas en sus ventanas, invisibles desde abajo; y en sus mechinales, un ladrillo vertical para evitar el paso de estas fértiles aves. Se ha cerrado con ello el gran hábitat de las palomas del barrio.

Todo es una lúdica invitación a poner en juego la imaginación.

VIVIRLAS. Ya lo hemos dicho: calles estrechas, edificios sin garajes, pisos sin ascensores, dificultad de tráfico rodado, y algunas cosas más. Pero los que vivimos dentro de estas ciudades soportamos, generalmente, dichas dificultades con paciencia. Sentimos estas ciudades milenarias como nuestras, y las queremos. Tal vez un poco más de lo que puedan quererlas los que las visitan de vez en cuando y tienen en sus ciudades una vida de algún confort vedado a nosotros. Y puede que también un poquito más que nuestros paisanos que viven en los barrios nuevos, aunque sólo sea porque «el roce hace el cariño». Y esto es lo que nos pasa, que aunque reco-

nozcamos los defectos, los soportamos, como se suelen admitir los defectos de los seres queridos. Pero tenemos el corazón de cristal expuesto a romperse por las presiones de un lado, y por las tentaciones de otro.

Hay una constante tentación que acosa a los habitantes de una ciudad milenaria. No están completamente aislados. Las murallas que los rodean tienen sus puertas abiertas y por ellas se les brindan unas formas de vida teñidas para ellos de colores futuristas que son el presente de sus contemporáneos y amigos allende las murallas. Cuando salen de sus recintos y se asoman a la vida de los otros, no pueden evitar ser invadidos por un sentimiento que raya en el complejo de inferioridad. Y, por más que piensen en el privilegio de vivir por donde pasaron el Cid, Alfonso VI o Carlos V, no pueden justificar la resistencia a las sensaciones que producen en sus retinas, acostumbradas a la tenue luz del barrio histórico, las luces de aquellas avenidas y los resplandores de los escaparates de comercios, bares y restaurantes.

Además, mientras en su recinto amurallado escasea la juventud, del otro lado de las murallas siempre hay niños saltando y gritando cuyas risas cantarinas contrastan con el silencio de su viejo barrio. Y uno vuelve a pensar en el Cid, y en los árabes, y en los judíos... Y regresa a su casa diciéndose a si mismo que regresa a la paz, a la tranquilidad; nunca se dirá que regresa a la tristeza. Y que, aunque no pueda llegar con su coche a los bajos de su casa y subir en ascensor la compra efectuada en el supermercado del barrio nuevo, se repite mientras hace viajes por su escalera cargado de bolsas, que lo verdaderamente importante es vivir en el casco histórico, y que no le importa que le pongan trabas con el aparcamiento de su coche o al pedir una licencia de obras, y que pague sus contribuciones urbanas como si su casa estuviera situada en el barrio más iluminado y

más cercano a aquellas grandes tiendas, y que lo que tenían que hacer todos los habitantes de cascos históricos, sería unirse como hacen los habitantes de algunos poblados de la Costa del Marfil, para evitar que el progreso les devore y poder guardar sus tradiciones; y poder seguir soñando con el Cid, Alfonso VI, los árabes y los judíos... Y, a veces, este habitante del viejo barrio, llega a creerse lo que piensa.

Temo haber dado con todo lo dicho una mala impresión acerca de la vida en estos recintos amurallados con calles estrechas, casas sin garajes, y viviendas sin ascensores; donde la noche comienza antes que en otros sitios al dejarse sentir después de ponerse el sol, cuando su escasa iluminación y la ausencia de resplandores de escaparates, no logran vencer la oscuridad. Donde el silencio se hace pastoso cuando los escasos vecinos se encierran en sus casas, dejan de mirar por sus balcones y comienzan a asomarse a las ventanas del mundo por ese oscuro cajón que llaman televisor. Las calles se quedan solas y sin ruidos, y es cuando las pueblan los fantasmas de sus antiguos moradores. Y es cuando los románticos tienen la ocasión de mezclarse con ellos, pasear con ellos los rincones y soñar con ellos las leyendas que envuelven la historia de las milenarias ciudades.

Temo haberles pintado un paisaje triste y desolador que no sea del todo cierto. Pero tampoco puedo contarles la verdad, mí verdad. Yo vivo en una ciudad milenaria: Toledo. Y vivo en ella por voluntad propia. Y soy feliz. Reconozco que para contarles cómo es la vida de cualquier ciudadano en un viejo recinto amurallado, tengo que hacer el esfuerzo de salirme de mi personalidad, de mi júbilo: y no puedo ser juez y parte.

Recuerdo que unas líneas más arriba he expresado mi desilu-

sión por que no hayamos podido conservar el Toledo romano, el visigodo, el árabe, etc. Y al no haber podido conservarlos, me habría gustado mucho haber podido tener alguna imagen de ellos. ¿Alguna fotografía? Pues, sí. Pero yo no pierdo las esperanzas.

Hace algunos días leí en un periódico, hablando de rastreos del cielo, la siguiente noticia:

«...Este programa de observación ha recogido datos de más de 50 millones de galaxias y 2.000 millones de estrellas. El censo ha identificado más de 70 quásares a tan grandes distancias que están siendo vistos aquí y ahora tal y como eran cuando el universo tenía menos del 10% de su edad actual ...».

Y mi esperanza está en que con potentes telescopios, antenas radiotelescópicas, lupas de gran alcance, sofisticados espejos retrovisores, y qué sé yo, pueda el hombre un día llegar a ver imágenes de la tierra en diferentes épocas y zonas concretas y, entre estas, localizar y fotografiar imágenes de las viejas ciudades milenarias. Y ver cuándo comenzaron a hacer sus nidos en sus patios mis vecinas las golondrinas.

CIERRE DEL ACTO POR EL SR. ALCALDE

JOSÉ MANUEL MOLINA GARCÍA
Alcalde de la Ciudad de Toledo

Buenos días:

Quisiera comenzar esta intervención agradeciendo al Director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, Don Félix del Valle, la invitación que me ha formulado para participar en este solemne acto.

En mi condición de alcalde siento una satisfacción especial por asistir a esta Sesión Académica. Es mi intención personal que las relaciones entre el Ayuntamiento de Toledo y la Real Academia sean más estrechas y fluidas. Esta voluntad fue puesta de manifiesto a los señores Del Valle y Alba en la agradable entrevista que el pasado verano celebramos en mi despacho.

El tono y contenido de estas relaciones se concretará, próximamente, con la firma de un convenio de colaboración, donde regularemos los mecanismos de comunicación y se sentarán las bases para trabajos comunes de los que todos nos beneficiaremos. Es mi intención, como alcalde, que la Real Academia se convierta en una institución que asesore permanentemente al Ayuntamiento en cuestiones relacionadas con nuestro patrimonio y otras de interés general para la ciudad. Toledo se encuentra en un momento trascendente para la revitalización de su Casco Histórico. La aprobación del Plan Especial nos ha dotado de los mecanismos urbanísticos precisos para afrontar una adecuada política de rehabilitación en nuestro

CIERRE DEL ACTO POR EL SR. ALCALDE

JOSÉ MANUEL MOLINA GARCÍA
Alcalde de la Ciudad de Toledo

Buenos días:

Quisiera comenzar esta intervención agradeciendo al Director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, Don Félix del Valle, la invitación que me ha formulado para participar en este solemne acto.

En mi condición de alcalde siento una satisfacción especial por asistir a esta Sesión Académica. Es mi intención personal que las relaciones entre el Ayuntamiento de Toledo y la Real Academia sean más estrechas y fluidas. Esta voluntad fue puesta de manifiesto a los señores Del Valle y Alba en la agradable entrevista que el pasado verano celebramos en mi despacho.

El tono y contenido de estas relaciones se concretará, próximamente, con la firma de un convenio de colaboración, donde regularemos los mecanismos de comunicación y se sentarán las bases para trabajos comunes de los que todos nos beneficiaremos. Es mi intención, como alcalde, que la Real Academia se convierta en una institución que asesore permanentemente al Ayuntamiento en cuestiones relacionadas con nuestro patrimonio y otras de interés general para la ciudad. Toledo se encuentra en un momento trascendente para la revitalización de su Casco Histórico. La aprobación del Plan Especial nos ha dotado de los mecanismos urbanísticos precisos para afrontar una adecuada política de rehabilitación en nuestro

conjunto monumental. La próxima constitución del Real Patronato de la Ciudad de Toledo y del Consorcio será un revulsivo importantísimo. En todo este proceso, la Real Academia no puede permanecer ajena.

Creo que con la firma de este convenio se va a saldar una «deuda» que el Ayuntamiento de Toledo tiene con la Real Academia. Desde hace tiempo, a mi juicio, no se le ha escuchado con la intensidad y la atención que tan noble institución merece. Con ello no haremos nada más que volver a poner en su justa medida las relaciones que entre ambas instituciones deben existir, por el bien de nuestra ciudad, de la cultura y del arte toledano.

La Real Academia afronta el nuevo curso con la mirada puesta en el próximo siglo. Conociendo personalmente a muchos de ustedes, sé que la institución sigue manteniendo viva la ilusión y el toledanismo de aquellos pioneros que en junio de 1917 celebraron su primera junta pública reglamentaria en la Sala Capitular de nuestro Ayuntamiento. Sé que su ánimo continúa rindiendo culto a la belleza y los recuerdos históricos que la ciudad de Toledo encierra y que estas salas continúan siendo punto de reunión para el cambio de impresiones sobre todo cuanto constituye la vida artística, literaria e histórica de nuestra imperial ciudad.

La inquietud de los miembros de esta Real Academia les impide mantenerse ajenos a cuanto sucede hoy en nuestra ciudad; sin embargo, creo que la loable actividad de esta institución es desconocida por una gran mayoría de la sociedad toledana. Yo les invitaría en este acto a realizar un esfuerzo por procurar salvar esas distancias. El trabajo que ustedes realizan merece la mayor difusión y sus preocupaciones han de trascender con mayor intensidad las paredes de este impresionante Salón de Mesa. Vienen en este

momento a mi memoria las palabras de su primer director, don Rafael Ramírez de Arellano, al decir que la Academia había venido a estudiar el espíritu toledano, a conocer su pasado y a encuazar artísticamente su porvenir. Esos «principios fundacionales» siguen teniendo validez y yo les animo a que con su trabajo continúen respondiendo a ellos.

Deseo que la vida académica sea venturosa y sus actividades se vean acompañadas por el éxito. Estoy convencido de que así será. La profesionalidad, el rigor científico y el gran valor intelectual de los miembros de esta Real Academia son las mejores garantías para alcanzar los éxitos deseados.

Quiero concluir felicitándoles. Deseo ampliar esta felicitación a la ciudad de Toledo, por contar entre sus instituciones con esta Real Academia que tanto honra a nuestra capital y que tan destacados estudios sobre nuestro pasado nos ha entregado. Muchas gracias por ese gran trabajo.

Enhorabuena a todos.

MEMORIA DEL CURSO 1998-1999

LUIS ALBA GONZÁLEZ

Académico-Secretario

Al celebrar la Real Academia esta sesión inaugural de su octogésimo cuarto curso expone públicamente, como es preceptivo, y en una extractada memoria sus actividades, así como la de sus miembros a lo largo del pasado curso 1998-1999.

Durante el mismo se celebraron las 18 sesiones ordinarias previstas, tres juntas de gobierno, una sesión poética y tres públicas y solemnes.

La primera de las sesiones públicas fue la de inauguración de curso el día 4 de Octubre de 1998.

Fue precedida por la ya tradicional celebración Eucarística en el Monasterio de Religiosas Cistercienses de San Clemente concelebrada por los Académicos Numerarios, Ilmo. Sres. Monseñor Colomina Torner y González Ruiz.

La sesión fue presidida por el Excmo. Sr. Director acompañándole en el estrado el Secretario General del Instituto de España, Excmo. Sr. D. Pedro García Barreno, el Excmo. Sr. Obispo Auxiliar D. Juan José Asenjo Pelegrina, un representante del Ilmo. Sr. Alcalde de Toledo, y los Académicos Censor y Secretario.

En sitios preferentes ocupaban asientos, representaciones del Sr. Rector del Seminario Mayor, de la Cámara de Comercio, así como la académica secretaria de la Real de Farmacia de Madrid Ilma. Sra. D.^a M.^a del Carmen Francés.

Abierta la sesión por el Sr. Director leyó la memoria del curso anterior la Académica Vicesecretaria Ilma. Sra. D.^a Matilde Revuelta Tubino.

Le siguió en el uso de la palabra el numerario Ilmo. Sr. D. Máximo Martín Aguado, quien por su estado de salud, procedió a la lectura de la introducción de su discurso «El Tajo, historia de un río» siguiéndole en la misma el académico secretario que suscribe.

A continuación el Director fue nombrando a los nuevos académicos correspondientes, que fueron los Sres. y Sras. siguientes: D. Urbano Cristóbal Jiménez, en Orihuela (Alicante), D.^a Nieves Avellán de Tamayo en Caracas (Venezuela), D. Juan Berenguel Vázquez en Talavera de la Reina, D. Guillermo Roselló Bordoy en Palma de Mallorca, D. Manuel de Gracia Gomez-Pintado en Madrid, D.^a María Valentina Gómez Mampaso en San Martín de Valdeiglesias (Madrid) y D. Angel Gómez Nieto en Talavera de la Reina. Todos ellos recibieron los títulos, medallas y reglamentos.

Después se entregaron los premios «Gonzalo Ruiz de Toledo» y «Jóvenes Artesanos».

El primero a D. Amador Valdés por la restauración de la Casa del Temple en callejón de la Soledad n.º 2 y el segundo a D. Jesús Angel Cruz Muñoz por su obra «guitarra».

La segunda sesión pública se celebró el 11 de Abril del presente año presidida por el Sr. Director, acompañado por el General Director de la Academia de Infantería y los Académicos Censor y Secretario.

En la misma pronunció una interesante conferencia el numera-

rio Ilmo. Sr. D. Juan Nicolau Castro con el título «Los pintores españoles del realismo, desde Haes a Zuloaga».

La tercera sesión pública se celebró el día 18 del mismo mes con motivo de la presentación del libro «Los saberes médicos en la Celestina» obra del correspondiente en la Puebla de Montalbán Dr. D. Julián Martín-Aragón Adrada.

Fue presidida por el Sr. Director acompañado por los Ilmos. Sres. Presidente de la Diputación y Director Provincial de Educación y Ciencia.

En la sesión intervinieron los numerarios Ilmos. Sres. D. Luis Moreno Nieto y Dr. D. Rafael Sancho de San Román así como el autor del libro.

La sesión poética tuvo lugar el 9 de Mayo pasado presidida por el Sr. Director y los Académicos Censor y Secretario.

El Director explicó las razones del acto y como la Academia pensaba en institucionalizarla, y celebrarla en la primavera de cada año en homenaje a Garcilaso.

Intervinieron varios académicos numerarios así como componentes del grupo Hermes4 alternándose en la recitación de sus poemas.

Fueron los Sres. Copeiro, Colomina, Pantoja, Gómez-Menor, Pino, Payo, Ricas y al final el Director Sr. del Valle.

Terminado el acto, los asistentes se trasladaron al monumento a Garcilaso, junto a esta Academia, donde D.^a M.^a Antonia Ricas y el

Director ofrendaron una corona de laurel y la poeta mencionada recitó un soneto de Garcilaso.

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA:

En las 18 sesiones ordinarias celebradas en jueves alternos a lo largo del curso se trataron asuntos, de los cuales resalto los de mayor interés.

INFORMES INSTITUCIONALES:

A petición de la Dirección General de Cultura de la Junta de Comunidades para informe de tasación del castillo de Pioz (Guadalajara) fue nombrando representante de la Academia el académico arquitecto Sr. Gómez-Luengo; otro a petición de la misma Dirección General sobre proyecto de piscina cubierta y polideportivo en los jardines del Alcázar.

Se dirigieron escritos a la Directora General de Cultura sobre el estado de la capilla de San José, otro sobre hallazgo de lápida descubierta por D. José Colino en las proximidades de San Juan de los Reyes y otro sobre el antiguo cementerio judío.

A la Excma. Diputación de Toledo sobre expolios en la iglesia de Santa María de Melque.

Al Ayuntamiento sobre peligro de derrumbamiento de un pino próximo a la mezquita del Cristo de la Luz.

MOCIONES DE SEÑORES ACADEMICOS:

Destacamos los siguientes:

casa toledana, fue concedido a D. Pablo Castro Sánchez por la recuperación realizada en la casa de su propiedad en el callejón de Menores n.º 11.

Reunido el jurado para la concesión del premio «Real Academia» para jóvenes artesanos, se acordó concederle a D.^a María Elena Santos-García Trigo por su obra Búcaro con el lema «Naturaleza» participando en su elaboración tres técnicas: suplementación, incisa y vidriada.

ACTIVIDADES DE LOS SRES. ACADEMICOS:

También, de forma sucinta, las exponemos figurando de forma mas detallada en sus respectivos expedientes personales.

PUBLICACIONES:

Han publicado libros o trabajos en diferentes publicaciones los siguientes académicos.

Numerarios: Sres. Aguado, Colomina, Izquierdo, Miranda, Nicolau, Porres, Sánchez Sánchez y del Valle.

Correspondientes: Sres. Alonso, Andrés, Arias de la Canal, Avellán, Benito de Lucas, Currás, Calvo-Manzano, Fernández Pombo, Franco, Gallego, García y García, García Montes, González Ollé, Gutiérrez García-Brazales, Isabel, Jiménez de Gregorio, Jimenez Peñalosa, Jimenez-Rodríguez, Junquera, Leon Portillo, Martin-Aragón, Martínez-Baeza, Martz, Mena (Antonio), Muñoz Ruano, Naudin, Palomino, Pavón, Pérez de Ayala, Porraz, Ridruejo, Ríos de Balmaseda, Sánchez Doncel, Del Valle Nieto y Wilhelmsen.

Del Sr. Aguado: Sobre Restauración Torre de Santo Tomé y otra sobre inscripción cúfica en Santa Justa.

Del Sr. Nicolau: Sobre restauraciones en la ciudad.

Del Sr. Director: Acerca de criterios de restauración de los mairales en la Torre de Santo Tomé.

Del Sr. Martín-Aragón: Sobre lápida mortuoria aparecida junto a San Juan de los Reyes.

Del Sr. Dorado: Sobre restauración de la portada de San Marcos.

Del Sr. Leblic: Sobre el estado de los restos del castillo de Malamoneda.

Los Sres. Arellano, Colomina, Gómez-Menor, Gonzálvez y Sancho proponen una sesión pública conmemorativa del centenario de La Celestina.

NOMBRAMIENTOS:

Por fin en la penúltima sesión de curso fueron nombrados Académicos correspondientes los siguientes señores:

D. Luis Vázquez Fernández, religioso mercedario correspondiente en Madrid.

D. José María Gómez Gómez correspondiente en Talavera de la Reina (Toledo).

D.^a M.^a Angeles de Armas Añón, correspondiente en Escalona (Toledo).

D. Francisco del Puerto Almazán, correspondiente en los Navalmorales (Toledo).

El premio «Gonzalo Ruiz de Toledo» que se otorga cada año a quien hubiera destacado en la consolidación o restauración de una

casa toledana, fue concedido a D. Pablo Castro Sánchez por la recuperación realizada en la casa de su propiedad en el callejón de Menores n.º 11.

Reunido el jurado para la concesión del premio «Real Academia» para jóvenes artesanos, se acordó concederle a D.^a María Elena Santos-García Trigo por su obra Búcaro con el lema «Naturaleza» participando en su elaboración tres técnicas: suplementación, incisa y vidriada.

ACTIVIDADES DE LOS SRES. ACADEMICOS:

También, de forma sucinta, las exponemos figurando de forma mas detallada en sus respectivos expedientes personales.

PUBLICACIONES:

Han publicado libros o trabajos en diferentes publicaciones los siguientes académicos.

Numerarios: Sres. Aguado, Colomina, Izquierdo, Miranda, Nicolau, Porres, Sánchez Sánchez y del Valle.

Correspondientes: Sres. Alonso, Andrés, Arias de la Canal, Avellán, Benito de Lucas, Currás, Calvo-Manzano, Fernández Pombo, Franco, Gallego, García y García, García Montes, González Ollé, Gutiérrez García-Brazales, Isabel, Jiménez de Gregorio, Jimenez Peñalosa, Jimenez-Rodríguez, Junquera, Leon Portillo, Martin-Aragón, Martínez-Baeza, Martz, Mena (Antonio), Muñoz Ruano, Naudin, Palomino, Pavón, Pérez de Ayala, Porraz, Ridruejo, Ríos de Balmaseda, Sánchez Doncel, Del Valle Nieto y Wilhelmsem.

CONCIERTOS, EXPOSICIONES Y RECITALES:

Numerarios: Sres. Aguado y Camarero.

Correspondientes: De Gracia, María Puebla y Mena (Antonio).

CONFERENCIAS:

Las han pronunciado los siguientes:

Numerarios: Sres. Colomina, Izquierdo, Nicolau, Miranda, Porres y del Valle.

Correspondientes: Sres. Alía, Andrés, Benito de Lucas, Calvo-Manzano, Cano de Santayana, Cavió, Chueca, Fernández Pombo, Franco, Gallego, García y García, González Ollé, Gutiérrez, Isabel, Jiménez de Gregorio, Junquera, Martín-Aragón, Martínez-Baeza, Mena (Antonio), Palomino, Ridruejo, Rosell, y del Valle Nieto.

SIMPOSIUMS, CONGRESOS, SEMINARIOS Y MASTERS:

Han asistido o participado con ponencias o impartido cursos, organización de concursos internacionales, presentación de libros y comunicaciones los siguientes académicos:

Numerarios: Sres. Izquierdo, Nicolau, Sánchez Sánchez y del Valle.

Correspondientes: Sres. Benítez de Lugo, Calvo-Manzano, Cebrián, Currás, Jiménez Rodríguez, Mena (Antonio), Porraz y Rosell.

TRIBUNALES O JURADOS:

Han sido miembros o participado en jurados, tribunales, tesis, seminarios de exposiciones etc.

Numerarios: Sres. Alba, Izquierdo, Leblic, Moreno Nieto, Payo, Pedraza, Porres y Santacruz.

Correspondientes: Sres. Benito de Lucas, Fernández Pombo, Ridruejo y Wilhelmsem.

TITULOS, GALARDONES Y NOMBRAMIENTOS:

Esta Real Academia, en la persona de su Director ha sido distinguida con una vocalía del Real Patronato de Toledo.

Los han recibido además, los siguientes académicos:

Numerarios: Sr. Moreno Nieto premio de Historia «Ciudad de Toledo». Sánchez Sánchez: Presidente Comisión Nacional de Coordinación de la Propiedad Intelectual.

Correspondientes: Sr. Andrés, La biblioteca Montaniana en su honor «Anatomía del Humanismo Español». Miembro de la Cofradía de Investigadores, Caballero de Santa María de la Parada. Sr. Avalos, miembro de honor de la Academia Rusa. Sra. Avellán, correspondiente de la Real de Historia y Arte de San Quirce de Segovia.

Sr. Benito de Lucas: Premio Tiflos de Poesía de la ONCE.

Sra. Calvo-Manzano: Académica de número de la Mundial de Ciencias Tecnología y Formación Profesional.

Sr. Chueca: Medalla de Oro de Arquitectura.

Sr. Fernández Pombo: Presidente por elección de la Asociación de la Prensa de Madrid.

Sr. Gallego Morell: Académico de la Lengua Española de Nueva York y Medalla de Oro de la Universidad de Granada.

Sr. García y García: Se le dedica una miscelanea internacional publicada en Roma 1998.

Sr. González Ollé: Gran Cruz de Alfonso X el Sabio y Socio de Honor de la de Profesores de Español.

Sr. de Gracia: Homenaje de la Asociación Rif Al Andalus de la ciudad de Xauen, por su labor en la defensa y restauración de la medina de dicha ciudad marroquí.

Sra. Junquera: Research Adviser para el proyecto «HUELLAS» en el que colaboran España, Méjico y EE.UU.

Sra. María Puebla: 2.º Premio en XXXIV Exposición Nacional de Arte de Pozoblanco (Córdoba) y Medalla al Mérito Artístico de la Organización Mediterránea de Periodistas y Escritores de Turismo.

Sr. Martín Aragón: Diploma de la Asociación Folklórico Cultural «Castillo de Guadamur».

Sr. Martínez-Baeza: Correspondiente en Chile de la Portuguesa de Historia. Gran Cruz de la Orden de Pedro de Valdivia.

Sr. Pérez de Ayala: Rector de la Universidad de San Pablo – CEU en Madrid.

Sr. Porraz: Comandante de la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén. Miembro del Consejo Académico de la Mexicana de Ingeniería. Presidente del Comité Mexicano del Instituto Costero Internacional.

Sr. Ridruejo: Miembro del Consejo de Redacción de «Informaciones Psiquiátricas».

Sr. Rodríguez de Gracia: Premio San Ildefonso Ciudad de Toledo 1998.

Sr. del Valle Nieto: Primer premio en el II concurso Periodístico de El Toboso. Diploma al mérito Cervantista por la Asociación Cervantina de Esquivias.

Sra. Wilhelsen, miembro de la «Renaissance Society of America» en Nueva York.

NECROLOGICA:

Hemos de lamentar el fallecimiento a finales de curso de D. Francisco Amigo Gutiérrez Correspondiente en Quintanar de la Orden (Toledo), desde 1985.

Licenciado en Filosofía y Letras, Sección Semíticas y Profesor numerario de Instituto, fue profesor de francés en los Institutos de Avila y Molina de Aragón y profesor de Arte e Historia en el de Quintanar así como Director del mismo.

Merece un recuerdo especial de esta Academia la Srta. María del Carmen Ramírez de Arellano hija de nuestro fundador Rafael Ramírez de Arellano asidua asistente a los actos de esta Institución, junto con su hermana, aquí presente.

Descansen en paz.